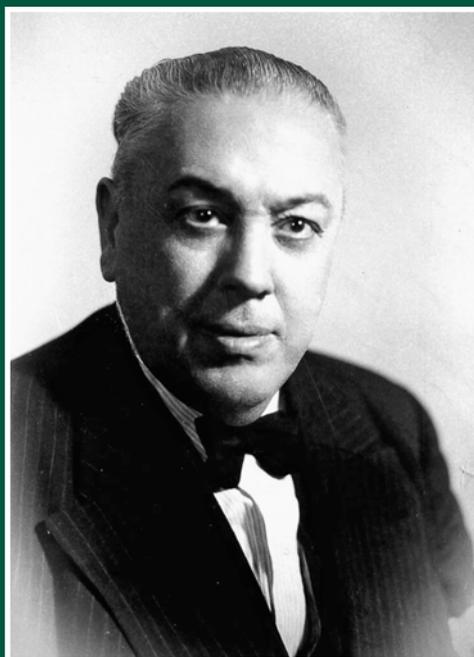


ACCIÓN EN EL DESTIERRO

Diego Martínez Barrio

Textos procedentes del
Archivo Histórico Nacional



Conmemoración de los sesenta años de su fallecimiento
(1962-2022)

Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes
y Memoria Democrática - Secretaría de Estado de Memoria Democrática

Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado

ACCIÓN EN EL DESTIERRO

ACCIÓN EN EL DESTIERRO

DIEGO MARTÍNEZ BARRIO

Textos procedentes
del
Archivo Histórico Nacional



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES
Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

MADRID, 2022

Primera edición: abril de 2022

En cubierta: *Una de las últimas fotografías de Diego Martínez Barrio antes de su fallecimiento en 1962* [Fundación Universitaria Española/Madrid: Archivo del Gobierno de la Segunda República Española en el Exilio].

En contraportada: *Martínez Barrio durante un homenaje a don Manuel Azaña celebrado en París, el 1 de noviembre de 1947, en el aniversario de su fallecimiento. En el acto intervinieron también Luis Fernández Clérigo, Eugenio Arauz, Fernando Valera y Julio Just* [Archivo Municipal de Sevilla: Fondo Legado Diego Martínez Barrio].

- © Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado
- © Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
- © De la selección de textos y estudio introductorio, Leandro Álvarez Rey



Esta obra está sujeta a licencia Creative Commons de Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional, (CC BY-NC-ND 4.0).

<https://cpage.mpr.gob.es>

NIPOS AEBOE: 090-22-073-3 (edición en papel)
090-22-074-9 (edición en línea, PDF)
090-22-075-4 (edición en línea, ePUB)
NIPOS MPR: 089-22-012-9 (edición en papel)
089-22-013-4 (edición en línea, PDF)
089-22-014-X (edición en línea, ePUB)

ISBN: 978-84-340-2813-5
Depósito Legal: M-9244-2022

Imprenta Nacional de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado
Avda. de Manoteras, 54. 28050 MADRID

ÍNDICE GENERAL

	Págs.
PRESENTACIÓN POR <i>Fernando Martínez López</i>	11
ESTUDIO INTRODUCTORIO: <i>Diego Martínez Barrio: el «destierro» de un Presidente</i> , Leandro Álvarez Rey	15
1. Discurso en el <i>Manhattan Center</i> . Nueva York, 19 de julio de 1939 ...	41
2. Discurso en la inauguración del Centro Ibero-Mexicano. México D.F., 2 de febrero de 1940	49
3. Discurso en el banquete de fraternidad republicana organizado por la Juventud Republicana Española. México D.F., 14 de abril de 1940	55
4. «El porvenir de Europa». Artículos publicados en el diario <i>Crítica</i> . Buenos Aires, noviembre de 1941	61
5. Discurso pronunciado en el banquete conmemorativo del XI aniversario de la instauración de la República española. México D.F., 14 de abril de 1942	71
6. «Problemas nacionales». Discurso pronunciado en el Centro Español de México D.F., 30 de mayo de 1942	77
7. Entreviú concedida al diario <i>New York Times</i> . Nueva York, julio de 1942	97
8. Discurso con motivo del XI aniversario de la promulgación de la Constitución de 1931. México D.F., 9 de diciembre de 1942	101
9. Conferencia en el Centro Republicano Español de México D.F. Tema: «Lo que aprendí en el Ministerio de la Gobernación». Febrero de 1943	109
10. «La monarquía, nuevo camino a la guerra civil». Discurso pronunciado en el teatro municipal de Bogotá (Colombia). 25 de junio de 1943	119
11. «Enseñanzas de un viaje». Conferencia pronunciada en el salón de actos del Palacio de Bellas Artes. México D.F., 6 de agosto de 1943 ...	131

	<u>Págs.</u>
12. Intervención en las deliberaciones de la asamblea mensual del Partido Unión Republicana, celebrada el 19 de septiembre de 1943, México D.F.	147
13. Discurso en la Cámara de los Diputados de México el «día de Las Américas». México, 12 de octubre de 1943	155
14. Discurso en la Asamblea de Unión Republicana en el exilio, México D.F., 12 de noviembre de 1944	161
15. Discurso en la inauguración de las Cortes Españolas en el exilio. México, 10 de enero de 1945	171
16. Promesa constitucional como Presidente de la Segunda República española en el exilio. México, 17 de agosto de 1945.....	175

PRESENTACIÓN

El 1 de enero de 1962, hace ahora sesenta años, fallecía en París a los 78 años de edad el político sevillano Diego Martínez Barrio, Presidente de la Segunda República Española en el Exilio. Su fallecimiento, causado por un infarto de miocardio, tuvo lugar a las 13.15 horas mientras almorzaba en la «Taberne Alsacienne», un establecimiento situado en el número 235 de la rue Vaugirard, de París.

Aparte del propio don Diego, los asistentes a aquél almuerzo de celebración de Año Nuevo fueron su cuñada Blanca, con la que había contraído matrimonio dos años antes, después del fallecimiento de su mujer Carmen –para que tras su muerte le quedase alguna pensión– y una pareja de íntimos amigos, la formada por Juan Arroquia Herrera y su esposa.

Juan Arroquia, nacido en Jódar, en la provincia de Jaén, había militado durante la Segunda República en el Partido Radical de Lerroux. En 1934 secundó la escisión protagonizada por Martínez Barrio militando desde entonces en el partido de Unión Republicana. Durante los meses del Frente Popular fue nombrado administrador principal de Correos en Jaén por el ministro Blasco Garzón, íntimo amigo de Martínez Barrio, y durante la guerra Bernardo Giner de los Ríos le nombró director general de Correos. Arroquia era primo del historiador y catedrático de la Universidad de Sevilla Juan de Mata Carriazo y Arroquia, descubridor en 1958 del Tesoro del Carambolo. En 1939 se exilió a Francia, viviendo en París y ganándose la vida como profesor de español.

Arroquia se convirtió durante sus años de destierro en París en uno de los más íntimos amigos de Martínez Barrio, hasta el punto que en marzo de 1957 don Diego le confió lo que él llamaba «mis libros inéditos», formados por unos textos titulados *La Segunda República* (4 tomos mecanografiados), *La dimisión del Presidente Azaña*, su *Epistolario*, *Acción en el destierro* y 43 cuadernos de unos trabajos que con el título de *Diario* comenzó a redactar en 1945, prosiguiéndolos hasta 1956. En la carta en que le encomendaba sus papeles le decía: «Confío la edición de tales obras, si hubiera editor que aceptara la empresa, al afecto y buena voluntad de usted. Yo creo que publicándolas se prestará un ser-

vicio a la Historia y otro no menor a la causa republicana. Más en el asunto soy testimonio recusable. La opinión dirá...»

Poco antes de su fallecimiento en 1971 Juan Arroquia consiguió que las autoridades franquistas le permitieran regresar a España, siendo incluso readmitido en el Cuerpo Técnico de Correos en 1969, en vísperas de su jubilación forzosa y tras conseguir la revisión de su expediente de depuración. Fieles a los deseos de su padre, sus hijas decidieron conservar y custodiar aquellos papeles que en 1957 le había confiado el Presidente Martínez Barrio, y en 1981 decidieron cederlos en depósito al Archivo Histórico Nacional. Desde el 29 de marzo de 2019 el denominado Fondo Martínez Barrio, incluido en la sección de Diversos del AHN, es de libre consulta y libre reproducción.

Constituido por 26 legajos, los papeles que conserva el AHN del que fuera Diputado en las tres legislaturas republicanas; Ministro de Comunicaciones, de Gobernación y de Guerra; Presidente del Gobierno en 1933; Presidente de las Cortes desde 1936; Presidente interino de la República en 1936; fundador y máximo dirigente del partido Unión Republicana; Gran Maestre de la masonería andaluza y del Gran Oriente Español, y Presidente de la Segunda República Española en el Exilio desde 1945 y hasta su muerte en 1962, forman una parte fundamental de lo que debió de ser el archivo personal de este político republicano.

Debido a la sublevación militar de julio de 1936, la documentación de Martínez Barrio se haya en realidad dispersa en varios centros de investigación: al poco de iniciarse el golpe de estado su domicilio en Sevilla fue asaltado, desvalijado e incautado, enviándose todo lo relativo a su actuación como dirigente de la masonería a la entonces denominada Delegación Nacional de Servicios Documentales, con sede en Salamanca. En el mismo archivo, hoy denominado Centro Documental de la Memoria Histórica, se conservan en la sección Político-Social (series Madrid y Valencia) una veintena de cajas con la documentación que le fue incautada al final de la guerra civil, básicamente su correspondencia anterior a julio de 1936. Tampoco es desdeñable la que se conserva sobre Martínez Barrio en los archivos diplomáticos del Ministère des Affaires Étrangères francés; la existente en el Archivo del Gobierno de la República Española en el Exilio, depositado en la Fundación Universitaria Española, o en el Archivo General de la Nación de México. Incluso en el año 2000, tras el traslado de sus restos a Sevilla para su definitiva inhumación en el cementerio de su ciudad natal, el Archivo Municipal recibió un buen número de objetos, documentos personales y fotografías que el político sevillano conservó hasta el final de su vida, pasando a integrar el denominado Legado Martínez Barrio. Como curiosidad, en este fondo se conserva por ejemplo su testamento, o el banderín con el escudo de la Presidencia de las Cortes de su coche oficial; banderín que don Diego arrancó en febrero de 1939, momentos antes de abandonar España y atravesar la frontera francesa.

El Fondo Martínez Barrio del Archivo Histórico Nacional incluye pues, básicamente, la documentación que don Diego llegó a reunir durante la guerra civil y en sus casi veintitrés años en el exilio, o en el «destierro», como él prefería denominarlo, aunque también se conserva una interesante información sobre los años de la Segunda República, relativa sobre todo a las asambleas y actuación de la minoría parlamentaria del Partido Radical en las Cortes republicanas.

El primero de sus «libros inéditos», como lo describía en aquella carta a Juan Arroquia de 1957, fue publicado en 1983 por la editorial Planeta gracias a las gestiones del historiador Javier Tusell, director general de Patrimonio y de Bellas Artes, artífice también en aquellos años del traslado a España del *Guernica*, de Picasso. Posiblemente por razones comerciales, el texto redactado por Martínez Barrio con el título de *La Segunda República* fue publicado con el de *Memorias*, si bien –como se refleja en la documentación del AHN– aquellas para considerarse tales deberían incluir también los inéditos que tituló *Epistolario y Acción en el destierro*.

En cualquier caso, aparte de los testimonios o recuerdos del político sevillano, es especialmente valiosa la correspondencia de Martínez Barrio, que ocupa la mayor parte de los 26 legajos de este Fondo. En ella podemos encontrar las cartas que intercambió con personalidades de la talla de Niceto Alcalá-Zamora, Álvaro de Albornoz, Juan Negrín, Blasco Garzón, José Miaja, Marcelino Domingo, Indalecio Prieto, Luis Companys, Manuel Irujo, José Giral, Josep Tarradellas, Leandro Pita Romero, Juan Simeón Vidarte, Hernández Saravia, Luis Araquistáin, Demófilo de Buen, Carlos Esplá, Jiménez de Asúa, Rodolfo Llopis o Ángel Ossorio y Gallardo. En su archivo se conservan más de un centenar de cartas con Augusto Barcia, Pedro Rico, Torres Campañá o Fernando Valera; más de mil con Bernardo Giner de los Ríos, y superan las dos mil las intercambiadas con Félix Gordón Ordás. Muy abundante es también, obviamente, la documentación relacionada con los partidos y organizaciones del exilio, y especialmente con Unión Republicana, Izquierda Republicana, Acción Republicana Democrática Española (ARDE), el PNV y la Esquerra Republicana de Cataluña, etc.

Con respecto a sus libros «inéditos», los que hasta la fecha han visto la luz es el que dedicó a *La Segunda República* y a *La dimisión del Presidente Azaña*, publicados con el título de *Memorias*. Una amplia selección de los discursos, conferencias y colaboraciones periodísticas de Martínez Barrio, pronunciadas y publicadas entre 1901 y 1961, fueron editadas en 2007 por Leandro Álvarez Rey,¹ catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Sevilla y autor del

¹ DIEGO MARTÍNEZ BARRIO. *Palabra de republicano*. Estudio preliminar, recopilación y edición de Leandro Álvarez Rey, Sevilla, ICAS/Ayuntamiento de Sevilla, 2007, 1.046 págs. También: DIEGO MARTÍNEZ BARRIO. *Del Frente Popular a la rebelión militar*. Prólogo de Leandro Álvarez Rey, Sevilla, Editorial Renacimiento, 2014, 184 páginas.

estudio introductorio incluido en este libro. Sin embargo, a fecha de hoy continuaba inédito el manuscrito titulado *Epistolario* (Legajo 26, carpetas 112 y 113) y el material diverso que reunió y recopiló –aunque no llegó a redactar– para el titulado *Acción en el destierro* (Legajo 26, carpeta 114).

Gracias a la colaboración y al interés del Archivo Histórico Nacional –y especialmente de su director, Juan Ramón Romero Fernández-Pacheco–, y al esfuerzo y buen hacer de la Agencia Estatal del Boletín Oficial del Estado –dirigida por Manuel Tuero Secades–, a quienes desde aquí quiero dejar constancia de mi más sincero agradecimiento, en este año de 2022 y coincidiendo con el 60 aniversario de su fallecimiento, la Secretaría de Estado de Memoria Democrática se complace en dar a conocer algunos de esos textos aún inéditos de Diego Martínez Barrio: su *Acción en el destierro*, como homenaje al que fuera Presidente de la Segunda República Española en el exilio y una personalidad de nuestra historia reciente injustamente olvidada.

Fernando MARTÍNEZ LÓPEZ

Secretario de Estado de Memoria Democrática del Gobierno de España

ESTUDIO INTRODUCTORIO

Diego Martínez Barrio: el "destierro" de un Presidente

INTRODUCCIÓN

Diego Martínez Barrio, a pesar del olvido o del desconocimiento que aún hoy rodea a su figura, fue uno de los políticos más destacados de la Segunda República Española, del exilio republicano y de la historia de la masonería en España. Nacido en Sevilla en 1883 en una familia de trabajadores, aprendiz de panadero él mismo desde los nueve años y anarquista en su adolescencia, desde comienzos del siglo xx se reveló como el principal dirigente republicano de la Baja Andalucía, siempre bajo la inspiración de su ídolo y mentor, Alejandro Lerroux, el «Emperador del Paralelo». Integrante del comité nacional revolucionario en 1930, tras la proclamación de la Segunda República pasó a desempeñar un papel cada vez más relevante en la política española, primero como miembro del Gobierno Provisional y sobre todo como lugarteniente o mano derecha de Lerroux.

Enfrentado políticamente a Azaña, a finales de 1933 fue designado presidente del Gobierno por Alcalá-Zamora, con el mandato de disolver las Cortes Constituyentes y convocar nuevas elecciones generales. En dichos comicios la desunión de los partidos republicanos y obreros y el sistema electoral de carácter mayoritario adoptado por la República provocaron un vuelto trascendental en la composición de la nueva cámara, convirtiéndose las derechas –que concurren unidas en una única candidatura a las elecciones– en las vencedoras, aunque muy alejadas de la mayoría absoluta. Si bien Martínez Barrio continuó formando parte del Gobierno como ministro de Gobernación y de Guerra, sus desavenencias con el jefe del Partido Radical se acentuaron en la primavera de 1934. En el mes de mayo decidió romper definitivamente con Lerroux por su incompatibilidad ética para gobernar dependiendo del apoyo de la derecha católica, de Gil Robles y la CEDA.

En vísperas de la revolución de octubre de 1934 Martínez Barrio fundó su propio partido, Unión Republicana, aproximándose a lo largo de 1935 a Manuel Azaña e integrando junto a él aquella coalición de fuerzas llamada Frente Popular, que por un estrecho margen de votos logró imponerse a las derechas en las elecciones de febrero de 1936. Elegido Presidente de las Cortes, en calidad de tal y conforme a lo establecido en la Constitución de 1931, en el mes de abril asumió interinamente la Jefatura del Estado, una vez que Alcalá-Zamora fue destituido por las Cortes y hasta la elección de Azaña como nuevo Presidente de la República. Tras el inicio el 17 de julio de la sublevación militar en Marruecos, el 19 Azaña lo designó, en sustitución de Casares Quiroga, Presidente de un pretendido gobierno de conciliación que evitase el horror de la guerra civil; propósito imposible, con la sublevación militar extendiéndose ya por todas partes. Horas después Martínez Barrio fue sustituido por José Giral, que tomó la decisión de entregar armas al pueblo para intentar sofocar la rebelión.

Durante la guerra civil Martínez Barrio continuó presidiendo las Cortes Españolas, trasladadas a Valencia y después a Barcelona, desempeñando –al igual que el resto de los principales dirigentes republicanos– un papel político secundario, frente al protagonismo de los partidos y organizaciones obreras. Tras la última reunión de las Cortes, la que tuvo lugar en el castillo de Figueras el 1 de febrero de 1939, Martínez Barrio, al igual que cientos de miles de españoles, se vio forzado a huir de España para salvar su vida. En la madrugada del 5 de febrero de 1939, junto a Azaña y Negrín, entró en Francia por Le Perthus.

Traspasada la frontera Martínez Barrio se trasladó a París, permaneciendo al frente de la oficina instalada por el Comité de Ayuda a España, un organismo encargado de auxiliar a los refugiados españoles. Fue en París donde recibió, el 27 de febrero de 1939, aquella carta de Azaña informándole de su dimisión como Presidente de la República tras el reconocimiento oficial por parte de Francia y Gran Bretaña del gobierno de Franco.

El 3 de marzo de 1939, en el restaurante *Lapérouse* de París, se reunía la Diputación Permanente de las Cortes presidida por Martínez Barrio, dándose lectura a la carta de renuncia de Azaña. Pero al día siguiente en la base naval de Cartagena estallaba una sublevación pro franquista, y el 5 en Madrid se producía el golpe del coronel Casado contra el gobierno de Negrín, sumiendo en el caos más absoluto a las instituciones republicanas. Cuatro días después, el 7 de marzo, en una nueva reunión en París de la Diputación –esta vez en los locales de la Liga de los Derechos del Hombre y del Ciudadano– Martínez Barrio debatía con sus miembros los aún confusos acontecimientos desarrollados en la capital de España. Según su opinión, la renuncia o dimisión de Azaña implicaba también la del gobierno de Negrín, pues era Azaña quien le había otorgado su confianza. Por las mismas fechas don Diego acababa de recibir una notificación de las autorida-

des francesas negándole el permiso de residencia y dándole un breve plazo para que preparase su marcha del país.

A finales de ese mismo mes de marzo y el 1 de abril de 1939, en los locales de la Liga, volvía a reunirse en París la Diputación Permanente de las Cortes, pero esta vez con la presencia de Negrín, quien tras llegar a Francia desde España realizó una ardorosa defensa de su gestión en las últimas semanas. La tensa reunión desembocó en un fuerte enfrentamiento entre el presidente del Gobierno y el de las Cortes, al que se sumó Dolores Ibarruri, la *Pasionaria*, como reflejan las actas de la borrascosa sesión. Tal y como lo entendió Martínez Barrio, Negrín pretendía ser reconocido como el único e indiscutible representante legítimo de la República Española, al tiempo que le negaba cualquier tipo de representatividad a la Diputación Permanente de las Cortes.

La reunión, cerrada en falso, concluyó con un acuerdo ambiguo por el cual las Cortes repudiaban la sublevación de Casado y reconocía –por mayoría de diez votos contra seis– como gobierno legítimo al de Negrín; pero Martínez Barrio, tras la renuncia de Azaña, se negó a aceptar la presidencia interina de la República. Martínez Barrio tenía el convencimiento de que aceptar el cargo vacante por la renuncia de Azaña no significaba en aquellas circunstancias más que asumir el papel de «sepulturero oficial de la República», cargando con la responsabilidad del desastre y la derrota a pesar de que los republicanos como él habían estado apartados de la dirección del gobierno durante la mayor parte de la guerra. El desacuerdo entre Martínez Barrio y Negrín, y el enfrentamiento radical de éste con Indalecio Prieto, refugiado ya en México, acentuó la profunda división entre los exiliados españoles; unas brechas abiertas que, a pesar de los momentáneos acuerdos propiciados por la evolución de la situación internacional, se irían agrandando todavía más en los años siguientes.

Martínez Barrio, cuya situación económica era muy difícil –no recibió ninguna clase de ayuda de Negrín– pudo costear su pasaje y los de sus familiares a América gracias al auxilio de algunos amigos masones, embarcando el 15 de mayo de 1939 en El Havre en el vapor «Champain», de la Compañía General Transatlántica French Line, con destino a Nueva York. Le acompañaban su mujer, Carmen Basset y su cuñada Blanca, además de una sobrina llamada Josefa Díaz Martínez; su secretario, el ex-diputado sevillano Manuel Mateos Silva y su señora. Viajaron en el mismo barco, entre otros conocidos, Augusto Pi i Suñer, Manuel Rivas Cherif, Manuel Márquez, Méndez Aspe y sus familias. A su llegada a Nueva York la familia de Martínez Barrio, gracias a la ayuda de algunos españoles residentes en Estados Unidos –y sobre todo de Fernando de los Ríos– logró alojarse en el Hotel Commander, en el 249 West, 73 RD Street, de Broadway. Pero carente de visado de tránsito, don Diego tuvo que marchar casi directamente desde el buque al tren que lo conduciría a Laredo, en México; no obstante, la intervención de las

Sociedades Hispanas Confederadas de los Estados Unidos logró que al menos pudiera librarse de la estancia forzosa en la prevención de Long Island.

LOS INICIOS DEL «DESTIERRO»

Al inicio de su «destierro» Martínez Barrio no tenía previsto afincarse en México, sino que atendiendo el ofrecimiento de un buen amigo –llamado José Marcial Dorado, Diputado en las Constituyentes por Sevilla– poco después se trasladó a Cuba, aunque con el propósito de marchar seguidamente a la Argentina donde residía desde 1937 Manuel Blasco Garzón, ex ministro del Frente Popular, amigo de la infancia y casi un hermano para él. Pepe Marcial, que gozaba de una buena posición económica, recibió a Martínez Barrio y a sus familiares en Cuba a comienzos de junio de 1939, alojándolos a sus expensas en el Hotel Palm de La Habana.

Semanas después, don Diego recibió la invitación para intervenir en un acto que los simpatizantes de la República Española habían organizado en el «Manhattan Center» de Nueva York –la anterior «Manhattan Opera House», con capacidad para diez mil espectadores–, coincidiendo con el tercer aniversario de la sublevación militar que inició la guerra civil española. El acto fue organizado por las Sociedades Hispanas Confederadas de los Estados Unidos, una organización de apoyo a la República surgida durante la guerra y que tras la derrota desempeñó un no desdeñable papel de asistencia a los refugiados españoles en aquel país¹.

Agradecido por la ayuda recibida de dicha entidad meses antes, tras su llegada a Nueva York desde Francia, Martínez Barrio aceptó la invitación, pronunciando el que sería el primero de sus discursos en tierra americana. En su intervención denunció la falsedad de la afirmación, eje de la propaganda de los sublevados, acerca de la «ilegitimidad» de los poderes existentes en España en julio de 1936, recordando cómo militares como Franco o Queipo de Llano no tuvieron ningún inconveniente en hacerle presente, de manera muy cortés y hasta afectuosa, su «lealtad» al régimen republicano. Tras referirse a la importancia de la ayuda de las potencias fascistas en la victoria de los sublevados, Martínez Barrio afirmó que «en España se ensaya hoy una modalidad del fascismo italiano con gotas de la más cerril tradición nacional...» En su discurso habló también del presente y del futuro, rogando la ayuda de las Repúblicas americanas y de sus gobiernos para los más de 400.000 refugiados que había provocado la tragedia española, y excitando la unión de todos los emigrados para conseguir la próxima restauración de la República y la democracia en España.

¹ Véase al respecto ORDAZ ROMAY, M. A.: «Las Sociedades Hispanas Confederadas en archivos del FBI. (Emigración y exilio español de 1936 a 1975 en EE. UU.)». *Revista Complutense de Historia de América*, 32 (2007), pp. 227-247.

El del «Manhattan Center» de Nueva York fue el primero de los discursos pronunciados por Martínez Barrio desde su llegada a América². Fue entonces cuando decidió ir reuniendo en una carpeta los textos de sus intervenciones, conferencias, artículos y entrevistas periodísticas durante sus años en el exilio, recopilando el material que le permitiera en el futuro completar la redacción de sus *Memorias*.

El objetivo o plan inicial de Martínez Barrio era aportar, desde su testimonio y perspectiva personal, lo que había significado la experiencia y los problemas de la Segunda República; analizar, a través de su epistolario, la personalidad y el desarrollo de los principales acontecimientos vividos durante la guerra civil; reflexionar sobre las causas y la situación planteada a los gobernantes republicanos por la dimisión del Presidente Azaña, y detallar finalmente sus intervenciones a favor de la República y de la unión de los republicanos en el exilio.

Don Diego llegaría a redactar tres de los cuatro principales apartados o bloques de sus *Memorias*, si bien hasta la fecha aún permanece inédito el titulado *Epistolario* y el material que reunió bajo el nombre *Acción en el destierro*, que nunca redactó ni completó. Sólo a modo de prefacio, al comienzo de la carpeta donde fue reuniendo sus discursos y conferencias en tierras americanas, escribió las siguientes palabras: «Recojo, aquí, una parte mínima de la obra desarrollada durante estos años dolorosos. No vale mucho, ciertamente. Vale poco, a decir verdad. Pero tiene la fuerza ejemplarizadora de una conducta, siempre por encima de las contrariedades, del dolor y de los desengaños...»

DE CUBA A MÉXICO: TIEMPO DIFÍCILES

De regreso de Nueva York y no queriendo abusar de la hospitalidad de su amigo José Marcial, transcurrido el verano de 1939 Martínez Barrio, su mujer y su cuñada decidieron trasladarse a Ciudad de México, atraído por una invitación personal de Lázaro Cárdenas. El Presidente de México, con quien se carteo y entrevistó, le sugirió que sería su deseo que pasara a integrar la Casa de España fundada bajo el patrocinio del gobierno mexicano y presidida por el escritor Alfonso Reyes. Al parecer le prometieron abonarle unos 600 pesos al mes, sin exigirle otra cosa que el original de un libro al año o que impartiese algunas conferencias. Formaban parte ya de la Casa de España Roberto Castrovido, José Giral, Diez Canedo y otros españoles, con lo cual de modo transitorio creía ver resueltas así sus estrecheces económicas. El Presidente Cárdenas, decía Martínez Barrio, «me produjo una excelente impresión. Es el hombre adecuado y eficaz

² Véase Texto n.º 1 reproducido en este libro.

para una democracia aún en la infancia. Ojalá España hubiera tenido, para su recién nacida República, caracteres y capacidades del mismo linaje...»³

Recién instalado en Ciudad de México, el 10 de noviembre de 1939 Martínez Barrio pronunció el primero de sus discursos ante sus hermanos masones, en concreto ante la Gran Logia de los Valles de México, que tantos y tan desconocidos esfuerzos realizó en aquellos años por aliviar la situación de los republicanos españoles exiliados. Ante sus miembros, el hermano «Vergniaud», grado 33 y ex Gran Maestro del Gran Oriente Español, realizó una orgullosa declaración de principios, describiéndose a sí mismo y a la institución que tanto había contribuido a formar su personalidad en los siguientes términos: «Yo quiero presentarme ante vosotros, de forma que sepáis quién soy, porque sabiéndolo, en la parte buena de mi ser moral, tendréis un motivo de satisfacción, y es el de reafirmar una enseñanza que seguramente no es conocida: la de que la trayectoria de mi vida en lo que tiene de elogiosa y recta, ha surgido de las enseñanzas masónicas, se ha nutrido de ellas, se ha consolidado en el conocimiento, en el estudio, en la absorción del espíritu de la Masonería...»⁴

Martínez Barrio pronunció en los años siguientes conferencias en distintos templos masónicos y participó activamente en las actividades de algunas logias y en los intentos de reorganización de la Masonería española. En diciembre de 1939, en México, volvió a intervenir en una tenida de la logia *Luz Hispánica*; y en marzo y abril de 1940, ante la Logia *Chilam Balam*, realizó una autocrítica de los males que habían aquejado a la institución en los años de la Segunda República, pero también cuestionó las insidias, falsedades y las afirmaciones realizadas en España por uno de los exponentes de la llamada literatura antimasonónica, el padre Tusquets, uno de los responsables de la difusión de la leyenda negra y del mito del contubernio judeo-masónico-comunista que hizo suyo el régimen de Franco.

De ninguno de estos discursos en logias americanas existe el menor rastro entre el material que Martínez Barrio recopiló para la redacción de su *Acción en el destierro*. Sin embargo, el texto taquigráfico de los mismos fue impreso y publicado por una revista denominada *Cuadernos de Cultura Masónica*, editados en La Habana en 1940. En enero de 1943 consta que Martínez Barrio pronunció una conferencia con el título «Esperanza del mundo» ante la Logia *Spinoza 1176*, de Ciudad de México. Martínez Barrio y otros antiguos masones, como el también ex Gran Maestro Demófilo de Buen o Enrique Barea, tuvieron una intervención

³ Carta de Diego Martínez Barrio (México) a José Marcial Dorado (Cuba), 24 de noviembre de 1939. AMB, Legajo 3, carpeta 10.

⁴ *Discurso pronunciado por el Excmo. señor D. Diego Martínez Barrio en la noche del 10 de noviembre de 1939, ante la Gran Logia Valles de México*. Incluido en *La Masonería, fuente de libertad y democracia* (en dos discursos por D. Diego Martínez Barrio), La Habana (Cuba), Cuadernos de Cultura Masónica n.º 1, 1940, págs. 3-12.

clave en la reconstrucción en 1943 en México del Grande Oriente y el Supremo Consejo español del Grado 33. Del mismo modo, artículos de Martínez Barrio fueron publicados (con seudónimo o con su nombre) en revistas masónicas como el *Boletín Oficial del GOE en el exilio*. Todavía en agosto de 1950 la *Gaceta Masónica* de Costa Rica publicó en sus páginas un artículo del hermano «Vergniaud» titulado «Misión de los masones en América», colaboraciones periodísticas de las que tampoco existe ninguna copia o ejemplar entre el material que don Diego recopiló para la redacción de su *Acción en el destierro*. La correspondencia sin embargo conservada entre sus papeles del Archivo Histórico Nacional con Juan Grediaga, Vicente Guarner o Eugenio Arauz demuestra que hasta el final de su vida el ex Gran Maestro fue un masón plenamente consciente de sus deberes, y que nunca regateó una palabra de consejo o de aliento cuando le fueron requeridas por sus hermanos masones.

En cualquier caso, la actividad desarrollada por Martínez Barrio durante sus años de destierro en México no tuvo como principal protagonista a la masonería, sino su intento de unir a las fuerzas y organizaciones políticas del exilio; un propósito éste preñado de dificultades dadas las profundas divisiones y las hondas cicatrices que la guerra civil había dejado entre quienes figuraban en el bando perdedor.

Desde finales de 1939 Martínez Barrio comenzó a colaborar con algunos diarios y publicaciones americanas, quienes de cuando en cuando solicitaban su opinión sobre el desarrollo de la guerra en Europa o sobre acontecimientos en la España de Franco. En la revista mexicana *Mañana*, por ejemplo, publicó en el mes de diciembre un artículo titulado «El Eje», en el que analizaba la política de neutralidad de Mussolini tras la invasión de Polonia por la Alemania nazi y la declaración de guerra de Francia y Gran Bretaña. De manera premonitoria, su análisis concluía con la afirmación de que «algún día Italia, si no logra extraer el fruto que espera de su neutralidad presente, saldrá de la neutralidad. El eje Roma-Berlín recobrará el viejo acento agresivo y las armas italianas se levantarán sobre los Alpes y los Pirineos...» Una afirmación que se haría realidad en la primavera de 1940, tras la invasión nazi de Francia.

Unos meses después, en febrero de 1940 y en unas declaraciones al diario *Relator*, de Cali (Colombia), Martínez Barrio expresó su convencimiento de que la España de Franco, aunque en la órbita del Eje Berlín-Roma, no entraría en la guerra que se había desatado en Europa por la imposibilidad de acompañar a Alemania en el esfuerzo militar que tal empresa requeriría. También de manera premonitoria afirmó que «si la guerra europea se extendiera, y no dudo de ello, mi país procurará permanecer neutral. Conseguirlo o no depende de la presión a que le sujete Mussolini, y de la mayor o menor sensatez de los temporeros que ocupan el poder...»

Por las mismas fechas que realizaba estas declaraciones al diario colombiano Martínez Barrio asistía a la inauguración en la capital azteca del Centro Ibero-

Mexicano, un organismo de carácter cultural al que pertenecieron destacados intelectuales del exilio. Allí pronunció un emocionado discurso en contra de la barbarie de la guerra y de la violencia que se extendía por Europa, y de la cual los acontecimientos de España no habrían sido otra cosa más que su trágico anuncio o prólogo; una guerra entre españoles, pero alentada, envenenada y dirigida por extranjeros.⁵

Al comienzo de dicho discurso Martínez Barrio aludió, de pasada, a su propia situación y estado de ánimo: «cuando advirtáis esta noche alguna incongruencia achacarla a la parte de la situación en que me encuentro; harto difícil por la personal...» Difícil y complicada pues, en realidad, las expectativas que habían conducido a Martínez Barrio a establecerse en México a finales del verano de 1939 se vieron insatisfechas, hasta el punto que durante los primeros meses de 1940 la situación de él y su familia fueron de mal en peor, sobreviviendo en condiciones muy precarias. A ello contribuyó indirectamente la llegada a México, a comienzos de aquel año, de su cuñado Ángel Basset y su esposa; «Angelito», como le llamaban familiarmente, no había logrado recuperarse aún del año y medio que pasó encerrado en las prisiones de Queipo en Sevilla, y se encontraba en un estado de salud muy delicado. Alojados todos en una reducida casita de planta baja situada en la calle Londres n.º 161, de México D. F., don Diego –próximo a cumplir ya los sesenta años– se vio afectado además por el llamado mal de altura, que acentuó la dolencia respiratoria y cardiaca que padecía desde hacía bastantes años. Ello le obligó a pasar frecuentes temporadas en Veracruz, junto al mar, en una casucha y viviendo en una situación no ya de pobreza, sino rayana con la miseria.

Su angustiada situación económica fue en aquellos meses una preocupación constante en el ánimo de Martínez Barrio, pues se vio obligado a vivir de la caridad de amigos y conocidos, muchos de ellos masones. El problema no comenzó a solucionarse hasta que en la primavera de 1940 se hizo efectivo un acuerdo adoptado por la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE), organismo controlado por el socialista Indalecio Prieto y que gozaba de cuantiosos recursos gracias al llamado «tesoro del Vita»; es decir, los fondos que Negrín había transferido a México a bordo del citado yate esperando que los recogiese uno de sus principales colaboradores –el doctor Puche– y que sin embargo y con el beneplácito del gobierno mexicano habían ido a parar a manos de Prieto. En el mes de marzo de 1940, según recoge el Libro de Actas de la JARE, la comisión que regía el funcionamiento del citado organismo adoptó el siguiente acuerdo: «enterada la Delegación de que a Don Diego Martínez Barrio no le ha sido aún cumplida la promesa de adscribirle a la Casa de España y que, como consecuencia de ello, su situación económica es muy precaria, acuérdate señalar a dicho señor, teniendo

⁵ Véase Texto n.º 2 reproducido en este libro.

en cuenta su excepcional representación, un subsidio provisional de 600 pesos mensuales que se le pasará desde el corriente marzo hasta que el señor Martínez Barrio, incorporándose a la Casa de España o por otro medio tenga bastante para su subsistencia...»⁶ Posiblemente esta solución no fue muy del agrado de Martínez Barrio, pero su falta de recursos y su edad ya relativamente avanzada le obligaron, a su pesar, a tener que convertirse en un pensionado más de la JARE.

En el Archivo español del Ministerio de Asuntos Exteriores se conserva, aunque de una fecha posterior (enero de 1944), el expediente sobre Martínez Barrio elaborado por la comisión administradora del fondo de auxilio a los republicanos españoles. En él se señala que Martínez Barrio, que había cumplido ya 60 años y figuraba como antiguo subsidiado de la JARE, recibía una remuneración de 680 pesos mensuales para el sostenimiento de él y su familia, constituida por su mujer Carmen, de 61 años; su cuñada Blanca, de 50, y su sobrina Josefa Díaz Martínez, que tenía entonces 27 años. En el expediente se incluye también un informe sobre la situación y estado físico de Martínez Barrio redactado por el doctor Osorio, quien escribió lo siguiente: «Visité en su domicilio al señor don Diego Martínez Barrio, casado, y que vive en compañía de su señora esposa, su cuñada y una sobrina, en las calles de Anahuac, número 21, letra A [barrio de Sevilla]. Paga 160 pesos mensuales de renta y la casa, de un solo piso, es amplia, cómoda y muy bien amueblada. Me recibió en su despacho donde me platicó padecer de un síndrome de hipertensión arterial ligero, ya que solamente la mínima es la que se encuentra perturbada. Más que esto pienso yo que se trata de un verdadero proceso de arteriosclerosis que es propia de personas que pasan de los 58 años de edad y que podemos considerar como fisiológico...»⁷

POR LA UNIÓN DE LOS REPUBLICANOS: LAS «AMBICIONES LEGITIMISTAS» DE MARTÍNEZ BARRIO

Dificultades personales aparte, desde su llegada a México Martínez Barrio emprendió una intensa actividad en el seno de las organizaciones políticas del exilio, impulsando y propiciando la unión de los republicanos a pesar de sus enfrentamientos y divisiones.

El 14 de abril de 1940, en el Centro Español situado en la calle Balderas, n.º 37, de México D. F., Martínez Barrio asistió a un acto conmemorativo del noveno aniversario de la proclamación de la República. Al mismo acudieron también, entre otras personalidades, Roberto Castroviejo, José Giral, Enrique Díez Canedo,

⁶ Acta n.º 42 del Libro de Actas de la JARE, correspondiente al 2 de marzo de 1940. Incluido en el Archivo Personal de Carlos Esplá, conservado en el CENTRO DOCUMENTAL DE LA MEMORIA HISTÓRICA, de Salamanca.

⁷ ARCHIVO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES (Madrid), Fondo del Gobierno de la Segunda República española en el exilio, signatura Caja M.124. En el informe se hacía constar también que Martínez Barrio hablaba el idioma francés, que en España había sido industrial de artes gráficas y que actualmente no realizaba ningún trabajo remunerado.

Álvaro de Albornoz, Félix Gordón Ordás y el general Francisco Llano de la Encomienda. En esa misma fecha se hacía público un documento informando de la constitución de Acción Republicana Española, un texto redactado por el periodista Carlos Esplá y en el que se hacía esta taxativa declaración: «Los republicanos tenemos una posición política concluyente y clara: deseamos que España recobre su soberanía y en posesión de ella se trace su destino. El Frente Popular, no existe ya. Los propios núcleos políticos y sociales que le dieron vida entonces, y se la prolongaron durante los años de guerra, atraviesan una crisis orgánica que no occultan. Consecuentemente estamos en la hora de rectificación que sucede a la derrota: momentos solemnes para los partidos y los hombres, en los que se mira de frente la responsabilidad futura y se saca ejemplo de las lecciones pasadas...»⁸ Ese mismo día Martínez Barrio pronunció, en un banquete de fraternidad organizado por la Juventud Republicana Española,⁹ posiblemente su discurso de mayor trascendencia hasta entonces en tierras americanas. De manera rotunda, don Diego transmitió su convencimiento de que más tarde o más temprano la República, la Tercera República, se instauraría en España; un régimen democrático y de libertades que tendría que estar liderado por los hombres y partidos auténticamente republicanos; un régimen heredero y legítimo continuador del derrotado por la fuerza de las armas en 1939. Y que para ese objetivo los republicanos de la emigración tenían un deber histórico que cumplir: preparar el instrumento para la liberación de España y para la restauración de la República.

Según ha escrito Pedro Luís Angosto, basándose en el testimonio de Indalecio Prieto, el veterano líder socialista sentía en aquellos momentos una creciente prevención contra Martínez Barrio, pues aun reconociéndolo a él y a la Diputación Permanente de las Cortes como la única institución representativa de la República tras la derrota en la guerra civil –algo lógico si tenemos en cuenta su frontal rechazo a Negrín–, según Prieto Martínez Barrio «trataba de ocupar un lugar preponderante entre los refugiados», temiendo que la «ambición legitimista» del Presidente de las Cortes «tirase por los suelos todo el entramado por él organizado». En opinión de Indalecio Prieto, Martínez Barrio «intentaba reunir en México al mayor número de militantes de Unión Republicana, de los que ya habían llegado tantos como de Izquierda Republicana, aun siendo un partido mucho más pequeño...»¹⁰ Con Prieto se había carteadado Martínez Barrio con anterioridad, desmintiéndole el contenido de un telegrama remitido por Negrín en el que éste aseguraba que la Diputación Permanente de las Cortes

⁸ «A los españoles», 14 de Abril de 1940. Hoja impresa sin firma, pero redactada por Carlos Esplá, conservada en AMB.

⁹ Véase Texto n.º 3 reproducido en este libro

¹⁰ Véase ANGOSTO VÉLEZ, P. L.: *Sueño y pesadilla del republicanismo español. Carlos Esplá: una biografía política*, Madrid, coed. Biblioteca Nueva, Universidad de Alicante y Asociación Manuel Azaña, 2001, págs. 338-339.

–depositaria de la soberanía nacional, pues las Cortes eran el único organismo superviviente de la guerra civil elegido libremente por los españoles y españolas en febrero de 1936– le había concedido, en las reuniones del 31 de marzo y 1 de abril de 1939 en París, «máximos poderes». La respuesta de Martínez Barrio no pudo ser más taxativa: «las hipérbolos del señor Negrín corren a cargo de su fantasía, o de su falta de memoria...»¹¹

No es extraño pues que Prieto,¹² aquél «Sansón socialista» especializado en derribar gobiernos y en esterilizar las iniciativas de otros, como en una ocasión se refirió a él Martínez Barrio, recelase de lo que él llamaba las «ambiciones legitimistas» de don Diego y de sus propósitos de restaurar cuando fuera posible los órganos constitucionales en el exilio. A fin de cuentas ello iría en detrimento de la posición preeminente del propio Prieto entre los refugiados, basada fundamentalmente en su condición de mandamás de la JARE y de «controlador» oficioso, pero real, de los cuantiosos bienes enviados por Negrín a México y distraídos en realidad a éste; es decir, del llamado «tesoro del Vita». En cualquier caso, Prieto no habría tenido que preocuparse tanto de ese supuesto afán de Martínez Barrio de hacer llegar a México al mayor número posible de militantes de Unión Republicana; interés posiblemente cierto, aunque por unas razones quizás más simples: por evitarles aquellas muertes tan ruines que padecieron los ex-diputados de Unión Republicana La Bandera, González Taltabull, Ricardo Corro, Aceituno, Chacón de la Mata... fusilados y encarcelados como Vega de la Iglesia y como tantos y tantos íntimos amigos de don Diego. Que Prieto no tenía que preocuparse mucho por ese aspecto lo demuestra el hecho de que en una fecha tan avanzada como 1944, Unión Republicana contaba en todo México D. F. con un total de 170 afiliados, de los cuales quizás no pasaran de media docena el número de diputados electos en 1936 (Giner de los Ríos, Pascual Leone, Frappolli, González Sicilia, Mateos Silva, Pina...).¹³ ¿Qué peligro era ese para el «Sansón socialista»...?

A las acusaciones de ser un hombre «ambicioso», algo bastante habitual en la forma con que Prieto, sus más cercanos colaboradores y otros dirigentes del exilio contemplaban la actuación de Martínez Barrio, contestó éste en un discurs-

¹¹ Carta de Martínez Barrio a Indalecio Prieto, 25 de abril de 1939.

¹² Véase la biografía de CABEZAS MORO, Octavio: *Indalecio Prieto. Socialista y español*, Madrid, Ediciones Algaba, 2005, quien aborda sus relaciones en estos años con Martínez Barrio en págs. 443 y siguientes. También y especialmente MATEOS, Abdón: *De la guerra civil al exilio. Los republicanos españoles y México. Indalecio Prieto y Lázaro Cárdenas*, Madrid, coed. Biblioteca Nueva y Fundación Indalecio Prieto, 2005. Buena parte de los textos, intervenciones y el testimonio de don Indalecio están recogidos desde los años sesenta en PRIETO, I.: *Convulsiones de España: pequeños detalles de grandes sucesos*, México, Oasis, 1967-1969, 3 tomos.

¹³ La relación de afiliados a Unión Republicana en México, con sus nombres, direcciones, cargos desempeñados y diversa documentación sobre las actividades desarrolladas por este partido en el exilio se conserva principalmente en AMB, Legajo 17, carpeta 83.

so pronunciado el 30 de mayo de 1942 en el Centro Republicano Español.¹⁴ Don Diego finalizó su intervención con estas palabras, que todos sabían a quién iban dirigidas: «De mí han dicho que soy ambicioso. Me pregunto: ¿de qué? ¿Ambicioso de qué? ¿De riquezas? Nunca las tuve, ni ahora las tengo. No cometo irreverencia si digo que bien podría haberlas adquirido cual otros las han logrado. ¿De honores? Declaro mi absoluta inapetencia; soy totalmente insensible a ellos. Yo tengo una sola ambición, émula de la que otros ilustres republicanos sintieron: la de crear, la de fundar, y no en primera persona, sino humildemente, ayudando a los fundadores y creadores...»¹⁵

En realidad, Martínez Barrio y Prieto encarnaban dos posiciones contrapuestas y dos modelos diferentes de entender hacia dónde debía orientarse la actuación política del exilio republicano, muy bien expresados por Angosto: de una parte, «aquellos que defendían un maximalismo legitimista que se plasmaba en el deseo de restaurar los órganos constitucionales [como Martínez Barrio], y los que, como Prieto, creían que esto sólo servía para dilapidar los escasos fondos que quedaban en burocracia, privando al republicanismo de medios materiales para emprender acciones más productivas...»¹⁶ Ciertamente, también había otras cosas que les separaban, como lo que pudiéramos llamar la tentación o las veleidades «monarquizantes», la disposición a entablar presentes o futuros contactos con los monárquicos, clarísimas en el caso de Prieto y rechazables e inadmisibles en opinión de Martínez Barrio, para quien nada bueno para la causa republicana podía esperarse de confiar en una acción común concertada con los seguidores de don Juan.

Para Martínez Barrio, cuya actitud se encuadraba de manera tajante en la de ese «maximalismo legitimista» al que se refiere Angosto, el deber de los republicanos estaba claro: unirse y apostar decididamente por la restauración de la República, abortada por una sublevación militar apoyada por los sectores más reaccionarios de la sociedad española y sostenida por Alemania e Italia, las potencias fascistas que en esos momentos luchaban por imponer su hegemonía mundial, responsables de la más terrible guerra que hubiera presenciado hasta entonces la humanidad.

Para los republicanos españoles, obligados a exiliarse de su patria si querían salvar sus vidas –o trágicamente asesinados, como el Presidente de la Generalitat

¹⁴ Véase Texto n.º 6 reproducido en este libro. Este discurso, titulado inicialmente «Problemas nacionales», fue publicado e impreso con el título de «Causas del hundimiento de la República». Véase *Discurso pronunciado por D. Diego Martínez Barrio en el Centro Español de México el día 30 de mayo de 1942*, México, Centro Español (A. Artis Impresor), 1942, 32 págs. Texto taquigráfico.

¹⁵ Lugar citado

¹⁶ Cfr. ANGOSTO VÉLEZ, P. L.: *Sueño y pesadilla*, pág. 353.

de Cataluña Lluís Companys, a finales de 1940¹⁷–, el único rayo de esperanza en aquellas negras y tétricas horas vino a representarlo la declaración conjunta que en el verano de 1941 realizaron Roosevelt y Churchill, en nombre de las dos principales democracias aun no vencidas por el fascismo, Norteamérica y Gran Bretaña. El anuncio de que tales potencias, finalizada la guerra y sentadas las bases de la paz, formulaban su propósito de que «se respetará el derecho de todos los pueblos a escoger la forma de gobierno bajo la cual quieren vivir, deseando ver restituidos los derechos soberanos y el gobierno propio a quienes han sido privados de ellos por la fuerza», llenó de júbilo y esperanza los corazones de los españoles exiliados, tal y como quedó expresado en un comunicado redactado por Esplá y suscrito por Martínez Barrio y los principales líderes republicanos, quienes de esta manera confiaban su futuro, y el futuro de la restauración de la República, a la victoria final de las democracias.¹⁸

No es extraño pues que a finales de diciembre de 1941, un mes después de que aparecieran publicados en el prestigioso diario *Crítica*, de Buenos Aires (Argentina) una serie de artículos suyos titulados «El porvenir de Europa»,¹⁹ Martínez Barrio –conforme a lo que Prieto llamaba sus «ambiciones legitimistas»– convocase en México una reunión de la Diputación Permanente de las Cortes, aún contra el parecer del vicepresidente Luís Fernández Clérigo, un hombre próximo a Negrín, quien consideraba que don Diego no estaba autorizado para ejercer dicho derecho. En una carta remitida poco antes de la reunión, Martínez Barrio le contestó en los siguientes términos: «Soy el primero en lamentar que usted no sea efectivamente el Presidente de las Cortes Españolas [...] Pero la verdad es que el Presidente de las Cortes soy yo (creo recordar que me elevó a tal cargo el voto de 383 diputados) y si me muriera, contratiempo que usted no desea y yo, por descontado, tampoco, me sucedería en la función D. Luís Jiménez de Asúa, elegido también por la Cámara. A mí no me ha destituido nadie, ni siquiera Franco, entre otras razones porque sólo pueden retirar la confianza quienes la otorgan, y las Cortes Españolas no se han reunido, que yo sepa, desde aquella tormentosa noche del 1.º de Febrero de 1939 en que allá en Figueras tuve el honor de presidirlas...»²⁰

Martínez Barrio reunió a partir de entonces la Diputación Permanente de las Cortes en México en varias ocasiones (21 y 27 de julio de 1942; 10 de agosto de 1942, etc.), asociándola a su defensa legitimista del orden constitucional

¹⁷ A dicho asesinato se refirió Martínez Barrio en unas declaraciones a la agencia «United Press», en marzo de 1940.

¹⁸ «Acción Republicana Española: Los republicanos españoles y el acuerdo Roosevelt-Churchill». Original mecanografiado conservado en ARCHIVO PERSONAL DE CARLOS ESPLÁ, signatura 10.1/6512.

¹⁹ Véase Texto n.º 4 reproducido en este libro.

²⁰ AMB, Legajo 3, carpeta 12.

y adoptando una serie de acuerdos en los que quedaba claro que sus miembros se auto consideraban los únicos depositarios de la soberanía nacional; por supuesto en contra del parecer de Negrín, de Prieto y de otros dirigentes republicanos del exilio.²¹

UN VIAJE POR AMÉRICA. LA FUNDACIÓN DE LA JUNTA ESPAÑOLA DE LIBERACIÓN (JEL)

A ese objetivo de intentar aunar voluntades e ir poniendo las primeras piedras en pos de la restauración de los órganos constitucionales de la República en el exilio, se dedicó de una manera especialmente intensa Martínez Barrio a partir de 1942. A ello se refirió en una carta dirigida a Leonardo Ferrer y Mateo Antoñanzas, presidente y secretario de la Agrupación de Combatientes y Exiliados de la República Española, publicada en enero de ese año por la revista *Ibérica* en Nueva York. Ese fue también el núcleo argumental del discurso que Martínez Barrio pronunció en México el 14 de abril de 1942, en un banquete organizado con motivo del undécimo aniversario de la proclamación de la Segunda República y al que asistieron representantes de los gobiernos de Chile, Colombia, Panamá, Uruguay y el propio México, abogando por el futuro restablecimiento en España de un régimen democrático y parlamentario, basado en la Constitución de 1931.²² Según afirmó: «la Constitución que se da libremente un pueblo no la abroga la espada de un dictador, ni las asechanzas y malicias de la política extranjera; solo un acto de libre soberanía puede cambiar los términos y el contenido de sus preceptos. Hasta que ese acto de soberanía se produzca, la obligación de todos los españoles es la de estar asidos a la Constitución, en lo que nos guste y en lo que nos desagrade; en lo que responda a nuestra convicción, y en lo que le sea contrario; porque ese es el título legal que podemos ostentar, orgulloso y dignamente, ante la opinión universal...»²³

Defensa de la legalidad constitucional que Martínez Barrio volvió a reivindicar el 30 de mayo de 1942 en el Centro Español de México,²⁴ desgranando –en el que sería uno de sus más extensos e interesantes discursos en el destierro–, lo que consideraba habían sido las principales causas del hundimiento de la Segunda República, y los errores que sería preciso corregir el día que España

²¹ Véase, por ejemplo, la polémica que sobre ésta y otras cuestiones mantuvieron en el verano de 1941 Martínez Barrio y Carlos Pi i Sunyer (residente en Londres, ex presidente de ERC, Diputado, Ministro y Alcalde de Barcelona durante la Segunda República) en VILANOVA I VILA-ABADAL, F.: «Pasado y futuro de la II República: la polémica entre Carles Pi i Sunyer y Diego Martínez Barrio del año 1941», en *Cuadernos Republicanos*, Madrid, n.º 32 (octubre 1997), págs. 45-66.

²² Véase Texto n.º 5 reproducido en este libro.

²³ Lugar citado.

²⁴ Véase Texto n.º 6 reproducido en este libro.

recobrase su libertad²⁵. Cuestiones a las que también se refirió, de manera mucho más resumida, en la entrevista que en el mes de julio concedió al diario *New York Times*.²⁶

Desde el verano de 1942 Martínez Barrio publicó varios artículos en diversos medios de comunicación americanos, como el titulado «Pesimismo», en *España con Honra* (junio); «Voz de alerta», en el periódico *Democracia*, de Ciudad Trujillo (República Dominicana) en el mes de agosto, y «Misión», este último en la revista *América*, en septiembre. Por su parte el *Diario Nuevo*, de San Salvador, lo entrevistó en agosto de 1942; y coincidiendo con el día de la Hispanidad –el 12 octubre de 1942– el diario *Luz*, de La Habana (Cuba) también publicó una extensa entrevista suya. En noviembre y coincidiendo con el segundo aniversario del fallecimiento de Manuel Azaña don Diego pronunció un breve discurso titulado «Azaña, orador parlamentario»; y en noviembre también intervino en el homenaje que los republicanos españoles dispensaron a Manuel Hidalgo Plaza, embajador de Chile en México, con motivo de su regreso a su país.²⁷ A finales de ese año de 1942 su intervención en un acto celebrado el 9 de diciembre, con motivo del onceavo aniversario de la Constitución de 1931, fue una nueva ocasión propicia para que Martínez Barrio insistiera en sus argumentos en pro de la unión de todos los republicanos del exilio en torno a la defensa de la legalidad constitucional.²⁸

En el mes de abril de 1943 don Diego, acompañado del general Miaja, emprendió una gira por diversos países americanos que duraría varios meses, visitando Perú, Ecuador, Uruguay –donde habló en el Stadium de Montevideo ante 35.000 personas–, Argentina, Chile, Colombia y Panamá,²⁹ recabando en todas partes el apoyo de estos gobiernos y de los españoles exiliados para la

²⁵ En febrero de 1943 y en el Centro Republicano Español de México, Martínez Barrio volvió a tratar extensamente lo que consideraba habían sido los principales errores y desaciertos de la República, y en concreto en las cuestiones relacionadas con el mantenimiento del orden público, basándose para ello en su propia experiencia ministerial. Véase «*Lo que aprendí en el Ministerio de la Gobernación*», Texto n.º 9 reproducido en este libro.

²⁶ Véase Texto n.º 7 reproducido en este libro.

²⁷ Dichos textos y discursos, aunque no se reproducen en este libro, se conservan en la carpeta *Acción en el destierro* del Archivo de Martínez Barrio. Tampoco se han incluido en esta edición otras entrevistas y artículos de Martínez Barrio publicados en periódicos como el *Relator*, diario liberal de Cali, Colombia (febrero 1940); *Noticias Gráficas*, de Buenos Aires (septiembre 1941); *El Nacional y Así*, de México (febrero y marzo de 1943), etc. O los prólogos que escribió para Carlos Martínez Baena (*Apóstrofes a Caín*, 1940) o Antonio López Picazos (*Ciencia y Política*, 1940). Si bien todos ellos dan testimonio de su *Acción en el destierro*, no aportan información o enfoques diferentes a los ofrecidos por Martínez Barrio en los textos seleccionados para esta edición.

²⁸ Véase Texto n.º 8 reproducido en este libro.

²⁹ En el discurso que pronunció en el Teatro Municipal de Bogotá, el 25 de junio de 1943, Martínez Barrio defendió que la restauración de la Monarquía en España sería el detonante de una nueva guerra civil. Véase Texto n.º 10 reproducido en este libro.

causa de la República.³⁰ Este fue también el *leit motiv* de sus entrevistas con el Presidente de la República de México, general Ávila Camacho, y de su visita a Cuba, donde también se entrevistó con el Presidente de dicho país, rogándoles su apoyo para que en el futuro las Cortes Españolas pudieran reunirse en tierras americanas. Y este carácter tuvo el discurso que Martínez Barrio pronunció, el 12 de octubre de 1943 —«Día de las Américas»—, en una sesión especial en la Cámara de los Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, a la que asistieron 130 diputados y senadores del país y 40 diputados españoles de las Cortes de 1936.³¹

Es indudable que desde el verano de 1942 y especialmente a lo largo de 1943, Martínez Barrio desplegó una actividad frenética en pos de la restauración de los órganos representativos de la legitimidad republicana. Aparcadas momentáneamente sus diferencias con Prieto y contando con su colaboración, en noviembre de 1943 organizó y presidió la Junta Española de Liberación, con el fin de agrupar a las organizaciones políticas del exilio. No obstante, a la JEL, concebida como un órgano de representación de los principales grupos políticos de la emigración, no se adhirieron ni el Partido Nacionalista Vasco, ni la CNT, ni el Partido Comunista. Sí lo hicieron en cambio Unión Republicana (Martínez Barrio), Izquierda Republicana (Albornoz), Esquerra Republicana de Cataluña y Acció Catalana Republicana (Sbert) y los socialistas de Prieto.

No obstante unos meses después, en mayo de 1944, unas declaraciones de Winston Churchill en el Parlamento británico en las que el Premier se refirió en términos elogiosos al general Franco y a su colaboración en el éxito de la denominada «Operación Torch» (el desembarco anglo-norteamericano de finales de 1942, que supuso la expulsión de las fuerzas del Eje del norte de África) vinieron a representar un verdadero jarro de agua fría para las organizaciones del exilio, dejando entrever lo improbable de los esfuerzos que aún habría que realizar y trayendo de nuevo al recuerdo el fantasma de la «no intervención», intuyéndose lo voluble de la actitud de las democracias para con la causa de los republicanos españoles.

³⁰ En agosto de 1943, a su regreso a México, Martínez Barrio detalló sus experiencias e impresiones en una conferencia que pronunció en el Salón del Palacio de Bellas Artes. Véase «*Enseñanzas de un viaje*», Texto n.º 11 reproducido en este libro.

³¹ Véase Texto n.º 13 reproducido en este libro. La crónica más completa de aquél acto es la incluida en *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, Sesión Solemne de Congreso General ejecutada el día 12 de octubre de 1943, bajo la presidencia del C. Gorgonio Quesnel Acosta*, México, 1943. También en el reportaje titulado «América pide la igualdad democrática de los pueblos. Lágrimas, vivas a México y a España republicana, en la sesión que conmemoró el día de América», en *Últimas Noticias*, México, 13 de octubre de 1943. También en Cuba el discurso tuvo bastante repercusión. Cfr.: «Un día histórico. El Parlamento de México abre sus puertas a España», *El Pueblo*, La Habana, 13-10-1943.

Martínez Barrio impulsó también desde 1943 la reorganización en México de su pequeño partido, Unión Republicana, ante cuyos miembros rindió cuentas e informó de sus gestiones en varias asambleas celebradas en junio y septiembre de ese mismo año.³² La aproximación entre Martínez Barrio y Prieto no dejó de tener sus repercusiones en el seno de Unión Republicana, uno de cuyos miembros más destacados –Álvaro Pascual Leone– protestó airadamente por el contenido del discurso pronunciado por don Diego en el banquete conmemorativo del 14 de abril, celebrado aquél año en el Casino Militar de México, y que según él mostraba un acercamiento en las posturas de Martínez Barrio y Prieto en lo tocante a la posibilidad de que un plebiscito determinase el futuro régimen político de España, en detrimento de las atribuciones de la Diputación Permanente de las Cortes. Leone criticó lo que denominó «posición ambigua» en que, según él, parecía estar situado Martínez Barrio, solicitando una reunión urgente de la Diputación y la convocatoria en México de una reunión de los diputados españoles. Algo a lo que Martínez Barrio se negó, argumentando que para ello sería necesario contar con el acuerdo de la mayoría de los grupos políticos, algo que en esos momentos consideraba inviable.³³

A finales de noviembre de 1944 y según informó el *New York Times*, acompañado por José Giral, Martínez Barrio viajó de nuevo hasta Nueva York como presidente de la Junta Española de Liberación, para participar en un multitudinario acto de simpatizantes de la República Española en el Central Opera House, situado en el 205 Este, de la calle 67. Al aeropuerto de La Guardia, procedente de México City, fueron a esperarle los ex-ministros Fernando de los Ríos y Enrique Ramos; José Asensio, adjunto a la Secretaría de Guerra y jefe del Ejército Popular; José Antonio Aguirre, Presidente del gobierno autónomo vasco y otras destacadas personalidades de la emigración republicana asentada en Estados Unidos. Preguntado por los periodistas –quienes lo presentaron a sus lectores como el Presidente legal de la República Española desde la muerte de Azaña en Francia– sobre si había recibido algún estímulo o esperanzas del gobierno norteamericano, Martínez Barrio contestó que había recibido «un tratamiento cortés de los funcionarios consulares, pero eso era todo».³⁴

³² Véase Texto n.º 12 reproducido en este libro. Entre los papeles de Martínez Barrio también se conservan sus discursos e informes políticos presentados en las reuniones de Unión Republicana en distintas fechas, como la correspondiente a noviembre de 1944, que se reproduce en el Texto n.º 14 de este libro. El estudio más completo sobre la organización política liderada por Martínez Barrio, que analiza también su reorganización en el exilio de México, es la reciente tesis doctoral de Juan TERRERO GUTIÉRREZ: *Diego Martínez Barrio y el partido de Unión Republicana: el centro geométrico de la República*, Universidad de Sevilla, 2021, 1.582 págs.

³³ La respuesta de Martínez Barrio no satisfizo al antiguo dirigente del PURA y magistrado del Tribunal Supremo, y en consecuencia unos días después presentó su baja como afiliado a Unión Republicana, aunque en 1945 reingresó y actuó como portavoz de la minoría parlamentaria de UR.

³⁴ *New York Times*, 26-11-1944. Agradezco al profesor Octavio Ruiz-Manjón su amabilidad al facilitarme estos datos sobre la visita de Martínez Barrio a Estados Unidos, de la que apenas existen referencias en sus papeles, aunque sí algunas fotografías.

TIEMPOS DE ESPERANZA

El desembarco de Normandía y especialmente desde finales de 1944 la proximidad del final de la Segunda Guerra Mundial, con la derrota de las potencias fascistas que tanto habían apoyado a Franco, hizo que cada vez más amplios sectores del exilio republicano se sumasen a la idea de convocar una reunión de Cortes que sirviera de punto de arranque para la reconstrucción de las instituciones republicanas, y para que éstas pudieran hacer valer sus derechos legítimos ante la futura organización de Naciones Unidas.

Tras obtener la correspondiente autorización del gobierno mexicano y tras múltiples gestiones, el 10 de enero de 1945 se reunían en el Club France de México capital 72 diputados de las Cortes Españolas de 1936, ante los cuales Martínez Barrio pronunció un emocionado discurso.³⁵ Sin embargo, nada positivo resultó de aquella reunión, torpedeada a conciencia por Indalecio Prieto, conforme a su criterio –que hicieron suyo casi todos los miembros de la minoría socialista– de que no era conveniente ahora la reorganización de las instituciones republicanas, apostando por la continuidad de la JEL como órgano más flexible y eficaz de representación de los partidos y organizaciones del exilio. Prieto adujo además un argumento incontrovertible: según el reglamento de las Cortes era necesaria la presencia de al menos cien diputados para poder tomar acuerdos, por lo cual aquella reunión carecía del quórum necesario.³⁶ En consecuencia, a Martínez Barrio –profundamente desanimado– no le quedó otro remedio más que suspender la reunión, contemplando cómo en un abrir y cerrar de ojos la intervención del «Sansón socialista» conseguía echar por tierra los esfuerzos realizados durante los últimos meses y años.³⁷

Sin embargo, el rápido desarrollo de los acontecimientos internacionales en los meses siguientes abrió nuevas expectativas, logrando por una vez –y sin que sirviera de precedente– poner de acuerdo a las principales organizaciones y líderes del exilio republicano. Al final de la guerra en Europa, con el suicidio de Hitler en su bunker de Berlín el 30 de abril y la capitulación incondicional de Alemania unos días más tarde, vino a sumarse la celebración, entre abril y junio de 1945, de la Conferencia de San Francisco, heredera del espíritu contenido en

³⁵ Véase Texto n.º 15 reproducido en este libro.

³⁶ La intervención de Prieto y del resto de los portavoces de las minorías parlamentarias puede seguirse en CONGRESO DE LOS DIPUTADOS: *Presidencia del Excmo. señor D. Diego Martínez Barrio: Extracto oficial de la sesión celebrada en la Ciudad de México, el miércoles 10 de enero de 1945*, n.º 70. Agradezco a la profesora Encarnación Lemus la información facilitada acerca del desarrollo de aquella primera reunión de las Cortes Españolas en el exilio.

³⁷ Un informe sobre la enorme expectación que había suscitado esta reunión de los diputados españoles puede consultarse en el semanario *Tiempo*, de México, vol. VI, núm. 141, publicado el 12 de enero de 1945, págs. 6-8. Véase también el reportaje «Apertura de las Cortes Españolas en el exilio en el Club France», publicado en *El Universal*, de México, 11 de enero de 1945.

aquella declaración conjunta de Roosevelt y Churchill de agosto de 1941, conocida como Carta del Atlántico. Fue en San Francisco donde las delegaciones de medio centenar de países elaboraron el documento fundacional de la Organización de las Naciones Unidas, que se esperaba fuera a partir de entonces el eje normativo esencial de las futuras relaciones internacionales. Fue también en San Francisco donde se decidió no admitir en la recién creada Organización al régimen de Franco, declarándolo fuera de la legalidad internacional por haberse instaurado con la ayuda de las potencias fascistas, derrotadas por los Aliados en la guerra mundial.

Estas circunstancias fueron las que permitieron ese acuerdo entre los diversos sectores del exilio republicano, partidarios ahora de la convocatoria de unas Cortes ante las cuales Diego Martínez Barrio pudiera rendir su promesa constitucional como Presidente interino de la Segunda República Española, y la consiguiente formación de un gobierno provisional legítimo que pudiera ser reconocido por Naciones Unidas, pasos necesarios para conseguir que la presión internacional provocase la expulsión de Franco del poder. Incluso Prieto –reacio hasta entonces a la reorganización de las instituciones republicanas–; y también Negrín –más reacio todavía a que nadie cuestionase la legalidad de su gobierno–; e incluso los comunistas, que no habían ahorrado críticas ni a la JEL ni a la actitud adoptada hasta entonces por Martínez Barrio, parecían apostar ahora por esta solución.

En consecuencia, el 17 de agosto de 1945, gracias a la autorización concedida por el Gobierno del Presidente Ávila Camacho y a la fraternal hospitalidad del pueblo mexicano, 96 Diputados españoles, con la adhesión por escrito de otros 34 parlamentarios supervivientes de las Cortes de 1936, radicados en diversos países de Europa y América, se reunían en el histórico Salón de Cabildos del Gobierno del Distrito Federal –«símbolo de las libertades y corazón de la República»– para asistir al nombramiento de Diego Martínez Barrio como Presidente de la Segunda República Española en el exilio. El acto, cargado de emoción, con un Martínez Barrio sonriente y con la asistencia de Negrín, Prieto, Giral, De los Ríos, Albornoz, Gordón Ordás y de numerosos refugiados que llenaban las calles adyacentes al Zócalo, culminó con una ofrenda ante el Monumento a la Independencia, la hermosa columna rematada por El Ángel situada en la Avenida Reforma y en cuya cripta reposan los restos de José María Morelos, Vicente Guerrero y otros héroes de la independencia mexicana.³⁸

El nombramiento de Martínez Barrio como Presidente de la República Española en el exilio fue seguido con gran interés en la prensa mexicana y en la de otros países. Aparte del diario *Excelsior*, también publicó una extensa crónica el periódico *Nuevo Mundo*, de México D. F., que incluyó además en sus páginas

³⁸ Véase Texto n.º 16 reproducido en este libro.

un extenso reportaje fotográfico. Incluso el semanario norteamericano *Time* publicó el 20 de agosto un breve artículo titulado «On te road to Madrid». Fue también a partir de estas fechas cuando Diego Martínez Barrio comenzó probablemente a tomar conciencia de la importancia de su papel histórico; en cualquier caso, fue entonces cuando inició la redacción de su *Diario*, 43 cuadernos inéditos que constituyen un documento excepcional para conocer los entresijos de la República Española en el exilio.³⁹

En cualquier caso, la concordia que en agosto de 1945 pareció presidir la actitud de las organizaciones y líderes republicanos exiliados fue tan sólo un espejismo, como demostraron palmariamente las gestiones que Martínez Barrio inició en las semanas siguientes para la formación del nuevo gobierno. El recién dimitido Negrín, que esperaba ser ratificado, era persona non grata para la mayoría de los partidos; Negrín se negó entonces a formar parte de ningún gobierno que él no presidiera. Por razones diversas, Indalecio Prieto y Josep Tarradellas negaron también su colaboración personal. Y la presencia de los comunistas no contaba con el beneplácito de aquellos que confiaban en conseguir el apoyo de las democracias, de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia. Así pues, el encargo del Presidente de la República a José Giral, de Izquierda Republicana, para que formase un gabinete con la más amplia representación posible, no pudo lograrse, quedando manifiestas las diferencias entre las organizaciones del exilio en las reuniones de Cortes que tuvieron lugar los días 7 al 9 de noviembre de 1945, para la confirmación del gobierno Giral.⁴⁰ En lo único en que aparentemente lograron ponerse de acuerdo fue, como ha señalado María Gloria Núñez, en solucionar el espinoso asunto de la interinidad de la presidencia de la República: las Cortes decidieron «eximir temporalmente del cumplimiento del artículo 74 de la Constitución, según el cual el Presidente interino debía convocar la elección de Presidente efectivo –por parte de diputados y compromisarios– en un plazo fijo. Evidentemente, las circunstancias hacía imposible efectuar tal convocatoria...»⁴¹

³⁹ Una de las pocas historiadoras que ha consultado dicho *Diario* es María Gloria Núñez, quien hace años dio a conocer algunas de sus anotaciones en varios de sus trabajos. Véase al respecto NÚÑEZ PÉREZ, M. G.: «Diego Martínez Barrio: una vida en defensa de los ideales e instituciones republicanas», *Cuadernos Republicanos*, Madrid, n.º 19 (julio 1994), págs. 95-118 y «La instrumentalización de la memoria en Diego Martínez Barrio durante el exilio», *Cuadernos Republicanos*, Madrid, n.º 36 (octubre 1998), págs. 15-44. En cambio, no parece que dicha fuente haya sido utilizada por los principales estudiosos de la historia política del exilio republicano, quienes han basado sus investigaciones sobre todo en los fondos conservados en la FUE, en archivos extranjeros o en recopilaciones documentales como las publicadas en su día por José María del VALLE: *Las instituciones de la República Española en el exilio*, París, Ruedo Ibérico, 1976.

⁴⁰ CONGRESO DE LOS DIPUTADOS: *Presidencia del Excmo. señor D. Luís Jiménez de Asúa: Extracto oficial de la sesión celebrada en la Ciudad de México, el miércoles, jueves y viernes, 7 al 9 de noviembre de 1945*, n.º 72, 73 y 74.

⁴¹ NÚÑEZ PÉREZ, M. G.: «Diego Martínez Barrio: una vida...», pág. 111

ADIOS A MÉXICO: DE LA ESPERANZA A LA DECEPCIÓN

Unos meses después de aquella última reunión de las Cortes, a comienzos de 1946, Martínez Barrio se despedía emocionado de México, el país que lo había acogido durante sus primeros seis años de destierro. Tras unas semanas de estancia en Nueva York don Diego, convertido ahora en Presidente de la República Española, regresaba a Francia y se trasladaba a París, donde quedaron instaladas las principales instituciones políticas republicanas, reconocidas ya oficialmente por varios países americanos y europeos, en concreto por México, Guatemala, Panamá, Venezuela, Polonia, Yugoslavia, Checoslovaquia, Rumanía, Bulgaria y Albania.

A pesar de las dudas iniciales del gobierno francés, tras la ratificación en Londres por la primera Asamblea de la ONU de los acuerdos adoptados en San Francisco con respecto al régimen de Franco, el Presidente fue bien recibido y alojado en un elegante inmueble situado en el número 112 de la Avenida Raymond Poincaré, al tiempo que el gobierno galo cedía a los ministros de la República Española el uso de otros edificios en la rue des Pirámides, en la Avenida Foch e incluso el castillo de Blois como sede de las Cortes. La primera recepción celebrada en París, con motivo del aniversario del 14 de abril, muestra en las fotografías que han llegado hasta nosotros la imagen poco frecuente de un Martínez Barrio sonriente, distendido, agasajado en la Embajada de Polonia y rodeado de ilustres personalidades. En el breve saludo que dirigió en aquella ocasión a la emigración española, el Presidente finalizaba confiando que en breve, tras la victoria, sus palabras serían dirigidas «desde la Plaza Mayor de nuestra Ciudad Mayor, el viejo y heroico Madrid...» Por su parte el Presidente del Gobierno, José Giral, fue recibido con entusiasmo en París y en Toulouse por los miles de republicanos españoles allí exiliados, al igual que en las visitas que realizó por aquellas fechas a Gran Bretaña.⁴²

Momentáneamente, además, las estrecheces y dificultades económicas que siempre habían acompañado a Martínez Barrio en México cesaron con su elevación a la Presidencia de la República. En total para 1946 la Presidencia generaba unos gastos presupuestados de unos 342.500 francos mensuales. Aunque estas cantidades puedan parecer desorbitadas, hay que tener en cuenta que en estos años la cotización del franco era muy baja, situándose el cambio aproximadamente a un dólar por 380 francos. De tal modo que el sueldo asignado a Martínez Barrio venía a representar unos 260 dólares americanos mensuales,

⁴² Véase especialmente YUSTE DE PAZ, Miguel Ángel: *La II República Española en los inicios de la guerra fría (1945-1951)*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2005, págs. 85-119, que engloba este capítulo bajo el título «El año que pareció el último de Franco en el poder».

casi 400 incluyendo gastos de representación. Lo cual era, no obstante, una cantidad respetable para la época.⁴³

Las mieles y el aroma de la proximidad del triunfo, sin embargo, no tardaron en esfumarse. Desde finales de 1946 y sobre todo a lo largo de 1947 fue quedando en evidencia que las potencias aliadas, vencedoras del fascismo en la Segunda Guerra Mundial, no iban a propiciar la caída del régimen de Franco ni a hacer nada, aparte de recomendar la retirada de embajadores de Madrid, por la restauración de la República en España. El desánimo y la desilusión corrieron como la pólvora entre los republicanos exiliados; varios miembros del equipo Giral presentaron su dimisión, y en enero de 1947 acabó por presentarla el propio Presidente del Gobierno. Martínez Barrio encargó entonces la formación de un nuevo gabinete al socialista Rodolfo Llopis, que a su vez fue rápidamente sustituido, el 27 de agosto de 1947, por el primer gobierno presidido por Álvaro de Albornoz, reorganizado a su vez a comienzos de 1949 y seguido por otro dirigido por Gordón Ordás. Las declaraciones y los discursos de salutación del Presidente de la República con motivo de los ya tradicionales aniversarios del 14 de abril fueron cambiando gradualmente de tonalidad,⁴⁴ al tiempo que se agotaban rápidamente los cada vez más escasos recursos económicos disponibles para el sostenimiento de las instituciones republicanas en el exilio.

Desde entonces y sobre todo desde comienzos de los años cincuenta, Diego Martínez Barrio, pobremente, como había vivido casi siempre, con sus manos limpias, sin quejas ni lamentaciones, asumió su papel de depositario de los derechos de la República Española, reconocida ya tan sólo por los gobiernos de México y Yugoslavia. Un Martínez Barrio forzado por las estrecheces económicas a trasladarse a una modesta casa a las afueras de París, que nunca dejó de denunciar la ilegitimidad del régimen de Franco y que fue convirtiéndose, año tras año, en el presidente cada vez más solitario de un exilio sin fin. Un ya anciano Martínez Barrio visitado a veces por viejos conocidos, como Ramón Carande, o por antiguos adversarios, como Gil Robles, quienes no tuvieron por menos que reconocer la gran dignidad que emanaba de aquella figura, el enorme respeto que les inspiraba aquél viejo republicano y masón sevillano.

Don Diego, cuya cabeza fue blanqueando a la vez que la de Carmela, su mujer, y cuya «secreta y noble envidia, de mi mujer y mía, ha sido no habernos reproducido, y la pena cotidiana la de la soledad a la que nos ha condenado el

⁴³ La información relativa a los presupuestos de la Presidencia de la República se conservan en AMB, Legajo 18, carpetas 86 y 87.

⁴⁴ Pueden verse reproducidos en *Diego Martínez Barrio. Palabra de republicano*. Estudio preliminar, recopilación y edición de Leandro Álvarez Rey, Sevilla, ICAS/Ayuntamiento de Sevilla, 2007, 1.046 págs.

destino»,⁴⁵ parecía no hallar más consuelo a esa soledad que en el contacto epistolar con sus amigos, haciéndoles copartícipes de sus pensamientos más íntimos.

Desde finales de 1952 Martínez Barrio trasladó su residencia a un pequeño pueblo situado a 15 kilómetros de París, a Margency (Seine et Oise), donde residió en el número 2 de la rue Montlignon. Hacía años que había tenido que abandonar la lujosa residencia de la Avenida Poincaré, estableciéndose después en un pisito de la rue Juliette Lamber de París. Pero según decía, los alquileres parisinos eran tan caros que excedían con mucho sus recursos, «y yo ya soy viejo para añadir a las cargas de los años, los de las deudas». «Otro que yo –le decía a Ángel Menéndez– se daría a los diablos viéndose en una aldea solitaria, sin otro bullicio que el ladrido de los perros, ¿pero acaso no hay miles y miles de españoles reducidos a peor suerte?». Además de Carmela y Blanca vivían con él Manolito, el ordenanza, y una muchacha de Soria que ayudaba en las tareas domésticas. No obstante, desde comienzos de los cincuenta se agravaron sus achaques físicos, con el empeoramiento de sus padecimientos aórticos complicados con problemas del hígado, al tiempo que el frío y las brumas de los alrededores de París estaban acabando –según decía– con unos huesos demasiado viejos.⁴⁶

SUPERVIVIENTES DE UN TIEMPO YA CONSUMIDO

A pesar de las pequeñas y grandes frustraciones del día a día, lo cierto es que Martínez Barrio mantuvo durante muchos años su inveterado optimismo y su sevillanísimo sentido del humor. En su casa, un trozo de Sevilla trasplantado al norte de Francia, se sabía perfectamente cuando era la Semana Santa, qué cofradía estaría enfilando a esa hora la carrera oficial y cuando tocaba ese año que comenzase la Feria de Abril. Su mujer Carmen se negaba obstinadamente a pasear por el hermoso parque situado justo enfrente de su casa, ya que según decía si no podía pasear por el Parque de María Luisa de Sevilla aquél otro no le merecía la pena...

A medida que transcurrían los años las noticias del fallecimiento en el exilio de sus viejos y entrañables amigos fueron haciéndose para Martínez Barrio cada vez más frecuentes y dolorosas. Don Diego lloró cuando le notificaron la muerte de Manuel Blasco Garzón en la Argentina, a finales de 1954. También cuando supo de la larga y penosa enfermedad de Antonio Lara Zárate, protagonista con él de aquella escisión del partido de Lerroux a comienzos de 1934. Cuando

⁴⁵ Carta de Martínez Barrio (París) a Bernardo Giner de los Ríos, 25 de agosto de 1953. A Gloria Giner, residente en Nueva York, le decía por las mismas fechas que «Carmela, Blanca y yo somos ya puras goteras. Hemos envejecido aprisa... ¡Y nuestra España tan lejos!»

⁴⁶ En ocasiones y gracias a la generosidad de un refugiado español, casado con una francesa, Martínez Barrio y los suyos pasaron algunas temporadas en el sur de Francia, en la localidad de Menton, en los Alpes Marítimos y la Costa Azul, cerca de la ciudad de Mónaco.

en 1957 falleció en Aix-en-Provence don Pedro Rico, el inconfundible alcalde del Madrid de la Segunda República, don Diego escribió que «aunque conocía la inminencia de su fin, no pude menos que sobrecogerme. Casi puedo contar con los dedos de las manos los supervivientes de la que fue numerosa legión democrática y republicana...»⁴⁷

Por aquél tiempo Martínez Barrio y su familia mudaron de nuevo de residencia trasladándose a Saint-Germain-en-Laye, un pueblecito situado un poco más lejos de París, instalándose en el número 2 de la Place Maurice-Berteaux. Razones económicas parecen estar detrás de este nuevo cambio de domicilio. Fue también a comienzos de 1960 cuando Martínez Barrio, profundamente hastiado y descorazonado, pronunció aquél discurso en un banquete organizado por el Círculo Republicano de París, en el que llegó a defender, dirigiéndose a los jóvenes, el uso de la violencia para acabar de una vez con el régimen de Franco. Discurso que fue, supuestamente, el detonante de la dimisión de Gordón Ordás al frente del gobierno republicano, y uno de los últimos que pronunció Diego Martínez Barrio.

A pesar de todo, tan sólo el repentino fallecimiento de su mujer, el 26 de julio de 1960, con quien había compartido casi medio siglo de convivencia, logró afectar su ánimo hasta el punto de sumirle en una profunda depresión. Julio Just fue el encargado de comunicar la triste noticia a los amigos, informándoles que doña Carmen «no estaba enferma. Ayer se levantó de buena mañana, como siempre, comenzó el arreglo de su casa, cuidó a su marido, al Presidente, de una enfermedad de los ojos, desayunó con él y con su hermana, que constituían toda la familia; y, de repente, se sintió indispuesta y veinte minutos después había fallecido. Dígalo usted a la gente para que envíen mensajes a don Diego...»⁴⁸ A Eugenio Arauz le escribió Just diciéndole que Carmen había fallecido de un infarto al corazón. «Nuestro pobre amigo –decía– está deshecho y, con él, todos los que amamos profundamente a esta familia que tanto se lo merece. Sé la pena que esto te va a producir, como a todos los que conocieron a esta mujer admirable, tan buena, tan tierna, tan española. No sé qué va a ser de don Diego, lo veo muy mal. Estoy terriblemente preocupado en todos los sentidos...»⁴⁹

Aun así, poco antes de su muerte Martínez Barrio contrajo matrimonio con su cuñada Blanca, pues su moral de viejo republicano no le permitía compartir el mismo techo con una mujer sin estar casados; «boda melancólica –según escribió–, impuesta por la necesidad y la más elemental previsión...»; «boda triste,

⁴⁷ Carta de Martínez Barrio (París) a Ceferino González (Bogotá), marzo de 1957, AMB, Legajo 4, carpeta 18.

⁴⁸ Carta de Julio Just (vicepresidente y ministro de emigración, información y propaganda) a José Agulló (Orán/Argelia), 27 de julio de 1960. En FUE, Fondo París, Legajo 2/11.

⁴⁹ Carta de Julio Just (París) a Eugenio Arauz (México), 27 de julio de 1960. FUE, Fondo París, Legajo 2/11.

llena de recuerdos, a la que procuré despojar de toda solemnidad y aparato... en nuestras respectivas soledades necesitamos ayudarnos y quitar a la murmuración ajena toda apariencia de verosimilitud. Añadan ustedes mi obligación de garantizar el porvenir de esta criatura, sin otro asidero económico que el que pueda tener por el recobro de mis derechos, ahora retenidos...»⁵⁰

Unos meses después, el 8 de febrero de 1961, Martínez Barrio sufrió además un aparatoso accidente de coche, cuando se dirigía desde Saint-Germain a París para asistir a un almuerzo en su honor en la embajada yugoslava, accidente en el que estuvo a un paso de perder la vida. Como le decía a uno de sus viejos amigos sevillanos, un arquitecto exiliado en Caracas, «nada satisfactorio puedo decirle de mí. Penas, y penas... desde la muerte de mi mujer me he convertido en sombra de lo que era. Trastornos circulatorios, visuales, de oídos, etc.» No obstante, don Diego no había perdido del todo la esperanza de volver algún día a Sevilla: «Allí deseo que reposen los restos de mi mujer y los míos, y si hubiera justicia en el mundo, le aseguraría desde ahora que nos abrazaríamos en el pasaje del Ayuntamiento que remodeló el arte de usted...»⁵¹ A pesar de estas palabras, el conocimiento de la proximidad de su final se advierte en el hecho de que Martínez Barrio, aparte de hacer testamento en agosto de 1960, decidiera regalar casi todos sus libros y algunos objetos y efectos personales entre sus amigos y allegados más íntimos a lo largo del año 1961.

Las últimas cartas de Martínez Barrio reflejan un dolor y una tristeza realmente sobrecogedores. En ellas, tras referirse «al obligado cortejo de preocupaciones y achaques», don Diego evocaba una y otra vez «los días felices de nuestra Sevilla, perdida y amada...» En una de esas cartas, escrita tan sólo unos días antes de su muerte, aquel anciano de 78 años todavía se preguntaba si alguna vez volvería a su ciudad: «Viejos y solos –decía– nuestro presente no es presente, sino pasado, y en el recuerdo de otras horas vivimos como supervivientes milagrosos de un tiempo consumido... La única débil esperanza que acariciamos es la de ver nuevamente a España y, sobre la tierra amada, pasar los últimos días de la vida. ¿Pero esa esperanza, se convertirá en realidad...?»⁵²

Doce días después de escribir esta carta, el 1 de enero de 1962, Martínez Barrio fallecía de un repentino ataque al corazón cuando almorzaba con Blanca, con su íntimo amigo Juan Arroquia y su esposa. Su cuerpo fue enterrado en un pequeño cementerio a las afueras de París, en Saint-Germain-en-Laye, en una ceremonia a la que tan sólo asistieron un pequeño grupo de viejos amigos. En

⁵⁰ Carta de Martínez Barrio (Saint-Germain-en-Laye) a José María Granados (México), 29 de diciembre de 1961. AMB, Legajo 4, carpeta 18.

⁵¹ Carta de Martínez Barrio (Saint-Germain-en-Laye) a Eugenio José Cano Pelli (Caracas), 10 de abril de 1961. AMB, Legajo 12, carpeta 47.

⁵² Cartas de Diego Martínez Barrio (Saint-Germain-en-Laye) a Francisco Ruiz Cobo (Sevilla) y Luís Rius (México), 29-8 y 19-12-1961, AMB, Legajo 9, carpeta 38.

España los periódicos más afines al régimen de Franco dieron cuenta de su fallecimiento no con júbilo, sino con desprecio, afirmando que Martínez Barrio había muerto como había vivido siempre, con un tenedor y un cuchillo en las manos y bebiéndose el dinero de los españoles.⁵³

EPÍLOGO

Casi cuarenta años después de su fallecimiento, en enero del año 2000 y conforme a los deseos expresados en su testamento, los restos mortales de Diego Martínez Barrio, de su mujer Carmen y de su cuñada Blanca fueron trasladados a su ciudad natal gracias al interés y la sensibilidad de diversas instituciones de la nueva España democrática, encabezadas por la Asociación Andaluza de Abogados Progresistas, el Ayuntamiento de Sevilla, la Diputación Provincial y el Parlamento de Andalucía.

Por esas mismas fechas, el 2 de enero de 2000, fallecía doña María de las Mercedes de Borbón y Orleans, cónyuge de don Juan de Borbón, conde de Barcelona y madre del entonces Rey de España y actual Rey Emérito, don Juan Carlos I. El Gobierno de España de entonces, presidido por don José María Aznar, decidió que a su entierro se le concediera el más alto rango protocolario, de Jefe de Estado, instalándose su capilla ardiente en el Palacio Real y siendo enterrada en el panteón real del monasterio de El Escorial, en presencia de toda la España oficial.

Al entierro en Sevilla de don Diego Martínez Barrio, Presidente de la Segunda República Española en el exilio, el Gobierno sin embargo le negó tal distinción, considerando que su figura y los cargos desempeñados no merecían los honores de un entierro de Estado. A pesar de ello don Diego fue calurosamente homenajeado por miles de sevillanos y sevillanas, recibiendo sepultura envuelto su féretro en la bandera española de la República, a los sones del Himno de Riego y rodeado del amor que sólo se les brinda a los Jefes de Estado del pueblo.

Los restos de Diego Martínez Barrio reposan hoy en una tranquila glorieta rodeada de árboles, bajo una blanca y sencilla lápida situada a la entrada del Cementerio de San Fernando de Sevilla. Como dijo una vez, en uno de sus discursos pronunciados en México, seguramente si alguien se acerca a su tumba al menos podrá decir: «hasta la última hora este hombre, con equivocaciones o aciertos, supo cumplir su deber...»

Leandro ÁLVAREZ REY
Universidad de Sevilla

⁵³ Véase Carlos SOLA AYAPÉ: «Morir y ser sepultado en el exilio. La prensa franquista ante las muertes de Diego Martínez Barrio y de Indalecio Prieto Tuero en 1962», *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, 65 (enero-junio 2017), pp. 209-234.

1

DISCURSO EN EL *MANHATTAN CENTER*

Nueva York, 19 de julio de 1939

MITIN EN NUEVA YORK

Martínez Barrio, que por su historia y consecuencia republicana, como por sus excepcionales dotes de escritor, orador y político, ha merecido la confianza del pueblo de España, ocupando los cargos más preeminentes en la República, desde presidente de la República, en una interinidad delicada y peligrosa, a presidente del Consejo de Ministros, jefe parlamentario de la minoría más numerosa del Congreso en las Constituyentes, presidente del Parlamento, ministro de Comunicaciones, de Gobernación y de la Guerra, fue invitado por las Sociedades Confederadas de Nueva York con ocasión del tercer aniversario de la defensa de la República con motivo de la infame sublevación fascista, a tomar parte en una fiesta el 19 de julio de 1939, en el monumental teatro *Manhattan Center*, con capacidad para diez mil espectadores, pronunciando un trascendental discurso que ha merecido el unánime elogio de los interesados en el problema de España y en la cuestión internacional que ahora viven el mundo.

La autoridad del señor Martínez Barrio, su magnífica experiencia en cuarenta años de lucha por la misma causa, su honestidad política, sus grandes conocimientos políticos internacionales, el prestigio de que goza entre las masas obreras y en los sectores de la clase media, hacen que este discurso merezca una divulgación para conocimiento exacto de los que no pudieron escuchar la palabra del autorizado político español en la noche del 19 de julio de 1939 en Nueva York.

En forma concisa y clara —que es el secreto parlamentario de este gran orador— recogió el problema de España, analizando el momento presente y el porvenir para sacar luego las debidas consecuencias.

Brindamos a los lectores los principales argumentos, en un extracto cuidadosamente tomado a estos efectos.

(A. De la VILLA.—«ESPAÑA LIBRE»)

SALUTACIÓN

Por gratitud, mis primeras palabras se encaminan a saludar, en nombre del pueblo de España, a la colonia española radicada en Norteamérica y a aquellas democracias americanas que nos han asistido durante los años de la guerra con su adhesión, con su fervor y con su ayuda. Recuerdo que en momentos difíciles de nuestra contienda, la colonia de Norteamérica hizo diversas y nutridas aportaciones al pueblo español. No solo con la contribución generosa de sus dádivas, sino también con otro más alta y fecunda que se tradujo en los campos de batalla en el sacrificio de las vidas.

Al llegar a aquí me he encontrado camaradas a quienes había visto en otros sitios, en los lugares donde durante muchos meses se estuvo defendiendo, juntamente a la causa de la libertad y la democracia española, la causa de la libertad y de la democracia del mundo. A todos, mi saludo.

No extrañéis que este discurso peque de extenso. Esta es la primea vez que hablo ante un auditorio tan numeroso y sediento de orientaciones, después del final de la tragedia española.

LO QUE HAY QUE DECIR

La fecha que hoy recordamos me permite hacer unas consideraciones. Las referiré al pasado, al presente y al futuro. Procuraré no cansar vuestra atención, más aún porque después que yo abandone esta tribuna habrá de ocuparla quien por tantos conceptos es digno de la consideración y afecto de la democracia española y a su cargo correrán definiciones autorizadas de nuestra empresa política.

Recordamos, hoy, la fecha del 19 de julio de 1936. Ese día o, mejor dicho, cuarenta y ocho horas antes, se sublevaron contra el Estado republicano español gran parte del ejército y una no menos considerable de funcionarios de los distintos organismos del Estado.

Para justificar su rebelión ante la opinión internacional, dijeron los sublevados que el 17 de julio España estaba montada sobre un aparato estatal ilegal e ilegítimo. Así, engañando a la opinión internacional, falseando la verdad, desencadenaron la rebelión en los campos españoles. Su arteria política y propagandística logro éxito en los oídos y corazones de las democracias del mundo. Sin embargo, la campaña no resistía el análisis más somero. ¿Existía en España, en 1936, un régimen ilegal? Nuestros testimonios, para negarlo, no bastan. Podrá decirse, seguramente se dirá, que nuestro testimonio negativo no tiene otra autoridad que la modesta de políticos adscritos al régimen republicano vencido. Pero son ellos, los adversarios, los que atestiguan con sus actos anteriores al 17 de julio de 1936 que el régimen republicano era legítimo, legal, y que

los poderes del Estado habían sido reconocidos y acatados por los mismos que el 17 de julio se sublevaron.

UNA CONSULTA

El 16 de febrero de 1936, acudió el pueblo español a una consulta electoral. En esa consulta salieron triunfantes las candidaturas del Frente Popular. ¿Presidió la elección un Gobierno de izquierdas? No. Era un Gobierno híbrido, que puso todos los resortes del poder a disposición y servicio de la candidatura de derechas. ¿Qué hizo ese Gobierno cuando el electorado dio el triunfo a los candidatos del Frente Popular? Llamó inmediatamente, por mi conducto, al señor Azaña para que se encargara del poder, pues las manos de los que lo tenían no podían garantizar el orden ni la tranquilidad. Frente a quienes han afirmado que el Frente Popular obtuvo el poder violentamente, yo aseguro que fue el presidente de la República, señor Alcalá-Zamora, quien, por un acto voluntario, encargó al señor Azaña que formara Gobierno con los partidos triunfantes en la contienda del día 16.

¿Pareció esto mal? Nada de eso. Los jefes que se sublevaron más tarde cursaron telegramas de adhesión al Gobierno que se acababa de constituir.

LA VOLUNTAD POPULAR

En el mes de marzo se reunieron las Cortes. Acudieron allí, como era su derecho, los diputados del Frente Popular y acudieron también, en el gran número que aparecían triunfantes, los diputados de los partidos de derecha. Llegó la hora de elegir la Mesa del Congreso. Todos los diputados proclamados se dispusieron a nombrar presidente. ¿A quién eligieron? ¿Hubo, acaso, dos candidaturas? No. Me eligieron a mí unánimemente y consagraron con este hecho la legalidad y legitimidad de las Cortes.

Ya constituido el Congreso, se tomó el acuerdo de la destitución del señor Alcalá-Zamora. El deber constitucional me obligó a ocupar interinamente la Presidencia de la República. Durante cuarenta días estuve en el Palacio Nacional despachando todos los asuntos y resolviendo, dentro de mi posibilidad, diversas dificultades. Pues bien, los primeros telegramas de felicitación que recibí fueron de los generales que se sublevaron tres meses más tarde y entre esos telegramas uno de quien es hoy Jefe del Estado nacionalista español. ¿Qué significaba esto? Significaba que el acto de las Cortes destituyendo al Presidente de la República, lo estimaban un acto legal que caía dentro de las atribuciones correspondientes al órgano legislativo.

DESFILE

En el intervalo de esos días recibí muchas visitas, pues acudieron a saludarme los hombres del Frente Popular, diputados republicanos, socialistas y comunistas, y acudieron, también, los jefes de los partidos de derecha. Estuvieron en Palacio don José María Cid, presidente del grupo parlamentario del Partido Agrario, don Juan Ventosa Calvell, jefe del grupo parlamentario de la Lliga Catalana, y el exministro y jefe de Acción Popular, don José María Gil Robles. Me honró, asimismo, con su visita para ratificar su adhesión personal a la República, el doctor Gregorio Marañón. Para que no faltara nadie una buena mañana me vi sorprendido con la petición de audiencia, concedida seguidamente, del general Queipo de Llano, quien muy cortés y afectuoso me hizo presente, y en mí a las instituciones, su lealtad al régimen republicano.

Alguna gente de la que así procedió en los meses de abril y mayo tenían ya, entre sus manos, los hilos de la conspiración y estaba dedicada al concierto de voluntades y a la prostitución de conciencias. Quienes han hecho esto no pueden pasar a la historia como víctimas de sus adversarios, ni siquiera como caballeros.

Yo, republicano, jamás pisé la mansión de los reyes. Nunca les brindé colaboración y adhesión que hubieran sido desleales. Los tiempos, por lo visto, habían cambiado y ciertos hombres que se consideran y califican como hombres de honor no vacilaron en utilizar las malas artes del engaño que antes parecían reducidas para el uso de los rufianes.

Ahora, los tribunales militares (valga la palabra) están condenando a muchos españoles por adhesión al Gobierno del señor Azaña. Pues si son consecuentes con su propia convicción, deben condenar a las personas a quienes me he referido y singularmente al jefe de la rebelión militar, reo de adhesión formal a las instituciones republicanas. Más es otro criterio jurídico el que rige. Se impone uno menguado y arbitrario, que absuelve y glorifica a los desleales y condena y aplasta a los hombres que cumplieron sus promesas y su deber.

¿Cuál fue el significado de la rebelión? Sencillamente el de volver las cosas al ser y estado en que se encontraban en abril de 1931. La República había dado al pueblo la dirección y gobierno de su destino político. Los españoles, en uno de sus grandes arrebatos pasionales, subsiguientes a pausas de inercia no menos largas, acudieron en 1931 a las llamadas de libertad con que les arengaban los hombres de la República. España se levantó sobre sí misma y empezó a marchar. Entonces la rebelión intentó, y momentáneamente lo ha conseguido, arrancar otra vez la libertad al pueblo español. ¿Cómo lo han hecho? ¿Por el esfuerzo de los conjurados? ¿Poniendo sobre el tablero sus vidas? No. Llamando al suelo tantas veces enaltecido de la patria a ejércitos extranjeros, a la política extranjera, que tienen que cobrar, y cobran, su cuenta, convirtiendo a España en un pueblo de coloniaje.

¡Enorme vergüenza de la que no absolverá a los rebeldes ni el juicio de sus contemporáneos, ni el de la historia! Las invasiones extranjeras se saben cuándo comienzan, no cuándo terminan, y si en el suelo nacional se asienta un día la planta del invasor toda la riqueza moral del pueblo invadido queda en quiebra y no se restaura hasta producirse heroica y sangrientamente el hecho de la liberación.

LOS INVASORES

Dicen personalidades muy significadas y conspicuas del régimen nacionalista que los italianos han hecho en España lo que España, en otros momentos de la historia, realizó en Italia. Suscribo la afirmación. En la Edad Antigua y en la Moderna, romanos y españoles han sido invasores de los respectivos países. Roma conquistó a Iberia con sus legiones y España, con el Gran Capitán a la cabeza, dominó los principados y reinos italianos para convertirlos en nuestros feudatarios. Pero el genio nacional, durante la dominación romana, logró que la servidumbre se convirtiera en señorío y, pasados algunos años de la invasión, España dio emperadores, filósofos y poetas a la Roma vencedora. Fue nuestro desquite histórico que, en la Edad Moderna no procura, ni obtiene sin procurarlo, la Italia despedazada. La vieja querella se resucita solapadamente ahora buscando por el oscuro camino de los pactos el designio que no se había logrado por el anchuroso y claro de las armas. Roma, llamada por los militares rebeldes, tiene a España en tutela y, si se la dejara, convertiría a nuestro país, internamente, en una provincia más. Aunque el Conde Ciano no sea César, ni mucho menos, su paseo triunfal por España ha tomado la categoría de una excursión cesárea.

Esta es la triste situación a que han llevado los traidores a nuestra patria, cegados por su odio a la República.

HEMOS SIDO VENCIDOS

Hasta aquí lo pasado. Hablemos del presente. Sería pueril para un hombre correcto que dijéramos, en julio de 1939, que en la contienda no hemos sido vencidos. Estamos vencidos y nuestros enemigos triunfantes, en virtud de la serie de circunstancias a que acabo de aludir. La realidad es que muchos miles de españoles comen hoy el pan, mojado de lágrimas, del destierro. Suprimo toda evocación sentimental. ¿Para qué? Sobre las almas endurecidas resbalaría el requerimiento y los hombres de bien no lo necesitan. Me limito a una simple manifestación. La guerra española ha arrojado sobre Francia y el norte de África 400.000 emigrados de todas las clases sociales. La inmensa mayoría de esa multitud no puede volver a España. No volverá. Habrían de dejar

los huesos en tierra extranjera y lo preferirían a la terrible prueba de someterse a los vencedores, tan dura por la humillación que imponen a sus víctimas como por los martirios que les infringen. Para la emigración, las puertas de España siguen y seguirán cerradas durante el tiempo de la dominación nacionalista. A esta dolorosa realidad hay que atenerse y sobre ella hay que actuar.

Es en las horas de la adversidad cuando se aquilatan las virtudes de los pueblos y de los hombres. Saber ganar está al alcance de cualquier mediana inteligencia, porque el arte se reduce a dejarse llevar por el buen aire. Saber perder constituye enseñanza más difícil. Y esa es, desgraciadamente, la lección que nos trae de momento la vida.

OBLIGACIÓN

Ahora es cuando los buenos españoles tienen que unir, no solo los brazos, sino los corazones y las voluntades. Ahora es cuando necesitan ponerlas en tensión para impedir que se acumule sobre la pirámide de cadáveres otra igual o mayor, producto de una mala política. Vuestro deber, españoles radicados fuera de España, es claro y concreto. Tenéis una obligación fundamental e inmediata: la de colmar las esperanzas de aquellos hermanos que en la servidumbre o en la emigración os miran con ojos anhelantes.

Yo sé que vosotros habéis hecho mucho. Necesitaréis hacer más. Si tuviera mínima autoridad para aconsejaros os diría que, al lado de la aportación económica, es preciso desarrollar una obra eficaz de solidaridad moral, muy débilmente apuntada todavía.

Por vuestra iniciativa pueden crearse, en todas las repúblicas americanas, patronatos que amparen a los emigrados. Si ello no fuera posible, por la resistencia que los Estados opongan a traer a nuestros hermanos al suelo de América, donde reharían sus vidas con honor y laboriosidad, habrá que facilitarles los medios necesarios para que en donde se hallen pasen de la inactividad sombría de los campos de concentración a las actividades de un trabajo remunerador. Lo primero a vuestro alcance está. Lo segundo es obligación de los órganos supervivientes del Estado republicano que no dejarán de cumplir. Dirigíos, pues, a todas las organizaciones antifascistas de las repúblicas americanas y pedidles que formen patronatos a favor de los emigrados. Ellos lo agradecerán y sabrán, por conocimiento directo, y lo sabrá el mundo por el testimonio que ellos den, que la solidaridad española ha sido más grande en el dolor que en el poder. ¡Ah!, cuando los pueblos se hermanan en la adversidad y con sacrificios prosiguen su camino, la causa que defienden se convierte en inmortal.

Sembrada queda la semilla y yo con la ilusión de que sus frutos no se hagan esperar.

ORIENTACIONES FUTURAS

He hablado de las cosas pasadas y presentes. Dedicaré unas palabras a las cosas por venir.

¿Cuál puede ser el futuro de España? ¿Cuál debe ser el futuro de España? En mi pensamiento la contestación es categórica. España no tiene un futuro político normal más que dentro del régimen republicano. Fuera de la República no hay otra cosa que sombras. A la extrema izquierda, la desorientación y la imposibilidad de la convivencia; a la derecha, es decir en las manos que hoy se halla la nación, la persecución, la vergüenza y la muerte. Solo en la República, democrática y liberal, será posible la convivencia. La República es el único clima político capaz de conseguir que los hombres de ideas opuestas acepten un estatuto mínimo, al que acomoden sus actividades sociales. Cualquier otro régimen convertiría a los españoles, alternativamente, según marcasen los acontecimientos, en yunque o martillo.

Quizás algunos no coincidan con mi criterio. El tiempo y los sucesos les sacarán de su error. La República será un régimen de libertad o no la veremos nuevamente encarnando el destino español. Quienes lo duden padecen de ceguera y corren el riesgo de estrellarse en los arrecifes de la voluntad nacional.

Vosotros, que vivís en un pueblo libre, lo sabéis. La libertad es la que da categoría a los hombres. Nada vale nada si lo que se tiene no está consagrado y asentado en la libertad. Sin libertad, los pueblos y los individuos pasan por la vida y la historia como autómatas. La antorcha se les apaga entre las manos, privándoles del don dichoso de poder querer y elegir.

En la cruzada próxima todos los hombres tienen cabida sin que pueda preguntárseles de dónde vienen ni cómo se llaman, ni dónde militan ni qué ideas tienen. Basta que se inscriban como soldados en el ejército salvador de la República, de la nacionalidad y de la democracia, confesando su absoluta adhesión a los principios de libertad. Mis palabras no dejan resquicio al pesimismo. Yo tengo fe, una enorme fe, que no ha amortiguado, siquiera, las horas amargas del epílogo de la guerra.

TRÁGICA EVOCACIÓN

Salí de España en la madrugada del 6 de febrero de 1939. Formábamos caravana el presidente de la República, el presidente del Consejo de Ministros, señor Negrín, el ministro, señor Giral, y yo. Nos acompañaban algunos familiares y aquellos buenos amigos y colaboradores, honra de la raza, cortesanos en los instantes de la desventura. Íbamos a pie por la cordillera pirenaica, sufriendo las inclemencias de una noche invernal, en la que el frío exterior no era lo más duro ni lo más implacable. Bien. Cuando llegué a la divisoria de Francia y España,

cuando mis pies salieron de una patria a la que había servido, con acierto o error, pero sin explotarla ni envilecerla, sentí una enorme congoja. Allí, en aquel momento, hice, sin embargo, una resolución. Los mismos que nos habían hecho partir nos contemplarían volver. Nuestra causa, su legitimidad y su justicia pasaban por una prueba terrible, de la que saldría purificada. La fuerza puede aprisionar momentáneamente las cosas presentes. Y ese es su botín. El porvenir no le pertenece jamás y ese es nuestro desquite.

HACIA ADELANTE

En España se ensaya hoy una modalidad del fascismo italiano con gotas de la más cerril tradición nacional. Los que defienden el ensayo dicen que el fascismo ha nacido, o se ha recreado, bajo el signo de la juventud. Falso y ridículo. El fascismo es tan viejo como la tiranía y ya dio sus frutos en Asia, cuando al viejo continente era botín de sátrapas crueles. Con unos u otros nombres, encubiertos por la púrpura de los reyes o la de las jerarquías eclesiásticas, los tiranos reemprenden la tarea de esclavizar al mundo. Lo han conseguido temporalmente en nuestra patria. Lo intentarán en los pueblos que permanecen libres. Solo la resistencia general podrá salvarnos. Por lo que a nosotros compete, una tarea se ofrece a la vista y al esfuerzo: la de rescatar a España. Hagámoslo sin desmayos hasta colocar sobre el más alto picacho de su más alta cumbre la bandera inmortal del derecho y la libertad.

2

DISCURSO EN LA INAUGURACIÓN DEL CENTRO IBERO-MEXICANO

México D. F., 2 de febrero de 1940

Señor presidente, señoras, señores:

El Centro de Cultura Ibero-mexicano me ha hecho el honor de pedir que esta noche ocupe su tribuna, distinción que agradezco; compromiso singular que me agobia.

Hace tiempo he dejado de frecuentar esta tarea del espíritu, entregado a otras más oscuras, de mayor pesadumbre y más intenso sacrificio. Cultivador por largos años de la palabra hablada, tuve en tiempos la fortuna de poder dominar la expresión, de suerte que respondiera exacta y cabalmente al pensamiento. Hoy, llevado por circunstancias y amarguras a trabajos distintos, he llegado a perder el dominio sobre mí mismo, aquel en que en todo momento lograba decir lo que el pensamiento iba concibiendo y la voluntad trazando, sin apartarme una tilde de lo que a la razón del discurso conviniera. Cuando advirtáis esta noche alguna incongruencia achacadla a la parte de la situación en que me encuentro; harto difícil por la personal y no menos por el lugar donde hablo, ya que respetuoso con las leyes de la hospitalidad no quiero decir nada que pueda mortificar a los presentes, ni tampoco a los que mañana, por medio de la letra impresa, lleguen al conocimiento de lo que haya dicho.

SÍMBOLO DE ESTE CENTRO

La inauguración del Centro cultural Ibero-mexicano se relaciona con momentos trágicos de la vida universal. Ya es prodigio que unos centenares de hombres, acompañados de otros núcleos selectos de mujeres, procuren elevar el pensamiento, enaltecer la acción y perfeccionar la voluntad por medio del estudio y de la cultura, a la hora misma en que millones de hombres se entregan a una labor

insana y destructora. Vuestra iniciativa crea así un remanso para el espíritu donde llegan las grandes voces permanentes y eternas que son las que, en definitiva, libran de obstáculos el camino que en su ascensión han de recorrer las individualidades y los pueblos. Seguramente ello no sería posible sobre otros trozos de tierra más que los de este continente.

EL OUDIO Y LA MUERTE

Las voces de odio que atruenan los pueblos europeos no dejan espacio para que el filósofo discurra en su cátedra, ni el historiador bucee la verdad en las entrañas del pasado, ni siquiera el simple enamorado de la cultura investigue los caminos de la belleza. Esas voces son, ahora, voces asesinas y sacrílegas. De uno a otro extremo aquella tierra, amada e ilustre, que con la antorcha de la luz ha bañado a tantas generaciones, gime bajo el horror de la guerra. De la guerra terrible, impiadosa, que no se limita a destruir los cuerpos sino que destruye las almas, lo más florido y hermoso del espíritu humano. Contemplando las escenas de la guerra los hombres de bien vuelven los ojos, aterrorizados, pensando que el Anticristo ha derramado su veneno sobre el continente europeo, estremecido.

Yo vengo de allí. Mi tierra ha sido escenario del prólogo de la gran tragedia desencadenada sobre Europa. Vengo de allí y he podido advertir en el choque de los elementos que entraban en guerra cómo el espíritu, desnutriéndose y perdiendo todo lo que tiene de esencia superior, se colocaba nuevamente en los albores y umbrales de la civilización. He visto al hombre, desconocido y nuevo, y he podido contemplar de cerca sus procedimientos destructivos, horrorizándome por los que los empleaban y por mí mismo, testigo inocente de la destrucción. He comprobado, a la vez, que las ideas de incivildad social, de odio entre naciones y pueblos, han llegado a perturbar las mentes más esclarecidas y envilecer las conductas más rectas, colocando en la posición demoníaca del afán de matar a personas que se habían distinguido por su acrisolada virtud.

Emigrado de allí, quédame el recuerdo de sucesos terribles en los que he sido testigo y, algunas veces, víctima. Todas esas fuerzas siniestras, sombrías de la historia, que periódicamente abren su camino y convierten en asesinos a los hombres, no tienen más que un posible freno que pueda domeñarlas y vencerlas: la instrucción, la cultura, el dominio de la belleza artística que lleva de la mano, más tarde, al dominio de la belleza moral. Los hombres que representan actualmente en Europa el sentimiento de incivildad, que llevan en sus manos trémulas las banderas bajo las cuales se cobijan millones de seres combatientes contra otros hombres, son desconocedores o renegados de la cultura, gente que no usa su inteligencia en otra empresa que en la de convertir a un pueblo, o a núcleos de pueblos, en directores y señores del resto de los pueblos del mundo. Si vosotros —y al decir vosotros no me refiero, claro está, a los que me escucháis, sino a

todas aquellas avanzadas del espíritu que, en instantes tristes del mundo, se entregan a la misma noble y fecunda tarea que la de este Centro— si vosotros no levantáis, fuerte y alto, el valladar que oponga a la fuerza brutal la vuestra, brava y señera; si vosotros no lográis realizar ese milagro, el mundo moderno se habrá perdido y todos los pueblos de los continentes semiilustrados se precipitarán en una noche sangrienta y la edad contemporánea se igualará en horror y dolor a aquella otra noche sombría de la Edad Media.

COINCIDENCIAS ESPIRITUALES

Pláceme discurrir ante vosotros, mexicanos en una parte, hombres de distintos puntos del continente americano en otras, españoles el resto, porque por encima de nuestras diferencias nacionales, o por bajo de ellas, hay un hilo sutil que une nuestras almas en común aspiración. Un auditorio constituido por otros hombres no diré que me sea ajeno, pero deja muchas veces mi alma ausente o indiferente. Cuando el auditorio lo integran representaciones de unos pueblos que son prolongación de mi pueblo, siéntome como en mi propio hogar y hablo en voz alta como si a los míos hablara. No extrañéis que me tome con vosotros algunas licencias y diga lo que ante otro auditorio, por pudor, callaría. Ya que la vida nos hizo, a lo largo de la historia, compartir muchas veces esperanzas, alegrías y dolores, bueno es que en la hora presente podamos hacer ese mismo reparto pascual.

RECUERDO DE ESPAÑA

Procedo de España y todavía sangra en mí el recuerdo de la tragedia de mi patria. En México, como en casi todas las naciones de América, el problema español ha sido planteado desde diferentes ángulos de visión y con criterios muy dispares y contradictorios. Para algunos, los hombres que hemos combatido en España, defendiendo el régimen que por su soberanía se dio el pueblo español, somos los heraldos de una cultura y de un sacrificio que, en su día, habrá de tener recompensa; para otros somos los representantes de una fuerza bárbara, que quería torcer el curso de la civilización y colocar en aquella franja feliz de tierra de occidente las manchas de la cultura oriental, decadente y cruel. Según ciertas voces nosotros hemos sido precursores de los impulsos más generosos del espíritu; esclavos, según otras, de la fuerza oscura que quiere detener el curso de la historia para traerla a tiempos desaparecidos. La verdad obliga a declarar que ni una cosa ni otra. Los españoles, en la guerra terminada hace un año, hemos procedido por motivos más simples y dignos. Hemos procedido por motivos simples, ya que no hicimos otra cosa que defender nuestro patrimonio, la libre ejecutoria de nuestro derecho, la resolución firme de vivir al amparo de un código político

que habíamos votado, de unas leyes, de unas costumbres que nos aseguraban, en principio, el disfrute de la libertad. (MUY BIEN. MUY BIEN.) Todo esto lo hemos defendido con el impulso apasionado que inspira la conservación de las cosas que son afectas, sin mirar a la historia, con el propósito menor de que nuestro heroísmo o nuestro sacrificio dejara escrita una página singular en ella, pero sin convertimos tampoco en mercaderes o esclavos de políticas o de aspiraciones extrañas, dueños y señores de nuestro pensamiento político y de nuestra libertad moral, hasta el punto de tener derecho a decir en cualquier parte del mundo que la causa española, por nosotros representada, será una causa transitoriamente vencida pero, en ningún momento, una causa envilecida.

Mentalmente yo me he encarado con los críticos que, utilizando ocasiones propicias, han levantado su voz acusadora contra los españoles. Me he levantado contra ellos porque han desconocido –y al desconocerlo negaban o recortaban sus propias facultades críticas– cuáles eran las características de la lucha española. Lo más horrendo de lo ocurrido en España no ha sido, señoras y amigos, la lucha entre los españoles, que sean cuales fueren nuestras diferencias, nuestros rencores, nuestros apasionamientos y nuestros ideales, habríamos encontrado en algún instante bonanza y auroras de paz, que hubiera podido de nuevo reunirnos. Lo más horrendo es que la contienda se convirtió en lucha de españoles contra españoles, envenenada y dirigida por extranjeros. (GRANDES APLAUSOS.) ¡Cuando Estados rapaces dirigen sus garras hacia pueblos débiles, o debilitados, desdichado destino el de la víctima!... Esa fue nuestra tragedia. Despertamos el apetito de ciertas tiranías y se nos convirtió en campo de experimentación y de ensayo para sus planes. El grave pecado de los españoles, su mayor culpa, ha sido la de no conservar señorío sobre sí mismo en cada momento y dejarse dirigir por fuerzas extrañas que le forzaban a la realización de propósitos contrarios a nuestro ser nacional.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

Si los españoles no estuviéramos situados geográficamente en un punto que es de tránsito para tres continentes, asomados a África, donde hemos puesto en distintas ocasiones nuestra planta, y que un día dejó en nuestra historia profunda huella, haciéndonos copartícipes de su esplendorosa civilización; asomados a los ventanales del Atlántico, mirando hacia tierras que los españoles descubrieron y obligado paso en las rutas que utilizan todas las naves; apéndice del Mediterráneo, mar que, durante siglos, ha sido cuna y sepultura de civilizaciones diversas, nada hubiera pasado en nuestro país. (MUY BIEN. MUY BIEN.) La situación geográfica excepcional, repartiéndonos ventajas en algunos aspectos, nos ha repartido mayor responsabilidad.

Esa situación, envidiable y envidiada, engendró la tragedia padecida. No nos toméis, pues, mexicanos, chilenos, colombianos, argentinos, americanos todos, ni como héroes que han escrito una página inmarcesible por el solo impulso de la voluntad en las contemporáneas de la historia, ni como desertores del puesto que hemos ocupado durante siglos en la civilización occidental. Hemos luchado por guardar nuestra independencia, para salvar nuestra libertad. Transitoriamente hemos sido vencidos, pero como todo vencimiento inmerecido, las mismas semillas de nuestra derrota están ya fructificando, hasta el punto de que puede asegurarse que en un espacio de tiempo, relativamente corto, obtendremos esplendorosa victoria. No triunfaremos solo con nuestras manos, ni con nuestros esfuerzos. La verdad que nosotros hemos representado está ya floreciendo en el alma, la voluntad y los actos de nuestros enemigos. (GRANDES APLAUSOS.)

PALABRAS FINALES

Paréceme que me he producido con exceso al hablar cual lo he hecho en esta fiesta de cultura. Me reconcentro en mí mismo y pongo fin a las palabras, reiterando mi gratitud a la junta directiva del Centro cultural Ibero-mexicano por haberme invitado a su fiesta. Os doy las gracias a todos y os digo que en esta noche de horror por la que atraviesa el mundo hay auroras y ellas las representan la buena voluntad, el sagrado esfuerzo de los hombres que, unidos en estrecho haz, ponen por encima de las nacionalidades y de las disciplinas el sagrado principio de la hermandad universal, el de la libertad, sin cuya preeminencia ni los hombres, ni los pueblos, ni las cosas que tienen forma y sustancia, ni las informes e inertes, son dignas de vivir. (GRAN OVACIÓN.)

3

DISCURSO EN EL BANQUETE DE FRATERNIDAD REPUBLICANA ORGANIZADO POR LA JUVENTUD REPUBLICANA ESPAÑOLA

México D. F., 14 de abril de 1940

Señores y amigos: Cúmpleme decir, a título de resumen de las elocuentes oraciones que habéis escuchado, unas palabras. No tengo la ambiciosa pretensión de que puedan sintetizar cuanto se ha dicho, ni siquiera que puedan causar en vuestro ánimo, emoción, no ya superior, sino distinta a la que el verbo elocuente, emocionado e inspirado de nuestros amigos ha puesto en todos. Pero en esta, como en ocasiones similares, yo me veo forzado a cumplir, bien que gustosamente, un deber, el de extraer las consecuencias del propósito que a todos nos ha reunido aquí y las de la obra futura que a nuestra responsabilidad y a nuestro honor confíen los acontecimientos.

Os hablo sinceramente emocionado; más aún, os hablo hondamente entristecido. Por comparación inevitable se levanta, desde lo más hondo del alma, el recuerdo de aquellos compatriotas nuestros que, a la hora presente, habrán apurado, una vez más, su cáliz, repleto hasta el borde de amargura, tan distinto del ambiente de libertad que nosotros disfrutamos, y comparando una y otra situación lloro y me duelo de la opresión y la esclavitud que nuestros hermanos padecen. No dirijo mis palabras, concretamente, a los hombres nacidos en una u otras regiones de nuestro país. Me parece innecesario hablar de castellanos, de catalanes, de vascos, de andaluces o de extremeños; digo, españoles, y diciéndolo así digo bastante, ya que en la expresión todos los particularismos se confunden, como se confunden, ahora, en el dolor, y se confundirán mañana, esperanzados, en el cumplimiento del deber.

La conmemoración que hoy hemos hecho ¿puede ser un simple recuerdo de la República, nacida el 14 de abril de 1931 y perdida en la primavera de 1939? Seguramente, no. Coincido con las manifestaciones que acabamos de oír. Los

hombres y los pueblos, rindiendo el debido culto a los hombres y a las cosas que fueron, han de tener llena la voluntad de servicio al presente, y el pensamiento preñado de porvenir. No sería bastante que nos hubiéramos reunido, tampoco, para recapitular nuestros errores o encomiar nuestros aciertos. Al fin y al cabo nosotros no somos los mejores jueces para hablar de ellos. Corresponde la tarea a los que nos sucedan, o a aquellos contemporáneos que, apartados de las luchas, las hayan contemplado desde fuera. Unos u otros, o ambos, podrán establecer el juicio que, en definitiva, examinará y depurará la historia. Nuestro deber es más sencillo y más simple: ratificar una voluntad de trabajo; afirmar que no somos desertores de las ideas que nos llevaron a la gobernación de España en 1931, y han informado toda la obra política con que hemos contribuido a su engrandecimiento o a su desventura. Ratificar, nuevamente, la resolución firme, inquebrantable, de que el porvenir no nos ha de encontrar con los brazos cruzados y el pensamiento en huelga, sino, por el contrario, con la voluntad inflamada en espíritu de servicio, para devolver a España la dirección de sus destinos.

Hay entre nosotros gentes que, más desilusionadas, más escépticas, más abatidas, hablan de rehacer sus vidas dentro de los pueblos que les han acogido hospitalarios, prescindiendo y olvidándose de las penas que sufre la patria. Yo no me cuento entre ellos. No creo que tenga derecho nadie a incluirse en las filas de los dimisionarios, si en las horas del poder y de la fortuna ostentó, con altas representaciones, la muy honrosa y gloriosa del pueblo español. Estando el coche en la barracada la obligación de todos los españoles y, singularmente, la nuestra, es juntar los corazones y los hombros, hasta sacarlo del bache, para que pueda marchar. Cuando nuestro país se encuentre de nuevo en rutas de libertad, las dimisiones o el ostracismo serán posturas elegantes del espíritu que cada cual se podrá permitir. Mientras giman en las cárceles de España, en los campos de concentración, compatriotas nuestros, yo no podré dormir si cada día, con el esfuerzo de mi pluma, de mi palabra, de mi trabajo, no realizara una acción, por minúscula que sea, para poner límite y fin al padecimiento que sufren. Temo, amigos míos, que estos desesperanzados de hoy, se conviertan mañana en intrépidos voluntarios de la victoria. (GRANDES APLAUSOS.) Ojalá que de las enseñanzas dolorosas que nos ha traído el destierro saquemos una lección, y es que hay algo superior a las ideas, las conductas. Las ideas más bellas y más puras se envilecen y prostituyen cuando la conducta no las magnifica (GRANDES Y REPETIDOS APLAUSOS.) La solidaridad de los hombres, como la de los pueblos, se advierte mejor y más santificada en el dolor que en la alegría; en la emigración que en el poder; en el sufrimiento que en el mando. ¡Cuántas voluntades he visto en estos últimos meses amargadas y desesperanzadas, porque la República se nos ha ido de entre las manos!... Voluntades que no supieron antes de la República, tampoco, aceptar el largo peregrinaje que otros soportaron a lo largo de la historia. ¡Cincuenta años viviendo en la oposición, casi sin esperanzas de llegar a la tierra prometida!... Pues

ahora vivirán otros cincuenta años, los que físicamente puedan hacerlo; toda la vida que nos reste, aquellos que ya estamos en los linderos de la vejez, y viviremos esperanzados si nos queda el consuelo de saber que prepararemos para nuestros descendientes un porvenir de libertad. El futuro tiene un denominador común: la tercera República. Quienes la conquisten gozarán de mejor fortuna que nosotros, porque el ejemplo y recuerdo de lo ocurrido evitará que los españoles, producida la nueva coyuntura histórica, incidan en los yerros que, por defecto o exceso, hubieron de cometerse después de 1931.

En la obra para la reconquista de la República necesitamos reunir los esfuerzos. Es preciso conciliar las voluntades. Pero no nos engañemos y de antemano cometamos el error de sembrar, entre nosotros mismos, la confusión. ¿Qué esfuerzos y voluntades son las que se precisa reunir? No tengo yo autoridad para fijar límite ni a las aportaciones de los que las quieran hacer, ni para excluir a quienes haciendo una ofrenda generosa de su concurso puedan discrepar de mi pensamiento. Desvelo el propio con toda sinceridad y claridad. Las voluntades que hay que reunir, los esfuerzos que es preciso concertar para que España recobre su libertad y la dirección de su destino político, tienen, a juicio mío, dos límites. Uno, el de que no puede darse paso franco a ninguna política que busque la inspiración de la República fuera del interés español. Yo no me siento pupilo ni de los ingleses, ni de los franceses, ni de los alemanes, ni de los italianos, ni de los rusos. (MUY BIEN, MUY BIEN, GRANDES APLAUSOS.) Soy español, profundamente español, soberbiamente español. (GRANDES Y REITERADOS APLAUSOS.)

Cualquier política que no reciba su inspiración de lo más entrañable y profundo del alma española, está condenada a perecer, y perecerá entre el desprecio de nuestros conciudadanos y la maldición de la historia. Uno de los mayores, el fundamental error que comete, en estos mismos momentos, el Gobierno que de hecho dirige a España, es ese, el de haberse convertido en pupilo miserable de intereses extranjeros, de apetitos y codicias extranjeras, colocando a España en la situación real de ser una colonia económica donde todas las cosas y personas tienen un sello inconfundible de servidumbre. Tampoco admito la posibilidad de reunir el esfuerzo nacional sobre base distinta a la integridad y unidad de España. En el marco de la unidad de España caben los distintos pueblos que la constituyen, con la libertad precisa para que todas las manifestaciones de su genio se expresen y todas las modalidades de su carácter tengan un órgano legal de traducción; pero fuera de España, o contra España, comunidad política e histórica, no hay nada que hacer. Los que crean lo contrario tendrán que emprender solos su camino. Yo, dentro de mi modestia, no quiero ser partícipe ni colaborador en la obra de legar a las generaciones futuras un territorio, ayer unido, de personalidad esclarecida en la vida internacional, convertido en pequeñas colonias, sujetas a las tuteladas de los pueblos poderosos que nos rodean. Con España será obligado salvarse o perecer.

¿Declaración de que determinados núcleos republicanos han procedido con más acierto que otros? ¿Quién hace la cuenta? La cuenta hay que rendirla a base del mayor o menor esfuerzo que esos núcleos presten a la obra por realizar. La nuestra es gigantesca, desborda las proporciones del esfuerzo de una generación, y confunde en el sacrificio realizable a los hombres del presente con los hombres del futuro.

España está situada geográficamente en una posición envidiable, que le reparte enormes responsabilidades, y puede ser mañana víctima, como otros pueblos lo han sido, de una agresión más declarada y descarada que la que sufrimos con motivo de la rebelión del año 36. Los españoles han de mirarse en el espejo de estas naciones desaparecidas: Checoslovaquia, descuartizada; Polonia, repartida; Dinamarca y Noruega, sarcásticamente protegidas para ejemplo y estímulo de nuevas «protecciones» próximas a realizarse. Hemos de mirarnos en ese espejo, y hemos de colocar la voluntad recia, tensa, en función de impedirlo. Allá los que colocan, por encima del amor patrio, su servicio y devoción al extranjero. Nosotros, para que se conserve la independencia de España, para que ella vuelva a ser en las horas futuras lo que fue en el pasado, antorcha de civilización y de cultura, tenemos que reunir nuestras actividades, nuestras voluntades y nuestras pasiones, y quemarlas, y quemarnos en el fuego del servicio a la patria, única manera de que la República restaurada consagre, a la vez que el triunfo de un ideal político, que independientemente de su matriz eterna tiene muchas modalidades transitorias, aquel otro permanente de servir a la tierra donde se ha nacido.

Confío en que los republicanos no habremos olvidado la lección. La estamos viviendo y aunque, gota a gota, diariamente, destila del corazón de cada uno la amargura por la conducta del afín o de algún que otro hombre representativo, nada de eso vale, nada de eso importa. Habríamos de arrastrarnos de puerta en puerta, con la mano tendida solicitando un pedazo de pan para vivir; habríamos de ir al hospital o al asilo, para que nos albergara la solidaridad internacional si en nuestro desvalimiento, y nada de eso tendría importancia comparado con el problema mayor, que no es solo el nuestro, sino el de los que están en España; que no es solo el de los que están allí ahora, sino el de las generaciones por venir: el problema de devolver a la patria la dirección de sí misma, la posibilidad de lograr que su ser natural y político no quede contrahecho, el de recobrarle la libertad, sagrado don sin el cual los pueblos no son otra cosa que rebaños, y los hombres despreciables entes de razón sin razón, entregados al capricho de un tirano o de un régimen social de tiranía. (GRANDES APLAUSOS.)

Tengo la confianza, me atrevo a decir la seguridad, de que los republicanos no desaprovecharán la nueva coyuntura que les va a brindar la historia; coyuntura que puede ser remota, pero que, asimismo, puede ser próxima. Es posible que no la contemplen nuestros ojos físicos, pero me extrañaría que la viéramos alborear en cualquier aurora próxima. La misión, del hombre político es preparar la reali-

zación de las cosas, como si fueran a suceder en el tiempo, veinticuatro horas después de preparadas. Yo no sé si la reconquista de España será obra de semanas, de meses o de años; no lo sé y, desde un punto de vista intelectual, digo que no me importa. Preparo el alma para que sea en el renacer de mañana, a la hora misma en que canta el gallo, porque espero que cualquier día, por circunstancias internacionales o por internas de la política nacional, el pueblo español pueda sacudirse sus cadenas y proclamar de nuevo su derecho a su gobernación y a su libertad. Para tal evento, los republicanos tenemos un deber histórico que cumplir: preparar el instrumento de liberación. No importa que enmohezca, si el tiempo no le es favorable y propicio. El hecho es que esté preparado será la justificación de nuestra conducta ante los conciudadanos y la historia, y si el tiempo fuere bonancible, el instrumento forjado por nosotros en la emigración, con laboriosidad, con espíritu de sacrificio, se convertiría en órgano de redención, porque –tengamos la soberbia de proclamarlo– a nuestra derecha no hay sino una regresión imposible, incompatible con el estado de conciencia del pueblo español, y a nuestra izquierda, por infantilidad e inmadurez, solo sombras. Esta realidad la olvidaron o la desconocieron, desgraciadamente, los españoles al día siguiente de proclamarse la República en 1931.

El porvenir obligado de España será la República, único régimen político donde podrán vivir los distintos y contradictorios partidos españoles. Una República democrática y liberal; no una República estática y quieta, aunque tampoco una República alucinada que, por reflejar espejismos de la imaginación, se encuentre de nuevo en la situación que ahora nos hallamos: faltos de territorio donde actuar, con solo un reinado espiritual que gobernar y unas esperanzas que alimentar.

¡Amigos míos! El 14 de abril de 1940 es para mí ¡quién lo duda! como para todos vosotros más triste que el 14 de abril de 1931, pero el 14 de abril de 1940 no es un término ni unas luces funerarias puestas a nuestros ideales y a nuestras esperanzas.

Yo salí con el Presidente de la República y este ilustre amigo, don José Giral, a quien la historia no ha hecho todavía la justicia que merece, en una noche de febrero de 1939, a pie, por los riscos del Pirineo, acompañado de otras altas representaciones del Gobierno, camino del destierro. Lo he dicho en otra parte y lo repito aquí. Cuando bajo la claridad de las estrellas del amanecer, transido de frío el cuerpo, más transida aún por el dolor el alma, trasponía la divisoria que separa la tierra francesa de la tierra española, hice, no un propósito de dimisión, sino de confirmación; me prometí volver a aquella tierra de donde éramos inicua e injustamente separados, y me lo prometí para contemplar cómo el esfuerzo de los españoles habrá de cerrar de nuevo las páginas de ignominia que ya estaban escribiendo, y siguen haciéndolo, los que quedaban entonces, de modo provisional, dueños de los destinos de España.

No sé cuándo será, si en 1940 o en 1941, pero me hago a mí mismo la promesa de no morir y volver por aquella misma senda llevando a España, entre las manos, con la voluntad de los republicanos que no han desertado de su deber histórico, la bandera de la República a la que habrán de acogerse arrepentidos los que durante tanto tiempo la combatieron y nos combatieron.

Nada más, amigos míos. No quiero decirlo, señor Rodríguez Ochoa, representante del señor Ministro de la Gobernación, palabra alguna. Todas las que yo pudiera pronunciar, en nombre del pueblo español, las ha dicho el señor Albornoz. Además la gratitud, cuanto más viva, peores medios de expresión encuentra. Llegará el día en que nosotros, recobrada España en su soberanía y en su libertad, podamos enviaros desde nuestra patria un saludo, en el cual vendrá latente el deseo de que las horas futuras encuentren reunidos a España y México en una misma hermandad, sirviendo los principios de la libertad y de la justicia universal. (GRANDES APLAUSOS.)

4

«EL PORVENIR DE EUROPA». ARTÍCULOS PUBLICADOS EN EL DIARIO *CRÍTICA*

Buenos Aires, noviembre de 1941

I

Aleccionados por las enseñanzas de la gran guerra, los escritores y políticos liberales del mundo comienzan a trazar los planes de la futura reconstitución de Europa. ¿Se trata de una simple diversión estratégica? ¿Es una nueva protestación de fe, desmesurada e injustificada, en el destino histórico del continente europeo? Poco importan los móviles. Una realidad salta a la vista. Los pueblos quieren saber por qué y para qué pelean, se destruyen y se matan.

Alemania conocía la razón de este trágico afán en 1914. La conoce ahora, también, y lo que le sorprende es que Europa se resista al yugo. Los alemanes discurren así: un pueblo de ochenta millones de habitantes, cuna del movimiento filosófico contemporáneo, inmenso taller industrial del que salen manufacturas para todos los continentes, tiene necesidades especiales que deben ser atendidas. «Si se reflexiona –dice un escritor germano– sobre el genio alemán para la organización, la disciplina, el valor, el sacrificio de sí mismo, y se toma nota del desorden que reina en algunas de las naciones mestizas que rodean a Alemania, el derecho de los alemanes a reorganizar Europa sobre bases distintas a las actuales, no puede discutirse». Al lado de la razón de necesidad colocan, previsores, otra que es su rúbrica, la de la fuerza. Ambas, conjugadas, han sido siempre los argumentos decisivos en las crisis de la historia.

¿Cómo respondieron, desde Francia e Inglaterra a la llamada perentoria de los alemanes? La heterogeneidad del grupo combatiente, conocido bajo el nombre de los aliados, impidió durante la gran guerra señalar a la victoria unos fines concretos e idénticos. El interés de Rusia –de la Rusia zarista– chocaba con el de Japón en Asia; el de Rumanía con el de Rusia en Besarabia; el de Italia con el de Serbia, y el del Reino Unido con el de casi todos sus colaboradores. Buscábase el equili-

brio de Europa a base de una ponderación de fuerzas que, después de haber satisfecho el apetito territorial de los vencedores, garantizara la organización general, producto de la victoria.

Los tratados (Versalles, Neuilly, Saint-Germain) perseguían ese propósito ambicioso. La Sociedad de Naciones, iniciativa de un soñador político que no supo conciliar el fin y los medios, debía convertirse en el severo guardián de los tratados. Teóricamente parecieron resueltos los problemas y salvado el bache de la incompatibilidad de deseos entre los triunfadores. La destrucción del imperio austro-húngaro complacía, simultáneamente, al Reino de Italia, a la República Checoslovaca y a Yugoslavia, nuevo Estado nacido de la matriz de Serbia, en tanto que las mutilaciones impuestas a Alemania y Rusia colmaban las aspiraciones de Polonia y Rumania. Pero la coincidencia de opiniones en la punición a los imperios derrotados no significaba, ni con mucho, satisfacción por el orden de cosas resultante. La desaparición del imperio austro-húngaro fortaleció la fuerza centralizadora de Prusia, constante en su aspiración de reunir a todos los pueblos alemanes bajo una misma bandera y común disciplina. Primer motivo de alarma. El segundo, de cariz igualmente sombrío, fue la voracidad de Polonia, decidida a instalarse en la constelación de las grandes potencias, previa la dominación de los pequeños Estados limítrofes. Y el tercer elemento de perturbación comenzó a desarrollarse en Italia, bajo la influencia doctrinal del fascismo y personal de Mussolini. Italia, pariente pobre a la hora de la liquidación de la guerra, exigía compensaciones en África y en el centro de Europa.

Si Francia e Inglaterra hubieran tenido, entonces, el mismo criterio político, los horizontes se habrían despejado. Pero el Reino Unido, fiel a su táctica tradicional, facilitó el rearme de Alemania y consolidó la dictadura italiana, debilitando así la posición internacional de Francia. Al inglés medio, cantera de donde salen la mayoría de los gobernantes, le asustaba la fiebre de gloria, endémica, por entonces, en los franceses, y había temido, desde 1920 a 1935, que cualquier coyuntura política continental permitiera a Francia renovar los sueños hegemónica de Richelieu, Luis XIV y Napoleón.

Cuenta Clemenceau en su libro magistral *Grandezas y miserias de una victoria* lo siguiente: «A mi regreso de la India pasé por Londres para ir a Oxford a recibir un título *honoris causa*, y Mr. Lloyd George me rogó que fuera a verle a la Cámara de los Comunes. Su primera palabra fue preguntarme si tenía algo que decirle. Pues bien, sí –le respondí–. Tengo que decirle que desde el día siguiente al armisticio, se ha vuelto usted enemigo de Francia. En efecto –me contestó– ¿no es nuestra política tradicional?».

Consecuentemente los gobernantes ingleses desdeñaron a la República socialista alemana y procuraron que la organización democrática del pueblo alemán, refractaria a todo renacimiento del poderío militar, fuere reemplazada por un sistema híbrido que, conservando las apariencias constitucionales, desustanciara

el régimen republicano. Así, después de la consagración de Hugenberg como canciller, quedo el camino abierto a Von Papen, quien, a su vez, se convirtió en heraldo y precursor de Hitler.

Por los mismos motivos de equilibrio continental, Inglaterra contempló con buenos ojos la fascistización de Italia. Mussolini no ocultaba su odio, entreverado de desdén, a Francia. El papel de hermana mayor que Francia se ha atribuido en la comunidad latina, desde la decadencia española, mortificaba y enojaba al dictador italiano. Al triángulo francés opuso el haz de los lictores. A la Ciudad de la Luz, Roma, imperial y eterna.

Desde lejos, los ingleses, vigilantes y preocupados, hacían su juego sin apartarse de la línea tradicional. Rearmada Alemania y resentida Italia, Francia no era temible. Otra vez se habría restablecido el equilibrio, y la paz, producto del contrapeso de fuerzas, dejaría expeditas las rutas de la expansión comercial. Fallaron los cálculos a causa de un pequeño error psicológico, ni el primero, ni el último, en la política inglesa. Las dictaduras no son lebreles amaestrados, sino buenos perros de presa, a los que se les aumenta el apetito, comiendo.

Alemania, luego de militarizar Renania, volvió sus ojos al Sarre. Recobrado el Sarre, miró hacia Austria. Anexionada Austria tendió la garra a Checoslovaquia. El descuartizamiento de Polonia, más tarde, fue un suceso natural, previsible por todos los espectadores imparciales del mundo.

Italia imitó a su vecina. Primero Abisinia, buen bocado colonial que borraba la vergüenza de Baratieri. Seguidamente la intervención en España, pieza indispensable en el juego contra Inglaterra y Francia. Por último, Albania.

Es, entonces, cuando Inglaterra abandona y supera el anticuado concepto político, y suelda de nuevo su destino con la temible aliada. Pero lo hecho estaba hecho, y mal hecho, y los errores de una política que había facilitado la desaparición de Austria, Checoslovaquia, Abisinia y Albania, y la mediatización de España, tenían un epílogo cruel: la guerra.

El curso de la guerra ha hecho cambiar, esencialmente, la situación de los pueblos de Europa. Italia no conserva la categoría de «brillante segundo», cerca de Hitler. Francia, dimisionaria, ha dejado vacante la dirección militar del mundo latino. Por su parte las democracias escandinavas sufren, oprimidas, el resultado de la política aislacionista, que si fue un éxito diplomático en 1914, estaba condenada a la esterilidad y al suicidio en 1940. Las demás naciones esperan, temerosas o ilusionadas, que llegue la hora final. Ese día habrán de resurgir o hundirse, según la victoria quede por Inglaterra o Alemania.

Es, naturalmente, la misma dramaticidad de la espera, el aguijón que espolea las inquietudes. Si Alemania resultara victoriosa, ya saben el porvenir que les aguarda: estados vasallos, con una limitada soberanía política y económica, a las órdenes del Imperio.

Pero ¿y si Inglaterra fuera la triunfadora? Y si en el mundo europeo florecieran otra vez o, mejor dicho, se crearan las condiciones normales para una organización democrática de los pueblos, ¿sobre qué bases habrían de asentarse? ¿Se volvería a la política de equilibrio fundada en la igualdad o semiigualdad de las fuerzas? ¿A la de inseguridad colectiva, con un órgano inoperante de respaldo, como la yacente Sociedad de Naciones? ¿O, quizás, a los Estados Unidos de Europa, desarrollo audaz de una nueva política continental?

El silencio de los directores de la política británica y la exposición de ciertos criterios –los de Walter Lippman, Wells y Emil Ludwig, entre otros– permite cuajar la respuesta que, ansiosamente, espera el mundo. ¿Cómo se organizará Europa?...

Yo, que he sido testigo de la contribución sangrienta y heroica de mi patria al ideal de una organización internacional, voy a permitirme la licencia de discurrir sobre el tema.

II

A raíz del armisticio de 1918, los Estados vencedores pudieron y debieron iniciar a fondo la política de reducción de armamentos. Era el único modo de aliviar las cargas de Europa y de retardar la futura guerra continental, implícita en la torpeza de los tratados. Cualquier política reductiva de los armamentos militares, fabricación de materiales de guerra y limitación del tonelaje de las escuadras, tenía, y sigue teniendo, como fundamento moral inexcusable, el de la generalización de los preceptos haciéndolos pesar, sin excepción, sobre todas las potencias. La opinión internacional, en sus zonas más avisadas y selectas, no ha llegado aún a explicarse el empeño, por sobrehumano estéril, de intentar la coexistencia armónica de naciones armadas hasta los dientes con pueblos desguarnecidos y abiertos a cualquier clase de agresiones. El resentimiento de los vencidos y el orgullo de los vencedores no lograron, entonces, como no lo lograrían, ahora, encontrar un lenguaje adecuado para trazar en común las líneas de la vida futura.

Formulariamente se habló, durante algunos años, de la necesidad de reducir los armamentos. Los ministros de Hacienda de todos los países dieron la voz de alerta ante el desarrollo fabuloso de los presupuestos navales y militares, y señalaron el peligro que ello entrañaba, no solo para las economías respectivas, sino para la conservación sumaria de la paz continental. Estos avisos proféticos resbalaron sobre las preocupaciones de los estadistas europeos, y cada Gobierno, temeroso de su vecino, intensificó la producción bélica, creándose, consiguientemente, una atmósfera de desconfianza recíproca, que, a la larga, habría de traducirse en el conflicto militar. Después del plebiscito del Sarre y de la militarización de Renania, Inglaterra y Francia volvieron la vista al viejo ideal del rearme, convencidas de que Alemania, en la primera ocasión propicia, usaría de la fuerza para hacer saltar en pedazos el Tratado de Versalles. Quizás, entonces, se

deploró no haber dotado a la Sociedad de Naciones de elementos coactivos capaces de garantizar la ejecución de sus acuerdos. Hasta es posible que los estadistas ingleses admitieran el hecho de que la política de equilibrio de fuerzas había sido superada. Pero las rectificaciones mentales y de conducta fueron tardías. La guerra llamaba con sangrientos aldabonazos a las puertas de Europa, como prólogo de una expansión que alcanzaría a todos los lugares del mundo.

Y ahora estamos en la guerra, sin otra alternativa que la de vencer para salvar la civilización democrática amenazada, o morir envueltos en las ruinas de esa civilización.

Razonablemente el final de la contienda corresponderá a los deseos del género humano. La bestia apocalíptica volverá a la caverna y sobre la tierra libertada sonarán de nuevo las campanas de la paz. El viejo problema de 1918 recobrará actualidad. ¿Cómo habrá de organizarse Europa? ¿Política de equilibrio a base de una igualdad o semiigualdad de fuerzas? ¿Organización de la seguridad colectiva, mediante la restauración de la Sociedad de Naciones? ¿Creación de los Estados Unidos de Europa? La ausencia de un propósito firme puede convertir en simple tregua el largo periodo pacífico que se ofrece futuramente a las esperanzas de la humanidad.

Tengo por cierto que dos de las tres grandes soluciones del problema político-militar de Europa han perdido ya su aliento vital. La política de equilibrio de fuerzas, fundada en la proporcionalidad de los armamentos, válida durante tres centurias, carece actualmente de base. Su ruina proviene del desarrollo de las industrias bélicas, de la conquista del aire por la aviación y de la utilización, posible, de los medios químicos y bacteriológicos, como elementos de guerra. Una política de equilibrio de fuerzas supone la regulación de las que deba tener cada potencia en las diversas armas militares y navales. ¿Pero quién pone puertas al campo? ¿Cómo impedir que la organización militar de este o el otro país, reducida prudentemente, se convierta súbita en una gran matriz de donde salgan, encuadradas e instruidas, innúmeras legiones de soldados? ¿No está fresca la lección del rearme de Alemania, organizado a base de sociedades deportivas, de líneas civiles de aviación y de sustitución de productos alimenticios? Mientras se permita, y no hay manera de prohibirlo en la actual organización de Europa, el desarrollo de la aviación militar de cada país, la instrucción premilitar de la juventud y la autarquía económica, el espectro de la guerra tendrá puesto de honor en todas las deliberaciones de los pueblos de aquel continente.

Puede decirse cosa parecida en cuanto a fundamentar la paz sobre el hecho de la restauración de la Sociedad de Naciones. Entre los modernas plagas del mundo está lo de lo hipertrofia burocrática. El burócrata deformado desnaturaliza la función, llegando, por un proceso psicológico sutil, primero a identificarse con ella y, luego, a subordinarla a su singular criterio y conveniencia. No era lo Sociedad de Naciones, en los últimos años de su precaria vida, sino una volumi-

nosa burocracia, sorda y ciega a la voz del deber. ¡Cómo no recordar sus escurridizos fugios cuando Italia, miembro de la Sociedad, agrade a Abisinia, miembro, asimismo, de lo Institución!... ¡O su cruel indiferencia ante lo invasión de España!... ¡O su silencio cómplice al ser desgarrada y esclavizada Checoslovaquia!... No. Sobre la restauración de la Sociedad de Naciones y su conversión en un órgano de equilibrio y moderación internacional, sería ocioso abrigar esperanzas. El Instituto ginebrino, muerto a manos de la guerra, carece de toda posibilidad de resurrección.

«La Sociedad de Naciones –dice Ludwig– se hundió porque abarcaba mucho y demasiado poco al mismo tiempo, y porque carecía del poder de lleva a cabo sus decisiones. Para formar un nuevo e impotente Club de Debates, la desilusión causada por el primero tuvo consecuencias demasiado trágicas.»

Queda solo un camino expedito y transitable: el de la creación de los Estados Unidos de Europa. Gran parte de los estadistas europeos son hostiles a esta solución, porque obliga a poner en común funciones que hasta el presente han sido privativas de cada pueblo, e incluso porque restringe y condiciona las áreas de soberanía de las naciones; ¿pero es, acaso, que la libre determinación de los Estados no se encuentra ya disminuida en materias de conveniencia y de utilidad general? La resistencia conocida tiene un carácter dogmático, identificado, naturalmente, con la política de supernacionalismo que lleva a la guerra. Es el último combativo de unas fórmulas de relación internacional, exhaustas. Obcecarse en la defensa de ellas sería comprometer la paz, con resultados trágicos iguales o superiores a los que hoy se discuten en los campos de batalla. La única gran verdad que hasta ahora se destaca es que la inmolación sangrienta de la juventud contemporánea exige y merece el tributo de una solemne y definitiva rectificación de todos los errores.

III

¿Es posible la constitución de los Estados Unidos de Europa? ¿Cuáles serían las facultades esenciales de la Confederación directora? ¿Cuáles los derechos inviolables e intangibles de los Estados miembros?...

La posibilidad de la constitución de los Estados Unidos de Europa, no ofrece la menor duda. En el plan político de Alemania, «creación de un nuevo orden europeo», la idea de la federación de los Estados es el principio clave. Se resucitaría, de cierto modo, la Gran Dieta Alemana, dejando al III Reich un poder decisorio final. Una organización federativa, o semifederativa de Europa, bajo la dirección de Alemania, impondría gravísimas limitaciones a los Estados satélites, desde la organización interna de sus regímenes políticos hasta la regulación industrial y agrícola de cada país. Alemania defiende el principio confederal porque aspira a trazar y poner a todos los pueblos del continente europeo normas para

la utilización de sus riquezas. El «nuevo orden», en las manos del III Reich, consagraría la posición preeminente del pueblo alemán y el valor decisivo e inapelable de sus resoluciones políticas y económicas.

Caso distinto, mejor dicho, contrario, es el de Inglaterra. La Confederación de Europa puede restablecer, por un nuevo modo de relación internacional, el equilibrio de fuerzas del continente, e impedir que los sentimientos agresivos de algunos pueblos encuentren el camino de los rearmes militares, que desembocarían, fatalmente, en otra guerra. En la confederación europea, Inglaterra no necesita usufructuar voto decisivo alguno. Y es lógico que no abrigue tal aspiración, entre otras razones, porque su interés respecto a Europa consiste en evitar que los pueblos europeos, o un núcleo inteligenciado de ellos, se conviertan en amenaza positiva del imperialismo inglés. Mientras el Estrecho de Gibraltar, el Canal de la Mancha y el curso oriental del Mediterráneo se encuentren libres de hipotecas europeas, Inglaterra, colaborará en la reorganización de Europa con el sentido liberal y transigente, base de su política contemporánea.

Menores dudas ofrecen aún la conducta futura del Estado inglés respecto a las posibles y diversas organizaciones políticas de los pueblos europeos. Inglaterra, monárquica, tiene sus preferencias ideológicas, pero moderadas y condicionadas por el buen sentido característico del pueblo británico, archiconvencido de que los regímenes políticos no son materia de exportación. En esa línea de conducta, Churchill sigue la de Fox, Canning, Disraeli y Gladstone, arquitectos de la actual grandeza del Imperio. Me atrevo a afirmar, por tanto, que la Confederación de los Estados de Europa, si naciera bajo democracias, adquiriría inmediata robustez, convirtiéndose en instrumento de paz y progreso universal.

Aparte la hostilidad de ciertos políticos ¿cuáles son las dificultades mayores que pueden surgir ante el propósito de organizar a Europa federativamente? La dificultad máxima es la de que los Estados acepten limitaciones en sus derechos de soberanía. Todo poder confederal recoge, o se atribuye, partículas de soberanía que, originariamente, pertenecieron a los Estados miembros, y del ejercicio, afortunado o torpe, de las facultades así concentradas se deriva, luego, el éxito o el fracaso de la Confederación.

¿Qué concesiones habrían de realizar los Estados para asegurar el buen funcionamiento del órgano confederal? Fundamentalmente, tres. La organización y utilización de los ejércitos, que perderían su carácter nacional; la orientación y dirección de la política exterior, y el régimen aduanero. Europa no ha de tener en lo futuro, si quiere librarse del horror de otra guerra, ejércitos nacionales; ni una política exterior multiforme, orientada a utilizar, en provecho de cualquier núcleo de pueblos, los desvaríos o ambiciones de otros; ni un sistema aduanero que, agravando las dificultades de las fronteras geográficas, imponga la política antieconómica de que cada país produzca el mayor número de primeras materias, hasta bastarse

a sí mismo. La interdependencia de los Estados, en orden a la producción y utilización de los elementos esenciales a la vida humana y al funcionamiento de las industrias, elimina automáticamente un factor peligroso de guerra.

No desconozco las dificultades que se oponen a la reorganización de Europa sobre principios antagónicos a los que han prevalecido durante siglos. Pero la catástrofe es de tal volumen y dimensiones que cualquier remedio emoliente serviría solo para preparar otra mayor futura, en el curso de la cual se liquidarían todos los sistemas actuales. Precisamente en esta posibilidad radica la gravedad del problema planteado. ¿Acepta el hombre de Occidente la destrucción de la familia, célula primaria de la organización de la sociedad? ¿La colectivización o nacionalización de toda la propiedad hasta convertirla en función del Estado? ¿La intolerancia religiosa o la persecución por las ideas religiosas? ¿La desaparición del derecho a opinar y emitir, por medio de la palabra hablada o escrita, cualquier juicio favorable o contrario a la verdad oficial? ¿La prohibición del derecho a elegir profesión, fijar residencia y asociarse con los demás hombres para el cumplimiento de los múltiples fines de la vida? Pues la anulación legal de todas esas conquistas del espíritu, herencia gloriosa de los siglos XVIII y XX, está implícita en el triunfo de los regímenes totalitarios, bien se cubran con el disfraz de servir el destino histórico de una raza elegida, bien con el de precipitar la fusión de todas las clases sociales. El Estado omnipotente, apoyándose en un solo partido como órgano de representación, y en unas cuantas verdades dogmáticas, inaccesibles legalmente al análisis, es la receta milagrosa que nos brindan los superhombres del nuevo orden europeo. Si tales sistemas llegaran a consolidarse, el mundo quedaría convertido en un inmenso falansterio. Digamos con el Hombre de *Un mundo feliz*: «Yo no quiero la comodidad. Yo quiero a Dios, quiero la poesía, quiero el verdadero riesgo, quiero la libertad, quiero la bondad, quiero el pecado».

Sí. Vale la pena de limitar las áreas de las soberanías nacionales y otorgar a una entidad supranacional de coordinación determinadas funciones, con tal de que se salve el patrimonio general de la civilización y queden libres los derechos de la libertad y de la cultura. Lo intangible de cada Estado es su soberanía territorial, su idioma y sus instituciones políticas. Sobre las limitaciones de los restantes derechos cabe la discusión y el acuerdo.

Por ejemplo, es sabido que en la conservación de los ejércitos nacionales, sean cuales fueren sus efectivos, subyace el peligro de la guerra. Los ejércitos creados para defender el territorio propio se transforman, inexorablemente, en órganos de agresión al territorio ajeno. Por añadidura, y como desventurado apéndice de sus actividades, propenden a tutelar siempre y a regir a veces la vida interior de sus países. ¿Es lógico, entonces, conservar las actuales estructuras? ¿Lo es, tampoco, el sostenimiento de unas vallas aduaneras enderezadas a sostener el precio ficticio de las cosas, con el subsiguiente empobrecimiento de los países? El terrible dilema que nos ha planteado el destino, después del

fracaso de Versalles, y de la aventura diabólica de Hitler, es ese: o Europa busca y encuentra la solución armónica de sus problemas contradictorios o ha de prepararse a bien morir.

¿Puede tener alguna otra eficacia en la vida internacional la Confederación de los Estados europeos? La del ejemplo. Una Europa pacificada supone la posibilidad de organizar pacíficamente a Asia. Facilitaría la incorporación de África a la cultura y al progreso. Pondría firmes jalones en el camino del entendimiento perdurable entre América y el viejo continente.

Sin la pacificación de Europa, la tranquilidad del mundo seguirá amenazada y el rancho de la Argentina, el agricultor de San Luis de Misuri, el pescador de Chile y el minero de México, tendrían, sobre sus cabezas, como cualquier otro hombre europeo, el peligro de una nueva larga noche de horror. Las zonas exentas han desaparecido y sería vano el intento de recobrarlas. Ese cinturón de salvamento que era el océano carece de eficacia y ninguna política inteligente puede contarle entre los elementos defensivos de la libertad e independencia de América.

Veamos la manera de organizar a Europa sobre bases seguras. Ello garantizará la reconstrucción de un continente que puede prestar, todavía, singulares servicios a la civilización, y la seguridad del desarrollo pacífico del mundo.

5

DISCURSO PRONUNCIADO EN EL BANQUETE CONMEMORATIVO DEL XI ANIVERSARIO DE LA INSTAURACIÓN DE LA REPÚBLICA ESPAÑOLA

México D. F., 14 de abril de 1942

¿Necesito decir, señoras y amigos, que aun cuando la palabra responda limpia y serenamente al pensamiento, el corazón, mojado de lágrimas, va a impedirle cumplir, en la medida que me había sido impuesta, la labor de esta tarde, dejándola reducida a aquellos términos estrictos de que no me exime el cumplimiento de mi deber, ni la necesidad común a la causa que representamos?...

Yo tengo que aprovechar, y la aprovecho, ocasión tan memorable como esta, en que nos han honrado con su asistencia muchos hermanos de las repúblicas americanas, y con su palabra y verbo elocuente distinguidas personalidades de esas repúblicas, para decir algo que nos atañe a todos, no a los republicanos meramente, sino a los españoles en general; algo que está vinculado con el porvenir de nuestra patria y, en los presentes momentos, por designio histórico, con el porvenir de la humanidad.

Pocos pueblos han sentido cual el nuestro, en su carne y en su sangre, el dolor de la derrota con tan notoria injusticia; pero pocos pueblos, quizás ninguno, ha visto unido al vencimiento la campaña ignominiosa y vil con que nuestros adversarios nos infamaron. Sistemáticamente se nos presentó ante la conciencia universal como una taifa de forajidos, indignos de cubrir el suelo que pisábamos, de defender las ideas, democráticas, comunes a la mayoría del género humano, y de transitar libremente por los caminos del mundo. Y, sin embargo, nosotros teníamos, y tenemos, un derecho legítimo, este que nace de nuestro corazón encendido, de nuestro pensamiento y conducta abiertos a todas las críticas, de la seguridad de que la bandera caída en los campos de batalla permanece enhiesta y erguida en el corazón de los españoles. (GRANDES APLAUSOS.)

Por una cortesía del espíritu, yo no quiero aludir a la conducta torpe de quienes, cuando nos veían caer, no adivinaban que por el abismo donde nosotros rodábamos irían ellos a precipitarse seguidamente. Por cortesía del espíritu cierro los ojos a todo lo que ha pasado, y ni siquiera recuerdo, para lamentarlos, nuestros errores, porque, pesándolos con los aciertos en balanza imparcial, me parecen superiores estos a aquellos. Detengo mi vista, únicamente, en las frondas del porvenir.

Señores representantes de las repúblicas americanas que nos otorgáis la bondad de escucharnos: el pleito de España, en lo que tiene de pasado, ya se liquidó; ayudadnos, ahora, para que no se perpetre una nueva injusticia con nosotros, en lo que el pleito español tiene de porvenir. (MUY BIEN. GRANDES APLAUSOS.)

¿Qué es lo que desea España? ¿A qué aspiran los españoles? Recuerdo frases de mi querido amigo, el señor Albornoz. Los españoles, todos los españoles, desde los que militan en las zonas más templadas del liberalismo, hasta los que se afilian a las más extremas del pensamiento, todos los españoles, no deseamos para el porvenir más que una cosa: que se permita la expresión de la voluntad política de España y que, cuando se manifieste y conozca, sea respetada. Nuestros temores de que nuevas intrigas quieran repetir el experimento que se hiciera con España, son justificados. Aquel de 1936 fracasado está y vilipendiado por los contemporáneos, como lo será mañana por la historia. (APLAUSOS.) En el futuro, si se intentara repetir el ensayo, se tropezaría con nuestra repulsa, porque nosotros, los españoles, no somos un pueblo borroso, híbrido, producto de los laboratorios diplomáticos, y tenemos derecho a trazarnos nuestro destino político y a marcarnos nuestras normas de libertad. (GRAN OVACIÓN.)

La política internacional tendrá que inclinarse ante ese acto de voluntad del pueblo español. Yo no he de hablar, porque eso escapa a los límites del discurso, de los medios que habremos de utilizar para ello, pero sí quiero decir, ni soberbio ni humilde, con la tranquilidad y la serenidad de quien cumple un deber exento de todo interés personal, que como no me debato en la región de las sombras, cuando llegue el instante, próximo o remoto, posiblemente próximo, en que la voz de España tenga que hacerse oír en el concierto de los demás pueblos, los españoles todos, y yo entre ellos, sí sabremos como tenemos que cumplir con nuestro deber, y lo cumpliremos de nuevo hasta el final.

Es obligado también añadir, aun cuando esto no represente el deseo y la voluntad de todos los españoles, que nosotros, la mayoría, tenemos una posición política clara y neta: la del restablecimiento de la Constitución de 9 de diciembre de 1931. (MUY BIEN.—APLAUSOS.) La Constitución que se da libremente un pueblo no la abroga la espada de un dictador, ni las asechanzas y malicias de la política extranjera; solo un acto de libre soberanía puede cambiar los términos y el contenido de sus preceptos. Hasta que ese acto de soberanía se produzca, la obligación de todos los españoles es la de estar asidos a la Constitución, en lo que nos guste y en lo que nos desagrade; en lo que responda a nuestra convicción, y

en lo que le sea contrario; porque ese es el título legal que podemos ostentar, orgulloso y dignamente, ante la opinión universal. (MUY BIEN.—GRANDES APLAUSOS.)

Bueno es que diga, mejor dicho que recuerde, que en la Constitución existen tres preceptos que a los republicanos (singularmente a los republicanos) nos obligan de una manera concreta, y sobre el cumplimiento de los cuales no tenemos el derecho a la deserción, ni siquiera a la vacilación. En la Constitución se han establecido disposiciones que abren el camino a las clases trabajadoras del país para que puedan dirigir los destinos nacionales. Yo no estoy adscrito a ningún partido clasista; tengo dudas, y no escasas razones, acerca de la posibilidad de una sociedad sin clases. Pero sean cuales fueren mis reservas doctrinales, declaro que esos preceptos de libertad, de justicia social, de posibilidad de emancipación, siguen siendo para los republicanos españoles tablas de la ley, y que los socialistas, los sindicalistas, cuantos hombres están muy a nuestra izquierda en punto a materia social, pueden tener el convencimiento, la seguridad, de que así como nos hemos visto en el destierro confundido por la desgracia, mañana, si de nuevo la suerte nos colocara en la ruta de España, facilitaríamos, lealmente, el desenvolvimiento de las disposiciones constitucionales. (APLAUSOS.)

Y hay otros compromisos de los que tampoco desertaremos. Ya comprendéis —vuestra perspicacia lo advierte— que toco con rapidez y brevedad los puntos más lacerantes de la emigración. Otro problema nos preocupa: el de la organización territorial del país. El hecho de que, prácticamente, la Constitución republicana haya dejado de regir en España, no significa para nosotros que se haya cancelado el derecho a la libertad de los pueblos españoles. Donde estábamos, estamos. No más allá porque hacerlo en la emigración sería tanto como sustituir la voluntad auténtica del pueblo español por otra hipotética y desconocida. (GRANDES APLAUSOS.) Pero no más acá, tampoco, ya que libre y espontáneamente la opinión nacional convocada en las urnas dio mandato a los diputados para que hicieran las leyes autonómicas. Nuestra posición es la de 1936. Por eso decimos a nuestros hermanos de Vasconia y Cataluña, a los que yo siento tan de mi sangre y de mi carne como a los de Andalucía, donde nací, o a los de Extremadura que hizo esta gesta del descubrimiento, o a los de cualquier otra región de España: no olvidéis las enseñanzas de la historia. Ningún hombre reducido a la soledad de su destino personal puede fijar, permanentemente, su voluntad en el mundo; ningún pueblo puede dejar huella de su voluntad colectiva, si se obstina en vivir en la soledad de un destino particularista y limitado.

España, tal cual nosotros la hemos sentido y vivido, volverá a escribir páginas gloriosas en la historia, si sigue siendo España. Si la repartimos y pulverizamos, nos cabrá la triste suerte de convertimos en los Balcanes de occidente, vergonzosa traición que sería para nosotros mancha, y motivo de dolor profundo para estos pueblos americanos, asombrados ya ante el hipotético propósito. Bien

pronto nos cubriría el desdén universal, condena que se impone siempre a los pueblos en dispersión. (MUY BIEN.–GRANDES APLAUSOS.–VIVAS A ESPAÑA.)

Otra declaración existe, asimismo, en la Constitución de la República que no vale olvidar. Podrá parecer a muchos innecesario el recuerdo, pero aun así lo estimo conveniente. Es obligado, de cuando en cuando, recordar, para que las voluntades se fortifiquen y los espíritus no vacilen. El artículo 1 de la Constitución de 9 de diciembre de 1931, dice; «España es una República». No lo olvidemos, una República, una República. Los desvaríos monárquicos, la tendencia a creer que el problema de régimen tiene carácter accidental; las veleidades de las conciencias dispuestas a sacudirse el gorro frigio y colocarse la librea cortesana, son lacras de la emigración que necesitamos combatir... (GRAN OVACIÓN.–VIVAS A LA REPÚBLICA.) Preferible es, amigos míos, que nuestros huesos, los de todos, reposen en tierra americana, que por serlo no es tierra extranjera, y en las entrañas de la tierra, pulverizados, contribuyan al desenvolvimiento material y espiritual de las patrias hospitalarias, a que volvamos a España con la cerviz inclinada, derrotados espiritualmente, transigiendo con un régimen que ha sido nuestro escarnio y nuestra ignominia. No. Por decoro moral afirmamos que nuestra separación de la Monarquía es tan firme y radical como lo era cuando nos encontrábamos en las cimas del poder y de la fortuna. (MUY BIEN.–GRANDES APLAUSOS.)

Ratifico otra de las afirmaciones que aquí se han hecho: cuando volvamos a España –porque volveremos, de eso tengo profunda y razonada convicción– no creamos que la vida brindará a cada cual la posibilidad de entrar en el reparto de un botín. Si alguien tiene que dar ejemplos de sacrificios somos nosotros, los que en la emigración hemos gozado del beneficio de la libertad. Cuando volvamos a España, nuestro deber es colocarnos donde pueda utilizárenos, o donde, si no sirviéramos, no estorbemos. (GRAN OVACIÓN.) Nadie acaricie la idea de que va a reanudarse el hilo de la historia en el punto y ser que la dejó. Se habrá de castigar, pero se habrá de perdonar; sobre todo, se habrá de convivir.

Yo creo, quizás un poco jactanciosamente, que nosotros –y al decir nosotros me refiero a los españoles de aquí y a los de allá, identificados con nuestro criterio político y social– somos lo mejor y más selecto de España. Pero no se me oculta la realidad de que, pared por medio, mezclándose en nuestras filas y en nuestra sangre hay otra porción de España que no piensa como nosotros. No cometamos el error de ignorarlos, ni el de quererlos eliminar violentamente; procuremos atraerlos y asimilarlos a la obra común. No llevemos otra vez en nuestras manos –bien es cierto que no fuimos los primeros en esgrimirla– el arma fratricida de Caín. En cambio cultivemos la voluntad de restañar todas las heridas de la patria y hacer en ella una organización de vida mejor. No creo en la felicidad absoluta, estado del espíritu que, por fortuna, es inaccesible a los pueblos y a los hombres, pero sí en la posibilidad de mejorar las condiciones gene-

rales, y con la antorcha en las manos devolver a nuestro país el puesto de adelantado que antes tuvo en las grandes empresas de la cultura y la civilización.

Y nada más tengo que deciros, sino hacer unas breves evocaciones que, de silenciarlas, se convertirían en olvidos injustos. Creo que puedo hablar en nombre de todos. Solo para estos efectos me atribuyo la representación. A los señores embajadores de Chile y Colombia, y ministros de Panamá y Uruguay, la expresión más rendida de la gratitud española. Se conoce a los amigos en la hora de la desgracia, cuando manifiestan sus simpatías y admiración por causas que, como la nuestra, están transitoriamente derrotadas. La presencia aquí de estos ilustres amigos es agradecida e inolvidable, y seguros estamos de que los españoles, mañana, la pagarán con buena moneda de amor. (GRANDES APLAUSOS.)

Vosotros, mis ilustres amigos Palavicini y Rodríguez, no necesitáis de la modesta flor de mis elogios; ya habéis podido percibir en el pulso, en las reacciones de los que os han escuchado, cuan profundamente han llegado vuestras palabras al corazón de los españoles.

Otros ilustres mexicanos se encuentran también aquí. Para ellos mi saludo. Lo está, con representación oficial, el subsecretario de la Secretaría de Defensa, general Blas Corral; con la representación del propio secretario de Defensa el que fue embajador en España, nuestro amigo general Leobardo Ruíz, y con la representación de un grupo meritísimo de mexicanos que ha luchado en todo momento por nuestra libertad, el que fue embajador de México en España, ilustre literato, Alfonso Reyes. (GRAN OVACIÓN.)

Más evocaciones podría hacer, pero temo que si las prolongo, puedan parecer recuerdo servil, lo que está lejos de mi pensamiento y siempre lo estuvo de mi palabra, la evocación de quien, a mi derecha, con sus méritos artísticos (alude al pintor Diego Rivera) ha honrado al pueblo mexicano y ha hecho, también, gallardo homenaje a la causa española. (GRANDES APLAUSOS.) ¿Y cómo no recordar a la vez, junto a estas ilustres personalidades, por fortuna vivas y entre nosotros, a quienes simbolizan con su sacrificio, con su martirio y con su muerte lo mejor del alma nacional? Cuéntense por miles, quizás lleguen al millón, los caídos. Pero de entre ellos, como hombres representativos, hay tres figuras que, execradas y maldecidas por la gente que hoy gobierna España, serán enaltecidas y glorificadas por las generaciones futuras: Manuel Azaña, el último presidente de la República; Julián Besteiro, muerto en la prisión a la que le llevó la contumacia y la indignidad del enemigo; Luis Companys, la más alta autoridad de nuestro pueblo de Cataluña, sacrificado también, de manera ignominiosa, al rencor y a la venganza de los hombres que asuelan las tierras españolas. Para ellos, no solo en lo que tienen de representación personal, sino en la simbólica, yo os pido el más fervoroso y sentido de los recuerdos. Bajo su lábaro, los españoles hemos de volver a la patria y a Manuel Azaña, republicano, a Julián

Besteiro, socialista, y a Luis Companys, defensor de las libertades regionales, haremos que España entera les tribute el homenaje que merecen.

Quedan otras alusiones a personas presentes de continuo en nuestro pensamiento: al gran patricio mexicano, merced al cual hemos llegado a estas playas hospitalarias y hemos levantado en ellas nuestros hogares: al general Lázaro Cárdenas. (EL PÚBLICO, PUESTO DE PIE, TRIBUTA UNA ESTRUENDOSA OVACIÓN QUE DURA LARGO RATO.) Y a este ilustre presidente constitucional de la República de México que, callada, silenciosa y abnegadamente viene siguiendo la obra realizada por el general Cárdenas con los españoles. (SE REPRODUCE LA OVACIÓN, DÁNDOSE REPETIDOS VIVAS A ÁVILA CAMACHO.)

Nosotros, los españoles, no somos, ciertamente, ¡qué se le ha de hacer!, gente que encorva la cerviz ante el poderoso. Para nosotros los atributos del poder no residen en los cargos sino en las conductas. (MUY BIEN. GRANDES APLAUSOS.) Porque las conductas próceres de las personas a quienes hemos nombrado lo merecen, le rendimos este sincero y caluroso homenaje de afecto.

Y nada más, señoras y señores. Yo no sé cuándo el destino nos llevará otra vez a la patria. Esa galera simbólica de que nos hablaba el embajador de Colombia, que ya tiene enrolado a lo más alto y señero del espíritu americano, ignoro cuando zarpará para iniciar la reconquista. Pero tengo el convencimiento de que ese día llegará. Las páginas que escribe la tiranía se borran pronto. Su escritura son trazos sobre las aguas. Contrariamente la voluntad de los pueblos, la recia y fecunda de los hombres libres, es la que marca su destino en la historia. Nosotros hemos de señalarlo prontamente por España, por la República y por la libertad. (EL PÚBLICO, DE PIE, VITOREA LARGAMENTE AL ORADOR. LOS HIMNOS NACIONALES DE MÉXICO Y ESPAÑA SON ESCUCHADOS CON GRAN EMOCIÓN.)

6
**«PROBLEMAS NACIONALES». DISCURSO
PRONUNCIADO EN EL CENTRO ESPAÑOL
DE MÉXICO D. F.**

30 de mayo de 1942

Señoras, señores:

El título de esta conferencia puede parecer pretencioso. Lo es, pero me lo he impuesto como un modo de forzar mi propio pensamiento a regiones que quizás no llegara alcanzar con mayor libertad de método y, sobre todo, para que de una vez y por largo tiempo quede definida, en cuanto a mí respecta, una posición política.

Temo que de vez en cuando la palabra vacile, pues así como ahora, frecuentemente, sobre la calma engañosa de las olas se deslizan zigzagueando las naves para llegar a puerto, temerosas de la asechanza cruel que bajo las olas le amenaza, así también mi palabra puede sufrir balbuceos por no encontrar la expresión adecuada al pensamiento que quiere desarrollar.

LA OPINIÓN DEL PRESIDENTE BENES

No hace mucho una ilustre personalidad europea, el expresidente de la República checoslovaca, Eduardo Benes, ha definido cuáles son las obligaciones y deben ser las condiciones del político contemporáneo que haya hermanado su causa intelectual y moral con la de las ideas democráticas. Benes ha dicho así: «Debe ser capaz de analizar las situaciones, de observar la realidad y, mediante una puntual observación, formar una idea correcta de las circunstancias. Debe tener una mentalidad sintética; debe comprender las cosas y los acontecimientos y hacerse cargo de ellos con visión a larga distancia. Debe tener bastante imaginación para comprender en cualquier momento, normal o anormal, cómo debe

actuarse con las ideas, con los hechos, con las gentes; cómo se debe combinar, reorganizar o simplemente adaptar tales elementos. También ha de saber crear nuevas realidades de las antiguas condiciones. No basta con administrar, con dejar seguir las cosas cuando van mal. Un político debe prever en su imaginación y debe preparar por anticipado la solución de cualquier problema. Ha de tener, además, su propia y bien definida filosofía, y debe mantenerla en la vida práctica con firmeza e inflexibilidad. Debe aplicar las ideas a la vida práctica y a los problemas políticos, y así debe saber siempre a dónde va y qué objetivos, próximos o distantes, se propone a sí mismo. Un político es un verdadero estadista si tiene una personalidad intelectual definida y fuerte y, sobre todo, si posee una personalidad moral.».

¿Es conveniente completar estas condiciones con las de la claridad y las de la precisión? También. Oblígame, pues, a ser claro y sincero. Hágaseme la justicia de que yo ocupo esta tribuna teniendo liquidados toda clase de resentimientos personales. Cualquier discrepancia que pueda advertirse entre mis palabras y las de otros representantes de la opinión española, debe buscarse en un honrado origen de criterios diferentes, de apreciaciones diversas, de modos distintos de entender la realidad de nuestra patria.

Cuando critique, y he de hacerlo, la obra realizada, téngaseme por incurso en la crítica y en la condenación; yo no me escapo de ellas. Todo lo que se hizo en nuestro país, torcida o defectuosamente, implica una responsabilidad por acción o por omisión, por exceso o por defecto, para cuantos tuvimos una personalidad destacada, en la vida pública. Así, pues, si algunas de mis palabras parecieran acerbas, piénsese que al aplicarlas a los demás me las aplico en primer término a mí. (MUY BIEN.—MUY BIEN.)

RECOBRO DE LA LIBERTAD DE ESPAÑA

Yo voy a discurrir sobre una hipótesis; ni pesimista, ni optimista. Ella, como todas las hipótesis, está en las regiones de las cosas por venir, en las entrañas y en la matriz del futuro, y, por tanto, de posible realización. Esa hipótesis es la siguiente: ¿Recobrará España su libertad y su soberanía? ¿Las recobrará pronto?

Si hemos de juzgar los acontecimientos futuros por los pasados, yo os digo que examinando, deteniéndose a meditar, el caso de España, el signo histórico que lo preside señala para el porvenir una aurora. La posibilidad, la casi seguridad, de que para los españoles se presente nuevamente la coyuntura histórica de recobrar su libertad y la soberanía de su destino político. En la historia de todos los pueblos, ha habido frecuentes eclipses de la libertad y del derecho popular. En la del nuestro, bien repetida fue durante el siglo XIX la sucesión de periodos liberales, donde la voluntad del país se manifestaba soberana, seguidos de perio-

dos de tiranía y absolutismo, donde la nación quedaba sojuzgada por la coacción y la fuerza.

¿Por qué no ha de ser el eclipse de la libertad de 1939 un eclipse transitorio? ¿Por qué hemos de admitir, como presagio del porvenir de nuestra patria, que la presente situación de tiranía que prevalece en ella haya de quedar incorporada por largo tiempo a la vida de nuestro pueblo? La creencia de que los regímenes tiránicos tienen que perdurar, es una manera de justificarlos. Para mí el estado de tiranía es lo transitorio; el estado de libertad, la meta definitiva y constante hacia la cual se dirige el progreso humano.

No soy, pues, en estos instantes, ni optimista ni pesimista al decir que es hipótesis razonable la de discurrir sobre la posibilidad de que España recobre su libertad y la dirección de sus destinos. En cuanto a los plazos, como están íntimamente enlazados con sucesos en los que, de momento, no tenemos intervención, sería pueril señalar el tiempo en que haya de operarse la recuperación de la libertad nacional. La suerte de nuestro país, como la del todos los del mundo, depende del desarrollo y término de la guerra universal.

BELIGERANTE EN LA CONTIENDA

No porque lo considere necesario, sobre todo delante de vosotros, mis compatriotas, sino porque es una exigencia del espíritu, quiero decir que yo, en esta guerra, no soy neutral. Seguramente no lo sois vosotros tampoco. Yo no he sido jamás neutral; desde el primer momento he tomado puesto en uno de los bandos combatientes y si mi beligerancia se reduce, ahora, a las regiones del pensamiento, es porque no puede ser, con mi esfuerzo personal, un número activo en la contienda. No es obligado abandonar una posición neutral, cuando se produce una guerra en países distintos al propio. Solo cuando la guerra tiene las características de la presente, cada ciudadano del mundo ha de sentirse compelido a ocupar un puesto de combate. En esta guerra, distintamente a las anteriores, con mayor relieve que en la de 1914, no se está ventilando la dominación política de un grupo de pueblos frente a otros pueblos, o la expansión geográfica de unas determinadas potencias, rivales de otro grupo; se está discutiendo la dirección del mundo por un largo periodo, su propia constitución, el derecho de los pueblos a disponer de sus destinos, de sostener sus instituciones, de desarrollarlas tranquila y pacíficamente, de cultivar con arreglo a métodos propios la educación de sus hijos, de crear en el ambiente de las respectivas sociedades nacionales fórmulas de tolerancia y de convivencia que hagan la vida agradable. Se trata de la organización trascendental, completa, no ya de Europa, sino del mundo.

Quienes en otros continentes tardaron en advertir que la contienda desatada por la cuestión del Manchukuo, por la invasión de Abisinia, por la intervención

en España, por las sucesivas anexiones de Austria y Checoslovaquia, por ese largo capítulo de horrores que forma la historia de Europa en los últimos años, era el comienzo de una nueva y terrible edad; quienes creyeron que la guerra se reduciría a los límites continentales europeos y, si acaso, por extensión a otros países de régimen colonial o semicolonial, se equivocaron profundamente. Cuando la guerra tomó su previsto volumen en septiembre de 1939, todos los pueblos, todas las comunidades civilizadas, debieron pensar que les había llegado la hora de intervenir y luchar.

ADHESIÓN A MÉXICO

Diré de pasada que nuestra reunión coincide con un momento crítico de la historia del país que nos cobija. Hace no más unas horas, respondiendo a las elocuentes llamadas del señor presidente de la República de los Estados Unidos Mexicanos, este país ha declarado que se considera en guerra con los Estados totalitarios. Una más se suma a la extensa comunidad de naciones que están luchando contra la tiranía y la opresión; pero no es un pueblo más en nuestra consideración y afecto. La declaración hecha por el Estado mexicano, con relación a las potencias totalitarias, obliga a los mexicanos y a nosotros también. Sin hacer de ello gran escaqueo oratorio ni juegos de retórica, que de antemano estén proscritos por el buen gusto, he de decir que la causa de México, siendo la nuestra, nos tiene incondicionalmente a su lado, y que si los mexicanos, ciudadanos de un Estado constitucional, pueden en este mismo momento, discutir las resoluciones de sus poderes ejecutivos y legislativos para aumentarlas o recortarlas, a nosotros no nos corresponde más que una misión, que es la que, interpretando vuestros sentimientos, puedo prometer desde este sitio: la misión de obedecer. (GRAN OVACIÓN.)

ESPERANZA EN LA VICTORIA

Tengo fuerte esperanza en el triunfo de las Naciones Unidas como término de la guerra. Sino la tuviera, diría –seguramente porque son tan limitados y cortos los horizontes que no puedo fingirme otras ilusiones– que la vida de los hombres que, como yo, han entregado las suyas a la defensa de los ideales de la libertad, no tendría razón de ser.

Tengo fundadas esperanzas en el triunfo de las Naciones Unidas como término de la guerra que hoy sostienen. Pues bien, el día que tal cosa ocurra estarán abiertos los caminos de España. ¿Qué puede ocurrir de aquí a esa hora futura? ¿Que España entre en la guerra o que, contra su voluntad, la precipiten en la guerra? Al día siguiente de quedar triunfantes las armas de las Naciones Unidas –si se hubiera dado el caso de la entrada de España en la

guerra— el régimen nacionalista caería al suelo. Pero puede ocurrir que España no se convierta en beligerante y que, por un milagro de equilibrio, resultante de distintas ambiciones, mejor servidas con la neutralidad de nuestro país que con su intervención militar, puede ocurrir, repito, que el término victorioso para las democracias de la guerra universal encuentre a España en la misma situación de neutralidad aparente en que hoy se halla. Pues bien, si llegara ese caso, sería lo mismo, Franco y sus cómplices se desplomarían también.

En el primer evento la influencia exterior de las armas de las Naciones Unidas, a las que sumáramos nuestros esfuerzos, producirían la ruina del régimen nacionalista. En el segundo, los españoles que se encuentran en España, apenas conocieran la noticia de que la guerra terminaba con el triunfo de las naciones democráticas, se aprestarían a romper las cadenas que hoy los esclavizan. (GRAN OVACIÓN.)

LA VUELTA A ESPAÑA

Si admitimos la posibilidad, y yo mentalmente la considero como realidad en las horas futuras, de nuestra vuelta a España, no estará de más que nos planteemos el problema de cuáles hayan de ser nuestros propósitos, llegada la hora de retornar. La mayor de las catástrofes, lo he dicho en otras ocasiones, lleva en sus entrañas posibilidades de fecundas victorias. La terrible catástrofe que significó el hundimiento de la segunda República puede tener, si sabemos administrarla, posibilidades fecundas para que los destinos de nuestro país se orienten por sendas de progreso y libertad. Pero ello impone una condición indispensable y previa: la de rectificar los errores que hemos cometido. ¿Es está la posición moral e intelectual de la emigración? Yo hago la pregunta en voz alta y en voz alta voy a contestarla. ¿La posición moral e intelectual de la emigración es la de rectificar los errores cometidos que culminan con el hundimiento de la República? La mía, sí. Reconozco, anticipadamente, que el buen juicio de mis compatriotas se contestará también anticipadamente, y que cada día en la intimidad de la conciencia, en esos exámenes interiores que se verifican sin que quede otra cosa que el alma traslúcida, ni engañadora ni engañada, respondan humildes y se dispongan a la rectificación,

Deliberadamente limito el problema a la emigración; no hablo de cual pueda ser el pensamiento o el propósito de nuestros compatriotas en esclavitud. Anticipadamente digo que habría de ser su posición intelectual y moral la más descabellada y absurda, y tendría, sino una justificación, una atenuante: la que aporta las amarguras que están sufriendo, la larga peregrinación de dolor que llevan, de la que nosotros, por fortuna, nos hemos liberado. Pero si son posiciones distintas, porque la situación es distinta, la

nuestra, que vive en un ambiente de libertad, exige que nos encaremos con los problemas con toda serenidad y frialdad, y que encarándonos con ellos recordemos cuáles han sido nuestros errores para prometernos a nosotros mismos no reincidir.

NUESTROS ERRORES

Sería larga la enumeración de las fallas de la República. Voy a circunscribir esos errores de la sociedad republicana –no digo del Gobierno republicano sino de la sociedad republicana, porque a todas las clases de defendían la República les cabe una parte de responsabilidad– voy a circunscribirlos a tres:

Primero: Sobreestimación de nuestras fuerzas al implantarse la República, y subestimación de las fuerzas adversarias.

Segundo: Impericia y vacilaciones al abordar los grandes problemas nacionales.

Tercero: No haber suspendido temporalmente las luchas de los partidos hasta la consolidación del régimen republicano. (MUY BIEN.–APLAUSOS.)

Embriagados por el triunfo electoral, el día 12 de abril de 1931, contagiados con la ola de entusiasmo que de uno a otro confín de España ganó la conciencia general en los días memorables de aquella primavera, los republicanos dimos en la cándida creencia de que al transformarse las instituciones políticas, se habían transformado todos los estados de conciencia de la sociedad española. Mirábamos a nuestro lado y nos encontrábamos con que la pequeña burguesía, la clase obrera, lo mejor y más selecto de la intelectualidad, los partidos autonomistas, el partido socialista, los diversos partidos republicanos, ponían un ardor y un entusiasmo en los destinos de la República que podía esperarse que taumatúrgicamente el nuevo régimen quedara clavado dentro de la historia con tal vigor y fuerza que no hubiera posibilidad ninguna de desalojarlo. Nos olvidamos de que enfrente quedaban los grandes terratenientes, la banca privada, y para mayor vergüenza nuestra, la banca oficial, las órdenes religiosas, la gran burguesía industrial y ese pequeño o gran cáncer, que durante muchos años ha tenido nuestro heroico ejército, el militarismo, representado por una parte de los jefes y de la oficialidad.

Todas estas fuerzas se aletargaron durante los primeros meses de régimen republicano, pero no desaparecieron; estaban latentes en la vida española y esperaban ocasión y clima propicios para volver a presentarse y recobrar los puestos de privilegio que durante muchos años habían usufructuado.

¿Qué hicimos nosotros para impedir el retoño del pasado? Seguimos una política absolutamente contraria a nuestros intereses. A las pocas semanas de implantada la República, el Gobierno Provisional –de él formaba yo parte– declaraba terminado el estado de excepción, convocaba a Cortes Constituyentes y llamaba al país a ejercer directamente la soberanía. Lo adecuado era precisamen-

te lo contrario. Debimos evitar por medio de operaciones quirúrgicas la resurrección de las fuerzas sociales impuras que la República había abatido. Necesitábamos un periodo prudencial del ejercicio desembarazado del poder, hasta que el régimen hubiera afirmado su marcha. La frustración de este designio permitió que florecieran rápidamente las esperanzas, los deseos y ambiciones de los partidos que creíamos liquidados. (MUY BIEN.—GRANDES APLAUSOS.)

Hicimos algo más, con gran torpeza, y fue que, convencidos de que habíamos clavado la rueda de la fortuna en la historia de España, dimos en romper la tregua momentánea a que se habían sometido los partidos y las organizaciones obreras, y las primeras agresiones contra la República, a las pocas horas de haber sido implantada, corrieron a cargo no de nuestros enemigos declarados, sino de otros grupos que, a nuestra izquierda, tenían el deber de enterarse de que la República era el instrumento político que podía facilitarles el logro de sus aspiraciones. (MUY BIEN.—MUY BIEN.)

El acoso contra la República fue inmediato y constante. No hubo Gobierno republicano que no sufriera hasta final del año de 1933, los embates de ese acoso. Primero, el Gobierno Provisional, contra el que se alzaron en distintos sitios, núcleos sociales que debieron haberlo acatado y obedecido. Luego, el Gobierno del señor Azaña, también cercado y combatido por esas fuerzas y por los partidos políticos de la República que se habían colocado enfrente de él. Seguidamente, los elementos vencidos, que creyeron llegada la hora del recobro, y el 10 de agosto de 1932, aprovechando todas las oportunidades del ambiente con que creían contar, iniciaron una rebelión armada contra el régimen republicano.

¿Nos sirvió de lección a los partidos republicanos, al partido socialista, a las clases obreras organizadas en sindicatos el júbilo de los que se sublevaron el 10 de agosto, júbilo que se marchitó en el breve espacio de un día, pero que fue tan profundo, que tomó tan extrañas y evidentes manifestaciones que acreditaban cómo subterráneamente latía un propósito de venganza en aquellas zonas de la sociedad nacional? No nos sirvió de lección. Seguimos en la misma lucha fraticida en que veníamos empeñados, y los partidos gobernantes, porque desdeñaban la oposición, y los de la oposición —y en la oposición militaba yo— porque creían lícitas todas las armas para atacar a los gobernantes, unos y otros llevamos al despeñadero a la República.

A la vez, cometimos otros errores. Me he referido a ellos al enumerar las causas principales de la inanidad del régimen republicano. Fueron los de nuestra vacilación y la impericia que se acusó, en proporciones mayores a las supuestas, cuando se abordó el trato de los grandes problemas nacionales.

No se puede decir de los políticos republicanos y socialistas que no vieran con claridad cuáles eran los grandes problemas que España tenía que resolver; los diagnosticaron de una manera perfecta. Puede culparse, culpársenos, de que a la hora de aplicar los remedios no realizáramos las curas de urgencia que la necesi-

dad requería. Así, al abordar la resolución del problema agrario, en cuya discusión nos llevamos largos meses, irritando a los poseedores de la tierra que se veían amenazados de ser desposeídos de ella, e irritando también a los que clamaban por la posesión, porque nuestras promesas no llegaban a convertirse en realidad. Con otro daño mayor, el de que se debilitara la economía nacional, porque en esa pugna había un factor superior y distinto, que no era el del derecho de los grandes propietarios territoriales, ni el de los que aspiraban a poseer la tierra: el interés social, agraviado y amenazado. Paralizada la producción, detenida en su curso ascendente, se malbarataron los productos y se produjo el fenómeno consiguiente a toda transformación revolucionaria; las cosas bajaron de valor. ¡Ah!, estos momentos de transformación son fecundos si se saben aprovechar, pero son catastróficos para cualquier país si se prolongan desordenadamente, estimulados a ratos por la pasión y marchitados a la larga por la irresolución de los gobernantes.

NECESIDAD DE UNA CLASE GOBERNANTE

Otros problemas hubieron de abordarse con la misma vacilación y algunos con declarada impericia. Un régimen nuevo, ciertamente, no puede crear con premura la clase gobernante capaz de realizar los destinos históricos que la hora le señala, pero la carencia de hombres ha de sustituirla con la multiplicación de los esfuerzos. El régimen, por razón de las divisiones entre los partidos, careció durante mucho tiempo de clase gobernante, no solo en las altas esferas del Gobierno, sino en las más modestas de la administración de las regiones, de las provincias o de los pueblos, y cuando las tuvo, los odios banderizos se encargaron de inutilizarla. Yo conozco el calvario de muchos republicanos ilustres sacrificados al frente de los Gobiernos civiles. Todos los problemas les eran desconocidos y ajenos, y para desarrollarlos y llevarlos a buen puerto tenían como aliados el odio, la pasión, el espíritu rencoroso de los enemigos y la falta de colaboración y asistencia de los afines y de los propios amigos. Diré, de pasada, que cuando el 17 de julio de 1936 se desplomó el Estado republicano español hubo al frente de cada provincia un héroe al que no se ha hecho justicia: el gobernador civil, que ayuno de toda orientación, carente de instrucciones, falto de un aliento vivificador que le impeliese al cumplimiento del deber, se halló con su propia responsabilidad en una larga calle de la amargura, en una noche de agonía, que unos resolvieron, por debilidad fisiológica, entregándose al enemigo y que otros, pare honra de la República, liquidaron presentándose frente a los pelotones de ejecución. (GRANDES APLAUSOS.)

¿No sería suicida la reincidencia en aquella política que tan dolorosos frutos dio al régimen republicano y a la libertad española? Creo que sí. También lo sería

el que ahora proyectáramos una política de altos vuelos y, olvidando que nuestros pies están clavados en la tierra, eleváramos la cabeza y la perdiéramos entre las nubes.

Digo que yo prefiero la realidad de una política de límites reducidos, recta y eficaz, a otra de amplias visiones, condenada por la ambición irreal del propósito a la esterilidad.

INTELIGENCIA ENTRE LOS PARTIDOS

¿Cuál puede ser momentáneamente esa política? De otros problemas hablaremos más adelante, pero estos, que son inmediatos, tienen una base: la posible inteligencia de los partidos y de las fuerzas sociales. ¿Cómo llegar a ella? Primera condición: el día que estén abiertos los caminos de España los partidos que se encuentran en la emigración han de contraer el compromiso de no reanudar sus luchas hasta que hayan consolidado definitivamente un régimen de libertad en nuestro país. Cualquier intento de levantar bandera con opinión contraria tiene que ser execrado como si se tratara de un enemigo público. Al día siguiente de la posible liberación el programa a cumplir no será la realización plena de estos o de los otros principios políticos o sociales, sino la de la creación y vida de un régimen que nos permita a todos los españoles tener un *mínimum* de libertad. Y otra condición obligada de antemano para el ejercicio de una política que huya del fracaso: la de declarar que cuando se restablezca la libertad en España todos los españoles podrán gozar del ejercicio y derechos de la libertad, menos unos, los que conspiren contra la propia libertad. (GRAN OVACIÓN.)

ESTACIÓN DE PASO

Como la coyuntura puede plantearse, abordo directamente el problema, y refiriéndome de una manera singular a las organizaciones obreras, a los partidos de clase colocados a nuestra izquierda, les digo que es preciso, absolutamente preciso, que definan qué es lo que entienden ellos por «estación de paso». Yo no les pido que renuncien a la realización completa de sus ideales, pero les pregunto: ¿qué es eso de la estación de paso? ¿Restauración de una República, que apenas instaurada sea atacada y desbordada? Difícil veo que nos entendamos. ¿Consideran la República como la zona de convivencia donde los socialistas, sindicalistas, comunistas, anarquistas –pongo aquí toda la extensa gama que a nuestra izquierda existe– puedan desarrollar sus actividades ideológicas, económicas y sindicales? ¡Ah!, entonces sí podemos entendernos. ¿La creen, por el contrario, simple punto de tránsito porque, con escaso fundamento, se juzgue que el ensayo democrático ya está agotado y superado? Digámoslo con claridad. Eso sería de nuevo la guerra civil. Y, amigos míos, compatriotas, hermanos, nosotros tenemos mu-

chos derechos, los de nuestra larga peregrinación por el destierro, pero nos falta uno: el de producir con nuestra conducta clima favorable para que en España vuelvan a reproducirse los horrores de la guerra civil. (CLAMOROSA OVACIÓN.)

Hay, además, otra razón de orden práctico. Nuestra, sociedad –el descubrimiento está al alcance de las más rudimentarias inteligencias– es muy varia; no la constituye una sola clase. La integran diversas y la predominante en la sociedad española (creo que en la de todos los pueblos, pero reduzco el juicio a nuestro país) la clase predominante es una que no está incluida permanentemente entre las que de modo habitual reciben la clasificación; clase fluctuante, que un día apoya soluciones de izquierda, porque las cree compatibles con el desarrollo de su economía y de sus aspiraciones ideológicas, y que a los seis meses, al año o a los dos años, apoya soluciones de derecha, porque se cree defraudada en las ilusiones que abrigó. Esa clase, buena o mala, yo no voy ni a alabar sus virtudes ni a censurarle sus defectos, es la predominante en nuestra sociedad, y los que se encariñen con la idea de que se puede gobernar con el solo título de minoría selecta, no sé si en alguna parte del mundo tendrán éxito, pero lo que sí digo es que en España están condenados al fracaso. (OVACIÓN.) Nuestro pueblo, con todos sus defectos y caídas, es de aquellos que no soportan el gobierno de una minoría, por inteligente e ilustrada que sea. En cada español hay un crítico que se encara con sus gobernantes pidiéndoles cuentas de su gestión, y éstos, para perdurar, necesitan la confianza y adhesión renovada de la gran masa social. (APLAUSOS.)

ESPÍRITU DE SACRIFICIO

España, durante algunos años –no diré decenios– va a exigir el sacrificio diario y constante de todos sus pobladores. Quienes quieran colocarse al margen de la prestación de ese sacrificio será mejor que de una manera definitiva se desnaturalicen y no regresen a España. Los obreros tendrán que trabajar denodadamente; el industrial y el comerciante habrán de hacerlo con la misma resolución, reduciendo las ganancias. Los funcionarios necesitarán hacerse a una idea nueva, la de que su función no es una sinecura que les coloca en posición privilegiada dentro de la sociedad, sino un altar de sacrificio en el que a diario habrán de consumirse. Todos ellos tienen que levantar de su postración y de su ruina a un pueblo que en estos instantes padece la más terrible de las miserias, que no ha de resolverse con discusiones o con panaceas doctrinarias o programáticas, sino que ha de pedir e imponer el concurso de todos y cada uno de los ciudadanos. España se levantará, ciertamente, de su postración, mas para que el plazo no se alargue es la obligación de los españoles, desde el primer día, afrontar con buen ánimo la dura realidad. Muchos han recreado sus hogares en América; viven en un régimen de vida igual o superior al que tuvieron en España. El día que las

puertas estén abiertas y se pueda regresar al país, deberán consultarse a sí mismos si quieren abandonar el nivel de vida actual para trocarlo por el sayal del ermitaño, porque allí, cuando vuelvan, cuando volvamos, no nos espera otra cosa que la estrechez, el dolor, el sufrimiento, el cumplimiento del deber, sin reciprocidad, el prestar nuestros concursos convencidos de que, cuando se levante de su ruina la patria, ninguno de nosotros hemos de recoger el fruto de la obra. (OVACIÓN.)

LA LEGALIDAD CONSTITUCIONAL

¿Sobre qué bases políticas, inmediatas, puede fundarse, la reconstrucción nacional? Repito que hablo desde la emigración y para la emigración. Las bases políticas sobre las que, de modo inmediato, puede verificarse la reconstrucción nacional son las del restablecimiento de la Constitución de 9 de diciembre de 1931. ¿Por qué? ¿Qué espíritu nos anima, especialmente a los republicanos, al acogernos a esa solución? ¿Qué admiración nos inspira la Constitución de 1931, y hasta qué punto es constante nuestra adhesión al orden constitucional? En lo que a mí respecta declaro que la Constitución de 1931 no es un código que se encuentre entre los de mis predilecciones. La Constitución del 31 tiene como obligada carta para la emigración un fundamento: el de la legalidad. Con ella en la mano, con la Constitución en la mano, nosotros nos podemos presentar ante todos los pueblos del mundo defendiendo la legalidad de nuestro régimen político. Abandonando la Constitución seremos en la oposición (aparte de las calidades morales, claro está) lo que es el falangismo en el poder. Una situación de hecho; unos partidos políticos que defienden determinadas soluciones, pero a los que no asiste, inequívocamente, título de legitimidad.

La Constitución de 1931 es la legalidad. La votó y aprobó un Parlamento tan limpiamente elegido, que no ha sido objeto de las críticas enconadas e injustas de que hicieron objeto nuestros adversarios al Parlamento de 1936. Produjo un código que, durante cierto espacio de tiempo, constituyó el signo común del Derecho para todos los españoles. A su amparo se crearon instituciones y situaciones jurídicas que consolidaron derechos colectivos o personales; ejercieron sus profesiones los que las tenían o las lograron; utilizaron sus riquezas los poseedores legítimos y, en fin, se llegó a la realidad de que el normal ejercicio de los preceptos constitucionales cerró el paso a la violencia y a la arbitrariedad.

La Constitución de 1931 no ha sido abrogada ni derogada por acto alguno de soberanía del pueblo español. Una guerra en la que influyó, más que la organización de los rebeldes contra el Estado, el auxilio de las armas extranjeras, pudo terminar de hecho con el régimen republicano, pero ningún acto posterior ha convalidado de derecho el triunfo material que puso término momentáneo a la contienda, y el general Franco, por desdén a las instituciones democráticas, o

porque temiera hacer la prueba, a pesar de tener al pueblo esclavizado y amordazado, no ha creído conveniente derogar la Constitución.

Muchas soluciones ofrecen los diversos enemigos del régimen nacionalista al problema español. Los hay, a la derecha nuestra, que aspiran al restablecimiento de la monarquía; a nuestra izquierda los que quieren reeditar el ensayo de un Estado socialista; en el centro nosotros, que aspiramos, creyendo contar con la adhesión de una gran parte del país, a la restauración de las instituciones republicanas.

Pues bien, unos y otros nos perderíamos en el vacío si no nos acogiéramos a ese principio fundamental: el del restablecimiento de la legalidad constitucional no derogada por un acto de soberanía del pueblo español. ¿Significa esto que, restablecida la Constitución de 1931, haya de detenerse el curso de la historia hasta permanecer indefinidamente los ordenamientos de la vida española en el ámbito de esa Constitución? Por mi parte declaro que no. Restaurada que sea la legalidad republicana, el camino estará abierto para todos, y facilitará, por medio de una consulta electoral, que el país se pronuncie a favor de cualquier solución política. Los socialistas, los comunistas, los anarquistas, los monárquicos, si por medio de la consulta electoral obtienen un fallo favorable a sus aspiraciones, podrán contar con nuestro respetuoso acatamiento. Para mí reclamo la inmediata posibilidad de levantar bandera revisionista procurando que se cambien, modifiquen y supriman determinados preceptos de la Constitución.

La almendrilla de nuestro problema político está precisamente en esto: en la necesidad de que todos, los de la derecha y los de la izquierda, se den cuenta de que, momentáneamente, sería, absurdo querer trazar la figura de la sociedad nacional en el porvenir, prescindiendo de la legalidad constitucional. En la emigración, si rompiéramos el código constitucional, nadie nos haría caso. Cuando se acercaran los diferentes partidos a las naciones democráticas, si estas tuvieran, por hacer la guerra, la posible dirección del mundo, ofreciéndoles soluciones, serían los emisarios de unos grupos que irían a pedir al extranjero la concesión de la libertad. Si, en cambio, la representación de todos los partidos, de todas las fuerzas, se presentaran al amparo de la legalidad constitucional a dialogar con las representaciones oficiales de los países democráticos lo harían en nombre de un pueblo soberano, de igual a igual, y sin recibir merced. (GRANDES APLAUSOS.)

REVISIÓN CONSTITUCIONAL

He dicho que soy revisionista. El día que esté abierta la posibilidad de defender posiciones contrarias a la Constitución, yo las defenderé. Anuncio entre ellas esta: uno de los artículos de la Constitución de 1931 acogido entusiásticamente por la Cámara Constituyente (mis manos se juntaron, como muchas otras, para aplaudir su aprobación) fue el que declaró que España renunciaba a la guerra

como instrumento de política internacional. Yo no sé si existe la posibilidad de anticipar un certero juicio de cómo ha de organizarse Europa, pero sí digo que es pueril atarse, por medio de un precepto constitucional, las manos para defender una posición política internacional, cuando no existe reciprocidad. En tanto que los demás pueblos de Europa y del mundo tengan entre sus armas las de apelar a la sangrienta y terrible de la guerra para dirimir las contiendas exteriores, mi país, en aquello que yo pueda influir con la opinión o el consejo, no eliminará tampoco ese arma de las que pueda utilizar. Pienso fría y resueltamente que nosotros habríamos de colocarnos, cuando la ocasión llegara, al lado de aquellos pueblos que defiendan los principios comunes de democracia y libertad. ¡Pueril declaración fue la nuestra!... Ella nos colocó en la terrible situación de permanecer aislados. Ella nos dejó en orfandad internacional y nos abrió la herida por donde Alemania e Italia, ayudando a los rebeldes, dieron en tierra con la República española.

La política internacional de la República tendrá que fundarse en la comunidad de intereses con otros pueblos que defiendan los mismos postulados y principios, con los pueblos que en nuestras zonas de influencia no concurren como adversarios públicos o embozados, con las naciones, en fin, que coloquen la contribución de su esfuerzo y de su sangre en el servicio de la libertad. (GRANDES APLAUSOS.)

ORIENTACIONES DE POLÍTICA EXTERIOR

Nosotros vivimos en el continente europeo, y es por ello que tenemos que hacer una política continental. Algún que otro ilustre español ha defendido el criterio de que España, futuramente, debe encaminar sus pasos hacia una política de acercamiento a las naciones hispanoamericanas. A mí me parece acertado el propósito y la finalidad por razones que a seguida diré, pero no creo que esa finalidad pueda ser exclusiva. Aunque quisiéramos, no podríamos desentendernos de Europa. Necesitaríamos para lograrlo el esfuerzo ciclópeo de los genios, y desprender, pico a pico, todos los peñascos del Pirineo, quedando como un islote rodando por el océano, hasta venir a dar en las costas americanas. Ocupando la posición geográfica que nos ha señalado el destino, es obligado que hagamos política continental. El futuro me lo sueño de esta manera. Si Europa no da otra vez en la sangrienta catástrofe que ahora asola sus campos, necesitará coordinar política, económica y socialmente, el esfuerzo de la mayoría de los pueblos europeos. ¿Por qué medios? ¿Confederación de los Estados soberanos de Europa? ¿Federación previa de determinadas zonas para constituir la Confederación de Estados europeos?

Algo así tendrá que ser. Lo único que entristece mi espíritu es la posibilidad de que, al término de la guerra, los países queden en la situación en que antes se

hallaban, y vuelvan a levantarse barreras aduaneras, políticas y sociales entre los pueblos, y la autarquía económica de cada uno a convertirse en ideal nacional; porque eso, indefectiblemente, sería la guerra otra vez, y con ello la destrucción de aquel continente.

Pero nuestra política internacional, que ha de girar dentro de la política continental de Europa, tiene un reverso y es acercarse a la política americana. El régimen nacionalista ha levantado una bandera, la de la hispanidad, bandera que seduce a muchos espíritus, porque rememora viejas glorias de nuestro pueblo, pero que, a poco que se la examine, descubre propósitos divorciados del interés de América y de nuestro propio país. Nuestra política de acercamiento a las repúblicas del continente americano tiene una base obligada: la de la igualdad. No se hable jamás en estas latitudes de superioridad intelectual o moral, ni se esgrima el recuerdo del pasado como condición precisa para fijar las relaciones del porvenir. Hablemos a los pueblos de América un lenguaje de hermandad, y digamos que en el concierto que constituyen, allá en el sur, Argentina, Uruguay y Chile, y acá en el norte, México y Cuba, si nosotros tuviéramos puesto, no lo querríamos de preeminencia y de honor. Nos bastaría estar entre ellos, reunirnos con ellos en pie de sencilla igualdad. El título de que somos más viejos en la historia y de que hemos prestado nuestro concurso al desarrollo de las jóvenes naciones americanas, sería torpe esgrimirlo como un derecho. Callándonos nos lo reconocerán afectuosa, fraternalmente, con verdadero amor. (MUY BIEN.—MUY BIEN.)

BASES DE LA POLÍTICA INTERIOR

Una política, internacional definida obliga, asimismo, a una política nacional de firme trazo. Anticipo que yo comprometo solo opiniones personales y que las que exprese no tienen el respaldo de un partido, ni la solidaridad de ningún grupo político.

Creo que ha fracasado el ensayo de la República federable. Es decir, creo que en España fracasó el régimen de Estatutos. El restablecimiento de la Constitución pondrá, momentáneamente, en pie todas las instituciones del Estado que permite y crea esa Constitución. Los Estatutos, también. Pero si más adelante se abordara el problema de la reforma constitucional, si prosperaran criterios cual el que yo apadrino, el régimen de estatutos, es decir la República federable, desaparecería. La experiencia me ha enseñado que hay que volver a las viejas fuentes pimar-gallianas; la República federal. (MUY BIEN.—GRANDES APLAUSOS.)

Yo estoy divorciado en absoluto del centralismo. No creo en la posibilidad de que nuestro país reorganice su vida económica y social con un régimen centralista. (GRAN OVACIÓN.) No creo tampoco que pueda hacerlo eficazmente atribuyendo competencias distintas, facultades diversas a estos o a los otros pueblos

españoles. Ciudadanos de primera y segunda clase, dentro del territorio nacional, no. Esa queja, lamentablemente reproducida a lo largo del tiempo y escuchada con reiteración por mí, ha sido una de las que mayor daño ha hecho a la República.

Cuando la Constitución se reforme, hemos de ver la manera de que, sobre la base de una comunidad de destino político indestructible, de la que no podremos separarnos, ya que si lo hiciéramos cometeríamos un acto suicida, integremos igualitariamente la libertad de todos los pueblos españoles. Habremos de extirpar, entre nosotros, los celos y el rencor. Cada cual eleve sus plegarias o exprese sus deseos en el lenguaje materno; viva su vida, peculiar, y desarrolle las fuentes de su cultura, atendido a la común obligación de servir el interés general. Luego, libertad, libertad completa a las aspiraciones de cada uno de los pueblos que integran la totalidad nacional. (GRAN OVACIÓN.)

Digo, asimismo, que ha fracasado el régimen parlamentario actual. Este régimen, señores, bien está que lo recuerde, no corresponde a los principios de los partidos republicanos tradicionales. La República parlamentaria, creada por la Constitución del año 31, rompió las clásicas definiciones de poderes que había defendido el republicanismo a lo largo de su historia: Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial. El régimen parlamentario actual es, sencillamente, la hipertrofia del Poder Legislativo y la subordinación de los demás poderes del Estado a este poder. El procedimiento para llegar a la hipertrofia del Poder Parlamentario y para colocar a disposición de un determinado grupo de partidos todos los frutos de esa concentración de facultades es bien sencillo. Se hizo de las Cortes la piedra central de la Constitución. Entre sus funciones y derechos figuraba el de limitar las actividades del Jefe del Estado. Se convirtió el Poder Judicial en una dependencia más que podría moverse con cierta habilidad por el Poder Ejecutivo. A este se le sometió estrictamente a la voluntad de la mayoría de la Cámara. Y esta, en función de cámara única, no tuvo otro contrapeso efectivo que el de las combinaciones políticas de los partidos. Con tal hipertrofia de autoridad los partidos sintieron la imperiosa necesidad de apoderarse de las Cortes, es decir de tener en ellas una mayoría que les asegurara el gobierno, y para lograrlo votaron una ley electoral que, concediendo fuerte prima a los grupos triunfantes, monopolizara el dominio parlamentario, y como consecuencia de ello la dirección del sistema. Esa ley electoral dio unos frutos desastrosos cuantas veces fue aplicada. En 1931 produjo una Cámara izquierdista con escasa representación de las fuerzas de centro y de derecha. El resultado inmediato y visible fue el divorcio de estas fuerzas y los gobernantes de izquierda. En 1933, al triangular los partidos de izquierda sus candidaturas, surgió una Cámara marcadamente derechista, que no reflejaba con exactitud la fisonomía política del país. Y en 1936, la nueva basculación de la voluntad electoral, entregó el triunfo a la izquierda, representada por el Frente Popular, dejando a las fuerzas de dere-

cha en una posición de notoria inferioridad. Naturalmente en ninguno de los casos el resultado que consagraba la ley se acomodaba a la expresión política, cuantitativa, de las distintas corrientes nacionales.

¿Recordáis vosotros cuáles fueron los resultados del ejercicio de aquella ley electoral? Prácticamente estos: cuando se disolvieron las Cortes Constituyentes había un clima revolucionario en el país. Por no poder soportar las vejaciones de las Cortes ordinarias de 1933, la extrema izquierda se sublevó en octubre de 1934; y porque la actuación política del Frente Popular de 1936 pareció desafortunada a las fuerzas del centro y de la derecha se formó ambiente propicio a la rebelión cívico-militar de julio de aquel año. ¡Sistema que da tales frutos está condenado a desaparecer!

Volvamos –la experiencia lo aconseja– a la clásica división de poderes, y si hemos de atenemos a todas las enseñanzas de la experiencia contemporánea, robustezcamos la función del Poder Ejecutivo para que las del Poder Legislativo no se conviertan en un obstáculo a la marcha de la vida nacional. (GRANDES.–APLAUSOS.)

Es obligado, también, y tendrán que abordarlo los gobernantes de España, a menos que el signo de gobierno sea el de una solución monárquica, enfrentarse con otro grave problema. Es preciso que no se atravesase de nuevo en la economía del país el instrumento poderoso que, de manera oculta y subrepticia, ha venido rigiendo nuestra sociedad. El capital inactivo o lucrativo que representa la banca privada tendrá que subordinarse al interés nacional. Yo no soy socialista, pero en este punto me coloco en la posición doctrinal de los socialistas. Declárome partidario de la nacionalización de la banca privada para que el industrial, el comerciante, el productor, y hasta el propio Estado se vean libres de la opresión de un interés egoísta que sirve solo los de cierta clase política y social.

Las mayores dificultades que tuvo el régimen republicano en los primeros meses de su instauración fueron debidas a la actitud que adoptó la banca privada, en contubernio repugnante con la banca oficial. Una y otra se convirtieron en enemigas del Gobierno de la República.

Cuando España recobre su libertad habrá de realizar en este orden, y de una manera inmediata y radical, lo que la salud pública exige: que la riqueza inactiva pase a manos del Estado, con lo que será posible el desenvolvimiento de los grupos económicos, células de la nación, sin tener en cuenta para nada su filiación política o su carácter confesional.

Habrà que ir inmediatamente, asimismo, a la resolución del problema agrario. No lo entreguemos de nuevo a las disputas legislativas. Resuélvase por decretos-leyes, que luego puedan ser convalidados por las Cortes. La tremenda iniquidad social que supone la posesión, la tenencia de la riqueza territorial en manos de una minoría privilegiada, no puede perdurar. Cualquier previsión y el más elemental sentido de justicia aconsejan la solución radical de este problema. Los

explotados tienen derecho a que su calvario termine, y los poseedores el deber de allanarse a una solución de equidad.

Otro problema –podréis advertir que la extensión de esta conferencia deja reducido el señalamiento de las cuestiones a meros índices– deberá ser objeto de la atención inmediata de los que gobiernen a España: el problema religioso. Los republicanos hemos confundido en ocasiones diversas el sentimiento religioso, respetable, con la organización oficial de la Iglesia, sujeta al trato de los negocios humanos. Habrá que proceder con prudencia y cautela al tratar la cuestión de nuevo.

Creo tener autoridad para hablar como voy a hacerlo. Yo soy un hombre apartado de toda confesión religiosa, no de ahora, ni siquiera en los tiempos en que imperaba el régimen republicano, sino desde que llegué a la madurez. Apartado de toda confesión religiosa, mi hogar es un hogar laico, donde no llegó jamás la influencia clerical. Por esta consecuencia en las ideas sentí, más de una vez, profunda indignación al contemplar el espectáculo de los neorepublicanos que, apenas proclamada la República, cambiaron sus almas y sus armas y se lanzaron intrépidamente a combatir las ideas religiosas. Escudriñando sus antecedentes yo me encontraba que habían pagado siempre contribución en el portazgo y que al nacer sus hijos los habían llevado a recibir las aguas bautismales, y al casar a sus deudos a recibir la bendición eclesiástica, y al depositarlos, en la jornada postrera, bajo la tierra que los habría de cubrir habían pedido también la colaboración de la Iglesia.

Respeto esos sentimientos si son honradamente profesados. Digo más, digo que me duelo de una tragedia espiritual: la de no poder compartirlas. Pero, en cambio, me levanto irritado contra los fariseos, contra los que creen y hacen como que no creen, y contra los que no creen y hacen como que creen. ¡Terrible casta, opróbio y mancilla de la sociedad!... Las ideas religiosas hay que enaltecerlas con la conducta y asilarlas honradamente en el pensamiento, en la palabra y en el corazón.

Si mañana restaurada la República nos dejáramos avasallar otra vez por la partida conjunta de los que no creen y aparentan creer y de los que creen y por seguir la moda revolucionaria niegan su fe, se volverían a producir en España los mismos dolorosos fenómenos que hubimos de soportar en los años pasados. Nuestras soluciones son claras. Pedimos libertad absoluta para la expresión y culto de cualquier sentimiento religioso. Reclusión de las iglesias a sus fines esenciales. Oposición a que las iglesias intervengan en la vida política. Régimen de tolerancia, mejor dicho de libertad. Creyentes y librepensadores o librecreyentes, amparados y sostenidos por la ley. Cada institución en su órbita sin mediatizaciones, ni persecuciones. La fórmula de convivencia, en fin, que arranque el problema religioso español del campo cainita donde viene asentado hace siglos.

Tenemos que ir, de igual manera, a la reorganización del Ejército. Será este uno de los graves problemas del mundo cuando la guerra termine, con características más peligrosas en nuestro país a consecuencia de los estragos de la guerra civil.

Creo que la reorganización del ejército tendrá que fundarse en dos principios esenciales: competencia y lealtad. Un ejército competente, pero desleal, sería una amenaza que habría de seguir pesando sobre el destino de la sociedad española. Un ejército leal, pero incompetente se convertiría en un ejército de partido que sojuzgaría a todos aquellos que no estuvieran conformes con su orientación y propósitos. Habrá que reorganizar el ejército a base de competencia y lealtad, pidiendo la colaboración, y obteniéndola, de los jefes y oficiales que ofrezcan, con sus conocimientos técnicos profesionales, la seguridad de una organización militar útil, así como el servicio de los militares fieles a su palabra de honor, superior a cualquier convicción ideológica personal. Los militares que sirven a partidos o a sectas significan siempre una amenaza para la libertad general.

Yo sé que en estos instantes me escuchan militares traídos al destierro por el cumplimiento de sus deberes y por su lealtad. Digámosles los hombres civiles que ese sacrificio no ha sido inútil. Apreciamos en lo que vale el hecho de que hayan roto sus carreras, trocando un destino fácil por una ruta de dolor. El sacrificio tiene para nosotros la consiguiente estimación, y en lo que influyamos mañana, dentro de la España liberada, habremos de procurar que al reorganizarse el ejército se coloque en lugares preferentes a los militares que conjuntamente ofrezcan garantías de competencia y lealtad. (APLAUSOS.)

De otros temas podría hablar, pero ya sospecho, lo sospecho fundamentalmente, que vuestra paciencia está agotada (voces, NO, NO) y mis fuerzas lo están también.

SUMISIÓN A LA LEY

Todo lo que acabo de decir tiene una tónica superior. Hay que asistir a la renovación de España con espíritu de servicio y de subordinación a la ley. Esto puede parecer a algunos, herejía. A mí me lo pareció, también, en ciertas épocas de mi vida. Cuando el pueblo se da una ley por órganos legítimos, la obligación de los ciudadanos es aceptarla y cumplirla, aunque la ley no sea buena y no satisfaga su inquietud espiritual. La ley votada por órganos legítimos y como expresión de la voluntad colectiva es la garantía de todos, y su autoridad perdura hasta que otro acto de soberanía la cambie o la derogue. Si cada uno de nosotros diéramos en desobedecer la ley que España, con un régimen legítimo, pueda darse, porque no nos satisfaga, seguiríamos viviendo en guerra civil. Espíritu de subordinación a la ley en lo que nos guste y en lo que nos desagrade; en lo que contrarie nuestras convicciones y en lo que las defienda, mientras sea, repito,

expresión de la voluntad del país. Los que queden, o quedemos, en situación minoritaria, no tenemos otro derecho de cambiar la ley sino utilizando el mismo medio legal de su implantación.

OFERTA

Para esta cruzada yo soy un militante. ¿En qué puesto? Ello no importa; el puesto nada significa. Se presta el servicio desde la cima hasta el oficio subalterno. Si me permitís la jactancia os diré que estas ideas las he respaldado con la conducta.

El día 5 de mayo de 1936 recibía a las más altas representaciones del país en el Palacio Nacional. Cuando yo cruzaba sus umbrales me presentaba armas la guardia, mientras unos acordes surcaban el espacio. Todo el aparato de un Estado, calificado certeramente de ceremonioso, me hacía el homenaje de su respeto. El día 6 de septiembre de 1936, en un modesto despacho de la Audiencia de Albacete, recibía sargentos, tenientes, comandantes del ejército popular y las facilitaba alpargatas, mantas y fusiles para que defendieran la República. No me envanecí cuando estaba en lo más alto de la cúspide, ni me sentí deprimido cuando los acontecimientos me convirtieron en humilde dependiente de una improvisada casa comercial. Se sirve desde cualquier lugar, con tal de que se sirva con buen propósito y se sirva bien.

De mí han dicho que soy ambicioso. Me pregunto: ¿de qué? ¿Ambicioso de qué? ¿De riquezas? Nunca las tuve, ni ahora las tengo. No cometo irreverencia si digo que bien podría haberlas adquirido cual otros las han logrado. ¿De honores? Declaro mi absoluta inapetencia; soy totalmente insensible a esas vanidades. Yo tengo una sola ambición, émula de la que otros ilustres republicanos sintieron: la de crear, la de fundar, y no en primera persona, sino humildemente, ayudando a los fundadores y creadores.

Quizás por no haber tenido la fortuna de perpetuarme en mi carne física, siento más vivamente el deseo de perpetuarme en mi vida espiritual, dejando tras de mí obra fecunda que señale mi paso a través de los sucesos y de las horas. Ambición que se corona con la sencilla y honesta de entregar la antorcha, brillante y pura, que he llevado entre mis manos, a la generación que me suceda. (GRAN OVACIÓN, QUE DURA LARGO RATO.)

7

INTERVIÚ CONCEDIDA AL DIARIO *NEW YORK TIMES*

Nueva York, julio de 1942

¿CÓMO ESTÁ FORMADO EL ACTUAL GOBIERNO EN EL EXILIO?

Ahora no existe ningún Gobierno. La representación oficial del Estado republicano surgirá cuando España, voluntaria o forzadamente, participe en la guerra. Entonces la emigración, por medio de sus órganos legales, elegirá las personas que hayan de representar, como Gobierno, al Estado español.

ACTIVIDADES

Las mías de carácter público se dirigen a reunir y consolidar el esfuerzo de la emigración, y especialmente el de los partidos republicanos. Conviene recordar que yo era en España militante de un partido titulado Unión Republicana, cuyo programa y finalidades políticas se atenían estrictamente a los preceptos de la Constitución. La equivalencia en el extranjero de la organización a que pertenezco es la del Partido Radical Socialista francés o la del Partido Demócrata norteamericano.

Me siento satisfecho del resultado de mis actividades públicas. Gracias a ellas, desarrolladas en el seno de Acción Republicana Española, son conocidos por las cancillerías extranjeras los términos del problema español. Fecundo milagro que esclarecerá oportunamente la posición internacional de mi pueblo.

ACTITUD EN RELACIÓN CON LA CAUSA DEMOCRÁTICA

Es antigua la identificación de los republicanos españoles con los empeños de la democracia universal. En 1914 formamos al lado de Francia e Inglaterra y aun

cuando el ambiente oficial de España era decididamente germanófilo nosotros pudimos prestar, y prestamos, singulares servicios a las naciones aliadas. Más tarde, instaurada la República, nuestra política internacional se distinguió por su adhesión a la Sociedad de Naciones, es decir, por los principios de la seguridad colectiva que patrocinaban Inglaterra y Francia. Cuando surgió el conflicto ítalo-etíope y cuando Ginebra condenó a Alemania en virtud del tratado de Versalles, el voto de la delegación española se alineó junto al de las naciones democráticas. Algunos de los Estados invadidos actualmente por el ejército alemán, vacilaron, Polonia entre ellos. Nosotros, no. La República española permaneció leal a sus amistades aunque los países occidentales no le otorgaron trato de reciprocidad. Fue nuestra perseverancia y rectitud en la prosecución de tal política origen de la animosidad de Alemania e Italia y fundamento del vasto plan que dio en tierra con el régimen republicano, ¿Cómo no midieron ingleses y franceses la grandeza del servicio español a la causa democrática? ¿Por qué nos abandonaron en el trance difícil posterior? Terrible error de consecuencias dramáticas, bien visibles ahora. Y es que la ingratitud colectiva, forma cruel de egoísmo nacional torpe, vierte sus frutos de maldición sobre los pueblos que erigen el sistema en base de su política exterior.

ACTITUD RESPECTO AL MOVIMIENTO DE HISPANIDAD

Cancelada entre España y las repúblicas americanas cualquier dependencia política, es lógico que el movimiento de aproximación espiritual adopte las formas de un intercambio intelectual y comercial. España tendrá siempre asiento y consideración en América. Los intereses y aspiraciones de América preocupan, recíprocamente, como propios, al pueblo español. Existe una comunidad de destino cultural y moral entre el viejo tronco hispánico y los países que descubrió e incorporó a la civilización europea, comunidad de destino fundada en la conveniencia mutua y en el papel internacional que a unos y otros reserva los días futuros. De allí, de España, seguirá fluyendo el aliento de permanencia y eternidad que es característica de su genio, y de aquí, de América, el impulso juvenil, renovador, que asegura la realización en el tiempo de las grandes empresas. El divorcio definitivo de América y España podrá surgir en un solo caso: cuando se quiera utilizar el sentimiento común de hispanidad para el recobro de una dominación política extinguida. Pero la verdad es que tal propósito no alienta en el cerebro de ningún español digno de ese nombre.

ACTITUD RESPECTO AL PANAMERICANISMO

El movimiento panamericanista responde a una necesidad vital. América tiene modos, características y fines distintos e independientes de los de Europa. El hombre americano puede y debe coincidir con el hombre europeo en la acep-

tación de ciertos grandes principios que son comunes a cualquier grupo humano civilizado: instituciones democráticas, respeto a la personalidad individual, libertad de creencias, etc., pero es natural y obligado que discrepe en otros aspectos de la organización de la vida. Europa ha entrado en la vejez y América es simple y brillantemente la juventud. Épocas distintas y gustos distintos. Pueden completarse y entenderse, pero no confundirse. Cada continente tiene su ritmo vital y su propia fisonomía, y ambas necesarias al concierto general. Me explico, por tanto, el ideal panamericano, como el panasiático, siempre que uno y otro busquen, en la órbita de acuerdos democráticos, la cooperación y la paz universal.

ACTITUD RESPECTO AL COMUNISMO

No soy comunista y creo que, en general, tampoco son comunistas los españoles. El desarrollo del comunismo en mi país obedeció a un impulso fisiológico defensivo de cierta parte de la sociedad. Se quiso combatir la epidemia fascista con la vacuna comunista. Contraponer a una grave conmoción orgánica, otra de idéntica gravedad. Pero el español, en su ser más entrañable, es liberal e individualista. Construye, o procura construir, por sí mismo su propio destino. Acepta el Estado como un medio de coordinar la vida social. No lo considera un fin y está tan lejos de la estatolatría como del absolutismo personal. Si la propaganda y organización comunista hicieran mayores conquistas en el mundo, otros pueblos que no España serían los teatros de sus aplicaciones.

Precisa esclarecer, sin embargo, un aspecto de mi posición personal ante el comunismo. Sus adeptos, como los de cualquier otro partido, merecen el mayor respeto en tanto desarrollen la propaganda y la acción dentro de la ley. Soy fiel a los postulados de la vieja escuela liberal y creo que las ideas no delinquen. Delinquen los actos. En la sociedad democrática del mundo futuro el comunismo se marchitará. Perecerá luego a manos de la cultura y la libertad. Es ley histórica en casos semejantes y necesidad normal del nuevo ordenamiento internacional.

ACTITUD ANTE EL CATOLICISMO

Las jerarquías de la Iglesia católica han cometido muchos errores en España, poniendo, consiguientemente, en crisis su posición espiritual. No se han limitado a sostener el derecho de Dios, sino que invadieron el área del derecho popular. Para reconciliar a la Iglesia, o mejor dicho sus potestades, con la opinión española, es preciso volver a la fórmula evangélica –dad a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César–. Ningún gobernante republicano patrocina una política persecutoria contra la Iglesia. Quisiéramos zanjar, por largo tiempo, o para siempre, las diferencias entre la Iglesia y el Estado, creando una situación de hecho y de derecho que señale las órbitas respectivas de acción, sin agravio para la vida

civil ni para la vida espiritual. En los Estados Unidos de Norteamérica vemos un modelo de convivencia y tolerancia digno de imitación. Confiadamente espero que al término de la guerra, y después de una escrupulosa revisión de las causas de divergencia entre el Estado y la Iglesia española, se llegue a la solución satisfactoria solicitada y ansiada por todo el país.

ACTITUD RESPECTO A LA COLONIA ESPAÑOLA

¿A qué colonia española se refiere la pregunta? ¿A la de los antiguos residentes?... Pocas palabras para señalar mi posición. Las colonias de españoles radicados en América tienen un primario deber que cumplir: el de ser leales al régimen político de su patria. Restaurada la República no cabrá hacer distinciones ni distinciones. Dentro de España se comprenden las luchas políticas y la división de los partidos. En el extranjero, no. Solo un régimen de fuerza, como el que hoy rige los destinos de mi país, justifica la desobediencia y el apartamiento. Incluso lo impone por decoro moral. Pero en cualquier caso distinto, la subordinación de los naturales al Estado es obligación elemental indeclinable. Por ello los españoles radicados en América se verán obligados a integrarse, sin rectificaciones, en la voluntad nacional o a desnaturalizarse definitivamente. La patria física reclama su derecho preferente al de cualquier patria espiritual,

ACTITUD EN RELACIÓN CON EL GOBIERNO DE MÉXICO

Le debemos obediencia y gratitud. Uno y otro sentimiento dirigen las actividades de los españoles, quienes procuran hacerse dignos de la hospitalidad que México les ha otorgado. Por eso no plantearemos al Gobierno mexicano ningún problema político que pueda dificultar la obra que realiza. Es el día de la entrada del Estado español en la guerra al lado de Alemania cuando se levantará la voz de la emigración republicana.

8

DISCURSO CON MOTIVO DEL XI ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE 1931.

9 DE DICIEMBRE DE 1942

México D. F.

Amigos y correligionarios:

Traicionaría un estado personal de mi conciencia y posiblemente el colectivo de la vuestra si no empezara rindiendo tributo de consideración y gratitud al señor Arroyo que, partícipe del Gobierno que abrió las puertas de la patria mexicana a los españoles, nos ha honrado esta tarde con su presencia y palabra. En él, deseo saludar con todos vosotros al ilustre patricio, jefe de la nación mexicana por aquél entonces, general Lázaro Cárdenas. (EL PÚBLICO, PUESTO DE PIE, TRIBUTA UNA LARGA OVACIÓN AL GENERAL CÁRDENAS.) Y en el señor Arroyo, asimismo, como colaborador desinteresado de la obra que hoy se realiza, al no menos e ilustre y benemérito presidente de la República, general Manuel Ávila Camacho. (NUEVAMENTE EN PIE EL PÚBLICO PRORRUMPE EN ENORME OVACIÓN AL GENERAL ÁVILA CAMACHO.) Gracias al talento y perspicacia política del general Cárdenas y al humanitarismo del general Ávila Camacho, nosotros, exiliados, emigrados, lanzados al mundo por un vendaval de injusticia y dolor, podemos reunirnos en actos como este para comulgar con ideas afines el pan de nuestra fraternidad, de nuestra esperanza y de nuestra ilusión.

Mucho debemos a México, en cuanto hemos podido reconstruir, con mayor o menor holgura, los respectivos hogares, pero algo superior a lo que significa lograr el sustento, es la reconquista de este derecho de libertad que nos permite, sin temor a la tiranía vigilante, sin temor al medio ambiente contrario, elevar nuestra copa y brindar por los ideales eternos que han sido el módulo de nuestra vida, la línea recta por la que hemos caminado a lo largo de la existencia. (APLAUSOS.)

Nos reunimos hoy para recordar, no para conmemorar, para recordar que hace años, aproximadamente por estas fechas, en medio del entusiasmo y del clamor popular, España promulgaba una Constitución que en aquellos días constituyó una esperanza y que hoy simboliza una gloria. El hecho de recordar la promulgación de la Constitución demuestra que nosotros seguimos siendo fieles y leales a los principios que la Constitución encarna y que independientemente de las vicisitudes a que nos ha sometido el destino, en 1942, exiliados, como en 1931 en el poder, las mismas ideas que nos permitían levantar entonces en el ambiente español nuestro movimiento histórico, son las que hoy norman nuestro pensamiento y voluntad, y que a despecho de todos los errores, contrariedades y amarguras la misma enseña que seguíamos, seguimos, sobre el pavés, entonces y hoy en lo hondo de la trinchera. (MUY BIEN.)

¿Será preciso decir a la emigración esparcida por América, que existe un problema que nosotros no nos podemos plantear decorosamente, porque el solo hecho de plantearlo para discutirlo significaría que dimitíamos nuestra posición ante el mundo, y es el de que consideramos permanentemente unido el interés de España al interés de la República? ¿Quién habló, quién pensó que en la emigración pudiera brindarse como manjar al emigrado el problema del accidentalismo, el problema reformista, de nuevas formas de régimen? Para nosotros todos los caminos de España son impracticables y todas sus fronteras están completamente cerradas sino conducen a la restauración de la República. Aunque intentaran abrírsenos otros caminos, sépanlo de una vez nuestros adversarios, nosotros no claudicaremos. (GRAN OVACIÓN.)

En España, los hombres que actualmente rigen sus destinos realizan una política de equilibrio a la que les fuerza la necesidad, pero esa política está amenazada de quiebra, porque siendo buena para épocas normales de la vida resulta azarosa y peligrosa para aquellas que, como la presente, exige en los seres colectivos y en los individuales una ratificación de fe constante en la propia orientación y deseo. Los factores interiores que en España vienen realizando esta política de equilibrio son aquellos que se sublevaron contra la República y que ahora, sino material espiritualmente, están sublevándose contra ellos mismos. Estos factores –mi testimonio personal carece de autoridad– ya son conocidos por el mundo.

El año 37 un notable publicista, Garrat, en un libro que tuvo gran resonancia, *Mussolini y el Imperio romano*, decía: «Los ingleses que han ayudado a Italia a través de todo su periodo de agresión corresponden aproximadamente a los tres grupos españoles –los obstáculos tradicionales–: la Iglesia, los grandes propietarios y el ejército. La jerarquía católica simpatiza, naturalmente, con el clero. La matanza de sindicalistas y socialistas y de sus mujeres en la España rebelde no influyó nada en la subsiguiente matanza de sacerdotes. Para los católicos solo ha

habido tragedia en uno de los lados. La ecuación, un sacerdote muerto por cada diez obreros, es algo que no deben siquiera considerar».

Pues estos obstáculos tradicionales, estas tres fuerzas que nosotros hemos padecido en nuestra carne, conocidas ya por la opinión internacional, son las que constituyen hoy el germen de descomposición del presente Estado español. Una parte de la oficialidad del ejército, la alta jerarquía eclesiástica, la alta burguesía y la banca conspiran, más o menos desembozadamente, contra el régimen nacionalista que acaudilla el general Franco. ¿Por qué? Buenas ratas de barco, advierten la posibilidad de que la nave pueda hundirse y que el Estado nacionalista, falangista o nacionalsindicalista creado en España, no logre facilidades de consolidación. Muchos tienen, incluso, la seguridad de que al término de la guerra el Estado se desplomará edificándose sobre sus ruinas nuevas formas constitutivas en que ellos no gocen sino de un limitado cobijo.

Tales núcleos, altas jerarquías eclesiásticas, banca, gran burguesía y parte de la oficialidad militar, parecen colocarse en estos días al lado de las Naciones Unidas. Cuando se produzca, porque es inevitable que haya de producirse, el momento de fricción en que España invadida o España incorporada al Eje tome parte activa en la contienda internacional, estos núcleos aparecerán como defensores del pueblo y de la independencia española y tendremos en España nuevos Darlanes que, al igual que el almirante francés, querrán pasar de contrabando su mercancía de amigos de la democracia. (GRAN OVACIÓN.)

El afán ha encontrado corresponsales. Disculpo la coincidencia por el propósito que estos corresponsales persiguen, y no me atrevo a calificar de ilícita la postura política, pero señalo que existe el deseo de facilitar, previo no sé qué nuevo bautismo en aguas de no sé qué nuevo Jordán, una absolución a los grupos que se sublevaron y convirtieron en rebeldes de la legalidad española. (GRANDES APLAUSOS.) Categóricamente declaro, con la autoridad que pueda prestar a ello mi historia y mi vida política, que yo, en el futuro, si volviera a España, no me sentiría, ni con mucho, instrumento de venganzas colectivas o particulares, pero tampoco concurrente a ese bautizo ni a ese Jordán... (GRAN OVACIÓN.) Lo menos que puede realizar cierta clase social, ciertos núcleos de la vida española para hacerse perdonar su felonía y su traición a la legalidad que representaba la República en 1936, es recluirse en el ámbito estrecho de su hogar, no volver a incorporarse en unas cuantas generaciones a la vida pública y decir a todos los españoles que han sufrido la persecución de sus injusticias, que ellos lamentan haberlas cometido y que lo único que piden de los que las sufrieron es un olvido y un perdón piadoso. La invitación indecorosa sería la de que nos sentáramos alrededor de la misma mesa... (CLAMOROSA OVACIÓN CORTA EL PÁRRAFO. EL PÚBLICO EN PIE APLAUDE LARGAMENTE.)

Posiblemente estas palabras tendrán escasa repercusión fuera de nuestros medios emigrados, pero si por fortuna algunas de ellas, no como expresión de un

criterio personal, sino como emanación de un deseo colectivo, se filtraran hasta los oídos de los gobernantes de las democracias, bueno es que las anoten y a compás de ellas ajusten la conducta futura. (MUY BIEN. APLAUSOS.)

Es congruente una evocación histórica. Después de Carlos I de Inglaterra no está Carlos II sino Cromwell. (APLAUSOS.) Después de las grandes crisis y naufragios históricos de las monarquías o de las dictaduras, no se consagra a un nuevo dictador o poder absoluto que encarne la tiranía resucitada; hay un margen histórico, de intervalo, en que la revolución marca su huella y aunque más tarde se anude el hilo histórico, queda lo que se hizo en el intervalo para ejemplo de los gobernantes futuros. Al día siguiente de la caída de Franco no podrá resucitarse a otro Franco. (APLAUSOS.) Después de la abyección y tiranía actual de España, no puede brindársenos, en nombre de nadie ni de ningún principio, que vivamos otra época de abyección y de tiranía. (GRANDES APLAUSOS.) No era, bien lo ha registrado la historia, un ejemplo de perspicacia política el Duque de Wellington. Tras de recoger laureles en España y de coronar su carrera militar con la derrota de Napoleón en Waterloo influyó en la vida política inglesa. Cuando los países reunidos en Verona trataron conciertos y acordaron la invasión de España para restablecer el absolutismo, fue la voz del representante inglés, inspirado por Wellington, la que denunció la torpeza. Este había conocido suficientemente el carácter español para darse cuenta de que a nuestro país no se le pueden imponer regímenes de coloniaje; que nosotros somos dueños y señores de nuestro destino y que no admitimos que los demás nos lo marquen y nos lo forjen. Conoció el Duque, y brindó a sus compatriotas la lección aprendida, que España es de tan fiera y firme condición que puede aceptar y soportar por su libre decisión las cadenas del absolutismo, pero que no admite de ningún modo que desde el extranjero se le reparta un régimen, aunque sea un régimen de libertad. (OVACIÓN ENORME. VIVAS A ESPAÑA.)

Yo digo que este es el problema presente y que siendo así, porque responde a la realidad española, no estará de más que los observadores y aquellos que aspiran a intervenir en nuestra discordia interior, tomen nota de tan exacta realidad. De pasada, como un inciso, añadido: ¿pero no dice nada, acaso, el hecho de que la emigración haya abandonado sus honrados medios de vivir, su riqueza, la posición social que había conquistado después de largos años de trabajo y de lucha en la vida, para recorrer este empinado camino de la amargura, solo por no someterse a la imposición y a la dominación ajenas? ¿Pero no es evidente que una gran parte de los españoles que están aquí, más lo están por no haber querido someterse al yugo de Alemania e Italia que a la propia rebeldía de los otros españoles enfrentados contra nosotros?

Este es el panorama actual. Pienso, para el futuro, en dos hipótesis. Una, que al término de la guerra se produzca en Europa tal convulsión que todo quede arrasado. Hipótesis que no desecho aunque me abstengo de construir castillos

sobre ella. Si al término de la guerra, desde los extremos de los Balcanes hasta el occidente portugués, la perturbación y la convulsión fueran de tal naturaleza que no quedara órgano, sistema, costumbre en pie, nadie sabe momentáneamente lo que podrá ocurrir. Pero, fuere lo que fuere, al final se producirá un estado de normalidad. Las naciones, como los individuos, repugnan instintivamente el estado de anormalidad permanente. El hombre vive con fiebre unos cuantos días o unas cuantas semanas, pero luego o desaparece o retorna al estado fisiológico normal. Así los pueblos. Pasado el hervor revolucionario, o cristalizan nuevas formas aceptables de vida, o se hunden en un bárbaro retroceso hacia el pasado. No especulo sobre el futuro de una posible destrucción de Europa. Están los pueblos tan cansados y expoliados que no me asombraría, aunque me desagradara, que a la hora siguiente de que las armas alemanas sean vencidas, se produzca esa convulsión y en la convulsión perezcan y se destruyan valores que todos creíamos inconmovibles.

Hay otra hipótesis, y es la de que deseosos de conservar el actual o parecido tipo de organización de los Estados, aparezcan en Europa los ejércitos vencedores actuando a título de gendarmes. No sería la primera vez que ello haya ocurrido en la historia.

Admitamos la posibilidad de que ahora vuelva a producirse el fenómeno histórico. Ingleses y norteamericanos, singularmente estos dos pueblos, pueden hacer acto de presencia militar en Europa e impedir por el hecho de su presencia física que se produzca un estado de convulsión. Si tal cosa ocurriera, habrán de pensar los estadistas de ambos pueblos que una situación de esa naturaleza no se puede prolongar indefinidamente y que la única forma de cambiar el rumbo de Europa, de suerte que deje de significar, como lo ha hecho durante el siglo xix y en lo que va transcurrido del siglo xx, una amenaza a la paz del mundo, es facilitar a los pueblos europeos la expresión de su soberanía y libre voluntad política. Nadie tiene derecho de pedir cosa distinta a que en cada porción de territorio nacional europeo se implante otro régimen que el que corresponda a las características, modalidades, aspiración y orientación de los propios pueblos. Si los ejércitos vencedores llevan como gendarmes a Europa a sus soldados, llévenlos para que actúen de notarios y levanten acta, la registren y la cumplan, de cuál es la voluntad de cada uno de los pueblos del viejo continente. (MUY BIEN. MUY BIEN. GRANDES APLAUSOS.)

¿Me permitís discurrir sobre cuál puede ser la voluntad política de los españoles? De antemano acepto el reproche de que mi convicción no responda a la realidad y de que mi criterio sea equivocado. ¿Cuál puede ser la realidad política de los españoles terminada la guerra? (UNA VOZ: ABAJO LA HEMOFILIA.)

A nuestra derecha y a nuestra izquierda –hablo como republicano– hay soluciones distintas y antagónicas a las que nosotros representamos. A nuestra derecha está la solución de la restauración monárquica. ¿Quiénes pueden encarnarla?

Parece –no afirmo porque sobre el particular no se ponen de acuerdo los propios autores– parece que la solución monárquica pueden encarnarla tres hombres: el príncipe don Juan, el príncipe don Cayetano y el príncipe don Javier.

Del príncipe don Juan vosotros tenéis algunas noticias. Recuerdo piadoso, ya que se trata de un hombre a quien la desventura de su raza lo arrojó del país donde había nacido, el nuestro, y niño se lo llevó a las que son siempre, aunque sean opulentas, tristes playas del destierro; pero de los príncipes don Cayetano y don Javier solo los genealogistas de cierta alcurnia tienen referencias, porque completamente ajenos y ausentes de la vida española, dudo que durante muchos años hayan conocido, incluso, el punto geográfico donde está emplazada España. (RISAS.)

Una paradoja trágica hay en esta enumeración, y es la de que los príncipes que no conocen a los españoles tienen partidarios entre los españoles, en tanto que el príncipe nacido en España y al que conocimos los españoles no tiene partidarios en España. Don Cayetano y don Javier representan el derecho de la rama primogénita borbónica, y por ese derecho empírico se han batido y sacrificado durante el siglo XIX y ahora en el siglo XX miles de españoles; españoles que obcecados, pero rindiendo culto a una leyenda a la que les ligaba su caballerosidad y su ideal, sostienen todavía en alto, y la tremolan, la bandera de la legitimidad monárquica. Alrededor del otro pobre príncipe, del descendiente del último rey de España, no ha quedado nadie; no tiene españoles entusiastas y abnegados que le ofrenden su sangre, sus bienes o su sacrificio personal. La monarquía absoluta, representada por don Javier o don Cayetano, no podría restaurarse porque ello contraría al espíritu del siglo. La monarquía constitucional sí, porque va de la mano del espíritu actual en determinados países, pero ausente de toda colaboración, esa monarquía constitucional, al restablecerse o restaurarse, no contaría con representaciones personales, a menos que se procurara las nuestras. ¿Y que se diría para nuestro escarnio, para vergüenza y baldón de nuestras vidas si fuéramos a apoyar en el trono a un monarca sin monárquicos en situación vergonzosa de supernumerarios? ¿Cómo explicar que los republicanos o los socialistas o ambos hiciéramos de monárquicos honorarios, por carecer de valor y virilidad para proceder a restablecer el derecho conculcado en 1936 y con el derecho la República? (OVACIÓN.)

A nuestra izquierda tenemos el deseo latente de un régimen de clases. A mí no me asombra ni me inquieta la posibilidad de que en un galopar por las veredas de la historia pueda ensayarse un régimen basado en el predominio de la clase obrera sobre las demás clases sociales. Lo estimo un error, pero hoy como ayer, en el poder antes, en la emigración ahora, digo que si se me presentara como solución única, dentro de la vida, una alternativa, la del absolutismo monárquico y teocrático y la del totalitarismo marxista, y se me obligara elegir, me pronunciaría por el Soviet. (GRANDES APLAUSOS.)

Las soluciones extremadamente radicales me repugnan, no por lo que tienen de radicales, sino por el hecho de que no corresponden a un estado de la conciencia general. El desacuerdo entre la minoría audaz que impusiera un régimen de clases y la mayoría del país enemiga del ensayo, es el mejor instrumento de descrédito y deshonor del radicalismo. En el estado presente de España, dividida la sociedad en dos grandes corrientes de opinión, una entregada todavía al yugo confesional y otra forjando horizontes de grandes perspectivas, estimo que no hay más que una solución de posible transacción, de descanso y preparación para nuevas empresas, y es la República. La República democrática que por imperio de su propia condición no prohíbe a la derecha el culto de sus antiguos ideales, derribados ya en la conciencia colectiva, ni a la izquierda la licitud del propósito de transformar la sociedad, basándola en nuevas y más fecundas normas de vida.

Cada generación ha de hacer una obra en la historia, acomodándose al ritmo de su tiempo y al estado intelectual y moral de su ser colectivo y así como, a despecho de nosotros mismos, la fórmula transaccional a fines del siglo XIX fue la monarquía constitucional, a mediados del siglo XX la fórmula transaccional en España no puede ser otra que la República democrática y liberal. (GRAN OVACIÓN.)

Con esta convicción trabajo dentro de la vida pública. Desecho –gran parte de vosotros ya lo ha realizado anticipadamente– la idea de que ciertos hombres como estos (señala a los generales Pozas y Llano de la Encomienda y a los señores Gordón y Giner de los Ríos) o como yo, cuando defendemos unos principios políticos estemos pensando en una conquista personal. Yo sé, por lo que me atañe personalmente, que pertenezco a una generación que ya ha cumplido su misión política y que la única finalidad que puedo perseguir, y persigo, es la de desbrozar el camino y abrirlo para otros hombres. Aquí hay representación selecta de ellos que por su juventud y su entusiasmo tienen largo camino que recorrer.

¡Ah! pero no nos quitéis el puesto de trabajo, de servicio, en que voluntariamente queremos colocarnos. Dejad que podamos morir unidos a la bandera que durante toda nuestra vida tuvimos en alto, y que ahora, en el declive de la jornada, podamos afirmar con orgullo y con tesón que los mismos principios que antes nos inspiraban, hoy nos inspiran. A tales efectos yo no me siento ni difunto, ni desaparecido; me considero entusiasta y joven para ayudar a la causa de la restauración de la libertad en España. Luego, otros hombres vendrán. ¡Quién puede anticipar nada respecto a ese porvenir! ¡Quién sabe si en estos instantes, en los pueblos españoles, en los campos de concentración, en las cárceles, se estará gestando nueva luz del genio de la raza!...

Pero el hecho de que nosotros nos consideremos de una generación acabada, ¿nos permite acaso colocarnos al margen de la lucha? ¿Podemos dejar que nuestro país continúe en el estado de esclavitud en que yace? Lo que sea posible dar a

España y a la República debemos darlo y tenemos que darlo, sin propósito y sin esperanza de recompensa.

Después de todos los vaivenes históricos de nuestra patria, el resultado ha sido el mismo: hombres nuevos han venido a sustituir a los que cayeron y desaparecieron. En el trienio constitucional fue Argüelles la voz y el pensamiento más alto de la España liberal. Cuando se restableció en 1837 el imperio de la libertad, Argüelles era solo una sombra gloriosa eclipsada por la personalidad robusta y fuerte de Mendizábal.

Así siempre. Yo cuando trabajo al lado vuestro lo hago por una indeclinable e insobornable convicción, no por conveniencia personal, que de antemano tengo renunciada, ni por la conservación de un puesto que habré de dimitir formalmente cuando la coyuntura, ojalá próxima, lo permita, sino para retener el derecho de que, al transcurrir los años, si alguien se acerca a mi tumba pueda decir: «Hasta la última hora este hombre, con equivocaciones o aciertos, supo cumplir su deber». (EL PÚBLICO EN PIE TRIBUTA LARGA OVACIÓN AL ORADOR.)

9

CONFERENCIA EN EL CENTRO REPUBLICANO ESPAÑOL DE MÉXICO D. F.: «LO QUE APRENDÍ EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN»

Febrero de 1943

Señoras, amigos y correligionarios: día de luto, alma de tristeza. Conscientemente he evocado la figura melancólica de Hamlet contemplando el cráneo de Yorick, y recordado la lamentación del príncipe desvalido cuando, refiriéndose a la inanimidad de las cosas humanas, decía: «Palabras... Palabras...». Cuanto nos es posible hacer hoy, en las horas de angustia, se reduce a eso: palabras. Frente a ellas se levanta la realidad cruel con la pérdida de lo más selecto de nuestra emigración; ausencia total que va convirtiendo los cementerios en posadas donde descansan definitivamente los que fueron nuestros amigos, prez de la democracia española.

Mi recuerdo del gran español que se nos ha ido esta tarde tiene la lucidez y el efecto de las admiraciones puras. Zozaya, entregado en los aspectos de su obra a la disputa de los hombres, conservaba la inviolabilidad de un pensamiento aristocrático y señero y era, no solo para nosotros, sino para todos los españoles, motivo de orgullo y honor. El homenaje que acabamos de rendirle tendría escaso valor si fuera únicamente de la voluntad y del pensamiento de los que aquí estamos congregados; lo posee en grado sumo porque en estos instantes nosotros somos la representación de España. Es así como enlutado el corazón y poniendo en los ojos lágrimas, representamos a la España presente y a la España ausente, que habrá de conmoverse cuando el cable le transmita la dolorosa nueva de la muerte de su hijo preclaro.

Soy esta noche huésped agradecido y honrado del Ateneo Salmerón. Me asaltan serias dudas acerca de la conveniencia, e incluso de la licitud, de entretenernos un tiempo dirigiéndoos la palabra para hablar de cosas en las que personal-

mente he intervenido. Tengo, entre otros, un firme convencimiento: los hombres somos accidentes pasajeros en la vida de los pueblos y todo lo que constituya disertación alrededor de la obra de uno mismo, quiérase o no, empequeñece la dimensión del tema. Pero a mí no me ha quedado opción, porque, deseosa la dirección del grupo político que ha organizado estas conferencias, de que girasen alrededor de la obra realizada en los años de la República, y habiendo sido yo titular de ministerios donde esa obra ha tenido un mero carácter personal y no una de vuelo general firme y sólido cual, por ejemplo, la de los Ministerios de Instrucción Pública, Guerra y Agricultura, necesario es que contenga, dentro de límites muy modestos, cuanto voy a decir, y que ello vaya mezclado, incluso contra mi voluntad, a recuerdos y actuaciones personales.

Para la mayoría de vosotros, lo que a renglón seguido expresaré puede parecer innecesario, pero aun siéndolo, lo digo con objeto de anticiparme a la malicia, y de que nadie piense, ni los que aquí me escuchan, ni los que fuera de aquí me hagan el honor de un posible comentario, que yo trato de dibujar en lo que he de decir, figuras o actuaciones ajenas. Me he de limitar a contar aquello en que he intervenido y a presentar a la consideración de todos enseñanzas que yo he adquirido directamente. También digo que no porque hubiera logrado tales enseñanzas el hecho significa que responda lo aprendido a la realidad. Es posible que no haya sido buen intérprete de ella y que las cosas que a mí me parecieron claras, sencillas y hacederas, distaran mucho de tener esos caracteres, así como que las consecuencias que extraje de las premisas aceptadas correspondieran a las que deduciría el pensamiento ajeno.

Vosotros tenéis un derecho, al que de antemano quedo allanado, y es el de que me produzca con sinceridad. Revelar cierto estado de la conciencia individual y hacerlo hipócritamente constituye una deslealtad; ni vosotros la merecéis ni yo soy capaz de cometerla. En todo momento, singularmente en los actuales, ya que en la emigración han quedado libres y rotas muchas ligaduras y trabas, tenemos la recíproca obligación de ser leales y veraces. Mi lealtad la podréis traslucir, a lo largo de las palabras, por la franqueza con que he de expresarme; vuestra consideración ya está demostrada con el espectáculo afectuoso que me estáis ofreciendo.

Es bien sabido cómo llegué a formar parte del Gobierno Provisional de la República. No está de más, sin embargo, que recuerde los antecedentes de mi incorporación a tal Gobierno. En el mes de noviembre de 1930 fui requerido por el que actuaba de presidente del Comité Revolucionario, don Niceto Alcalá-Zamora, y por mi jefe político, don Alejandro Lerroux. Ambos solicitaron mi colaboración directa para integrar lo que hiperbólicamente y con exceso de ilusión y esperanza dio en llamarse Gobierno Provisional. El flamante ministerio era, ni más ni menos, un comité revolucionario encargado de preparar la que se consideraba inminente transformación de la vida social española. Acepté honrado la inclusión. No lo hubiera hecho si efectivamente se hubiera tratado de un

Gobierno, porque nadie mejor que yo conocía mis limitaciones, pero rechazar la oferta de integrar un comité revolucionario no me pareció decoroso. Una entidad como la constituida por los republicanos y socialistas en 1930 tenía como perspectivas dos: el triunfo o el martirio, más fácil este que aquel. Quién más, quien menos, sabe por propia experiencia que si en las horas de triunfo hay posibilidad de declinar los honores, en las horas de responsabilidad y sacrificio no se puede hacer dignamente tal declinación.

Este Comité Revolucionario se convirtió, gracias al triunfo electoral del 12 de abril de 1931, en Gobierno Provisional de la República. Fui, entonces, ministro de Comunicaciones. ¿Necesito añadir que a las pocas horas de haber tomado posesión del cargo (48 horas antes, yo, modesto emigrado en Hendaya, portecía desde el mercado al humilde domicilio donde estaba radicado las viandas necesarias para mi sustento y el de mi familia), necesito decir, repito, que a las pocas horas sentí la pesadumbre de un aprendizaje que se presentaba por demás penoso?

Ocho meses fui ministro de Comunicaciones. Durante ellos hubo de cerrarse en Madrid un congreso postal hispanoamericano, que honró con su presidencia el del Gobierno Provisional, señor Alcalá-Zamora; congreso que yo clausuré. Fue esta una modesta pero interesante obra, porque conseguimos que España resultara asociada, por vez primera, bajo el régimen republicano, a todos los países de América en una convención internacional y que consiguiéramos de la buena voluntad de las repúblicas americanas, lo que no se había logrado en los tiempos de la Monarquía; a saber: que se considerara a nuestra patria como un país más entre los países de América. Ese honor hubo de discernirse a España y a Portugal, y en el Congreso Postal Iberoamericano, celebrado en Madrid, las representaciones de Portugal y España tuvieron derechos y prerrogativas iguales a los países del nuevo continente.

Poco tiempo hubo transcurrido desde que el Ministerio de Comunicaciones empezó a organizarse interiormente –había sido un ministerio de nueva creación–, cuando se produjo la crisis de diciembre de 1931. La solución de aquella inició los males que habrían de aquejar luego a la República. Los republicanos, entonces, cometimos –yo no digo que alegremente, pero sí un poco ligeramente–, el error de separarnos sin tener nuestro régimen consolidado, y para dar la sensación externa de una fortaleza fingida, dividimos las Cortes Constituyentes en dos grandes sectores: a un lado el Gobierno, con los partidos que le apoyaban y al otro una parte de los republicanos, constituyendo la oposición.

Salí del Gobierno (bajo la afirmación sin falsa modestia, con absoluta dignidad), decorosamente. No dejé detrás una obra brillante, pero no pudo señalármeme una claudicación ni una debilidad. Labor oscura, como la de algunos otros ministros que figuraban, cual yo, en el turno de personalidades poco conocidas dentro del ámbito nacional. La recuerdo con amargura, con la de quien pudo hacer y no hizo muchas cosas, pero serenamente, pues no hice ninguna que me

hiciera bajar los ojos. A ello y no a otra causa, debí el tener cierta autoridad después de haber abandonado el Ministerio de Comunicaciones, y a esa modesta autoridad, que fue aumentando con el tiempo, la singular distinción de mi nombramiento de ministro de Gobernación. Paso arriesgado, pues no era lo mismo el Palacio de Comunicaciones que el caserón de la Puerta del Sol, donde se tramitaban y resolvían los problemas más graves del país.

Retorné a la función ministerial, no a título de mero aprendiz desconocedor de las obligaciones y los cargos de gobierno, sino con la experiencia adquirida en el ejercicio del cargo anterior y con la menor lograda a lo largo de los dos años corridos de administración republicana.

Mi llegada al Ministerio de Gobernación fue acogida fríamente; un ambiente hostil hubo de rodearme en los primeros días. Me di cuenta de que, contra lo que esperaba, y a pesar de haberse implantado la República el año 31 y estar ya agonizando el año 33, el alto personal del Ministerio de Gobernación era tenazmente adversario del régimen republicano. Me di cuenta, asimismo, de que gran parte de los jefes y oficiales de los cuerpos dependientes del ministerio conservaban una actitud recelosa y no desbordaban en ningún momento, por exceso de celo, el cumplimiento estricto del deber. Sin embargo, entre esos Cuerpos hubo uno de nueva creación, el Cuerpo de Asalto, feliz iniciativa del señor Galarza, que procuraba dar ejemplo de seriedad y de lealtad a la República. No así, repito, otros cuerpos militares herencia de la monarquía. En estos se manifestaba con claridad el sello de su procedencia y cuáles eran sus esperanzas y deseos sentimentales. A unos y otros en distintas ocasiones reuní, y a todos ellos dije lo que, desde mi punto de vista, era y sigue siendo catecismo para el ordenamiento normal de los cuerpos coactivos del Estado: «No tenéis que defender –les afirmé– a ningún partido político. Vuestra obligación no está vinculada a mí, hombre de partido, sino en lo que yo simbolizo de autoridad superior a los propios partidos. Vuestro deber claro y estricto es servir a España y al régimen político que en ejercicio de su soberanía se ha dado el pueblo español. Porque se os han entregado unas armas con las cuales podéis hacer coacción material sobre vuestros conciudadanos, tenéis un deber superior al de aquellos que carecen de ellas, y en ningún instante os cabe el derecho de emplearlas contra el régimen nacional. Las fuerzas armadas tienen un norte claro: obedecer a las autoridades legítimas».

Hube de luchar, asimismo, como el ministro que me había precedido y alguno de los que me sucedieron, con la imprevención de los gobernadores. Los gobernadores del régimen republicano han salido en su mayoría, salvo algún que otro vestigio y residuo del régimen monárquico, de las canteras de los comités republicanos que habían conspirado contra la monarquía y la dictadura.

Muchas veces se ha hablado de los gobernadores para criticarlos y censurarlos. Pocas veces para elogiarlos. No era fácil aprendizaje el de ejercer funciones

de gobierno en provincias corroídas por el caciquismo y mal cimentadas en el respeto a la ciudadanía. Se agravaba la dificultad porque la sociedad española se bamboleaba y la resistencia intemperante del enemigo vencido y el ansia ilusionada de los afines ponía en diario peligro la seguridad de la República. Cada gobernador hubo de recorrer una larga calle de la Amargura y algunos dieron en el Gólgota como final.

Yo tuve para los gobernadores a quienes mandé consideraciones y respetos. Me daba cuenta de su impreparación por la mía; de sus vacilaciones por las que yo pasaba y de sus amarguras por las que a diario me repartía el destino.

Rápidamente me asimilé un conocimiento, y fue el de saber que no sabía lo necesario para cubrir, con total eficiencia, el puesto que estaba desempeñando. Parece sencillo llegar a ese convencimiento; no lo es en la realidad. Los hombres nos ignoramos con exceso; damos a nuestro propio criterio un margen más que holgado de acierto y creemos que las nuestras son siempre condiciones insuperables en el ejercicio de cualquier función. Por introspección constante en las que realizaba llegué a esta convicción: sabía menos de lo que la necesidad exigía y era obligado y urgente que me pusiera a la altura de la necesidad.

En este afán de aprender, y aprender sobre la marcha, hube de percibir una realidad que inmediatamente me asimilé: en la gobernación de un país es preferible prevenir los acontecimientos a reprimirlos. Norma invariable, incluso en los casos de que el gobernante tenga condiciones para meter en el cauce de las leyes y de la conveniencia general las fuerzas desbordadas. Claro que prevenir el posible desconcierto y encauzarlo no reporta éxitos aparentes, pero tiene la eficacia de que asegura la tranquilidad social.

Afirmo que gobernar no es tan difícil si se utilizan inteligentemente las pasiones humanas. Para utilizarlas el gobernante ha de empezar por no sobrestimar sus propias condiciones. Si él es la pieza clave de la maquinaria, esta no puede funcionar sin las subalternas, que son sus colaboradores. Al utilizar las pasiones humanas el gobernante no debe sentir extrañeza cuando se le revelan las debilidades y flaquezas ajenas, porque él, en mayor o menor grado, puede sufrir los mismos estados de flaqueza o debilidad. La ambición desaforada, la codicia expectante, el odio que se manifiesta en llamaradas homicidas, el apetito impúdico que surge cuando se pierde el control de la voluntad, son pasiones de los hombres, al que ninguno, ni el más perfecto, resulta inasequible. Un propósito final claro ha de perseguirse: mejorar la condición general.

Yo no busqué servidores. Desde el más humilde colaborador en la obra del Gobierno hasta el que cerca de mí ocupaba el puesto de mayor responsabilidad, procuré que fueran mis compañeros y a todos les infiltré la idea de la grandeza del destino que cumplían. Tengo la satisfacción de decir que pasadas las vicisitudes que nos trajeron los años y los acontecimientos, cada cual sintió en el ejercicio de su función y en el área del cargo la plenitud de su autoridad. No practiqué

el monólogo. Nada más triste que el monólogo del gobernante. Habría de poseerse la verdad plena y la falta de contradictor lleva a la infecundidad. Cultivé el diálogo, es decir, busqué contactos con mis colaboradores o mis enemigos y aun cuando por exigencias de la vida pública, en más de una ocasión, no rindiera el tributo de mi conformidad al adversario que me atacaba, en lo íntimo de la conciencia, sopesando sus argumentos, rectificaba mi conducta en la medida que la razón ajena lo imponía.

La democracia es un sistema de crítica y rectificación. Se diferencia así, esencialmente, de las dictaduras. El dictador se cree siempre poseído de la verdad y no necesita rectificarse; el gobernante democrático admite la posibilidad de que su contradictor acierte, con lo que abre mentalmente el camino a la rectificación. Un proceso de esta naturaleza tiene, en sus entrañas, infinitas capacidades creadoras.

Supe también que ningún gobernante es insustituible. Los gobernantes pueden causar mayor o menor estrago al desaparecer, según cuales fueran sus condiciones, méritos o aciertos, pero nadie resulta insustituible en el ejercicio de la función. Conviene, además, que no lo sean. ¡Desgraciados los pueblos que tengan el triste privilegio de poseer gobernantes irremplazables! Llegada la hora de la desaparición física del gobernante excepcional, si no existe un plantel de hombres nuevos, las naciones se convierten en juguetes del destino.

De esta convicción, de que no hay hombre insustituible en la vida, brota la humildad. ¡Cuántas veces hube yo de decirme en las horas dramáticas que me deparó el destino dirigir desde el puesto de máxima responsabilidad la gobernación de España, que era no solo necesario y conveniente, sino imprescindible, que estuvieran al acecho, en el umbral, otros hombres que me sustituyeran en el cargo! Lo repito aquí, pasados los años, frente a esta representación selecta de la emigración. Experimento sincera satisfacción contemplando como en México, o en otros lugares de la América hospitalaria o en España, han nacido nuevos representantes gloriosos de la raza que podrán tomar con redoblado brío los puestos que nosotros ocupamos y que realizarán futuramente una obra superior a la que nosotros ejecutamos.

Aprendí, asimismo, que un gobernante comete a diario numerosos inevitables errores. El daño mayor no está en cometerlos sino empecinarse en ellos o haberlos cometido y no reconocerlo o creer contra la opinión general que la equivocada es la opinión general y no uno mismo. Si me perdonáis la herejía os diré que es conveniente equivocarse. Los pueblos avanzan y progresan por el camino que los lleva a las metas ideales soñadas a fuerza de cometer y de corregir errores. La infalibilidad, la supuesta infalibilidad, acaba en la propia adoración y la propia adoración en el nirvana donde se desvanece la voluntad individual y se marchita la voluntad colectiva.

Admitir la posibilidad del error es un incentivo para la acción. Siempre al disparar he creído que la flecha iría inevitablemente a dar en el blanco. Pues bien, a pesar de que la realidad demostrara a seguida la equivocación del juicio y desvaneciera la esperanza, yo no sentía desánimo, porque es mejor tener una política equivocada que no tener ninguna, y andar aunque se caiga, y actuar aunque se yerre. El daño mayor surge de la abstención de realizar el servicio, ante el temor de equivocarse. Un gobernante que se cruza de brazos me hace el efecto de los que aman sin aspirar a la posesión; de los que contemplan los sucesos sin tener la arrogancia y la audacia primero de intervenirlos y luego de conducirlos.

Para nadie es un secreto, y si lo es yo lo desvelo, que en mis mocedades tuve cierta debilidad ideológica por la organización de la sociedad a base de la ausencia de toda autoridad directora. En el curso de mi vida, ya en los umbrales del desenlace, me ha quedado también un resabio de aquella afición. Tengo sobrados años para pensar que rápidamente el mundo pueda convertirse en la ciudad del buen acuerdo, pero contumaz en los principios juveniles no creo hoy, como no creía entonces, que la felicidad se funde en la existencia de un Estado todopoderoso con la consiguiente anulación de la conciencia individual.

De esta convicción me nació otra que rechazan muchas inteligencias, inteligencias selectas y cultivadas, la de que los pueblos son fácilmente gobernables y además que quieren que se les gobierne. Nada horroriza tanto a la sociedad como sentirse huérfana y desnuda de la previsión de los gobernantes. Los estados de rebelión se producen cuando la sociedad advierte que en la dirección del Estado no hay un gobernante prudente y previsor; entonces, las pasiones individuales desmandadas aspiran a solucionar el trágico problema de la incapacidad gubernamental.

Un pueblo bien guiado es, en la mayoría de sus capas, reacio a la revolución y a la rebelión. La sensación de que el gobernante puede embridar sus propias pasiones y las pasiones colectivas, da un gran reposo a la inmensa masa social. Contra lo que cree aquella parte de la muchedumbre que se deja llevar por los instintos de la pasión más que por el discurso, la sociedad, en conjunto, aspira a realizar sus fines por medios evolutivos y no por medios revolucionarios; apela a la revolución cuando advierte que el derecho está hollado, que los dirigentes lo son a beneficio de una clase social, o que no cumplen desde el poder las promesas y los compromisos contraídos en la oposición.

¿Qué es gobernar? (No anticipe la malicia que trato de dar una definición dogmática; emito simplemente una opinión.) ¿Qué es gobernar? Gobernar no es sestear en el placentero regocijo de las cosas logradas, ni mandar... Mandar tén-golo por despreciable y fugaz. Gobernar es buscar el bien colectivo, como complemento y superación del propio bien individual; perpetuarse en la realización de ese bien colectivo, de suerte que cuando se vuelva la vista atrás se contemple el panorama de una espléndida fecundación.

Para lograr la plenitud se precisa que el gobernante no se detenga a mitad del camino. Las mayores catástrofes vienen por conducto de gobernantes perezosos o distraídos. El gobernante ha de ir a la vanguardia de la sociedad, ni tan cerca que se confunda con ella, ni tan lejos que la pierda de vista, forzando el paso colectivo y el suyo individual en la medida que la necesidad lo marque. Su deber es añadir a la conquista lograda la puesta en marcha de la conquista por venir, al goce de las cosas conseguidas el ansia superior y mayor de otras de que la sociedad no ha gozado. Gobernantes –y este es el tipo de los gobernantes conservadores– que se duermen en la contemplación del pasado y que no aspiran a transformar y a mejorar la sociedad, a superarla, son grilletes que se colocan en los pies y en las almas de los pueblos.

Muchas ideas, de las que están hoy circulando por el mundo en estado de madurez, a mí me son ajenas o ingratas, y sin embargo comprendo que las nuevas generaciones, las que están pasando por una transformación espiritual y física distinta a la que yo he conocido, experimenten la maravillosa inquietud del próximo alumbramiento.

Un gobernante eficaz no puede matrimoniarse con sus ideas de suerte que niegue plaza o sitio a las ideas adversarias más progresivas que las suyas. Su obligación es la de ir roturando el camino, abriendo los cauces, procurando que el cambio de las sociedades sea lo menos cruento posible; que el tránsito del estado que conoció a aquel otro que se va a producir se realice pacíficamente por su generación o por las que le sucedan.

Otra convicción he adquirido además, y bueno es que la brinde a la emigración como freno para ciertas impacencias que no encontrarían modo de realizarse, y como ejemplo para la obra futura, el día que se haya recobrado España. No hay posibilidad en un Estado medianamente organizado, si este responde a la voluntad explícita y legítima del país, que un partido o varios asalten y conquisten el Estado. Despidáanse de esa ilusión los que la tengan. Volveremos a España no porque en función de partidos podamos asaltar y dominar al Estado. Futuramente, cuando la democracia española reconquiste la República, si ha de consolidarla, tendrá que asimilarse esta verdad: la de que los partidos son impotentes para avasallar y conquistar al Estado, en tanto que represente la voluntad legítima y autorizada del país. Bastará que los gobernantes realicen una sencilla función previsoras para que todos los complots, todas las conspiraciones vengán abajo. La sociedad moderna tiene tales fuerzas naturales que con un sencillo y simple ordenamiento puede tener a raya los desmanes de los partidos, y lograr de cada uno el sometimiento respetuoso a la Ley.

Quédame por examinar otro problema esencial respecto al cual tuve mis dudas en los tiempos que fui gobernante y en las horas dramáticas y sombrías de la guerra.

¿Puede haber libertad contra la libertad? La escuela liberal que todos o la mayoría de nosotros hemos defendido, ¿necesita sacar de los hechos pasados una lección? ¿Ha de permitirse que en nombre de la libertad y en el ejercicio de los derechos liberales se ataque, se conspire y se luche contra la libertad?

Esta dramática interrogación se ha planteado a las sociedades contemporáneas por el fascismo. Nosotros hemos sufrido los efectos en nuestra carne, desde 1932. Yo me ratifico en un criterio, que parece anticuado, y es el de que las ideas no delinquen. Delinquen los actos. Mientras se sostengan en el puro ambiente ideal las más disolventes y contrarias a la organización social, paréceme obligado respetarlas. Si algo ha de salvarse rápidamente como esperanza de que la organización futura de las sociedades sea mejor que la que nosotros hemos conocido, es el principio del derecho de inconformidad de las minorías. Tendremos que llevar a Constitución de los Estados la declaración de que la discrepancia de las minorías, dentro del régimen social de cada pueblo, constituye un derecho sagrado e inviolable, bien entendido que ello será en orden a la crítica, en orden a la expresión del pensamiento y a la pacífica conquista de la voluntad colectiva. Nada menos, pero nada más. En cambio, oposición resuelta, absoluta, al ejercicio de la violencia contra el Estado legítimamente constituido. Acatamiento a la ley mientras la ley exista, aunque la ley no guste, siempre que sea producto de la voluntad legítima del país. Prohibición absoluta, dentro de una organización social normal, de grupos militarizados, de entidades que representen un poder coactivo enfrente o al lado del Estado; ni siquiera para apoyarlo, ni siquiera para auxiliarlo. La fuerza coactiva del Estado en manos del Estado, a disposición de la sociedad que el Estado representa y al mandamiento de los gobernantes que encarnan la voluntad del Estado. (GRAN OVACIÓN.)

No será preciso extenderse en largas consideraciones para decir que este régimen de conducta (cualquier otro que se halle en mi caso, quien haya aprendido y sacado de las cosas pasadas lecciones para normar las futuras, estará conforme), no lo defiendo porque maliciosamente suponga que la organización de la España futura se acomodará a mis propias ideas. Defiendo este principio que es válido para los socialistas, válido para los comunistas, válido para los mismos anarquistas, porque si dentro de una organización social se carece de jerarquía legal no se podrá conseguir una organización mediana que permita el desarrollo de las actividades individuales y colectivas. (MUY BIEN.) Aquí no importa la monarquía, la república, el socialismo, el comunismo o la libre federación de individuos que propugnan los anarquistas. No. Este principio, repito, es válido para todas las doctrinas y para todos los partidos. Acatamiento a la voluntad general si la voluntad general es legítima. Imposibilidad de alzarse contra ella; solo un medio para operar el cambio; la captación de la conciencia colectiva y contando con ella el ejercicio del poder. (MUY BIEN, MUY BIEN.)

Desconfiemos o no incurramos en el yerro –yo es posible que lo haya cometido– de tener malos modos en funciones de gobernante. Tener mal genio no es ser un genio, es, simplemente, tener mal genio. Cuando se manda con malos modos, el que obedece, obedece a regañadientes; cuando desde el poder no se da la sensación del respeto a los demás es muy difícil que se logre el propio respeto. Mano de hierro en guante de terciopelo; afabilidad, cortesía, llaneza, no estimarse, como dije antes, piedra clave en ningún sistema, porque todos somos ligeros accidentes temporales en la vida de los pueblos. Dentro de cuarenta o cincuenta años, ¿qué quedará de aquellos que ahora están pasando de la juventud a la madurez? Sin embargo, dentro de 40, 60, 100 años, la humanidad seguirá su curso, labrando su obra, encaminándose hacia el ejercicio y función de cosas mayores que las que nosotros conocimos. No piense nadie que un destino grande, por grande que sea, clava la rueda de la fortuna. Error de Cisneros, de Carlos V, de Luis XIV; error de Napoleón, sangriento y dramático error de Hitler o de cualquier hombre que quiera vincular la función permanente de la sociedad a su vida individual.

Cada uno somos simplemente modestos colaboradores en la obra colectiva. Solo una condición: no incurrir en el pecado bíblico. Siempre adelante, aun cuando nos equivoquemos; adelante, aun cuando caigamos en el camino, ya porque aparezca un obstáculo con el que no contábamos, ya un abismo no marcado en nuestras cartas geográficas de ilusión; adelante, aun cuando se realice la función del progreso por medio del dolor y la sangre. Perecen los que en la madurez de la vida, arrepentidos o avergonzados de lo que fueron en su juventud, vuelven la vista atrás. A ellos, como a la mujer de Lot, les será impuesta la penitencia de convertirse en estatua de sal.

Y nada más, amigos míos. Bastante y sobrado he dicho para abusar de vuestra atención. Todo ello se resume en una afirmación que hice antes y que repito ahora: del conocimiento de las pasiones de los hombres, de la responsabilidad de la función de gobernar, del ejercicio de las tareas que el gobierno trae aparejadas, saco una profunda y alta convicción; seamos tolerantes y humildes, porque el antecedente de cualquier obra fecunda es la creencia de que cada día cometemos un error.

(ENORME Y PROLONGADA OVACIÓN ACOGE LAS ÚLTIMAS PALABRAS DEL ORADOR.)

10

«LA MONARQUÍA, NUEVO CAMINO A LA GUERRA CIVIL». DISCURSO PRONUNCIADO EN EL TEATRO MUNICIPAL DE BOGOTÁ (COLOMBIA)

25 de junio de 1943

Señoras y señores:

Acabamos de recorrer el general Miaja y yo, invitados por los centros republicanos españoles de Montevideo y Buenos Aires, distintas repúblicas del sur. No ha sido de propia iniciativa la realización del viaje. Cumpliendo un deber, que para cualquier español es grato, hubimos de acceder a las invitaciones reiteradas de aquellos amigos y correligionarios, y dando de lado cuanto significaba comodidad personal, incluso la obligación que nos viene impuesta por nuestra condición de emigrados en el país en que vivimos, acometimos la aventura –que aventura era, dada la altura de nuestros años– de realizar esta campaña. Pensamos reducirla a lo que había sido propósito inicial de los organizadores: conmemorar el duodécimo aniversario de la proclamación de la República española, y con ese motivo dirigir unas palabras de ilusión y de esperanza, que bien lo merecen, a nuestros compatriotas.

EMOCIONANTE ACOGIDA

Las proporciones del acto celebrado en Montevideo, la aclamación y emocionante acogida que hubimos de tener el general Miaja y yo -acogida que, claro es, ni por un instante atribuimos a nuestras personas, sino al hecho de que nosotros, de una manera circunstancial, representábamos al pueblo español, estos hechos determinaron en el propósito de los iniciadores y en el nuestro propio que se extendiera la órbita de la excursión, tanto en extensión, porque visitáramos

otras repúblicas, cuanto en profundidad, porque planteáramos ante las democracias americanas, con la integridad posible, el problema de nuestra patria.

EN OTROS PAÍSES

Ya estamos de regreso. Después de recorrer casi de punta a punta la República del Uruguay, de pasar como meteoros –porque no permitió la voluntad gubernativa otra cosa– la República Argentina, hubimos de visitar Chile, donde, cumpliendo ya el indicado propósito, hicimos una extensa campaña de divulgación y, desde Valparaíso y Santiago hasta el extremo sur de aquella nación, establecimos contacto con los núcleos españoles y con la democracia chilena afecta a nuestra causa. De Chile seguimos a Perú. Un pequeño núcleo de peruanos y de españoles nos obsequió y escuchó también nuestras palabras. De Perú nos trasladamos a Ecuador, donde hemos permanecido varios días. Y de Ecuador hemos llegado a Colombia. Ahora, estamos aquí.

¿Por qué mi querido amigo el general Míaja y por qué yo hemos aceptado esta misión relativamente desmesurada? Conviene echar por delante, antes de entrar en lo que ha de ser nervio y cuerpo del discurso que quiero hacer, algunas afirmaciones. Ni el general Míaja ni yo ostentamos aquí representaciones de ninguna clase. Somos unos españoles más entre los millares que están esparcidos por América rehaciendo en el seno de estas democracias generosas y hospitalarias el hogar que perdieron y la vida que se les truncó. Ni él tiene de su profesión militar otra cosa que el recuerdo y los laureles legítimamente adquiridos, ni yo tengo de aquellos puestos (que por una serie de circunstancias en las que se dio menos la calidad de mis méritos que el hecho de que pudiera servir, circunstancialmente, una necesidad), otra cosa tampoco que el ácido y agradable recuerdo; ácido por las responsabilidades que me aparejaron los dolores que sufrí; agradable por el honor que mis compatriotas hubieron de dispensarme.

EL PROBLEMA DE ESPAÑA

Pero hoy estamos aquí, huérfanos de toda otra personalidad que no sea la propia, desprendidos de todo otro título que no sea el de nuestros apellidos honrados y claros, haciendo la obra que cualquier buen español realizaría: presentar ante la conciencia de los españoles emigrados el hondo problema de su responsabilidad. Este problema tiene un antecedente que yo estimo que es del conocimiento general del mundo: el derecho de mi país a regirse con arreglo a su ser político, moral, espiritual y económico; de instituir desde lo bajo el contorno de sus organizaciones y de darse por la representación del pueblo la Constitución que definitivamente rijan sus destinos. Supongo que a nadie parecerá desmesurada esta aspiración legítima del pueblo español.

EL VOTO POPULAR

Todos los pueblos, los de Europa y los de América, algunos de África que empiezan ya a incorporarse a la civilización y la cultura, otros de Asia, que renacen de sus culturas perdidas y de sus postraciones milenarias, todos los pueblos reclaman para sí este primordial derecho, el de darse sus instituciones, el de consagrarlas por medio del voto popular, el de regirse por los postulados y por las leyes que los propios pueblos deseen. Me parece que esta petición de principio no podrá ser rechazada, sea cual fuere el puesto que ocupen los observadores, por ningún hombre sensato, por ninguna entidad política solvente.

DERECHOS DE LA REPÚBLICA

Debo también presentar a la consideración de la democracia americana otro problema: el derecho de la República española, interrumpida en su legítimo desenvolvimiento y desarrollo. Es posible que en este segundo aspecto de la cuestión los críticos se multipliquen y los disconformes abunden. No parecerá tan claro para muchos el derecho de la República como lo es el derecho de España. Pero de la misma manera que anteriormente he examinado el que tiene cada país para regirse por las instituciones de que libremente se dote, examinaré la legitimidad del régimen republicano español y, consiguientemente, su derecho a ser oído dentro del concierto de pueblos que constituyen la comunidad internacional.

MUERTE DE LA MONARQUÍA

La República española –todos lo recordareis– tiene un claro origen político. Nació como un acto de voluntad del pueblo español. No se originó cual otros regímenes, en un golpe de fuerza. No la implantaron unos militares que haciendo uso de su poder sustituyeran o interpretaran la voluntad nacional, ni la confabulación de unos partidos políticos que, en rebeldía contra el gobierno entonces existente, lo suplantara, ni siquiera por cualesquiera de aquellas otras manifestaciones de poder colectivo que se han observado en distintos pueblos europeos, el de que la decisión de una clase social, paralizando la vida general de la nación, diera al traste con las instituciones políticas. La República española se instauró mediante una elección. El último gobierno de la monarquía de don Alfonso de Borbón convocó el 12 de abril de 1931 unas elecciones, acudió el país a ellas y, con una cándida papeleta electoral, decretó la muerte del régimen monárquico.

No fuimos solo los republicanos quienes de aquella elección hicimos ese juicio, fue el propio rey. Voluntariamente renunció a la corona, escribió y publicó un manifiesto, diciendo que, contra su voluntad, había perdido el amor de los

españoles y que para no producir en su país un estado de guerra civil dejaba el trono de sus mayores.

A las cuarenta y ocho horas de instaurada la República, el mundo, por conducto de las representaciones diplomáticas de todos los pueblos, reconoció la legalidad de este régimen.

Bien puede decirse que la República española es uno de los contados regímenes que en el presente momento histórico ha nacido con títulos de absoluta y completa legitimidad. ¿Los ha perdido acaso en el transcurso de su vida? ¿Se ha producido dentro de la nación española un movimiento inverso que repudiara las instituciones republicanas? Afirmo que no. Y tomo como testigos de mi negativa a muchos de los hombres que rigen hoy dictatorialmente los destinos de España.

LA CUESTIÓN EXTERNA

En abril de 1936, ya celebradas las elecciones conocidas en el exterior por las del Frente Popular, el azar de las circunstancias hizo que yo ocupara interinamente la jefatura del Estado. El Congreso, reunido en sesión extraordinaria, revocó los poderes constitucionales del presidente de la República, señor Alcalá-Zamora, y a consecuencia de ello, yo, que ocupaba la presidencia del Congreso, hube de sustituirle. No pasaron cuarenta y ocho horas sin que las mismas representaciones diplomáticas que en 1931 habían reconocido la legitimidad del nuevo régimen se acercaran a Palacio y, en audiencia especial y solemne, me reiteraran a mí que de una manera provisional encarnaba la nación, su solidaridad y su estimación. Era el espaldarazo que el mundo internacional daba a los actos que acababa de realizar el Congreso destituyendo al señor Alcalá-Zamora. Ello en cuanto a lo externo.

EL PROBLEMA INTERNO

En cuanto a lo interno, tuve la satisfacción de recibir sucesivamente las visitas de todos los jefes políticos de los distintos partidos en que estaba dividido por entonces el país. Recuerdo, como las más destacadas, la de don José María Cid y Ruiz Zorrilla, que en aquella sazón dirigía el Partido Agrario, fuerza conservadora dentro de los núcleos políticos españoles; la visita de don Juan Ventosa y Calvell, representante de la Liga Catalana, actual colaborador en el Gobierno del general Franco, y la visita de don José María Gil-Robles, jefe de Acción Popular, partido confesional equivalente en España a lo que son los partidos ultraconservadores en todo el mundo. Esas ilustres personalidades se acercaron a Palacio y se me acercaron para reiterarme su lealtad a la República y para ofrecerme su colaboración más completa en la obra que yo, por desgracia para mí y fuerza de las circunstancias, tenía que realizar.

¿Fueron solo los partidos políticos quienes hicieron estos actos de acatamiento? No. Fueron también las entidades que representaban y simbolizaban en sus más altas magistraturas al Estado. Un día recibí la visita del Tribunal de Cuentas, integrado por el presidente y los magistrados que lo constituían; otro, la del Consejo de Estado, corporación de ilustre tradición y raigambre en la vida pública nacional; algún día más tarde, la del Tribunal Supremo de Justicia, con el que era su presidente entonces, don Diego Medina, a la cabeza, y, correlativamente, la de los institutos militares, no solo la de las fuerzas activas del ejército, sino de aquellos otros que son en realidad la parte sólida y fundamental de toda organización militar.

VERDADES HISTÓRICAS

Puede ser que mi recuerdo moleste a las personas a quienes voy a nombrar, pero la verdad histórica impone y exige que no se oculte ningún recoveco de esos por donde discurre la vida de los pueblos. Entre las visitas personales recibí una de quien entonces se me manifestó como ardiente defensor de la República y que a los dos meses había de levantarse en armas contra ella, la de ese general que desde la radio de Sevilla ha ganado brillantes combates, los mismos que no había podido coronar con la victoria en los campos de batalla, el señor Queipo de Llano. Deslumbrante de pedrería, hubo de hacer ante mí toda clase de zalemas y protestación de fe. Para él la República era no solo el régimen que se habían dado voluntariamente los españoles, sino la reivindicación de su historia militar, trunca por el dictador Primo de Rivera, y quien le agraviara con el pensamiento de que él fuera desleal a la República, se agraviaba primero a sí mismo –me lo dijo ahuecando la voz–, porque demostraba con el hecho de intentar causarle a él ese agravio cuán grande era su bellaquería.

Otro ilustre general no pudo visitarme pues se encontraba lejos de España, pero aprovechó la ocasión para confiar al telégrafo, que retiene las cintas, y al cable, que recoge y asimismo retiene las palabras, su adhesión a la República y su devoción personal a mí. Él lo habrá olvidado; yo no. Como no lo han olvidado tampoco los empleados que circularon los mensajes, como no lo puede olvidar la historia, porque han quedado los testimonios materiales. Ese hombre que ratificaba su adhesión al régimen republicano y su devoción personal a quien lo encarnaba circunstancialmente, en aquellos instantes, se llamaba y se llama don Francisco Franco Bahamonde. (VOCES: ¡ABAJO FRANCO! ¡VIVA LA REPÚBLICA ESPAÑOLA!) No invento, relato; paso el espejo a lo largo del camino, y si él recoge imágenes defectuosas, deformes, la culpa es de quienes ante el juicio de sus contemporáneos y de la historia aparecerán por sus actos deformes y defectuosos. (GRANDES APLAUSOS.)

PLEITOS DIPLOMÁTICOS

Era, pues, en 1936, como en 1931, legítimo y legal el régimen republicano. Las representaciones diplomáticas de algunos países en 1937 y 1938 hubieron de dudar, sentando la peregrina teoría de que el hecho de que una parte de la oficialidad del ejército español y otra parte de los funcionarios del Estado se hubieran levantado contra la República y hubieran negado su legitimidad, bastaba para que se establecieran pleitos ante la conciencia internacional. ¡Donosa y peligrosa teoría! No. En el derecho internacional los regímenes legales tienen unos fundamentos que no pueden ser batidos ni desmoralizados por el hecho de que se rebelen unas u otras facciones. A la vida internacional conviene que todos los pueblos, absolutamente todos, cimienten sus poderes en una clara legalidad y legitimidad. Solo así, por la práctica cotidiana de estos principios de derecho internacional, los pueblos han ascendido de la condición de tribus a la de sociedades organizadas.

LA REPÚBLICA Y SUS TÍTULOS

La República, vencida temporalmente en 1939, sigue conservando en 1943 sus mismos títulos de legitimidad y de legalidad. Conviene decirlo ahora, reiterarlo, sea cual fuere la suerte que pueda correr en un próximo futuro el régimen republicano. Para muchos políticos, para muchos hombres, incluso los apartados de la devoción y servicio de la política, lo importante es el triunfo, y lo que carece de importancia o tiene menos importancia, es el título con que se consigue el triunfo. Pues bien, esa política realista, esa política práctica, al fin y a la postre, es siempre vencida por la política moral y del espíritu. Lo que vale no es el hecho de vencer, sino el derecho de gozar y a tener entre las manos la victoria.

Se habla ahora de la posibilidad de la restauración monárquica. No niego el derecho a los monárquicos españoles –¡cómo lo hemos de negar!– a que defiendan la solución monárquica, estimándola como la mejor para el servicio del país, ni les niego tampoco la posibilidad de que, revisando el fallo nacional de 1931, puedan lograr por un acto de asentimiento del pueblo español que se abran los caminos de la restauración; lo que sí niego, contra lo que me pronuncio, es respecto a la posibilidad de que se intente restaurar la monarquía en España, prescindiendo de la voluntad del pueblo, a espaldas de su voluntad apoyándola en unas espaldas que transitoriamente posean la fuerza, o en los apetitos de unas clases sociales que creen que la monarquía puede dar mayor satisfacción a sus deseos, o en las combinaciones tortuosas de una diplomacia fracasada en 1939 y que a pesar de aquel tremendo fracaso histórico quiere repetirlo no solo en España, sino en otros pueblos en 1943. (GRANDES APLAUSOS.)

LA MONARQUÍA

La monarquía fue en España durante siglos el régimen nacional; encarnó la voluntad general y los reyes, algunos, se colocaron en las avanzadas del servicio y contribuyeron a la realización de los destinos históricos españoles. Yo, republicano, no puedo negar ni niego esta realidad visible que he aprendido en la historia y en el contacto con mi propio país. Pero del hecho mismo de esa connaturalización de la monarquía y del pueblo español durante siglos, se saca esta consecuencia. ¡Qué cosas han tenido que ocurrir en la sociedad nacional para que un buen día se desprenda de todo lo que constituye el legado de los siglos, lo repudie, lo aparte, lo elimine! ¿No insinúa esto nada a los espectadores y a los críticos? En 1931 el problema que se planteó fue netamente un problema de régimen y el país despidió a sus reyes considerándolos inútiles o peligrosos. Si han de volver, si aspiran a volver, ¿qué menos puede exigírseles –¿parece la palabra dura?–, pedirseles, qué menos puede pedirseles que prueben que aquel fallo político está revocado y que nuevamente han reganado la confianza y que lo que el país quiso no lo quiere ahora porque tiene ya confianza en quien aspira a colocarse de nuevo en el trono? (APLAUSOS.)

OTRA GUERRA CIVIL

La restauración de la monarquía servida por la inspiración, a mi juicio torpe, de ciertas políticas extranjeras, significaría ni más ni menos que abrir un nuevo periodo de guerra civil. Existe una posibilidad para que hallen camino y logren cristalizarse en realidades los propósitos que hasta ahora no han pasado de la categoría espiritual. Esa posibilidad –lo diré con toda claridad y con toda honradez intelectual– radica en la división de los republicanos. No crean los republicanos, los emigrados españoles, divididos en numerosas agrupaciones y partidos, no crean que ellos no tienen unos deberes para con España, para con la historia y para sus contemporáneos. Si alguna voz no española se levanta en el mundo favorable a la restauración de la monarquía, esa voz se apoya en el hecho de la división de los republicanos y esa voz dice que ya que los republicanos no logran establecer inteligencias y coordinaciones que permitan esperar una gobernación normal, quizá la representación de la monarquía, un nuevo rey, fuera símbolo de paz entre los españoles. Yo sé que para los españoles esto es un espejismo. ¡Ah! ¿Pero es el caso que los republicanos no tenemos la obligación –al decir los republicanos digo la emigración entera– de arrancar de manos del adversario el argumento, de arrebatarlo y de probar por medio de la coincidencia de nuestros esfuerzos que ese argumento es falaz e inexistente? Afirmo que sí. Y añadido que en ese camino no puede interponerse aspiración personal de ninguna clase y que ninguna persona, ni la más alta, ni la que pudiera representar un interés y un derecho legítimo, valen tanto como el derecho del pueblo español a salir de la actual esclavitud. (APLAUSOS.)

LOS PROPÓSITOS MONÁRQUICOS

Desde otro punto de vista, ¿la restauración de la monarquía significaría actualmente remedio a las necesidades españolas? Por cortesía del espíritu no hablaré, poco ni mucho, de la persona en quien se encarnan esos propósitos restauradores. Algo desagradable pudiera decir. Me lo callo. Muchas y graves fallas pueden encontrarse en la encarnación personal del deseo. Las elimino. Me limito a señalar las dificultades que el propósito significaría en orden a la propia restauración.

A fines del siglo XIX la restauración de la monarquía en España permitió establecer un periodo de paz, de transición, de tolerancia, entre los distintos partidos españoles. Por la extrema derecha se incorporaron a la monarquía parte de lo que llamaba un ilustre español católico, don Alejandro Pidal, «las honradas masas carlistas». Por la izquierda, Castelar, licenciando a su partido aconsejó a los republicanos de entonces que se incorporaran al régimen monárquico. Hubimos de tener varios años de tranquilidad política que permitió que las fuerzas económicas del país se desarrollaran y que España recorriera rápidamente caminos que hasta entonces habían estado cerrados. Pero desde la mayoría de edad de don Alfonso XIII el panorama se ensombreció y cambió. Todas las esperanzas puestas en la obra de la monarquía se disiparon. El imperio colonial que debía liquidarse, se liquidó, pero se liquidó con torpeza. La posición continental de España descendió de rango. Nuestras empresas en África fueron seguidas de abundantes fracasos. Perdió el pueblo la confianza en sus reyes, se deshizo la Constitución, y un buen día nos encontramos sumergidos en el caos de la dictadura.

¿EN QUÉ AÑO VENDRÍA?

¿Ahora, en el año de 1943, podría ser la restauración monárquica una solución a los problemas interiores de España? No. Porque ya la monarquía no es el centro de gravedad de la vida española. Ese centro de gravedad ha de buscarse en la República. El avance de las clases sociales ha hecho que a la izquierda del régimen político aparezcan fuerzas desconocidas en el siglo XIX y que a nuestra derecha esas mismas fuerzas, beligerantes en el siglo XIX, tomen cariz y posición distinta de la que entonces tenían. ¿Cuál puede ser la solución de tolerancia y convivencia para el país? Quiérase o no, de la misma manera que lo ha sido para estas jóvenes democracias americanas, la república. No me hagan el agravio de que cuando yo hablo de la república piense, o esté implícito en mi pensamiento, el de que sea la república de mi partido o de un grupo de partidos. No. Cuando yo hablo de la república hablo de un régimen nacional, donde tengan cabida todos los españoles, donde todas las actividades puedan desarrollarse, todas las doctrinas defenderse y todas las posiciones legítimas dentro de la vida pública consolidarse.

(APLAUSOS.) Las de la derecha y las de izquierda, ya que en el libre juego de las fuerzas sociales, unas veces el pensamiento estático, quieto, de la sociedad, simbolizado en los partidos conservadores, es exigido por la salud del cuerpo social; en cambio, otras veces el pensamiento dinámico, inquieto, tumultuoso, de las fuerzas de izquierda, es determinado por la necesidad de evolución de ese mismo cuerpo social. (GRANDES APLAUSOS.)

UNA NUEVA ORGANIZACIÓN

¿Pero qué es lo que se está ventilando ahora en el mundo sino eso? La guerra que asuela toda Europa, extendida ayer a África, con teatros de batalla en Asia y en Oceanía, que amenaza de vez en vez con sus lenguas de fuego a América, ¿qué es sino eso, el deseo que tienen los pueblos de darse una organización superior y mejor? ¿Habrá quien diga que Inglaterra ha desenvainado su espada para sostener pura y lisamente su imperio? ¿Habrá quien afirme que en estos instantes la URSS esté combatiendo exclusivamente para afianzar o ensanchar sus fronteras geográficas? La contribución que en Bélgica, Francia, Holanda, Noruega, Yugoslavia, Checoslovaquia, dan los pueblos esclavizados y oprimidos, contribución silenciosa que cada día se traduce en el sacrificio y en el martirio de muchos miles de seres, ¿tiene solo el sentido de procurarse una mejor situación geográfica dentro del continente? No. Fuerzas espirituales de mayor impulso, de mayor empuje, de más honda raíz, son las que mueven a los pueblos. Se levanta desafiando a los cielos el aviador para surcar el espacio, no pensando en la mera destrucción de su enemigo, sino en la grandeza que los acontecimientos a su misión le reparten, con la esperanza de que siendo sus alas, alas de muerte, pueden convertirse mañana, porque se gane la guerra, en mensajeras de tranquilidad, paz y felicidad para todos los pueblos. (APLAUSOS.)

Hoy se debate la organización del mundo, el sacarlo del punto muerto donde se hallaba para llevarlo a otro dinámico y vivo desde el que pueda alcanzar mejores destinos. ¿Cree alguien, y si lo cree lo dice, que cuando la guerra termine va a continuar la organización de los Estados en la misma forma que nosotros la hemos conocido? ¿Pues de qué serviría entonces la contribución que estas jóvenes democracias americanas están prestando? ¿Pero no la prestáis vosotros, beligerantes espirituales ya en la guerra, porque queréis que todos los pueblos asciendan en su condición, y los hombres, los más humildes, mejoren la suya propia y se instauren nuevos sistemas de libertad y de ayuda que hagan nuestro tránsito terreno tolerable y feliz? Los estadistas que crean lo contrario, que piensen que cuando las armas enmudezcan van a poder acordar alrededor de las mesas de paz soluciones que dejen las cosas en los mismos sitios, se equivocan. La Carta del Atlántico, suscrita por dos grandes próceres de la humanidad, Churchill y Roosevelt, no es un mero papel. Si lo fuera los pueblos no se sacrifi-

carían. Son una tabla de la ley, la esperanza, la seguridad de que llegará el momento de que se logren la libertad de creer, la libertad de pensar, la libertad de mejorar de condición social, de tener acceso a la cultura y a la riqueza, de igualar el derecho de todos los pueblos, los grandes, los medianos y los pequeños, en deliberaciones donde unos no sean pueblos satélites y serviles y otros astros y señores, sino todos iguales. Pues esa esperanza es la que está haciendo que el género humano se sacrifique hoy y procure derrotar a costa de su sangre a los opresores. (GRANDES APLAUSOS.) ¿Si fuera otra cosa, que importaría quiénes fueran los vencedores? Si al término de la noche lóbrega por que atraviesa la humanidad se encontrará solo el espectro de un nuevo tirano, ¿qué más daría que se llamase Hitler o de cualquier otra manera? No. Porque creemos que al término de esa noche sombría y sangrienta, cuando hayamos estrangulado físicamente al tirano y a todo lo que la tiranía representa, ha de surgir un nuevo mundo esplendoroso y feliz, es por lo que la humanidad acepta resignada y, en cierto modo, satisfecha y contenta, la carga que le han repartido las circunstancias.

UN DERECHO DE CONQUISTA

Pero esto depende de nosotros mismos también. ¡Ah!, la democracia que posee tantas cualidades activas y eficaces, tiene en sus entrañas gérmenes de descomposición y de debilidad. La democracia abandona la guardia cuando si se quiere conservar ha de estar perpetuamente alerta, ha de encontrarse vigilante y en situación de prestar servicio. La libertad no es un don que reparten los dioses, sino un derecho que conquistan con su sacrificio diario los hombres y los pueblos. (APLAUSOS.) Yo no dudé nunca del mío, no dudo hoy. Madrid, símbolo heroico, era más que símbolo de una resistencia material, de una resistencia moral. Los madrileños –y Madrid fue durante muchos meses toda España– no querían dejarse arrebatar sus derechos. El ejemplo de Madrid ha contagiado al mundo. Por no creer en Madrid, en la fortaleza moral de Madrid, en lo que Madrid significaba como ejemplo, se rindió Francia y, dentro de Francia, aquella gran ciudad, nuestra segunda patria, la de todos los hombres libres del mundo, París. Pero hoy todos los pueblos presentan como ejemplo al mío, heroico, y presentándolo así, señalan el camino. Al término de él está la victoria.

¿No tenemos derecho, señores, cuando la victoria llegue, a demandar, en vuestra santa y amorosa compañía, de los pueblos directores de la paz que el derecho de España sea reconocido y respetado? Creo que podemos aspirar a que se nos declare y consagre. Y me adelanto a cualquier pensamiento malicioso diciendo que yo no busco, al solicitar la cooperación y la ayuda de los pueblos de América, primas ni cédulas preferentes para el régimen o las ideas que represento. Pido esta colaboración de los pueblos americanos para España y para el derecho libre de España a trazarse su destino político, su libertad, su soberanía.

¿Como consecuencia de ello, restaura la monarquía? Yo no la serviré, pero la acataré. ¿Instaura el sóviet? Como no soy comunista, tampoco lo serviré, pero lo acataré. Lo único que pido a los extraños y a los propios es que a mi país, como a todos los de la tierra, le dejen expresar con libertad, con absoluta libertad, su voluntad. (APLAUSOS.)

UNA INVOCACIÓN FINAL

Y esto tenemos que hacerlo de acuerdo con las democracias americanas. Nuestro interés está permanente, definitivamente unido al vuestro. No me hagan tampoco la ofensa los adversarios de mi posición política de creer que cuando yo hablo de esta comunidad de intereses de España y los pueblos americanos intento canalizarla al servicio de unas determinadas ideas. No. Nosotros hemos realizado grandes empresas en la historia. Tenemos que volver a realizarlas. Va a quedar derrotada una cultura, la germánica, por opresiva e intolerante. Va a quedar sobre el pavés, resplandeciente y victoriosa, otra cultura que merece el triunfo por amplia, liberal y humana, la cultura anglosajona. Pero la nuestra, la cultura grecolatina, debilitada, desmayada, un poco colocada al margen de los acontecimientos, ¿por qué no puede resurgir? ¿Qué razón hay para que no resurja? ¿No hemos dado al mundo, con la interpretación del cristianismo, con el Renacimiento, con el descubrimiento de las tierras americanas, páginas gloriosas? ¿Por qué no hemos de volver a escribirlas juntamente, no mirando España a los pueblos americanos de arriba abajo, sino de frente, entregándose los corazones a los corazones, las inteligencias a las inteligencias, realizando una labor de hermandad y de fraternidad? (PROLONGADOS APLAUSOS.)

Amigos míos, si yo pudiera evocar, para que se levantaran físicamente sobre la faz de todos estos pueblos, a las sombras venerables de vuestros libertadores, que fueron carne de nuestra carne y sangre de nuestra sangre, hijos de españoles en su mayoría, y trayéndolos a la realidad de las discordias internacionales les dijera que es la hora de marcar la ruta y el rumbo de las democracias americanas y de las democracias del occidente de Europa, tengo por seguro que se unirían en un apretado haz para que Francia, Italia, Portugal, España y todos los pueblos americanos de nuestra cultura, a la hora de la paz, fijen de nuevo las huellas de su genio civilizador, de su genio apostólico, del que antes conquistó materialmente al mundo y que ahora puede explorar y conquistar los más altos y elevados ideales del espíritu. (GRANDES APLAUSOS.)

11

«ENSEÑANZAS DE UN VIAJE». CONFERENCIA PRONUNCIADA EN EL SALÓN DE ACTOS DEL PALACIO DE BELLAS ARTES

México D. F., 6 de agosto de 1943

Señoras, señores:

Entre las obligaciones que me impuse al aceptar la invitación del Centro Republicano Español de Montevideo, en orden a que en unión del general Miaja me trasladara a aquellas tierras para conmemorar el XII aniversario de la proclamación de la República, figuraba la de pronunciar esta conferencia. Voy a cumplirla, procurando, en ligeros esquemas, presentar ante vuestra consideración el relato y los panoramas de cosas que hemos vivido y deducir, si ello me es posible, las consecuencias que considero obligadas de lo que hemos visto y de los actos en que hemos participado, para concluir presentando ante vosotros una final consideración.

Conocidos esos relatos, conocidas asimismo las deducciones que de ellos naturalmente se hagan, debe y puede ser conocida también la obligación que a todos nos impone.

CAUSAS DEL VIAJE

A comienzos de este año hube de recibir la invitación del Centro Español de Montevideo para que me trasladara a aquella República con el objeto que os he dicho; se invitó, al propio tiempo que a mí, al exministro de la República señor Prieto. Contesté afirmativamente, aceptando la invitación, y púseme a disposición de los correligionarios, más que de los correligionarios, de los españoles de la República uruguaya, para que señalando los límites de la convocatoria y los actos a realizar, fijaran el volumen de la excursión y los propósitos ulteriores y definitivos de ella.

Por razones en las que no he de entrar, solo yo acepté de momento la invitación que se nos hacía; más tarde hubo de extenderse al general Miaja, quien también la aceptó, y ambos nos dispusimos, en los primeros días de abril, a trasladarnos a las repúblicas del sur. El propósito inicial de esta excursión era pura y simplemente el de conmemorar, como os he dicho, el XII aniversario de la proclamación de la República. No pasaba de ahí y nos señalamos el marco general de lo que íbamos a realizar, dentro de los límites que se nos habían indicado.

Ese acto se celebró el día 18 de abril en el *Stadium* de Montevideo, local inmenso, capaz para setenta mil personas, que, como es natural, no se llenó; pero según apreciación, que los que conocen la capacidad del *Stadium* estimaron moderada, hubo de decirse que habían llegado a congregarse de treinta y cinco a cuarenta mil personas.

Ya supondréis que la colonia española en Montevideo, la totalidad de la colonia española, la formada por los antiguos residentes y por aquellos de nuestros compatriotas emigrados a causa de la derrota de la República, no llega sino a unos miles, muy inferior a la concurrencia que en el *Stadium* de Montevideo se congregó, lo cual hubo de probarnos que el acto desbordaba las limitaciones de uno de carácter español para convertirse en homenaje y adhesión de la democracia uruguaya a la causa que representábamos, de adhesión viva y plena de esa democracia a la causa de la República. Lo demostró también la calidad de los oradores no españoles que tomaron parte en el acto. En representación de España lo hicimos: el general Miaja, el exministro señor Barcia, el representante del Partido Nacionalista Vasco, señor Aldasoro, el representante de los partidos catalanes, señor Serra Moret, el representante del Partido Galleguista, señor Castelao, y yo. En representación de los uruguayos hablaron: el presidente de la Cámara de Diputados, Dr. Luis Batlle, el líder del Partido Nacionalista Independiente, Dr. Amador Sánchez, y el presidente del Partido Socialista Uruguayo, Dr. Emilio Frugoni.

Posiblemente, algún día, vosotros, los que sintáis curiosidad, podréis conocer en todos sus detalles el acto de 18 de abril. Hicieron una película de él, prometiendo enviarla, y cuando llegue, el general Miaja y yo tendremos la satisfacción de organizar una sesión donde esa película pueda ser exhibida. Ella dará prácticamente, escuchando a los distintos oradores que tomaron parte en el acto, la sensación emocional que a nosotros nos conmovió y que seguramente a vosotros os conmovirá: como en el seno de una patria que no es la nuestra y por una inmensa muchedumbre no constituida en su mayoría por españoles, se rindió culto a las dos ideas matrices de nuestro espíritu y de nuestra actividad: la de adhesión y cariño a España y la de adhesión y devoción a la República.

El éxito del mitin determino rápidamente en el ánimo de los organizadores y en el de la democracia argentina, trasladada de Buenos Aires a Montevideo, la aspiración de sacar consecuencias superiores a las que había tenido el propósito inicial. Las demostraciones entusiastas de solidaridad a la causa española determinaron que los iniciadores, ambiciosos, quisieran extraer mayores y mejores consecuencias.

Al día siguiente, el 19 de abril, las representaciones de las distintas organizaciones argentinas y uruguayas de carácter español que habían tomado parte en el acto celebraron una asamblea, y en ella adoptaron el acuerdo de dirigirse a todos los españoles esparcidos por el continente americano y por alguno de los escasos pueblos de Europa donde todavía existe un régimen de libertad, para invitarles a la celebración de una reunión o asamblea. Yo no he de hablar de ello. La iniciativa correspondió a otras personas, la organización en manos de otras personas está también, y a mí, que no me cupo sino participar en las deliberaciones, no me cabe ahora otra obligación ni otra función que la de elogiar el espíritu generoso de sacrificio, de entusiasmo, de aquellos compatriotas nuestros que volviendo la vista a la emigración, en general, expresaron el deseo de que se encuentren puntos de contacto, de coincidencia, que permitan la realización de una labor eficaz, fecunda, en un próximo porvenir.

URUGUAY, TIERRA DE LIBERTAD

No estuvo mal elegido el lugar donde se celebró esta conmemoración de la República. Uruguay es tierra de libertad, una de las que honran el continente americano. Para desgracia nuestra, la vida de la República española no se sincronizó con momentos fáciles de la vida internacional y cuando aquella parte de la oficialidad del Ejército y de los funcionarios del Estado se sublevó en 1936 contra la legalidad republicana, Uruguay era víctima de una dictadura. Después de treinta años de ejercicio normal de las funciones democráticas, a consecuencia de perturbaciones de política interior, el presidente de la República entonces, Dr. Terra, abolió la Constitución y se erigió en dictador. Fue gran desgracia para nosotros, porque ello determino que, no el pueblo de Uruguay, el Gobierno uruguayo, rompiera inmediatamente relaciones con el Gobierno legal de la República española y quedaran cortadas así las comunicaciones oficiales entre las dos representaciones del Estado y cerrado transitoriamente el camino, por lo que se refirió a la admirable tierra uruguaya, para la que más tarde habría de convertirse en emigración hacia los pueblos de América. Pero debo decir que ni por un instante faltó la colaboración del pueblo uruguayo al movimiento republicano español. En todo instante estuvo a la vanguardia o al lado de los que en la vanguardia estaban, dentro de las repúblicas americanas, sirviendo los intereses de España.

Nosotros, que hemos recorrido casi de punta a punta el territorio de aquel país, hemos podido comprobar cómo en lugares donde no existe colonia española alguna, ni gente que descendiese en primera generación de españoles, se conocía el problema de la República española con la misma justeza que lo pudiéramos conocer los españoles, y se nos asistía con tanto cariño, fervor y devoción como el que pudiera tener el más ardiente de nuestros partidarios.

Remarco el dato por las consecuencias que voy a deducir en seguida. El hecho de que el pueblo uruguayo se encontrara identificado con la causa de la República durante los años de la guerra y hoy totalmente adherido a la posición política que nosotros representamos para recobrar la libertad y la soberanía de España, se ha reflejado en las clases dirigentes de la República y en los hombres que actualmente constituyen su Gobierno. Existe allí, cuando se habla del problema español, una compenetración absoluta entre los gobernantes y la masa general uruguaya. Las aclamaciones, las excitaciones del pueblo en favor de que se auxilie a la República española encuentran eco en el pensamiento y en la voluntad de los hombres de gobierno y, sin forzar el ánimo, sin que ello constituya dificultades de índole interior, dentro de la política nacional, no regatean las pruebas de afecto y solidaridad. Señalaré dos: una en el orden particular –porque aun siendo ésta restringida, cuando se honró al general Miaja, a quien se consagró el homenaje, por extensión se nos honró a todos–, y otra en el orden oficial.

A los pocos días de encontrarnos en Montevideo falleció el inspector general del Ejército de la República. Cumpliendo un deber de cortesía, que era obligado, el general Miaja acudió a la ceremonia del sepelio. Yo no estuve en ella. La persona caída era un militar y la representación de los militares españoles no podía ni debía ostentarla sino aquel que, entre ellos, es uno de los más ilustres. Hizo el general Miaja lo que hubiera hecho cualquier español en su caso. Después de firmar en listas expuestas en la casa mortuoria, quiso confundirse entre las personas que constituían el duelo, pero entonces el ministro de la Guerra, general Campos, hubo de llamarlo, colocándolo en la presidencia del acto; presidencia que quedó constituida por el presidente de la República, Dr. Amézaga; por el que había sido presidente de la República hasta el mes de marzo, general Baldomir; por el ministro de la Guerra, y por nuestro compañero el general Miaja. Detrás de esa presidencia desfiló el resto del Gobierno, el cuerpo diplomático y todas las representaciones sociales y oficiales que suelen concurrir a actos de tal naturaleza. El homenaje tuvo carácter personal, pero aun así se nos honraba a todos, porque era la demostración pública de la alta categoría que para los uruguayos tiene el general Miaja y la alta categoría que tiene el símbolo que el general Miaja encarna.

Cuando yo conocí la relación del suceso, sentí la alegría y el orgullo consiguientes, y espere y obtuve luego la confirmación de que aquel acto de cortesía y enaltecimiento habría de traducirse en una queja de las más violentas e iracundas

de la que hasta entonces había producido contra nuestro viaje el representante personal del general Franco.

Hubo otro homenaje de carácter oficial; corrió a cargo y organización de las cámaras de senadores y diputados de la República del Uruguay. En sesión solemne, presidida por el vicepresidente de la República, doctor Alberto Guani, personalidad bien conocida en los medios internacionales (fue hasta los últimos momentos representante de su país en la Sociedad de Naciones), el Senado y el Congreso reunidos nos recibieron oficialmente.

Por un instante, yo tuve el deslumbramiento de las horas tristemente pasadas, y a seguida la alegría orgullosa de comprobar que empezaba a hacerse justicia a los españoles. Lo de menos éramos nosotros, José Miaja y Diego Martínez Barrio; nuestra presencia individual carecía en absoluto de importancia: todas las banderas que allí se humillaban, todos los corazones que se prosternaban, todos los brazos que se tendían iban dirigidos a España, a la República española, a su sacrificio, a sus ideales, a sus amarguras. Escuchando al vicepresidente de la República, que leyó –no improvisó, leyó– un discurso de tonos radicalísimos, donde para justificar la organización del homenaje decía «que en nosotros hacían ofrenda de afecto, porque esa era la España a quien el Uruguay había sentido en tiempos pasados, amaba en el presente y con la que deseaba colaborar en el porvenir». Cuando nosotros escuchábamos aquellas palabras, hubimos de tragarnos nuestras lágrimas. Era realmente impresionante el espectáculo ofrecido a la vista, repletos los escaños, repletas las tribunas, enardecidas las almas, juntándose las manos para aplaudir, y todo eso ante la evocación de estas dos frases que tanto eco levantan en los corazones de los españoles bien nacidos: España y República. Conjugadas las dos evocaciones, la de España y la de la República, yo vi como en este proceso de las horas, lo amargo y doloroso de los tiempos pasados podría traducirse en jubiloso y halagüeño para un inmediato porvenir. (OVACIÓN.)

EL GENERAL MIAJA, SÍMBOLO

¿Puedo decir, sin que se produzca mortificación en el ánimo de mi compañero el general Miaja, algo de lo que contemplé relacionado con él? Pocas palabras para la evocación: si estuviera ausente sería discreto hacer otra clase de consideraciones; presente como se halla, no habría de agradecerle a él que yo remarque los tonos de la pincelada, ni a mí tampoco me es grato hacerlo.

El presidente de las Cortes españolas, Diego Martínez Barrio, era un perfecto desconocido en el Uruguay. ¿Parece excesiva la frase? Bueno, pues la sustituiré diciendo que era una persona conocida en Uruguay, como tantas otras personas se conocen en el mundo. Cierta recuerdo en la memoria de haber oído pronunciar el nombre, o alguna que otra vez haber visto una fotografía en las planas de

los periódicos, o recordar unido el nombre a algunos episodios de la vida de nuestro país. Pero ¡ah!, el general Miaja, no. El general Miaja era, con gran asombro de su parte, debo afirmarlo, un hombre popularísimo en Uruguay. Ya había tenido yo atisbo de ello antes porque a lo largo del viaje aéreo, en nuestros descendimientos del espacio en San José de Costa Rica, en Panamá, en Cali, en Talara, en Chilacayo, en Lima, en Pizco, en Arequipa, en Arica, en Antofagasta, en Santiago, en Mendoza, en Córdoba y en Buenos Aires, había podido comprobar cuán enorme es la popularidad del general Miaja. Nosotros somos malos organizadores y no habíamos cableografiado a ninguna parte nuestra llegada en avión, y, sin embargo, se iban presentando multitudes en los aeródromos a esperarnos. Hubo ilustres personalidades en alguno de los países donde se nos rindieron esos tributos extraordinarios de afecto; una de ellas, el señor presidente de la República de Costa Rica, que había bajado en dos ocasiones distintas para saludarnos, a nuestro paso por su tierra.

Pues bien, la grata sorpresa que a mí me producían esas aclamaciones dirigidas, repito, en su totalidad al general Miaja, se acrecentaron en la República uruguaya. Una de las manifestaciones de solidaridad hacia nuestra causa en los años 36 y 37 ha sido la de la contribución económica que esta república prestó a la obra que nosotros en España realizábamos. Tal contribución económica ha dejado rastro; el de un pergamino donde se hace constar el donativo entregado por las personas afectas al régimen y donde se da fe de la aportación de los donativos. Todos esos pergaminos estaban hechos sobre una bandera tricolor y con un retrato del general.

He tenido yo siempre la duda de que estas exaltaciones signifiquen meramente una adhesión a la persona que representa en un momento determinado la voluntad o un momento histórico de su país. Y allí pude convencerme de ello. La adhesión al general Miaja tenía el claro aspecto de un símbolo, era la adhesión que tributaban las democracias americanas al pueblo de Madrid. También en esto debe hacerse, una distinción. No toda la epopeya española tiene en Sudamérica la misma resonancia; Guernica, Granollers, Albacete, Valencia, Barcelona, despiertan sentimientos apasionados de admiración y de dolor, pero cuando se habla de Madrid, el entusiasmo, la admiración, el afecto, suben de punto. Madrid es, en la constelación de los grandes pueblos del mundo, uno que se presenta como luminaria y como ejemplo a todos los que en el futuro le siguieron. No de nuestros labios, que no habríamos de hacer elogios ante públicos extraños de la calidad de la raza, ni del heroísmo de las ciudades combatientes leales a la República; de labios de chilenos, de peruanos, de colombianos, de uruguayos, hemos oído las más cálidas exaltaciones puestas en la cúspide, en lo más alto de la cúspide, cuando se hablaba de Madrid, y aunándole en su recuerdo, cuando se hablaba de su defensa, el general Miaja.

ARGENTINA EN CRISIS

Las muestras de simpatía recibidas en Uruguay tuvieron una contrapartida: Argentina. Yo no puedo hablar del pueblo argentino porque no he estado en contacto con él. Las 18 horas escasas que en nuestro viaje al sur y luego de retorno en nuestro viaje al norte hemos pasado en Buenos Aires no nos permitieron establecer un contacto directo con la masa popular, pero con el Estado argentino sí. Todo lo que había sido cortesía y demostración de afecto en los demás pueblos americanos, sin excepción, se convirtió en desdenes y en desatenciones por parte de las autoridades argentinas. Utilizando una frase vulgar puesta en circulación constantemente, nosotros en cada sitio éramos los ilustres huéspedes. Para la Argentina oficial fuimos, durante las escasas horas de nuestro paso, los huéspedes indeseables. No me extrañó la conducta del Gobierno argentino. Se percibían ya subterráneamente conmociones, que más tarde, encontrándonos en Santiago de Chile, habrían de saltar a las primeras planas de los periódicos.

Nos dolió más el encogimiento de la democracia argentina. Porque es mi opinión, la de quien admira a aquel pueblo, de quien siente su momentáneo colapso como si se tratara del pueblo propio y me atrevo a exponerla aquí, en alta voz, que Argentina está pasando un momento de intensa crisis, de la cual no es más que reflejo el Gobierno que entonces dirigía sus destinos y el Gobierno que los dirige actualmente. Intensa crisis que se extiende a todas las capas del país. En la Argentina, como en Europa, durante los años últimos, la democracia ha rendido la guardia y dejado de asumir la postura vigilante y expectante que le es obligada, y roída por los intereses económicos ha permitido que lentamente vayan cayendo todos los elementos de poder en manos de sus tradicionales enemigos.

No saldrá fácilmente la nación argentina del periodo de crisis que hoy atraviesa, y mucho menos por un movimiento evolutivo; algún día habremos de conocer, cuando se hable de cambiar las instituciones nacionales –más que de cambiar sus instituciones, cuando se hable de cambiar los métodos con que se practica la democracia– algún día hemos de conocer cómo se produce una convulsión de tremendas repercusiones, no solo en la República Argentina, sino en otras repúblicas del sur que, naturalmente, hasta ahora han girado en la órbita de su hermana mayor.

Digo desde aquí, haciendo recuerdo de las horas ingratas pasadas en Buenos Aires, que nuestros compatriotas observan una actitud correctísima y lealísima. Si se necesitara demostración mayor, de primer rango, para probar hasta qué punto la emigración española ha sido correcta con los países que le han dado asilo, bastaría señalar el ejemplo de la Argentina. Dentro de los límites precarios que le impone el Gobierno actual, dentro de los límites que les impone la Constitución o la manera como se aplica la Constitución, nuestros

compatriotas han sabido aunar el respeto a las instituciones de la nación donde están interinamente radicados, con el cultivo ininterrumpido, constante, de la obra democrática que deben realizar y realizan en servicio de la República y de España.

CHILE, COLOMBIA Y PANAMÁ

Tras el breve intervalo de nuestra estancia en Buenos Aires dimos en Santiago de Chile. Allá, en la República chilena, hubimos de realizar una labor parecida a la que habíamos hecho en la República de Uruguay. No nos limitamos a tomar parte en unos actos en la capital del país; hicimos distintas excursiones por el sur y por el centro de Chile. Llegamos, por el sur, hasta Osorno, que se encuentra ya en la zona austral, y por el centro hasta Valparaíso, donde existe y funciona una colectividad española de amplísimas proporciones que ha prestado grandes servicios a la emigración, bastante numerosa, que al término de la guerra hubo de depositarse en aquellas playas.

Chile, como Colombia y Panamá, se encuentran en situación bastante parecida a la del Uruguay. Son democracias vivas, actuantes, representadas por Gobiernos que tienen una innegable raíz popular. El hecho de que actualmente en Chile exista un Gobierno desvinculado de los partidos no modifica mi criterio, porque se trata de un fenómeno singular, temporal, consecuencia de unas divisiones internas que están a punto de desaparecer. Esta vinculación de los partidos con la opinión general del país, tanto en Colombia como en Chile, como en Panamá, ha producido un ambiente de confianza, de tranquilidad, que permite el desarrollo de los principios democráticos y el auxilio generoso y constante hacia las colectividades que, como nosotros, sufren el exilio.

La democracia y los hombres representativos de los partidos de Chile, Colombia y Panamá se han colocado espiritualmente en el mismo lugar que los uruguayos. En Chile, el ministro del Interior, el presidente de la Cámara de Diputados, senadores y diputados, hubieron de agasajarnos. En Colombia, tras de una recepción en la Presidencia de la República, acto en el que estuvo presente todo el Gobierno, el ministro del Interior —que es como en la Constitución mexicana el jefe del Gobierno prácticamente—, hubo de honrar con su presencia un banquete que se nos dio por los distintos grupos políticos españoles. En Panamá, personalidad tan destacada como el señor ministro de Educación, se complació en estar constantemente a nuestro lado, en asistir a todos los actos que hubieron de organizarse, desde los que tenían un carácter semioficial, como el de la universidad panameña, hasta el más restringido que organizó la Sociedad de Beneficencia Española.

Estas demostraciones afectuosas estaban impregnadas de un sentimiento de amor a nuestra causa, del conocimiento perfecto de los términos en que se en-

cuentra planteada y de las posibilidades que se ofrecen para la libertad de nuestros compatriotas. Yo hube de darme cuenta (a cualquiera le hubiera ocurrido lo mismo), de que la reiteración de los afectos no era meramente el acto de cortesía de unas personalidades que rinden homenaje a quienes les visitan. No. Era la notificación pública, a quienes tuvieran que tomar nota de ello, de que el pensamiento político de lo que ellos representan estaba totalmente identificado con nuestro pensamiento y criterio político. Y con esta convicción, lo mismo en Uruguay, que en Chile, que en Colombia, que en Panamá, procedí a actuar.

PERÚ Y ECUADOR

Dos repúblicas más hemos visitado: las del Perú y Ecuador. En algunos aspectos presentan el mismo panorama y aparecen identificados con las de Uruguay, Colombia, Panamá y Chile, pero en otros aspectos las características son diferentes.

Existe actualmente en la América del centro y del sur unidad de propósito en cuanto se refiere a la posición internacional. Un mismo ideal les identifica; una misma finalidad persiguen. Cada pueblo americano coloca su mayor o menor contribución al servicio del triunfo de las Naciones Unidas. Interiormente, sin embargo, hay diferencias bien visibles entre los regímenes uruguayo, colombiano, chileno y panameño y los regímenes ecuatoriano y peruano. Pues aun habiéndolas hubimos de ser recibidos por los presidentes de las dos repúblicas de que hablo, el Dr. Prado, de la del Perú, y el Dr. Arroyo del Río, de la del Ecuador, y ambos, siquiera con la reserva natural y obligada en visitas de mera cortesía, no recataron ni ocultaron las simpatías que tenían hacia nosotros. En más modesta proporción las democracias de Ecuador y del Perú también nos dieron la sensación de que no serán las primeras, por razón de sus pleitos interiores, pero no serán tampoco las últimas a la hora de colocarse al servicio general de España.

LA REPÚBLICA, COMO RÉGIMEN POLÍTICO

El resumen de lo observado se traduce en lo siguiente: la República española como régimen político tiene vivas simpatías en las democracias centro y sudamericanas. Esa simpatía responde a dos estados distintos, uno sentimental y otro intelectual. El sentimental es el de que la posición que nosotros ocupamos dentro de la vida política española corresponde, poco más o menos, a la que ellos ocupan dentro de la vida de sus respectivos países. El intelectual, el de que han llegado a la convicción de que solo con una España democrática, liberal y republicana pueden realizar una obra común, en el futuro de la historia.

Para reafirmarles en esta posición intelectual no ha sido necesario que nosotros acopiemos y desarrollemos argumentos; nos ha bastado recordarles algo que ellos saben.

Ahora mismo, hace menos de dos años, se han hecho afirmaciones tan crudas y escuetas como las que os voy a leer, por un hombre que en la actualidad es ministro del Gobierno nacionalista español.

En el prólogo de su libro *España en crisis*, página 7, dice:

«La embestida que Napoleón dio al Imperio español provocó el estallido. Entonces se echó de ver hasta qué extremo los centros nerviosos de España se hallaban empapados de sutiles doctrinas exóticas. Napoleón tuvo sus partidarios en las zonas cultas del país. Moratín, Meléndez Valdés, Hermsilla, Nicasio Gallego, Lista, Quintana, Goya y también otras mentalidades de primer rango, se colocaron al lado del rey José. Por otra parte, los futuros forjadores de la independencia americana, Bolívar, Artigas, San Martín, se habían educado espiritualmente en los antípodas de la tradición española.»

Tal juicio del señor Aunós refleja, quizá con moderación, el pensamiento de los gobernantes españoles, y, por consecuencia, enseña a los americanos la imposibilidad de tener honesta, decentemente, ninguna clase de contacto con ellos. Bolívar, San Martín y Artigas son hoy, como en las horas más esplendorosas de su gloria, símbolo y honra de los pueblos que redimieron. Uno de los actos más gustosamente realizado por nosotros, impuesto por la convicción y por el cultivo de una política previsora, ha sido el de depositar sendos homenajes florales en los monumentos que existen en todos los pueblos a la memoria de Bolívar, San Martín, Artigas, Sucre, O'Higgins y otros héroes de la independencia americana.

Intelectualmente, pues, los americanos se dan cuenta de que en su deseo de reencontrarse con España no pueden reencontrarse más que con una España: con la España de la República, que es la que habla su lenguaje, que es la que tiene con ellos comunidad de ideales, que es la que comprende su posición internacional, que es la que siente latir en su sangre, en su entraña, todo lo que está constituyendo el desarrollo y progreso de estas nacionalidades. Por estas dos razones, la simpatía y el raciocinio, el afecto de aquellas repúblicas vienen hacia nosotros.

ESPAÑA, EJEMPLO Y PASIÓN

El amor a la República es inferior al amor a España. En el amor a España se confunden ahora –digámoslo para satisfacción de quienes tan honda y profundamente sentimos la devoción a nuestra patria–, los hombres de todos los partidos de las Repúblicas sud y centroamericanas. Ahí no solo están con nosotros los demócratas de aquellas Repúblicas; en el amor a España están conformes todas las opiniones.

¿Cómo se ha producido, me pregunto, el prodigio de que habiendo permanecido vuelta de espaldas a España durante casi un siglo la América hispánica, ahora en el siglo xx, en 1942, en 1943, las voluntades y las almas hayan dado la

vuelta y se hayan reunido y confundido en el recuerdo y el culto a las glorias comunes? Yo he oído cantar a nuestros poetas con acentos cálidos de emoción; recordar a nuestros héroes tomándolos como suyos; evocar páginas gloriosas de la historia nacional, extrayendo la consecuencia y deducción que la gloria que de ellas se deriva también a los pueblos americanos corresponde. En los labios de estos demócratas de las repúblicas sudamericanas, la voz de España tomaba trémulos acentos de amor y en el deseo de que la mayor suerte de prosperidades llegue a derramarse sobre el ámbito de nuestro país, se colocaban muy adelantados, con relación a nosotros, a quienes nos dejaban zagueros, atrás.

Siendo esto así, y así es, ¿no es lícito pensar que del movimiento sentimental e intelectual que lleva a las democracias de América a identificarse con nuestra causa y a los pueblos de América a identificarse con el porvenir de nuestro país debemos nosotros extraer venturosas consecuencias?

Otra razón más les conduce inexorablemente a esta posición. América es teatro de unos encontrados movimientos políticos que van a dejar profunda huella en la historia inmediata. No insistiré mucho en el tema, de suyo peligroso; basta insinuarlo para que vuestra inteligencia y cultura perciba lo que quiero decir.

La América hispana no quiere ser absorbida en su cultura; procura sostenerse, conservar su personalidad, ponerse junto, pero a la misma altura, de quien puede circunstancialmente, momentáneamente, represente un poderío mayor. Consciente de su limitación, América hispana vuelve la vista a España porque aunque nosotros no seamos una fuerza mayor capaz de decir la palabra definitiva, tenemos la suficiente reciedumbre histórica, el suficiente valor espiritual, para pesar esencialmente en las resoluciones finales.

Palpando la realidad se me ha forjado la convicción, señoras y amigos, de que España necesita de los pueblos de América y podremos contar con su colaboración, pero también que los pueblos americanos, consecuentemente, precisan la recreación de una España grande y poderosa con la cual puedan actuar para el sostenimiento futuro de sus respectivas personalidades. (ENORME OVACIÓN.)

LO QUE SE ESPERA DE LOS EMIGRADOS

Bien. ¿Qué nos piden entonces? Como todo amor activo, el de los americanos hacia la República y España pide correspondencia. Se espera de la emigración —así, por lo menos, lo he percibido yo—, lo que hasta ahora no le hemos dado; se espera de nosotros que ofrezcamos esta triple sensación: la de autoridad, unidad y seriedad. Unidad, no la entiende nadie, yo tampoco, por la suma de cantidades heterogéneas, sino por la reunión en un propósito homogéneo de voluntades dispares. Autoridad, también lo entiende así todo el mundo, es la que se produce no a consecuencia del ejercicio de éste o de los

otros cargos, que ello tiene escasa cotización en la vida internacional, sino la que pueda derivarse del ejemplo y de la conducta; y seriedad, la que inspire e informe todos los actos de la vida de la emigración, para no dar el espectáculo de desandar mañana el camino que recorrimos hoy ni estar hoy recorriendo el camino que habíamos desdeñado ayer.

Unidad, autoridad y seriedad nos piden los pueblos americanos. ¿Mucho? Desde luego, no. Bien poco, en suma, porque sin necesidad de que ellos nos lo solicitaran, nosotros deberíamos haber dado ya el ejemplo y enseñado que esas virtudes ordenaban nuestros pensamientos y normaban nuestras conductas. (GRANDES APLAUSOS.)

Uno de los problemas accesorios cercano a estos que acabo de señalar, pero que no preocupa ni a nuestros compatriotas de aquellas repúblicas ni a sus democracias, y que supongo que tampoco os preocupa a vosotros, es aquel que la campaña adversaria ha presentado constantemente como motivo de nuestras discrepancias: el problema de las situaciones de carácter personal. Yo he dicho con reiteración a quien me ha querido oír, que ese es un problema que carece en absoluto de importancia y que desde el más alto, el que se considere más alto, hasta el más humilde de los emigrados, cualquiera, todos, habrán de colocar en el momento oportuno sus aspiraciones, sus ambiciones, si las tuvieren, sus renunciamientos, sus desesperanzas, al servicio de la obra común. ¿Quién puede levantarse entre nosotros, ni de ahí (señalando al público), ni de aquí (señalando a la tribuna), ni fuera de aquí, estableciendo condiciones referidas a cualquier situación personal, que pueda impedir la coincidencia de los españoles? Nadie. ¡Nadie! Yo no hago a ninguno el agravio de que piense intentarlo, porque no permito tampoco el agravio de que lo crean de mí. Cada uno de nosotros, de los que hemos ocupado puestos de responsabilidad, tenemos un sagrado e imperioso deber que cumplir; el de dejar que nos utilicen como quieran, o que no nos utilicen; el de que nos coloquen a la vanguardia si servimos aun para abanderados o el de resignarnos a que nos dejen al margen, si es que no se está en condiciones de prestar útiles servicios. (ENORME OVACIÓN.)

He dicho, también, calmando pequeñas inquietudes (repito, haciendo justicia a la perspicacia de los demócratas americanos, que no creen que sean estas dificultades mayores), que por ahí no hay que temer peligros ni daños de ninguna clase. Otros son los que podrían cercarnos y esterilizar el esfuerzo,

El espíritu dispersivo del español, su afán crítico, su tendencia a disputar, a desdeñar lo bueno por querer lograr lo mejor, el arrebató de identificar la realidad con el deseo y no saber proyectar fuera del pensamiento individual la realidad que lo circunda; a eso principalmente temo yo. Realmente, para procurar que en el ánimo de todos los españoles, o de la mayoría de los españoles, que constituyen la emigración se cierre esa fuente de esterilidad y se abran otras fecundas que pueden y deben proporcionar el recobro de la libertad nacional, para eso y

no para otra cosa es para lo que acepté la invitación con que me honraban y por lo que hago este capítulo, resumen de lo que he visto, oído y espero.

COYUNTURA FAVORABLE

¿Es un secreto para nadie el de que la hora crucial en el problema español se acerca? ¿Quiénes han cegado que no lo ven? ¿Quiénes han ensordecido que no escuchan ya los rumores subterráneos o superficiales que vienen de todas las partes del mundo? El planteamiento del problema español está cercano, pudiéramos decir inmediato, y a nosotros se nos va a pedir, se nos pide, urgentemente que sepamos lo que queremos. No basta decir queremos que se reinstaure la República, que se recobre la libertad, que caiga hecho polvo el falangismo dominador de nuestra patria, ni que recobren su libertad los que se hallan en cárceles o campos de concentración. No, no, eso no basta. Se nos pide algo más, se solicita de nosotros algo más: que digamos lo que queremos, cómo lo queremos y hasta dónde lo queremos. Y ahí no valen subterfugios, ni posiciones ambiguas; hay que colocarse frente a esa realidad y contestarla; no cruzarse de brazos en un silencio que queriendo ser maquiavélico, desciende de categoría y se hace ridículo, porque se presta a una de estas dos interpretaciones: que detrás de la esfinge no haya más que la oquedad de un pensamiento inerte o egoísta o, lo que sería más culpable, la división irreducible, infecunda, de gentes, de propósitos, de partidos que no pueden ponerse de acuerdo, siquiera, sobre cosas mínimas. (ESTRUENDOSA OVACIÓN.)

CADA CUAL FRENTE A SU RESPONSABILIDAD

Los sucesos han colocado ya a cada hombre de los que tuvieron una autoridad en el Estado republicano español frente a su deber o, lo que es lo mismo, frente a su responsabilidad. Yo acepto la que me corresponde. Me permito pedir a todos que no rechacen la parte de cruz que les trae la vida. Acepto la que me corresponde y me coloco en la posición en que creo que, por lo menos intelectualmente, siempre estuve: en la de facilitar y propiciar toda clase de soluciones que tiendan al fin que de nosotros se espera. Lo esperan no solo las muchedumbres esparcidas en América que mal que bien han podido ir reorganizando sus hogares y sus vidas, que aun cuando hayan descendido peldaños en la escala social, con relación a la posición que antes ocupaban, todavía se sostienen con la esperanza puesta en un porvenir mejor; lo reclaman los otros, los que están allá, y lo reclama la opinión internacional.

Más de una vez, para convencerme a mí mismo de que no debo quedar constantemente, fanáticamente, adherido a mis propios anhelos, a mis propias convicciones, más de una vez he intentado realizar el prodigio de pensar no con mi

propio singular pensamiento, sino con el que yo supongo pensamiento colectivo de mis compatriotas, aherrojados, perseguidos, encarcelados en España, y procurar, con la interpretación de este pensamiento, lo que yo desearía que hicieran los demás, libres, estando yo prisionero y esclavo, lo que sospecho que prefieren que se realice los españoles que están en España y que nos demandan a nosotros, los españoles que estamos en las libres tierras de América. (GRAN OVACIÓN.)

Y eso, muchas veces, ya podréis presumirlo, no se compadece con mi propio criterio, no, pero procuro convencerme de que es el mío el equivocado, y de que aun cuando yo quisiera sostenerme en el terreno de las doctrinas puras, no debo hacerlo, sino debo entregarme a la conjugación de materiales más subalternos y mezquinos, a aquellos que la realidad me impone para salir del pantano donde todos hemos caído. Y la opinión internacional nos lo reclama también.

Acabo de leer un libro donde un ilustre periodista norteamericano dice a su país, y por extensión al mundo:

«El paso que debe darse inmediatamente es la formación de un Gobierno español en el destierro, porque los alemanes pueden invadir España en cualquier momento, y será mucho más fácil convencer al pueblo español de nuestro deseo de ayudarle si se establece el Gobierno antes y no después de que los nazis la invadan. La República española, como los Gobiernos democráticos de Checoslovaquia, Noruega, Holanda y otros países europeos, fue derribada por el fascismo internacional; un Gobierno español en el destierro tiene tanto derecho para hablar por su pueblo como los otros Gobiernos que serán restaurados después de la guerra.»

Y añade:

«Un obstáculo serio es la desunión de los líderes republicanos españoles. En la amargura del destierro han continuado con las querellas que desempeñaron una parte trágica en el fracaso de la República, tanto para llevar a cabo sus reformas como para reprimir el levantamiento de Franco. Los comunistas están divididos en los grupos de Stalin y de Trotsky, y hay también divisiones entre los socialistas, anarquistas, nacionalistas vascos y catalanes y liberales burgueses.

Mas, a pesar de esas divisiones, que prueban que el individualismo español no puede desarraigarse por un simple cambio de Gobierno, debería ser posible formar un Gobierno de coalición y ponerse de acuerdo en un programa mínimo. Las fuerzas que acabaron por derribar a la monarquía concertaron un programa semejante en el Pacto de San Sebastián en 1930, y estaban probablemente tan divididos entonces como los líderes republicanos destruidos ahora. Los detalles deben dejarse a los republicanos mismos, pero ciertamente la Carta de la Libertad incluirá la completa cooperación con las otras Naciones Unidas hasta que el fascismo haya sido derrotado en todo el mundo y la Tercera República sea instaurada en España. Naturalmente, nos incumbiría a nosotros proveer a España de los alimentos y los medios de reconstrucción que en el pasado hemos concedido a Franco.»

APELACIÓN

Hamilton, autor de este libro, *La España de Franco*, ha exteriorizado la opinión de un gran número de sus compatriotas; opinión, que con estas o parecidas frases, he escuchado a lo largo de nuestra extensa gira. Teniendo este convencimiento, habiendo llegado a estas profundas convicciones, a mí, republicano que no he desertado de mi lealtad a la República, ¿qué me queda que hacer? Llamar, repito, al sentimiento de su responsabilidad a todos los hombres que la tienen dentro de la emigración española y decirles que si se desaprovecha la coyuntura histórica que nos ofrecen las circunstancias seremos reos ante la historia y ante nuestro pueblo de haber incumplido nuestro deber. Llamar respetuosamente la atención del Gobierno de México para decir también con toda cortesía, con toda humildad si se quiere, que es ahora cuando el Gobierno mexicano puede coronar la gran obra política realizada por el general Cárdenas (ENORME OVACIÓN), que primero nos permitió recobrar con la libertad la posibilidad de reconstruir nuestros hogares y que hoy con el auxilio inteligente, generoso y previsor de quienes escrutan en las entrañas del porvenir, puede y debe permitirnos reconstruir el hogar político español; y decirnos a vosotros, en vuestra calidad de hombres que integráis la emigración, aunque no tengáis probabilidades inmediatas y directas en la dirección de sus destinos, decirnos a vosotros que es preciso que salgáis de la situación de discutir enconada y airadamente en el seno de vuestras tertulias o en la intimidad de vuestros hogares, la obra que se realiza; que es preciso que salgáis también a la plaza pública diciendo cual es vuestra voluntad, que en definitiva todos tendremos que acatar y obedecer... (APLAUSOS QUE CORTAN EL PÁRRAFO.)

Mi voz de alerta y de peligro no quiero que sea desoída (hay que concederle un margen de autoridad, aunque sea modesto). La hora ha llegado. Dejar que transcurra sin tomar heroica, audazmente, la dirección de los destinos de España, supone el que entreguemos nuestro país a la miseria de una nueva dictadura cívico-militar o a la vergüenza de una restauración monárquica. Nosotros que amamos a España, y que por amarla defendemos la República, al llegar este instante histórico tenemos la obligación de sacrificarlo todo para que todos cumplan asimismo con su deber.

Repítolo. Ese deber, que es múltiple, a todos está repartido; a los que ejercieron o creen ejercer aún una responsabilidad en los destinos de la República, más directamente; a los que no tuvieron tales responsabilidades, porque la obra de salvar a España no es obra individual sino colectiva, también. Y al Gobierno que nos ha asilado y recogido, porque es este el instante cuando, llevando detrás, como lleva, la constelación de otros países demócratas, puede salvar, con el decoro de una posición internacional inmaculada, el porvenir de nuestro país.

(EL PÚBLICO, EN PIE, TRIBUTA UNA LARGA OVACIÓN AL ORADOR.)

12
**INTERVENCIÓN EN LAS DELIBERACIONES
DE LA ASAMBLEA MENSUAL DEL PARTIDO
UNIÓN REPUBLICANA, CELEBRADA EL 19 DE
SEPTIEMBRE DE 1943**

México D. F.

Amigos y correligionarios:

Voy a cumplir el encargo recibido de hacer ante vosotros un informe de política internacional. Creo que estos informes han de girar sobre hechos que, aun cuando hayan tenido publicidad, poseen matices poco conocidos que conviene poner de relieve hasta sugerir en el ánimo estados de opinión que puedan traducirse en acuerdos.

Informaré, por tanto, respecto a los acontecimientos últimamente producidos y sobre aquellos que previsiblemente se van a producir en un futuro inmediato. De la exposición, y como consecuencia, intentaré fijar la actitud que ante esos acontecimientos hipotéticos debamos adoptar.

Por la lectura del acta de la reunión anterior he sabido que el correligionario que trató la cuestión internacional en la última sesión, nuestro amigo don Mariano Granados, estimaba que el término de la guerra se encuentra cercano. Yo soy de opinión contraria. Creo que la conclusión de la guerra no está tan próxima como lo desean nuestras ansias y como lo requiere el clamor universal. El fin de la guerra me parece supeditado a un hecho cuya realización no podemos producir. Quizás ese hecho surja rápidamente, pero puede ocurrir también que tarde en realizarse, aplazando consiguientemente el término de la contienda. La guerra en Europa no terminará hasta que haya desaparecido físicamente el canciller alemán. El momento de la desaparición física de Hitler escapa a las posibilidades de los directores políticos de las Naciones Unidas y aparece supeditado a la cólera individual o colectiva que se esté creando en Alemania. Solo

el día en que un grupo de militares alemanes o de hombres del Partido Nacionalsocialista con acceso personal a Hitler lo «suiciden», comenzará el último acto de la tragedia.

La situación de Alemania en 1943 es muy distinta a la de 1918. En aquella época conspiraban para debilitar la resistencia interior alemana unas fuerzas contrarias al propio régimen. Los adversarios de Guillermo II eran el pueblo alemán desilusionado al convencerse de la derrota militar y la indisciplina del ejército manifestada en la rebelión de los marinos de la escuadra. La descomposición interior del régimen se nutrió esencialmente de una previsión común a todas las dinastías: la de soslayar el momento histórico adverso por medio de una abdicación que dejara abiertas las puertas a restauraciones futuras. Guillermo II, renunciando a la corona imperial, prestó un servicio al interés de su casa e intentó reducir la magnitud del desastre en que se veía envuelto.

La situación en 1943 es distinta. El régimen político imperante, los que lo encarnan, llegará hasta el final, porque detrás de ellos no existe la sucesión. Hitler sabe que todo empieza y acaba en él y que su derrota supone la desaparición total del nacionalsocialismo. A Napoleón podía sucederle el rey de Roma, y la defensa de la sucesión fue causa de los mayores quebrantos y desaciertos políticos, pero Hitler no tiene ningún interés dinástico que defender. Cuando la muerte, natural o provocada, cierre el capítulo, no quedará otro recuerdo que el de la prueba cruel y terrible que su locura ha impuesto a la humanidad.

En las propias fuerzas enemigas del régimen nacionalsocialista existe también –supongo yo– un estado de recelo y desconfianza que les impide levantar las manos pidiendo la paz. Los alemanes intuyen, fundadamente, que hay una gran masa de opinión extendida por todo el mundo que reparte la responsabilidad de la guerra no solo al régimen nacionalsocialista, sino al pueblo alemán.

Conocidas son las actividades de dos fuertes corrientes de opinión que en Inglaterra discuten la política que debe hacerse al término de la guerra. Una de ellas, dirigida por sir Robert Wansitart, personalidad muy destacada de la diplomacia inglesa, se pronuncia por la desmembración de Alemania. El argumento mayor en que apoya su criterio hace hincapié en que Hitler no es un iluminado paranoico que dirige casualmente los destinos de Alemania, sino una expresión de la voluntad de su país. Es decir, no cree que Alemania sea reflejo de las ideas de Hitler. Es Hitler el reflejo de la hechura de las ideas profundas y perdurables de Alemania.

La otra corriente de opinión está encabezada por el gran publicista Harold Laski. Para este el divorcio entre Hitler y el pueblo alemán es absoluto, siendo necesario tender los brazos a la Caperucita esclavizada. Entre unos y otros opinantes, midiendo y sopesando la fuerza de cada argumento, la democracia inglesa medita y vacila. Las enseñanzas desconsoladoras del pasado no permiten forjarse ilusiones sobre el pacífico porvenir.

Pero las diferencias de criterio en la masa de opinión que forman los distintos grupos, impedirá el proceso rápido de la descomposición interior de los alemanes. Estos temen ser tratados con una dureza superior y más inteligente que la aplicada en 1918. Añádase al temor un hecho complementario. Europa está ocupada por ejércitos alemanes. ¿Qué suerte correrían si en un momento de desesperación sus jefes pidieran la paz? Racionalmente puede sospecharse que hasta que esos ejércitos vuelvan al territorio natal no harán gesto alguno tendente a poner fin, por la rendición, a la guerra.

¿Les queda a los alemanes fuerza militar bastante para resistir todavía? Creo que sí, a pesar de que la disminución de su potencia bélica es bien visible. La debilidad se acusa paladinamente en las operaciones defensivas que están realizando en el territorio de la URSS. Las noticias de hoy, las más recientes, coinciden en que Alemania va a retirarse a la antigua frontera polaca para organizar allí la resistencia. De todo ello deduzco: primero, que el término de la guerra no es tan cercano como se cree, y segundo, que Alemania para sacar el mejor partido de su derrota va a retroceder en todos los frentes, confiando a las artes de la diplomacia y la política la salvación de lo que ha perdido en el terreno de las armas. Cuando el ejército alemán se encuentre en su país, o cerca de él, tendrán fundamento las esperanzas de que la tragedia llegue a su fin.

El deseo de liberación vive en todos los pueblos de Europa. Las corrientes de rebeldía contra la dominación alemana se intensifican. Lo mismo en el norte escandinavo, que en los Balcanes, que en occidente, gentes que parecían resignadas a la suerte impuesta a sus países, se enfrentan ya con los dominadores sin preocuparse del riesgo inmediato.

Estamos, asimismo, ante otra situación especialísima: la de la URSS. La URSS viene realizando una campaña militar ejemplar y gloriosa. El heroísmo de su ejército es tan patente que no necesita mayores exaltaciones y su eficacia tan visible que ha batido a los alemanes, hasta quebrantarlos. Algún día el mundo occidental conocerá lo que debe, de momento, a las armas de la URSS. Pero los partes oficiales de guerra nos traen noticias inesperadas. Los alemanes, en algunos sitios, se retiran sin combatir. ¿Hasta dónde llegarán en el repliegue? Tengo la firme convicción hace muchos meses –y de ella hice partícipe a una personalidad norteamericana– que el Estado Mayor alemán no se detendrá hasta volver a los límites de sus fronteras. No las que existan en 1939, antes de declararse la guerra, sino las trazadas después de la destrucción de Polonia y de la incorporación de Besarabia a la URSS. Si tal acaecimiento se produjera, ¿cuáles serían sus consecuencias? No faltan observadores que piensan que llegados los rusos a esa línea seguirán su avance hasta invadir la Prusia y ocupar Berlín. No dudo. El día en que los ejércitos de la URSS hayan desalojado de enemigos su territorio y se establezcan en la línea que se tienen fijada como frontera definitiva, se estabilizará el frente, esperando que la acción militar de las Naciones Unidas, desde el

sudeste o el occidente de Europa, tome a su cargo la parte proporcional en la guerra. No otro sentido tiene la lentitud y morosidad con que el máximo dirigente de la URSS estudia el proyecto de la reunión tripartita, ya tan voceada, ni otra explicación el deseo vivísimo de los ingleses y norteamericanos de realizarla.

Noticias a las que doy cierto crédito, porque han surgido de fuentes de autoridad, me aseguran que la inquietud de la política anglo-americana crece por días pues quisieran llegar rápidamente a un arreglo de todas las cuestiones europeas antes de que se produzca la situación militar que prevén y temen.

Rusia, durante todo el siglo XIX, ha procurado conservar con el pueblo alemán firme amistad, incluso cuando ciertos acontecimientos amenazaron las relaciones de los dos imperios. Es milagrosa la obra de equilibrio que Bismarck realizó durante 25 años en su doble política con Austria y Rusia. Y no menos admirable la docilidad con que los rusos la secundaron. El imperio alemán estaba unido, por un tratado militar ofensivo y defensivo, con Austria, y Austria era la enemiga tradicional de Rusia en los Balcanes. Sostener paralelamente a ese pacto otro con Rusia de neutralidad y amistad fue, sin duda, uno de los mayores aciertos del antiguo canciller. Pero los vientos alisios no soplaban solo en Berlín sino que tenían correspondencia en San Petesburgo. Cuando Guillermo II canceló esa política, su país fue llevado a la catástrofe.

Estos sentimientos afectuosos son recíprocos. El alemán siente simpatías por el pueblo ruso, a pesar de las marcadas diferencias que le separan, y este admira la tenacidad y disciplina de la raza germana. A mí no me extrañaría que en el futuro, transformadas las instituciones políticas de Alemania, ella y la URSS constituyeran un bloque de proporciones colosales con peso decisivo en la vida de Europa.

Al examinar la situación actual de los pueblos en guerra debo detenerme en la situación por que atraviesa Italia. Italia se ha descompuesto con gran rapidez. Quienes, como yo, aman al pueblo italiano, uno de los miembros más gloriosos de la civilización y del genio latino, sienten el temor de que toda la obra del *Risorgimento*, de Mazzini, Cavour y Garibaldi, esté destrozada y perdida.

No es lo peor de la situación de Italia la ocupación de su territorio por los alemanes. Lo peor es que la unidad nacional, la del alma nacional, ha desaparecido sin que se advierta una enérgica reacción vital en cualquiera de las capas sociales que constituyen el país. Ignoro si esto que os voy a decir os parecerá, por radical, extravagante, pero colocándome en una posición más alta y superior a la de los acontecimientos momentáneos, digo que preferiría a toda Italia rebelada y en llamas, mejor que a esta otra, encogida y floja, que no rechaza violentamente los yugos, ni da pruebas de la vitalidad indispensable para sostenerse como unidad de primer rango entre las potencias de Europa. Me angustiaría una suerte o situación igual para España. Si fuera invadida u ocupada España, no querría una España inerte. Procuraría, o desearía, una reacción igual a la de 1808 contra los

invasores, porque los pueblos que en los momentos cruciales de la historia se doblegan presentan la dimisión de su independencia.

La situación de Italia reviste esa gravedad. Tres fuerzas dicen interpretar la voluntad y los deseos del país. El fascismo, resucitado sorprendentemente de sus cenizas, hecho espectacular realizado con la complicidad de altos funcionarios del Estado italiano; la casa de Saboya, retablo ridículo, sin otro ornamento que el de unos generales sistemáticamente derrotados, y unas fuerzas populares, incoherentes, a las que les falta el aliento exterior y la seguridad íntima de que su sacrificio asegure la libre disposición del destino político nacional. ¿Qué puede ocurrir? ¿Qué pasará? La interrogación queda flotando y es de temer que la conteste trágicamente los sucesos. Un lazo permanece con ciertas apariencias de solidez: la Iglesia. El papado ejerce aún, por razones de índole espiritual y material, gran influencia en la vida italiana. ¿Logrará la Iglesia coordinar los esfuerzos dispersos hasta encontrar una solución que garantice la perpetuación del Estado italiano como potencia de primer rango? Niego resueltamente.

Una enseñanza surge de cuanto está sucediendo en Italia. El providencialismo que rige la marcha de la historia ha castigado no solo al Estado y al Gobierno italiano, sino a la nación, en la medida que por sus actos se había hecho acreedora. Italia, de punta a punta ensangrentada, paga su conformidad o su adhesión a la política agresiva que realizó su Estado contra otros pueblos, desde 1930. Ese providencialismo señala que no se cometen impunemente actos que atenten a la moral universal y que no se puede hacer, aprovechándose de una fuerza militar circunstancial, lo que el Gobierno y el Estado italiano realizaron contra Abisinia, contra España, contra Albania y contra Grecia. La destrucción material de las ciudades italianas es la réplica que da el destino a la destrucción brutal que los italianos realizaron en otros países.

Esta situación de Italia tiene derivaciones para nosotros. Os hago este anuncio: al día siguiente de que Roma sea conquistada por los ejércitos anglo-americanos, el problema de España pasará a primer término. Antes, posiblemente, no, porque tendrán que desguarnecerse las fronteras pirenaicas y reducirse los contingentes alemanes en Francia, para que los españoles precavidos que no quieren hundirse con el régimen falangista se lancen a la aventura que tienen proyectada. Pero a medida que las tropas de Inglaterra y Estados Unidos avancen por la península italiana, el sordo rumor que de España llega aumentará hasta convertirse en subversión. La conmoción preparada sospecho que cuenta con la colaboración, protección y ayuda de elementos influyentes de Norteamérica e Inglaterra. El régimen franquista no puede sostenerse. Muere a ojos vistos y le darán sepultura apenas se disipen las esperanzas de una paz blanca, con su previo enjuague diplomático. El evento se va alejando y el ansia de conjurar los peligros previstos crece entre las clases conservadoras españolas. Contra Franco –mejor dicho, contra la Falange– conspira una parte del generalato, la alta burguesía, la banca, al-

gunas jerarquías eclesiásticas y cuantos elementos buscan en los regímenes políticos el asidero para la satisfacción de sus apetitos particulares. Todos ellos, confabulados, se aprestan a repetir la aventura darlanista, esperando que un buen golpe de fortuna aleje el temor de que el pueblo español recobre su libertad y la emigración republicana su autoridad y fuerza.

No me atrevo a vaticinar el resultado de esta empresa. Lo que brindo a vuestra consideración es el hecho previsible: el día que se produzca la caída del régimen franquista surgirá en España una nueva situación de hecho, encarnada por no sé qué sitio y hasta no sé qué lugar, con no sé qué hombres o personajes. Pura comedia de malas consecuencias. La nueva situación carecerá de autoridad durante unos días o unas semanas de reconocimiento internacional. El régimen franquista está reconocido por todos los Estados de Europa y por la mayoría de los de América. El que lo sustituya carecerá momentáneamente de personalidad. ¿Valoráis en toda su amplitud las consecuencias de esa realidad nueva? A esa coyuntura, que va a ofreceros el destino, me refería en la conferencia que di el 6 de agosto en el Palacio de Bellas Artes, y a las derivaciones posibles se dirigen hoy todas mis preocupaciones. ¿Habrá, me pregunto, dentro de la emigración republicana una entidad legítima que pueda recabar su derecho preferente al reconocimiento y al respeto del mundo? ¿Nos encontrarán los acontecimientos cruzados de brazos? Con dramáticos caracteres van a interrogarnos y a examinar-nos algún día los propios y los extraños.

¿Son conocidas las personas que encarnarán el movimiento a que aludo, que no es el de la restauración inmediata de la monarquía? Son conocidas y parece que podríamos catalogarlas. Pero hablar de ellas, nombrándolas, no es prudente ni oportuno, y yo, en este respecto, mutilo deliberadamente el informe. Cuando se produzca la rebelión contra el régimen franquista, si triunfara, aparecería constituido por algunos jefes militares de lo que apoyaron al general Franco y por hombres políticos, antiguos colaboradores y hoy apasionados adversarios del dictador. No faltaría, tampoco, la presencia de ciertos emigrados que no acompañaron a la República en las horas amargas de su defensa y vencimiento, ansiosos de recobrar las posiciones que perdieron. Esto como plato de entrada, pues más tarde se procuraría una reconciliación general de los españoles, prescindiendo por la derecha de Falange y por la izquierda, si el pleito internacional se desarrollara a disgusto de los altos inspiradores del Movimiento, de aquellos partidos que reciben, o se creen que reciben, inspiraciones y órdenes de la política extranjera. Este es el panorama y de su contemplación y examen saco, por mi parte, una conclusión que brindo a la Asamblea. Los republicanos tenemos la posibilidad histórica de que se realicen dos cosas. Una, que la voluntad de nuestro país sea en la ocasión oportuna escuchada y acatada. Otra, que como consecuencia del deseo nacional se restaure la República. Si estas posibilidades que nos van a traer las horas futuras las desaprovecháramos contraeríamos una

enorme responsabilidad y, lo que es peor, habríamos demostrado definitivamente nuestra incapacidad. Se puede sufrir, inmerecidamente, un destino doloroso, y el que lo sufre está en condiciones de esperar que se revoque el fallo. Pero cuando ese destino doloroso es merecido, la rectificación entra en los linderos de lo imposible. Somos nosotros los que, sin dilaciones ni excusas, tenemos que dar la medida de nuestra capacidad o la de lo contrario, la trágica medida de una incapacidad irremediable.

Aquí termino el informe, añadiéndole una noticia que conocida e ignorada por vosotros es altamente satisfactoria. El próximo día 15 de octubre se celebrará en un teatro de esta ciudad un homenaje a la memoria del presidente de la Generalidad de Cataluña, nuestro llorado amigo don Luis Companys. He sido invitado a tomar parte en el acto. Otros oradores hablarán. Lo harán don Telesforo de Monzón, vicepresidente del Gobierno autónomo vasco, don Miguel Santaló, representante del presidente interino de la Generalidad de Cataluña, don Álvaro de Albornoz y don Indalecio Prieto. Por lo que a mí se refiere, quiero dar, con mi intervención personal, sensación pública de cuál es la disposición permanente de mi ánimo, a despecho de todas las contrariedades y amarguras. Sería ilícito dar mayores proporciones de las que tiene el homenaje, pero dentro de las suyas peculiares esta es una contribución a la obra que la opinión internacional espera y España, desde la cárcel de su esclavitud, solicita y reclama.

(GRAN OVACIÓN, QUE DURA LARGO RATO.)

13

DISCURSO EN LA CÁMARA DE LOS DIPUTADOS DE MÉXICO EL «DÍA DE LAS AMÉRICAS»

México, 12 de octubre de 1943¹

Señor Presidente del Congreso de la Unión, señores Senadores, señores Diputados, señores Embajadores y Ministros:

Cuando la Cámara de Diputados, haciendo un alto honor en mi persona a las Cortes Españolas, me invitó para que tomara parte en la conmemoración del Día de la Raza, sentí sobrecogido mi ánimo. Temí y temo no encontrarme a la altura de la misión que me ha sido confiada ni a la de la solemnidad que aquí celebramos, donde nuevamente y por determinación de la voluntad general se reúnen y estrechan pueblos de la misma procedencia.

El día de hoy, 12 de Octubre, tiene para vosotros, americanos, y para mí, español, una significación trascendental y perdurable. Hace siglos se encontraron dos civilizaciones que, al reunirse, hubieron de producir este grupo de naciones, orgullo de la época presente y esperanza cierta y segura de días gloriosos por venir.

El hondo y fuerte sentimiento español que, con su yerros y sus aciertos, sus equivocaciones y sus miserias, ha producido en la vida de la Humanidad páginas singulares, se vuelve hoy hacia vosotros, desengañado y desencantado del falso brillo de los imperialismos, para firmaros su solidaridad, para reiteraros su afecto, seguro de que cualquier otra ruta no habría de llevarlo sino a la derrota y al desamor.

¹ «Discurso pronunciado por D. Diego Martínez Barrio en la Cámara de los Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos el 12 de octubre de 1943, con motivo del “Día de las Américas”». Texto taquigráfico incluido en tirada aparte del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, México, 1943, 4 págs., conservado en BIBLIOTECA DEL ATENEO ESPAÑOL DE MÉXICO.

España habla hoy ante vosotros; lo hace sin altivez, que sería descomedido, y sin debilidad, que estaría fuera de sitio. Hablo yo como podría hacerlo cualquier otro español para reiteraros esa ansia de solidaridad que preside nuestro espíritu y que esperamos presida futuramente nuestros destinos, para deciros que tenemos como propias las glorias vuestras, el desarrollo moral y material de vuestros pueblos, y que aun cuando no ocupemos, por azares de las circunstancias dentro de la política internacional, el puesto que vosotros ocupáis, nuestros pensamientos, la auténtica voluntad de los españoles, está al lado de vosotros.

Conmemoramos esta fiesta del Día de la Raza a la misma hora que los ensangrentados campos de batalla de Europa, Asia y Oceanía, pregonan la resolución firme e inquebrantable de los pueblos de conquistar o reconquistar sus libertades.

Vosotros no sois neutrales, nosotros tampoco; la neutralidad es una postura vergonzosa que hace presentar a los que tras ella se parapetan la dimisión en las grandes tareas confiadas al mundo. Tampoco son neutrales los temporeros ejercientes del poder en mi país, bien que con signo distinto, desgraciadamente, a lo que vosotros representáis y a lo que España emigrada representa.

Los acontecimientos, con rigor, han permitido que en esta hora crucial podamos salvar el decoro de España y lo que vale tanto como el decoro nacional, las rutas y frutos de su porvenir. Militares, trabajadores, catedráticos, funcionarios, políticos, todo lo que representa la España auténtica y permanente se encuentra del lado acá de la trinchera, permitiendo con ello que no se produzca el divorcio, que sería enorme yerro histórico, de que a la misma hora que vosotros lucháis por la victoria de unos principios, España estuviera enfrente de vosotros. [APLAUSOS].

La fortuna, en medio de las tristezas de nuestra derrota temporal nos ha traído aquí, y sean cuales fueren los sufrimientos a que nos haya sometido el destino, bien está que hayamos podido convivir estas horas solemnes y esperanzadoras, porque ello es signo y anuncio de que en el porvenir habremos de compartir juntos también las alegrías y las responsabilidades.

Cuando esos dos grandes conductores de pueblos, Churchill y Roosevelt, dieron a la confianza y a la esperanza general la Carta del Atlántico, todo el mundo, la opinión democrática universal, se sintió conmovido. Mi país también. Nosotros acabábamos de pasar –no cuentan los meses, ni siquiera los años, en la vida internacional– una ruda y terrible prueba; habíamos sido invadidos, atropellados injustamente, sobre nuestras ciudades se había desencadenado el furor de las armas extranjeras puestas al servicio de unos rebeldes; nuestros campos abonados con sangre, daban al mundo, indiferente, temeroso y encogido, la sensación de cuán enorme era la tragedia cernida sobre España. Sólo dos pueblos; en América, México, y en Europa, Rusia, se sintieron conmovidos ante nuestro dolor y tendieron hacia nosotros los brazos fraternales. [APLAUSOS NUTRIDOS]. Vale poco en política o tiene escaso rango el sentimiento y la expresión afectuosa de unos pue-

blos que se sienten solidarizados y hermanados con otros, apenas si alcanza cotización en la relación universal, pero cuando a la expresión del sentimiento se une la visión clara y perspicaz de las posibilidades futuras, los pueblos se engrandecen ante la conciencia general, sus gobiernos gozan del respeto y aun de la secreta y callada admiración de aquellos otros pueblos que quedaron aniquilados y temerosos, porque junto al acto noble y moral de pronunciarse por la justicia atropellada y por el derecho conculcado unen la perspicacia, anticipándose al porvenir de preparar una mayor autoridad a sus intervenciones en las instituciones públicas. Así, México, en todos los instantes de la política internacional contemporánea, ha demostrado su generosidad, su grandeza, su fidelidad al derecho internacional, y lo que vale tanto, repito, como eso, su perspicacia para asegurarse una autoridad moral en las discusiones que se promuevan.

México, cuando fue ocupado el Manchukuo, levantó su voz de protesta, cuando Abisinia, atropellada, vio cómo perdía su independencia, se colocó aliado de los escasos países, entre ellos España, que en la Sociedad de las Naciones defendieron el derecho de los etíopes.

Cuando España, atropellada, encarnecida por el Comité de No Intervención, que presenciaba impasible las mayores transgresiones de la ley escrita y de la ley moral, México también levantó su voz autorizada para revelar el crimen que con nosotros se cometía.

México, en cualquier instante de la vida internacional, ha realizado lo que correspondía a su tradición, lo que cumplía a su decoro, aquello a que la obligaba la fidelidad a los pactos internacionales.

Los preceptos de la Carta del Atlántico borraron, atenuaron, si no hicieron desaparecer del todo, las desconfianzas, los celos y los reproches. ¿Se han desvanecido estas ilusiones? ¡No! Hay compromisos inmodificables que no permiten habilidades diplomáticas de ninguna clase, obligaciones de considerar lo que han de ser inmediatas realidades del mundo.

La Carta del Atlántico goza de esa categoría. Se ha dicho en ella, se ha consagrado el derecho de todos los pueblos a escoger la forma de gobierno en que deseen vivir y restituir los derechos soberanos y el gobierno propio a quienes han sido privados de ello por la fuerza.

En esas cláusulas se encuentra explícitamente citada España. Faltaría a un sencillo deber si no dijera que muchos de mis compatriotas tienen la desconfianza de que, llegada la hora de la aplicación de la Carta del Atlántico, no sea cumplida en todo su rigor y en toda su plenitud. Yo no participo de esa desconfianza, incluso me explico ciertas flexibilidades en virtud de la responsabilidad que supone el gobierno, ya que en escala menor las he padecido, pero señalo que toda política de contemporización tiene dos límites que me parecen infranqueables: uno, el derecho de los pueblos cuyo porvenir entra en juego, y otro, el propio decoro de las naciones que negocian. Abisinia agredida, goza hoy de libertad, se

ha restituido la plenitud de su soberanía. Después del Manchukuo fue el primer pueblo de los que perdieron su independencia. No me parece excesivo que, colocadas ya en torno, se den las facilidades merecidas y necesarias a España para que pueda también disponer libremente de sus destinos. [APLAUSOS NUTRIDOS].

Por vuestra cortesía ocupa puesto de honor en este recinto una representación de las Cortes Españolas. La presencia física aquí de esos Diputados prueba no solo la lealtad con que han cumplido su juramento, sino la fidelidad con que han servido a la voluntad nacional manifestada en las urnas electorales y en los campos de batalla. [APLAUSOS NUTRIDOS].

Haciendo justicia a mis compañeros, utilizando para ello esta solemne tribuna que habéis concedido a España, digo, que ni por estímulo directo, ni por el ejemplo de claudicaciones vergonzosas contempladas en otros pueblos, la representación de las Cortes Españolas ha servido en ningún momento el propósito de convalidar los poderes de hecho que ejercitan los temporales ocupantes de aquel poder. Cualquier otro título podrán presentar ante la conciencia universal para sostenerse donde se encuentran, menos uno: el de la legitimidad, el de la legalidad. [APLAUSOS]. La resignación, la grandeza con que estos hombres soportan el destierro, habiendo perdido posiciones que parecían definitivamente aseguradas, incluso la consideración de aquellos que sostienen una opinión que trepa siempre a la zaga de los vencedores, les enaltece y honra. Ninguna consideración ha llevado a la emigración española, representada aquí por sus Diputados a Cortes, a transigir, a claudicar. Habríamos de permanecer lo que nos resta de vida física en tierras americanas, que por ser tierras americanas son tierras propias, son tierras nuestras... [APLAUSOS] y habrían de recoger en su seno amoroso nuestros huesos hasta convertirlos en cenizas, y ninguno de ellos claudicaría ante el opresor y el tirano de la Patria; permanecerían como hasta ahora lo han hecho durante cuatro años. [APLAUSOS].

Temo cometer agravio si insisto reiteradamente en la expresión de ideas que son las que en realidad nutren la vida de México; pero nosotros no hemos olvidado, no podemos olvidar, las palabras aleccionadoras y confortadoras de vuestro Presidente, cuando en acto solemne nos decía: «Hago votos porque el término de la conflagración que aflige al mundo devuelva vuestro destino a la continuidad de esa España eterna por la que luchasteis sin desfallecimientos...» [APLAUSOS]. Visión general de un estadista que, interpretando recta y lealmente los sentimientos de su pueblo, acude a remediar la injusticia cometida con pueblos ajenos.

Señores: yo he participado en distintas conmemoraciones igual a la que aquí hoy se celebra. Eran los días apacibles de la solidaridad internacional; quedaba holgado hueco para que la pompa oratoria, la retórica cortesana, tejieran las más bellas frases y se adornaran de las mejores galas; no había resquicio para que la voz agorera de los profetas enturbiara la placidez de los actos y pudiera producir

perturbaciones mayores en los ánimos siempre moderados y mesurados de los estadistas. Las fuerzas siniestras del mal desveladas, preparaban muy distinto porvenir al mundo; cuando nosotros celebrábamos estas fiestas y cantábamos las virtudes de la raza, el desarrollo progresivo de sus instituciones, el cultivo de sus prácticas democráticas, cuando todos y cada uno de los gobernantes de los pueblos de Hispanoamérica se recrearon en la visión de un porvenir risueño, donde iban a multiplicarse los medios de producción, las más excelentes cualidades de su genio, no creíamos en la inminencia de la catástrofe. La guerra nos ha tomado de las manos.

Sueñan quienes piensan que existen en el mundo zonas exentas. Las más lejanas pueden recibir las salpicaduras de los combates sangrientos y verse también sometidos a las duras, tremendas pruebas, a que están sometidos los contendientes donde se combate. Alguno de los pueblos agresores, alguno de los Estados agresores, han caído ya, fueron derrotados, y ese tragicómico dictador italiano que un día convirtió a su Rey en Emperador, como si ciertas insuficiencias pudieran sustituirse por golpes de audacia, purga en el destierro la ignominia de su derrota, el desamor de su pueblo y contempla cómo se va escribiendo en los muros de las cosas futuras la condenación que su conducta ha merecido. Pero no nos hagamos la ilusión de que esta caída significa el fin inmediato de la guerra. Duras jornadas quedan todavía por hacer, largo camino el que habrá de recorrer la Humanidad en la ascensión hacia un mundo mejor. Los pueblos mayores —llamo pueblos mayores a aquellos que lo son por su poderío económico y por su fuerza militar— los pueblos mayores que integran la constelación de las Naciones Unidas, tienen unos deberes que cumplir de los que ni la Historia ni la conciencia universal les permiten desertar. Han de ayudar a recobrar las libertades perdidas a las naciones que hoy están esclavizadas, y tienen que normar la vida internacional para que los tratados no se conviertan en pedazos de papel sujetos a los caprichos de los tiranos y de los dictadores; han de reorganizar las sociedades a base de justicia social para que no sea estéril e infecundo el sacrificio del mundo, para que las multitudes que han ido a derramar pródiga y generosamente en los campos de batalla su sangre, no puedan preguntar y preguntarse si el sacrificio habrá sido inútil y estéril; tienen que dejar al margen, sin cotización, todos los afanes imperialistas, porque en la organización futura de la Humanidad no habrá, no puede haber sitio para los Estados rapaces que, so pretexto de una superioridad racial, económica o política, quieren convertir a los demás pueblos menores en vasallos o súbditos. [APLAUSOS NUTRIDOS]. Deberán cumplir hasta el fin la palabra que dieron.

Yo he sido testigo y actor indirecto, como gran parte de vosotros, en la tragedia que se desarrolló de 1914 a 1918. La Humanidad también se apresuró a entregar generosamente su sacrificio, encendido el ánimo por las promesas que se le hacían. Mi generación, que participó en esta Guerra, conoce esta otra y no te-

nemos derecho, no tienen derecho los próceres de la Tierra, por grande que sea su jerarquía y posición dentro de la vida internacional, a preparar para las generaciones inmediatas, futuras, un porvenir igual al tristísimo y trágico presente, que nosotros estamos sufriendo. [APLAUSOS].

España, en esta empresa, quiere ocupar su puesto. Solamente os pide que le facilitéis la ocasión para que con plenitud de autoridad y de respetabilidad pueda alinearse a vuestro lado, no como pariente vergonzoso al que se admite en la compañía por una declinación generosa del ánimo, sino como igual, como colaborador, con los mismos derechos y con las mismas obligaciones. [APLAUSO NUTRIDO]. A la representación de América, a toda ella, a la del Sur, a la del Centro y a la del Norte, hago este requerimiento y solicitud. [APLAUSOS].

Los plazos se estrechan, las horas son escasas, ha de producirse por decoro y perspicacia de todos, previamente, lo que luego habrá de realizarse, urgido por las circunstancias. La mejor justicia es la que repara el agravio sin tener en situación dolorosa al agraviado, y esa justicia está en vuestras manos hacerla.

Pienso yo, no me parece excesivo decirlo, afirmarlo, que quizá sea la mejor conmemoración del Día de la Raza, el homenaje mayor que pudiéramos tributar a los libertadores de esos pueblos, cuya enumeración escuchaba de labios del licenciado Madrazo, pienso yo que quizá sería éste el mejor homenaje que a todos ellos pudiera rendirse.

Al fin y al cabo, en un resumen final de nuestras cuentas, pensad, señores, que la reivindicación del derecho de España no es otra cosa sino el prólogo de las reivindicaciones de los derechos del mundo. [LOS SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS, EN PIE, TRIBUTAN LARGA OVACIÓN AL ORADOR.]

14

DISCURSO EN LA ASAMBLEA DE UNIÓN REPUBLICANA EN EL EXILIO

México, 12 de noviembre de 1944¹

Queridos amigos:

Voy a cumplir, siquiera sea en deplorables condiciones físicas, el compromiso contraído durante la sesión celebrada el domingo último. Rendiré un informe de las actividades políticas últimamente desarrolladas y fijaré, consiguientemente, el criterio personal que esas actividades políticas me merecen y el juicio que creo debe informar la conducta y los acuerdos del partido de Unión Republicana en el exilio.

Hubiera preferido permanecer algún tiempo más en silencio. A veces, la elocuencia mayor consiste en cerrar los labios y dejar que el pensamiento y el criterio ajenos formen juicio sin coacción de ninguna clase respecto a las cosas, pero aun cuando sea contrario a mi propósito personal, no olvido los deberes que por diversas circunstancias me ha repartido –no sé si la desgracia o la fortuna– el destino. Contrariando, repito, mi criterio personal, rindo este informe ante vosotros en la seguridad de que lo que he de decir trascenderá a otros sectores de la emigración y quizá –y en esto tendríamos suerte–, a otras capas de opinión que dentro de la nación que nos ha acogido, siguen con interés el proceso y marcha de los acontecimientos españoles.

La semana terminada ayer ha sido fértil en acontecimientos políticos. Cumpliendo una profecía, bien fácil, hecha desde este mismo lugar en meses anteriores, el problema español ha saltado a la primera plana de los periódicos, y raro es el día en que para injuriarnos, para fortalecernos, para consolarnos en

¹ *Discurso pronunciado por D. Diego Martínez Barrio en la Asamblea de Unión Republicana en el Exilio celebrada el 12 de noviembre de 1944*, México, Publicación de España con Honra, 1944, 27 págs. Texto taquigráfico.

nuestras amarguras o debilitarnos en nuestras esperanzas, comentaristas y críticos no se asomen a los editoriales y a las comunicaciones cablegráficas, dando noticias circunstanciadas de todas las actividades de España, lo mismo en orden de aquéllas que producen sus actuales representaciones gubernamentales, que las de quienes permanecemos trabajando en el exilio.

La fertilidad de los acontecimientos se ha traducido en dos hechos singulares: uno, el de la reunión de la Diputación Permanente de las Cortes; otro, el de la expresión del pensamiento político del Partido Socialista, hecha en el día de ayer, desde este mismo lugar, por la voz autorizada y elocuente del señor Prieto. Sin tanta solemnidad, otros sectores de la emigración han fijado también su posición política. Algunos de ellos en forma negativa, pero todos demostrando la inquietud de esta hora; y el interés que les inspiran los acontecimientos que se están desarrollando.

Supongo que no extrañará a nadie que el partido de Unión Republicana, a pesar de la modestia con que ha intervenido e interviene en la vida pública, fije su actitud. Nosotros también tenemos algo que decir respecto a la situación española y queremos dejar constancia de cuál es nuestro pensamiento político, y, a la vez, dar noticia de cuales son nuestras actividades.

En un orden general, la posición política del partido de Unión Republicana es bien conocida, y yo no cometería la impertinencia de recordarla si no existieran, como existen, factores interesados en desfigurarla y en presentarnos con fisonomía distinta a la que tenemos, y en dar sensación pública, ante propios y extraños, de que nosotros hemos dejado de ocupar el lugar que de antiguo veníamos ocupando.

Concisamente diré, mejor dicho, repetiré, que la posición de Unión Republicana en 1944 es exactamente la que fijó a raíz de la rebelión cívico-militar de 1936; somos leales a la República, con una lealtad inalterable, que no han podido modificar las contrariedades y las amarguras del destierro; estamos firmemente adheridos a los principios de la Constitución de 1931, y afirmamos la necesidad de que, cuando recobrada la soberanía nacional por el esfuerzo de los españoles que allí se encuentran y por aquel otro colaborante de los que estamos en el exilio, el pueblo sea llamado a consulta electoral y fije su voluntad política, ante ella, sin restricciones materiales o mentales, todos los españoles deberán cumplir la obligación, como nosotros la cumpliremos, de inclinarnos ante la resolución nacional y acatarla. [APLAUSOS. MUY BIEN].

¿Qué he hecho yo últimamente en tal sentido, es decir, en el de procurar que la República se restablezca, que su restablecimiento se realice a base de los principios de la Constitución de 1931 y, ya restablecida, desemboque en una consulta electoral al país? ¿Qué he hecho yo, en servicio y procura de estos propósitos? El pasado miércoles, convoqué la Diputación Permanente de las Cortes. Hacía mucho tiempo que estos Diputados, representantes de distintos partidos, no nos reuníamos. Estaban en marcha, a nuestro lado y enfrente de nosotros, actividades políticas de grupos que la Diputación Permanente no quería contrariar, y esperá-

bamos que esas actividades contradictorias pudieran encontrar un punto de coincidencia que facilitara la labor legal de reorganizar los órganos del Estado republicano. Desgraciadamente tales esperanzas se han frustrado y la Diputación Permanente, consciente de su responsabilidad y de sus obligaciones, acudió solícita y presurosa a la convocatoria que yo le había hecho. En la reunión di cuenta de las gestiones que había realizado cerca del señor Presidente de la República de México y del señor Presidente de la República de Cuba, para conseguir, o siquiera para facilitar, que las Cortes Españolas pudieran reunirse. Me escucharon con atención mis compañeros, y como corolario de la reunión, hube de rogarles que fijaran una actitud respecto de la mía de convocar seguidamente el Parlamento. De modo unánime, con la sola reserva por parte del señor Jáuregui, representante del Partido Nacionalista Vasco, que afirmó carecer de instrucciones para producir un voto afirmativo o negativo, de modo unánime, repito, los representantes de los partidos que integran la Diputación Permanente, Partido Socialista Obrero Español, partido Izquierda Republicana, partido de Esquerra Catalana y partido de Unión Republicana, manifestaron que no tenían nada que objetar a mi propósito.

Lograda tal asistencia, sin perder tiempo, podría decir un poco metafóricamente sin perder minuto, antes de transcurrir veinticuatro horas de aquella reunión, me entrevisté con el señor Presidente de la República. Me recibió éste como de costumbre, con la amabilidad y el afecto que tiene siempre para las representaciones de los españoles. Hube de expresarle yo mis esperanzas y mis cuitas. Tratándose, como se trata, del más alto representante de la nación que nos ha acogido, de un demócrata singular, de un caballero en el que se dan las condiciones de nobleza y generosidad más exquisitas, yo no le oculté ni los temores que abrigo, ni las esperanzas que acaricio, ni los propósitos que animan a la emigración. El me escuchó atento y cuando llegó la hora de contestarme, hizolo poniendo en sus palabras un fervor y un amor a la causa de la República Española, tan efusivos, que bien puedo decir, sin que con ello cometa acto adulatorio de ninguna clase, que no sólo por mí, sino por todos los que están emigrados en América y en el mundo, por todo aquello salido de España para recorrer las amargas rutas que venimos soportando, en nombre de todo eso me sentí envanecido, y ya que no mi actitud en la persona física, mi alma se postró de hinojos ante aquella demostración de solidaridad [EL PÚBLICO, EN PIE, TRIBUTA UNA CALUROSA OVACIÓN AL GENERAL ÁVILA CAMACHO].

¿Puedo deciros, debo deciros, cuáles fueron las conclusiones a que llegamos en esta entrevista? Ni vuestro sentido político ni el mío de responsabilidad, permiten a vosotros hacer la pregunta y a mí contestarla. Pero dentro de esta parquedad a la que la necesidad obliga, yo puedo adelantaros una conclusión: el Presidente de las Cortes Españolas, es decir, yo, tiene la posibilidad, que ha de cumplir, de convocar en plazo muy breve y en México a los Diputados que constituyen el Parlamento. [ENORME OVACIÓN].

Ante este hecho que se encuentra ya en la matriz de los acontecimientos futuros y próximos, ¿no debemos fijar con una absoluta claridad, pudiera decir que con una implacable claridad, la situación de todos y cada uno de los grupos políticos? ¿No ha llegado el instante de que sin subterfugios de ninguna clase, sin atrincherarse en supuestas o reales divisiones de tipo personal, en quiméricos y fantásticos propósitos de recuperación por caminos tortuosos o desconocidos, no ha llegado la hora, repito, de que ante ese hecho futuro e inmediato todos los partidos, todas las agrupaciones fijen categóricamente su actitud? ¿Existen las Cortes? ¿No existen? ¿Conservan los Diputados la plenitud de sus derechos políticos para integrar una reunión soberana? ¿Carecen de esa capacidad? Este problema queda sometido a la consideración y resolución de los partidos. Pero habrá que afrontar la respuesta de una manera nítida, clara, sin que haya resquicio a las dudas y sin que puedan hacerse interpretaciones imprecisas; con la obligación inexcusable de que fijando una actitud deba rubricarse mañana por la conducta frente a todos los españoles.

Las Cortes de 1936, desde un punto de vista jurídico, podrán gozar de autoridad completa o de autoridad restringida; podrá decirse de ellas que su mandato finiquitado en 1940 no ha resurgido; podrá afirmarse que en virtud de preceptos constitucionales, cuando unas Cortes son disueltas o terminan legalmente su vida, existe la obligación de convocar otras en un plazo de sesenta días, y si no se hace así, las Cortes anteriores recobran vigencia y soberanía; podrá decirse que en 1944 esas Cortes tienen las mismas posibilidades legislativas que tenían en 1936. Materia de discusión entre los hombres sobre la que caben diversas y contradictorias opiniones. Sólo que el juicio adverso, el que niega a la representación del Estado republicano virtualidad, ese juicio, quiérase o no, se identifica con la conducta de los gobernantes actuales en España. [GRAN OVACIÓN]. Porque si jurídicamente aquí, con argumentos especiosos de comité o de partido se hacen afirmaciones denegatorias, prácticamente allí, en la Patria, llevando a la muerte a los Diputados, confiscándoles sus bienes, haciendo de sus familias prisioneros y rehenes, se ha llegado a la misma conclusión, y aunque no por resoluciones legales, ni desde las columnas de *La Gaceta*, el poder franquista ha declarado disueltas las Cortes de 1936.

Los partidos implicados en la Junta Española de Liberación tenemos un criterio concorde, respecto a este asunto. Coincidimos en la posibilidad de que las Cortes se reúnan; respetamos de antemano la resolución que puedan adoptar los Diputados cuando se hayan reunido, sea cual fuere, ya se produzca reorganizando todos los órganos del Estado ya, simplemente, rehabilitando aquéllos de más urgente aplicación. Para dejar a los españoles que en territorio español completen la reorganización de la República.

¿Piensan así aquellos partidos que ocupando posiciones que yo respeto, pero que me son ajenas, sostienen ahora la necesidad de agrupar todos los es-

fuerzos de la emigración y los propios de la España esclavizada detrás de lo que ha dado en llamarse «Junta Suprema de Unión Nacional»? Por desgracia, los partidos conglomerados alrededor de esta real o fantástica junta defienden un criterio distinto. Han brindado su adhesión a autoridades y direcciones surgidas no sabemos de qué lugares, a la vez que regatean y discuten el acatamiento a los poderes que en la vida internacional habían sido un día respetados, otro, con remordimiento, olvidados, y, posiblemente, en fecha próxima, resucitados. [VOCES: MUY BIEN, MUY BIEN].

¿Puede compararse, pregunto, la legitimidad de los acuerdos que adopten las distintas representaciones parlamentarias con los tumultuosos que acaban de adoptar ciertos compatriotas nuestros en Francia? ¿Podrá parangonarse la solemnidad y respetabilidad de las resoluciones de las Cortes, el día en que éstas deliberen, con esas otras en las que sólo predomina la mano y la voluntad de un partido político, empeñado en tutelar a todos los restantes? No. La paridad es imposible ante los españoles en la emigración, ante los españoles que se encuentran en España y ante la opinión internacional.

Cierto remordimiento, o cierta vigilancia intelectual, ha hecho que los grupos que en el exilio repudian la Constitución y fomentan la creación de una gran fuerza política dependiente de la Junta Suprema de Unión Nacional, no quemem todas las naves y dejen cabos y amarras a los que asirse, por si la suerte les fuera adversa.

Hace aproximadamente un mes, en el Senado cubano, tuve el honor de pronunciar unas palabras en nombre de las Cortes de la República. Aquella representación popular, tan viva y emocionada –como que responde a un estado presente de la conciencia política del pueblo de Cuba, la más alta de toda su Historia desde el día siguiente de su independencia–, escuchó mis palabras, las aplaudió y prometió, promesa que va a cumplir, convertir lo que era propuesta de mis ilusiones y de mis esperanzas en próximos acuerdos. Pues bien, señores, cuando yo me presenté al Parlamento de la República de Cuba para hacerles la petición en nombre del Parlamento Español de que rompieran las relaciones diplomáticas con el gobierno del general Franco, lo hice rodeado de los Diputados compañeros míos que se encontraban en La Habana. Tuve a mi izquierda a los señores Prieto, Albornoz, Fernández Montes, Martín de Nicolás, Figueroa Rojas y Martí Esteve, y a mi derecha, a los Diputados comunistas Montiel, Valdés y Manso. Me enorgulleció, entonces, que todas las representaciones del Congreso coincidieran en rubricar con su presencia lo que yo decía y, consiguientemente, mi autoridad. Me enorgulleció y lo agradecí. ¿Cómo ahora, en México, el Partido Comunista, al conocer las gestiones que realizo para reunir las Cortes, sirve al desdichado y torpe propósito de favorecer un estado de opinión que lo dificulte? Claro es que de ciertas maniobras personales y anónimas no me ocupo, porque un íntimo respeto a mí mismo me lo veda, pero de los actos del Partido Comunista, sí. Su conducta de hoy, contradictoria a la de ayer, puede establecer la duda de que me

he arrogado un derecho inexistente al hablar ante los Senadores cubanos en nombre del Parlamento Español. [MUY BIEN, MUY BIEN. APLAUSOS].

¿Ha cambiado el cuadrante? ¿Se han circulado órdenes distintas? ¿De qué punto del horizonte ha surgido la nueva consigna para regatear y discutir el derecho de las Cortes Españolas? Sea lo que fuere, tengo derecho a afirmar, y lo afirmo, que cuando se procede así se pierde autoridad y que quienes proceden así no lograrán inspirar confianza a la opinión, y, mucho menos, a los partidos con los que aspiran a tener contacto y trato. [GRAN OVACIÓN].

Experimento cierto rubor al decir, porque resulto implicado para mi mal en la defensa de esos principios, que uno de los deberes que tiene que cumplir rápidamente el mundo en su reorganización, es el de restablecer y respetar las jerarquías. Sin ello no habrá paz por largo tiempo, ni será posible que la reorganización general de los pueblos repose y descansa sobre principios de derecho y de igualdad. El restablecimiento de las jerarquías morales dentro de cada país, es una exigencia del espíritu humano. Yo me considero igual en derechos políticos y en la posibilidad de ejercerlos a todos mis compatriotas, pero no me considero igual, permitidme el orgullo, desde el punto de vista moral, a aquellos que arrastran por el fango el nombre de España y lo envilecen, o que, poniendo por delante de todo sus deseos personales, convierten la obra de la liberación española en una feria miserable y vil de apetitos. [INDESCRIPCIÓN OVACIÓN].

Acabamos de contemplar un ejemplo: la gran democracia norteamericana el día 7 de este mes ratificó su adhesión al Presidente de aquella República, Franklin Delano Roosevelt. [APLAUSOS].

¿Qué hizo esa democracia? Señaló un rumbo claro y cierto a todos los pueblos. Consagró una jerarquía moral que con tal título, y no con el de ejercitar la dictadura apoyada en bayonetas, viene rigiendo los destinos de la nación americana, y señaló a la observación y crítica de las demás naciones, la posibilidad de que, imitando a los Estados Unidos, los restantes pueblos del mundo puedan organizarse y vivir en un ambiente democrático y feliz.

Nosotros, y al decir nosotros me refiero a los españoles que estamos dentro del ámbito de la democracia, del liberalismo y de la solidaridad social, inspirados por esa conducta tenemos un faro y un guía, y a imitar a Norteamérica deben tender nuestros esfuerzos, y a afirmar nuestra solidaridad espiritual e intelectual con ella, nuestros afanes; porque aun cuando desmayos, flaquezas y vacilaciones de su política le hayan colocado frente al derecho legítimo de España, la raíz democrática de sus instituciones sigue siendo para nosotros estímulo, y el propósito final de reorganizar el mundo sobre un plan de igualdad, nuestra propia bandera. [MUY BIEN, MUY BIEN. APLAUSOS].

Me voy a permitir razonar este punto de vista, siquiera sea ligeramente. ¿Por qué nosotros, los republicanos –puedo decir también sin temor a arrogarme representación extraña, ya que ello resulta de sus propios acuerdos y manifestacio-

nes— y los socialistas españoles, podemos mirar como un faro la trayectoria política del pueblo norteamericano? Porque la voluntad general de Norteamérica se manifiesta e impone por vía democrática, es decir, de la misma manera que nosotros aspiramos al recobro de España, legal y pacíficamente, dentro del cauce de las leyes atropelladas y violadas. Nosotros rechazamos los propósitos tendentes a la reanudación de la guerra civil. Nuestro deseo es el de que España recobre su libertad, la potestad de sus leyes, los principios de la República por vía legal, y que nuestra bandera al desplegarse nuevamente sobre las más altas cumbres de la nación, pueda ser bandera pacífica. Se dirá, ¡pero eso es un sueño! ¿No está tal propósito alejado, escapado de la realidad posible? Acepto la hipótesis de que contra nuestra voluntad el recobro deje de ser pacífico. Sólo que señalo la diferencia entre quienes reportan el pleito a la violencia, y quienes lo encomendamos a la Ley; no es lo mismo tener el alma predispuesta al recobro por el camino de la fuerza que apelar a ella, si la ocasión lo obliga y la actuación ajena lo impone. Lección de civilidad que nos reitera, con el ejercicio pacífico de derechos democráticos, la ciudadanía norteamericana.

Quiero que los españoles, cuando conozcan nuestra posición política, y cuando los extranjeros tomen nota de ella, sepan que nuestro más férvido deseo es el de que España se recobre y se administre por las leyes de la República, con un criterio humanitario y civil. Y que si las circunstancias nos empujaran a resoluciones de otra índole, recuerden que no es nuestra voluntad, la cual no entra en juego, sino la imposición de las circunstancias mismas, servida a veces por la ceguera y la torpeza de los países que debieran ayudarnos, los factores que pueden desencadenar otra vez la guerra. [OVACIÓN].

¿En qué ha de traducirse el recobro de la libertad nacional? Digámoslo claro (espero que esta afirmación la compartan desde este instante mis correligionarios y sueño con que mañana, convertidos a la misma posición, la defiendan la inmensa mayoría de los partidos políticos y las sindicales obreras españolas); el recobro de la libertad nacional ha de traducirse, según mi criterio, en este hecho inmediato: el de que, consultada y manifestada la voluntad del país, todos nos inclinemos ante ella, renunciando a desacatarla violentamente. Podrá sernos grata o desagradable, conforme o no con nuestros principios y nuestras ideas, de acuerdo o en desacuerdo con nuestras doctrinas, pero el día en que los españoles convocados a comicios por un Gobierno que represente inequívocamente la legalidad de la República y la imparcialidad en materia electoral, expresen su voluntad política, esa voluntad será Ley que obligue a todos, sin excepciones ni excusas. [ENORME OVACIÓN].

De mí se ha dicho que soy un hombre contemporizador y débil. Yo soy hombre contemporizador, ciertamente. Si queréis, un hombre débil, también. Como gobernante he consentido, terrible delito para los aprendices de tirano, que mis adversarios ejercieran los derechos que las leyes les concedían, pero ni he pasa-

do, ni puedo pasar de ahí. Sería torpe que del respeto al derecho legítimo se sacara otra consecuencia. Si las circunstancias me llevaran de nuevo a ocupar puestos de responsabilidad política dentro de España, no permitiría a nadie, fuera de la ley, ni un dedo, ni una actividad. [GRAN OVACIÓN].

Hay un medio de conocer la voluntad del pueblo español y evitar la guerra civil: el de la restauración del orden republicano. A la derecha o a la izquierda de esa solución está latente y vigoroso el conflicto sangriento. En cambio, por medio del restablecimiento del orden republicano existe la garantía de que dentro de un ambiente de civilidad pueda realizarse la magna obra de la convivencia nacional.

No sé, y tengo fundados temores para pronunciarme por la negativa, si las palabras que reiteradamente muchos hombres de la emigración republicana decimos en voz alta, encuentran eco en el pensamiento de los que dirigen la guerra. Durante años han tenido algodonados los oídos, cerradas las puertas del corazón, no sólo a la conveniencia y a la moral de lo que simbolizaba nuestra causa, sino lo que es peor, desde el punto de vista de sus propios pueblos, a lo que representaba su particular interés. Puede ocurrir hoy de la misma manera, que tan atareados estadistas sigan aislados de la realidad circundante, pero puede ocurrir (reparto esa débil esperanza a los acontecimientos), que seamos escuchados. Si lo fuéramos, nosotros tenemos una palabra que decir cerca de las Naciones Unidas, singularmente cerca de quienes van a moldear en sus manos los destinos del mundo. Y esa palabra es la de que la moral y el derecho imponen facilitar al pueblo español el recobro de sus instituciones y, dentro de ellas, el derecho a fijar su destino político con absoluta libertad.

Se equivocarían quienes pensaran que España, pueblo viejo cargado de historia y de tradición, donde cada uno de sus naturales ofrece al mundo, con el ejemplo de su sacrificio personal, uno de grandeza espiritual que enaltecerá la Historia, se equivocarían, repito, los que creyeran que puede convertirse a nuestro país en un peón en la jugada de ajedrez del dominio del continente europeo, sacrificable fríamente a cualquier combinación política. Los que hagan esas especulaciones metafísicas, ya en las riberas del Támesis, ya en los campos nevados de Moscú, ya en las risueñas praderas de Washington, tropezarán con la realidad española, que es la de sostener su independencia nacional y su derecho a vivir libremente, como los demás pueblos. [ESTRUENDOSA OVACIÓN].

Yo me dispongo a cumplir, sereno el ánimo, un poco enflaquecida la resistencia física, la parte de deber que me corresponda en el empeño. Nuestra lealtad, la del partido de Unión Republicana a aquellos otros con quienes venimos trabajando hace un año, es absoluta, y no podrán tener nuestros aliados mañana, como no han tenido hasta ahora, el derecho más mínimo de ponerla en duda. Coincidimos con ellos ayer, porque estimamos que son fuerzas políticas y sociales garantía de progreso, de normalidad y de paz, dentro de nuestros pueblos. Seguramente seguiremos coincidiendo con ellas lo mismo en la victoria, si la lo-

gráramos, que en la persecución, si a la persecución nos condenara el destino. Esta lealtad a los partidos es firme y resuelta. Añado que tenemos la confianza de que esos partidos nos retribuyan con una lealtad recíproca. Ello constituye por sí solo una esperanza para los españoles y para la causa que, en definitiva, será la que agrupe mayor número de voluntades y de asistencias nacionales.

No excluye la lealtad a los aliados privarse de ser cortés con los adversarios. Creo haber dado pruebas constantes de que en el terreno de no agredir a los partidos y grupos que están enfrente del de Unión Republicana, mi conducta se ha atenido a las reglas de la convivencia social. Pero, señores, quienes pertenecen a otros grupos, quienes militan en otras zonas de la emigración, quienes tienen levantada en alto bandera distinta a la nuestra, deben sentir el peso de las mismas obligaciones, y aun cuando se piense de nosotros, singularmente de mí, y se piensa bien, que en ningún momento descenderé a cierta clase de contiendas, bueno será que no se desborden los límites del decoro. Cuando se profesan honradamente unos principios desde posiciones libremente adoptadas, hay derecho, y yo lo ejercito, de pedir a los demás que prescindan de todo juego sucio e indelicado. La conducta suicida de convertir el problema español en un pleito menudo, de regateo, con el propósito de entregar la dirección de España a un sólo partido político, o, lo que sería peor, a las conveniencias extranjeras, encuentra mi más airada repulsa. Supongo que a nadie extrañaría, llegado el caso, que ejercitáramos el derecho de defensa, e hiciéramos que, descorrido por completo el telón que oculta el retablo, presentáramos ante la opinión internacional y la de nuestros compatriotas, la conducta ajena y la propia para contrastarlas y ver cuál sirve más rectamente los intereses y el honor de España. [GRAN OVACIÓN].

Me explico, y a diario lo compruebo, el deseo de unión de una parte de la emigración republicana española, deseo tanto más imparcial cuanto que lo patrocinan en ocasiones emigrados que no pertenecen a partidos políticos. Esa parte de la opinión que clamorosa ansía reintegrarse a la Patria y a sus actividades profesionales y que quiere reconstruir sobre la tierra donde ha nacido el hogar de sus mayores, merece mi respeto. A ella brindo esta consideración: la unión no puede ser confusión. Nosotros no podemos unirnos, establecer acuerdos, con quienes no declaren inequívocamente, sin restricciones, su lealtad a la República y a las leyes de la República. Nosotros no podemos estrechar en nuestros brazos, ni hacer que se junten nuestros pechos con los asesinos de nuestros hermanos y de nuestros compatriotas. Estos, sus cenizas, se levantarían de las tumbas para acusarnos de deslealtad, probando que la incapacidad de los partidos llega a tanto como convertir en infecundas y estériles todas las semillas que los muertos, con su sangre, han depositado en la matriz de la tierra española. [GRAN OVACIÓN].

Quienes acaten y confiesen la República, en la buena y en la mala fortuna (palabras iguales dirigí un día en el Parlamento al señor Gil Robles), quienes la defiendan y se inspiren en la reorganización del orden republicano y renuncien en

absoluto a todo contacto vil con nuestros enemigos de ayer, podrán ser aliados o colaboradores. (Diré de pasada que no deseo la eliminación violenta de los que nos han combatido. Bastará que la justicia haga su obra, y ya cumplida, se realice la esperanza de ver a los españoles vivir pacíficamente sobre el suelo nacional).

Pero una cosa es la convivencia obligada, dentro del mismo estatuto jurídico, y otra, la que se quiere producir alrededor de una misma mesa, elevando al unísono las copas de vino que llevan en sus heces la sangre de los que cayeron. Digo, orgullosamente, que yo, hombre moderado y colocado en una situación conservadora para muchos, no tengo ni tendré contactos de ninguna clase con esas promiscuidades. Me habría de ruborizar íntimamente, que es la más alta y dolorosa manera de ruborizarse cuando uno siente la vergüenza del acto que realiza, si tal hiciera [PROLONGADA OVACIÓN]. Y tampoco habrá posibilidad de unión, sin previa declaración de subordinación a los intereses españoles, con quienes coloquen por encima del bien nacional, conveniencias extrañas. Conste que no dirijo mi mirada solamente a un sector de la emigración, lo hago con relación a todos. Yo me siento tan independiente de Moscú, como de Londres, como de Washington o de París, pues todo internacionalismo exacerbado –tomad nota del verbo, digo exacerbado– tiene en sus más íntimas raíces la posibilidad de una traición contra la Patria donde se ha nacido. [ENORME OVACIÓN]. Y a quienes en la exacerbación de su nacionalismo no quieran servir el interés permanente e inmortal de España, del pueblo español, regido en un ambiente de libertad, nosotros, Unión Republicana, no los admitiremos jamás a diálogo.

Nos esperan días amargos, amigos míos, y nos espera al final de esos días la victoria. Para resistir la amargura, el esfuerzo y el sacrificio que supondrán los días próximos, yo pido a todos resolución y entereza. Para administrar la victoria inevitable, serenidad, y la resolución firmísima de no caer nuevamente en el error, en los errores, que nos han traído aquí. [EL PÚBLICO, EN PIE, TRIBUTA LARGA OVACIÓN AL ORADOR]

15

DISCURSO EN LA INAUGURACIÓN DE LAS CORTES ESPAÑOLAS EN EL EXILIO

México, 10 de enero de 1945¹

Señores Diputados:

Parece que fue ayer aquel dramático momento del primero de febrero de 1939, cuando reunida esta Cámara en el Castillo de Figueras, celebrábamos las exequias temporales de la República Española. Un alto espíritu presidió nuestras deliberaciones, una profunda serenidad, la que da a los hombres el cumplimiento del deber, la solemnidad de la ocasión y el dramatismo de los sucesos, invadió aquella memorable noche al Congreso de los Diputados.

Fueron testigos de autoridad y resonancia de la sesión memorable, representaciones diversas de la prensa internacional y alguna que otra de los parlamentos americanos. Contrajimos entonces un voto que ahora se cumple: el de volver a reunir las Cortes en el momento en que ello fuera posible y recabar nuevamente para las Cortes la soberanía que le atribuye la Constitución, las prerrogativas que le están encomendadas y todas aquellas otras atribuciones que la necesidad demanda y el derecho de los españoles a sus representantes legítimos, reclama.

Estamos reunidos aquí, señores Diputados –vosotros lo sabéis, pero es obligado repetirlo–, gracias a la magnífica comprensión, al espíritu generosamente democrático del Primer Mandatario de la República Mexicana [GRAN OVACIÓN Y VIVAS A MÉXICO]. Hemos de corresponder a su hidalguía no traspasando un límite de los derechos que nos han sido generosamente otorgados, y habríamos

¹ Texto taquigráfico incluido en CONGRESO DE LOS DIPUTADOS. *Presidencia del Excmo. señor D. Diego Martínez Barrio: Extracto oficial de la sesión celebrada en la Ciudad de México, el miércoles 10 de enero de 1945, n.º 70, págs. 8-9.*

de colmar las esperanzas de su espíritu, en las que le alienta y ayuda el de este gran pueblo mexicano, si con nuestras deliberaciones y resoluciones nos pusiéramos a la altura del gran honor de que hemos sido objeto.

Voluntariamente, e interpretando vuestro pensamiento, saludo también desde aquí, en el instante solemne en que se reúnen las Cortes de España, a todas las naciones unidas que en los campos están defendiendo la libertad del mundo, y al frente de ellas, a esos cuatro grandes y heroicos pueblos: el de China, mártir como nosotros, desde los primeros momentos de la agresión totalitaria; el de Inglaterra, que en noche sombría de la Historia supo y quiso asumir el papel de salvar la civilización universal; el de la URSS, que con su resistencia heroica ha permitido que pudieran reunirse y concentrarse la voluntad de los demás pueblos; el de la democracia norteamericana, impulso de generaciones jóvenes, para la realización de grandes y admirables destinos. Y con ellos los de todos los demás pueblos que en la constelación de estas grandes potencias, están luchando contra Alemania, contra el resto de la Italia mussoliniana y contra el Imperio del Japón.

Ruda tarea, señores Diputados, nos aguarda. Tengo la convicción firme de que podremos abordarla, de que sabremos abordarla y de que terminaremos brillantemente por cumplirla. La voz de los muertos, su mandato emocional, que tiene en lo más íntimo de nuestro corazón tan dolorosas repercusiones, la voz de los muertos, repito, impulsa a que no desertemos ni un instante, ni un milímetro, del honrado cumplimiento del deber.

En la relación de Diputados fallecidos que acabáis de escuchar aparece como primer nombre el del Presidente de la República Española, don Manuel Azaña. Todos nos hubimos de vestir de luto cuando supimos, antes que la noticia de su muerte, la de su enfermedad y su martirio, como luego las hubimos de cubrir también, de llenar de crespones nuestras almas, cuando sucesivamente nos fue llegando la noticia del fusilamiento del Primer Magistrado de Cataluña, don Luíís Companys; de la muerte en un penal (por el hecho de morir en él tan ilustre personalidad española pasará a la Historia glorificado) de don Julián Besteiro, Presidente de las Cortes Constituyentes; de la de nuestros compañeros de Diputación, los señores Marcelino Domingo, José Díaz Ramos, José Horn, José González y Fernández de la Bandera, primer Secretario de la Cámara Española, y de la del ilustre ex-Ministro de la Gobernación don Julián Zugazagoitia, asesinado en condiciones verdaderamente viles. Para todos ellos y para la masa innumerable que les ha acompañado en ese fúnebre instante, están nuestros sentimientos, nuestra amargura y nuestro dolor, vivos, presentes, como emoción de un pueblo que no ha perdido por un instante la ruta gloriosa de su destino. Nosotros, recordando la conducta heroica de nuestros compañeros, podemos prometerlos, y debemos cumplir, imitarles en la realización de esos destinos singulares que ellos llenaron.

He de hacer un recuerdo nominal también de otro Diputado, compañero nuestro, que no puede acompañarnos en las tareas presentes, figura venerable de la democracia española, sea cual fuere la posición que cada uno de nosotros ocupe dentro de los campos políticos de nuestro país: don Francisco Largo Caballero [GRANDES APLAUSOS], prisionero de la tiranía nazi, a quien tiene recluido sin consideración a sus años, a su austeridad y a su historia, en uno de los más dolorosos y malditos campos de concentración contemporáneos.

Y hago también el homenaje debido al pueblo español. Él, en todas sus clases, con representación de todos sus partidos, desde la mocedad a la ancianidad, con legiones de sus mujeres y de sus niños, magnificado y elevado por el sacrificio y por el dolor, ha hecho que España recobre, después de siglos de decadencia, aquel puesto director, aquel puesto de espiritualidad que había tenido en la Historia, y que sea hoy el nombre y la condición de español título de glorioso y legítimo orgullo, cuando se pasea por el mundo. [GRANDES APLAUSOS].

Nuevamente el destino, señores Diputados, ha puesto en nuestras manos el ordenamiento, la dirección del porvenir de la nación española. Seamos dignos de esta sagrada obligación, repartida por las circunstancias, y para serlo, coloquemos muy por encima de lo que puedan ser nuestras legítimas aspiraciones de partido, el compromiso sagrado que tenemos con la opinión nacional. Nosotros, cada uno de nosotros, el que os preside entre vosotros, no vale nada, carece en absoluto de importancia frente a la trascendencia e importancia del momento que estamos atravesando; cada uno de nosotros ha de estar propicio para poner la cabeza bajo el yugo, la cerviz en el yunque para que sea cortada, si de nuestro sacrificio personal o colectivo, de la inmolación, surge solución satisfactoria y conveniente para el porvenir del pueblo español. [GRANDES APLAUSOS].

De todos vosotros, señores Diputados, espero yo lo que a mí mismo me concedo, esa propensión a realizar lo mejor o lo posible, para cumplir el destino histórico actual. Cuando lo hayamos hecho podremos decir que la sesión de hoy, inicio de otros trabajos, es la primera sólida piedra que se pone en el camino de la reconquista de la Nación y de la República. [LOS SEÑORES DIPUTADOS APLAUDEN DURANTE LARGO RATO.]

16

PROMESA CONSTITUCIONAL COMO PRESIDENTE DE LA SEGUNDA REPÚBLICA ESPAÑOLA EN EL EXILIO

México, 17 de agosto de 1945¹

ANTE LAS CORTES REUNIDAS EN EL GOBIERNO DEL DISTRITO RINDIÓ PROMESA
MARTÍNEZ BARRIO

México, la Nueva España, abrió su histórico Salón de Cabildos, símbolo de las libertades y corazón de la República, a los representantes de esa otra Nueva España, democrática y humana, que trata de renacer en la vieja Madre Patria. Fue la de ayer una ceremonia representativa de la conquista espiritual de España por las Indias.

Ante 96 Diputados y con la adhesión cablegráfica de otros 34 radicados en América y Europa, el Parlamento español recibió la promesa, como Presidente de la República, de Diego Martínez Barrio, quien viene a sustituir a don Manuel Azaña, que dimitió ante la Diputación Permanente, en París, y más tarde falleció en Francia, cuando hallábase sojuzgada por el invasor alemán.

Uno de los momentos más emocionantes de la jornada fue la lectura de una carta suscrita por el secretario de la Defensa Nacional, general Lázaro Cárdenas, rindiendo justicia a los republicanos como primeros combatientes en la cruzada contra el fascismo.

La ceremonia duró escasamente treinta minutos y, de ellos, dos consagraronse al acto de la promesa, reducido a este brevísimo diálogo. El presidente de las

¹ «España tiene ya un Presidente elegido en México», reportaje publicado por el diario *Excelsior*, de México D. F., 18 de agosto de 1945. Reproducido en *Documentos políticos para la Historia de la República Española*, México, Imp. Nuevo Mundo (Colección Málaga), 1945, págs. 59-66.

Cortes en funciones, don Luís Fernández Clérigo, dirigióse así al señor Martínez Barrio:

- «¿Prometéis fidelidad a la República y a la Constitución?»
- «Sí, prometo», contestó el Presidente de la República.

Y el señor Luís Fernández Clérigo cerró la ceremonia con estas palabras:

- «Si así lo hicieréis, la nación os lo premie; y, si no, os lo demande».

Acababa de designarse Presidente de la República a don Diego Martínez Barrio, de acuerdo con lo que al respecto dispone la Constitución. Y al cerrarse la ceremonia abríase el problema político. El mandatario democrático recibirá hoy o mañana la renuncia de don Juan Negrín como jefe del Gobierno y comenzará un período de consultas. Si los partidos se ponen de acuerdo, una nueva sesión de Cortes creará el Gobierno que inmediatamente habrá de desplazarse a Francia, en unión del Jefe del Estado, para iniciar los trabajos de lo que se ha dado en llamar tercera etapa de emigración: la ruptura de relaciones con el régimen del general Francisco Franco.

MÉXICO FACILITÓ EL TRASCENDENTAL PASO

Los preliminares de la ceremonia y aun el curso de ésta ofrecieron múltiples signos de la inmensa gratitud que los desterrados guardan para México. Menudearon los vítores al Presidente Ávila Camacho, al general Lázaro Cárdenas y a nuestro país. Las autoridades de México hicieron posible el acto. El regente, licenciado Javier Rojo Gómez, otorgó a las Cortes toda clase de facilidades para la celebración en el Salón de Cabildos, y encargó a su secretario particular, teniente coronel Alfonso Corona del Rosal, la adaptación del mismo, cediendo al propio tiempo el mobiliario y personal necesarios.

A las 15 horas, una antes de iniciarse la ceremonia, los alrededores del Palacio del Gobierno del Distrito aparecían rebosantes de público que pugnaba por el acceso al Salón de Cabildos. Todas las dependencias interiores estaban repletas de gente. En la calle, el batallón de Transmisiones a las órdenes del teniente coronel Raúl de Saldo, una compañía de policía y la banda de Marina, rindieron los honores.

A las 15.30, el Salón de Cabildos estaba pletórico. La primera parte del local hallábase ocupada por sillones que hacían las veces de curiales. Tomaron asiento los 96 Diputados concurrentes a la ceremonia. Seguían después filas de butacas para el público; las primeras fueron ocupadas por los embajadores de China, Colombia, Venezuela y Bolivia; los ministros de Francia, Checoslovaquia y Suecia, y encargados de Negocios de Uruguay, Nicaragua, Rusia y Grecia. Junto a ellos, altos funcionarios de la República: del Tribunal Supremo de Justicia, del

Tribunal de Garantías Constitucionales, del Tribunal de Cuentas, ex-ministros, ex-consejeros de la Generalidad; generales José Miaja, Francisco Llano Encomienda, Sebastián Pozas, Matz e Hidalgo de Cisneros y el almirante de la Flota republicana, señor Luís González Ubieta.

Un sofá hizo las veces de banco azul, lugar donde se sienta en la Cámara española el Gobierno cuando comparece ante el Parlamento. Sentáronse ayer don Juan Negrín, jefe del último Gabinete, y sus ministros Julio Álvarez del Vayo, Antonio Velao, Tomás Bilbao, Ramón González Peña, Segundo Blanco y José Moix. En los escaños, entre los 96 Diputados, recordamos los siguientes nombres: Álvaro de Albornoz, Carlos Esplá, Vicente Fe Castell, Margarita Nelken, Mariano Ruiz Funes, José Tomás y Piera, Amador Fernández, Ángel Galarza, José Giral, Anastasio de Gracia, Jesús Hernández, Julio de Jáuregui, Antonio Lara Zárate, Félix Gordón Ordás, Jerónimo Gomariz, Luís Cordero Bel, Mariano Saiz, Pedro Longueira, Amós Ruiz Lecina, Fernando Valera, Bernardo Giner de los Ríos, Manuel Martínez Pedroso, Crescenciano Bilbao, Eduardo Castillo, Pedro Vargas y Juan José Cremades.

En la presidencia, don Luís Fernández Clérigo, segundo vicepresidente —el primero, señor Luís Jiménez de Asúa, se halla en Buenos Aires—, teniendo a su lado al regente de la ciudad, licenciado Javier Rojo Gómez; al tercer vicepresidente, Miguel Santaló, y a los secretarios de la Cámara, Ramón Lamonedá y Eduardo Frápolli.

SE IZA LA BANDERA ESPAÑOLA REPUBLICANA

A las cuatro menos diez, el cornetín de órdenes del batallón de Transmisiones —Javier Ramírez, del Estado de Hidalgo—, hace los honores de ordenanza a la bandera republicana que se iza en el balcón del Salón de Cabildos que da al Zócalo.

Diputados y público, puestos en pie, prorrumpen en aplausos, y desde la calle llega el eco de la emoción de centenares de personas. Alguien prorrumpe en vítores a México y a la República que son coreados jubilosamente.

Entran en seguida y toman asiento en lugar preferente los generales Alberto Zuno Hernández, Cristóbal Guzmán Cárdenas, jefe del Estado Mayor de la Secretaría de Defensa, y Leobardo C. Ruiz, oficial mayor del mismo departamento, quienes ostentan la representación del general Lázaro Cárdenas.

A las 16 horas en punto, el señor Luís Fernández Clérigo declara abierta la sesión. Hay profundo silencio y expectación. Suenan nuevamente las trompetas en el salón, en las dependencias del Departamento y en la calle. Las trescientas personas que asisten a la ceremonia, emocionadísimas, exteriorizan su júbilo con vítores a México y a la República Española.

El secretario, Eduardo Frápolli, lee la comunicación de Relaciones Exteriores que autoriza la ceremonia. La firma el licenciado Manuel Tello y está dirigida a don Diego Martínez Barrio. Dice así:

«Tengo la honra de acusar a V. E. recibo de su atenta comunicación de fecha 15 del actual, en la que solicita autorización a fin de que las Cortes Españolas puedan celebrar una reunión extraordinaria y pública en el Salón de Cabildos del Distrito Federal. Sobre el particular, me complazco en informar a V. E. que mi Gobierno accede con gusto a lo solicitado, otorgando, al mismo tiempo, las inmunidades inherentes a la naturaleza del acto que se piensa celebrar. Me es grato presentar a V. E. las seguridades de mi muy atenta y distinguida consideración.»

El señor Ramón Lamonedá, también secretario, da cuenta de otra comunicación que la Secretaría de Relaciones Exteriores dirige a la Cámara, y cuyo texto es el siguiente:

«Señor Presidente: El presidente de la Cámara de Diputados de la República del Perú, en nota dirigida al embajador de México en Lima, coronel Adalberto Tejeda, puso en su conocimiento que dicha Cámara, en su sesión del 6 del actual, tomó el siguiente acuerdo: «Expresar a los miembros de las Cortes de la República Española el saludo de los Diputados peruanos en esta hora trascendental de democracia y libertad». En obsequio a los deseos manifestados al embajador Tejeda por el mismo funcionario peruano, se transmite a V. E. el mensaje preinserto para conocimiento de las Cortes Españolas.»

LOS DIPUTADOS ADHERIDOS

Vuelve a usar la palabra el secretario Frápolli para dar cuenta de los Diputados españoles adheridos al acto. Son: Manuel Blasco Garzón, Augusto Barcia y Pedro Mestre y Albert, radicados en Buenos Aires; residentes en París: Manuel Torres Campaña, Federico Alva Varela, Pedro Rico, Ricardo Gasset, Faustino Valentín, Benito Artigas, Joaquín Lacasta, Luís Nicolau d'Olwer, Claudio Ametlla y Coll, Eduardo Ragasol, Mariano Ansó, Emilio Baeza Medina, Ildefonso Beltrán, José Maldonado, Federico Martínez Miñana, Manuel Martínez Risco, Ramón Nogués, Esteban Mirasol, Mariano Joven, Julio Just, Ramón Viguri y Victoria Kent; José María Álvarez Mendizábal, de Caracas; Arturo Martín de Nicolás y Manuel Figueroa Rojas, Cuba; Enrique Ramos y Amós Salvador, de Nueva York, y, finalmente, Vicente Sol y Federico Casamayor, de Chile.

El presidente en funciones, señor Luís Fernández Clérigo, pronuncia enseguida breve discurso con el que pone en relieve la gratitud de los desterrados y de la democracia española hacia México. «Después de abierta la sesión –dice–, y antes de entrar en el orden del día, me corresponde, por designio de las circunstancias, no cumplir un frío deber protocolario, sino recoger, hasta donde la capa-

ciudad de mi palabra lo permita, un cálido y vibrante sentimiento de gratitud, que desborda todos nuestros corazones, hacia este hospitalario pueblo mexicano y hacia el Gobierno de México presidido por el señor general de división don Manuel Ávila Camacho, que ha hecho posible este acto y le ha rodeado de las inmunidades inherentes a su naturaleza; de tal modo que podemos celebrarlo con la misma libertad, con igual autenticidad, con la misma soberanía que si tuviese lugar en el suelo español».

Dice luego que la palabra «gracias» es demasiado escueta y, desde luego, insuficiente.

ESPAÑA JAMÁS OLVIDARÁ EL GESTO DE MÉXICO

«Pero al no encontrar otra palabra más expresiva –*agrega*–, séame permitido en estos momentos envolverla, como una ofrenda, en ese inefable sentimiento que fluye de todos nuestros pechos y que nos hace albergar la esperanza de que un día próximo, cuando para España brille la luz de la libertad que alumbró a México, podamos recordar hondamente conmovidos esta aurora que hemos visto despuntar aquí, en esta tierra, con la misma confianza, con la misma esperanzada serenidad que si estuviésemos en el hogar propio.

El golpe de estado internacional –frase histórica no sólo por lo certero de su contenido, sino especialmente por lo autorizado de los labios que la pronunciaron y el momento en que se pronunció–; ese golpe de estado internacional que tantas desventuras desencadenó, no ha sido, como ningún suceso histórico, estéril, aunque resulte hondamente trágico. Entre tantas amarguras, entre tanto dolor, entre tanta sangre vertida, han germinado al cabo un fruto y una flor. El fruto está en las nuevas palpitaciones de una vida que, henchida de realidades, se muestra ya por todo el mundo y para la que España, nuestra España, no puede ser un cantón aislado ni un fenómeno distinto. La flor ha germinado; es esa flor de hermandad, y de gratitud que nosotros recogemos en estos instantes, entre autorizadas representaciones de México y del Gobierno mexicano, y levantamos para conducirla a España como emblema perdurable y colocarla al lado de nuestra bandera triunfante el día, ya próximo, de nuestro regreso.»

EMOTIVA CARTA DE LÁZARO CÁRDENAS

Y, en seguida, entre ovaciones, el señor Luís Fernández Clérigo da lectura a una carta del general Lázaro Cárdenas, secretario de Defensa Nacional, «nuevo testimonio de la hermandad mexicana». Dice así el escrito:

«Excelentísimo señor don Diego Martínez Barrio, Presidente de la República Española: Con motivo de la reunión de las Cortes de la República Española, que celebran hoy uno de sus actos más trascendentales, deseo expresar a usted, y por su digno conducto a los miembros del Parlamento,

mis congratulaciones por la reanudación de su ejercicio legítimo, haciendo votos porque el esfuerzo unido de todos los republicanos traiga muy pronto la liberación de vuestra patria. Y en esta hora de júbilo para todos los pueblos amantes de la libertad, en que se celebra la victoria contra el totalitarismo, me permito hacer llegar mi felicitación más calurosa a los republicanos españoles por haber sido los primeros en combatir, hasta el sacrificio, a las huestes nazi-fascistas que hoy han sido aniquiladas por la justicia y el derecho.»

Los republicanos españoles, puestos en pie, vitorean a los generales Manuel Ávila Camacho y Lázaro Cárdenas y a México. Y por los rostros de muchos ruedan lágrimas ante este gesto de los grandes benefactores de la emigración; su iniciador, el general Lázaro Cárdenas, y el continuador de esa política de asilo, general de división Manuel Ávila Camacho, Presidente de México.

GRATITUD DE ESPAÑA A MÉXICO

El señor Fernández Clérigo termina reiterando la gratitud de la España democrática hacia México y sus gobernantes. Y agrega: Entramos en el orden del día: «Promesa del Excmo. señor Diego Martínez Barrio como Presidente interino de la República. La Comisión de honor designada para recibir al señor Presidente, sírvase acompañarle al salón».

Suenan las trompetas, y de la calle llegan los sonos de los himnos de México y de la República Española. Se hace un gran silencio que a poco es roto con clamorosos vivas. Don Diego Martínez Barrio hace su entrada. Todo el mundo está en pie. Fotógrafos y camarógrafos asedian al político español, que saluda, sonriente.

Y, en seguida, la fórmula:

- El Presidente de las Cortes: «¿Prometéis fidelidad a la República y a la Constitución?»
- El Presidente de la República, señor Diego Martínez Barrio: «Sí, prometo»
- El Presidente de las Cortes: «Si así lo hicieréis, la nación os lo premie; y si no, os lo demande».

Son exactamente las 16.20 horas. Han transcurrido tan sólo veinte minutos, y durante ellos, la República acéfala desde la renuncia de don Manuel Azaña, reencontró a su jefe, el presidente de las Cortes, de acuerdo a lo que prescribe la Constitución.

- El señor Fernández Clérigo: «Terminado el acto, se levanta la sesión. La Comisión de honor se servirá acompañar al señor Presidente. ¡Viva el Presidente de la República!».

Diputados y público abandonan sus lugares y se abalanzan hacia don Diego para felicitarle. Este, transcurridos unos segundos, abandona el local. Tarda varios minutos en llegar a la calle. Los pasillos del Palacio de Gobierno del Distrito Federal están atestados de público que le vitorea. En la calle, la muchedumbre le aclama. A duras penas alcanza el coche, en el que flamean dos banderas: la de México y la de la República Española. La banda de Marina interpreta los himnos de México y de Riego. Precedido de seis motociclistas, el coche abandona el Zócalo por Dieciséis de Septiembre. Montan guardia de honor los soldados del batallón de Transmisiones.

Desde el balcón del Palacio del Distrito se hace ondear la bandera republicana. El público –mexicanos y españoles– confraterniza y vitorea a la República Española.

Son las 16.30 cuando la emigración española se esparce en la ciudad ya con un Presidente de la República. Este, ahora, tendrá que designar un Gobierno. Los próximos días serán, sin duda, de intensa actividad política. Constituido ese Gobierno, se pedirá a los países aliados la ruptura de relaciones con el general Francisco Franco. Ambos poderes constitucionales, y acaso también el Parlamento, se desplazarán a Francia, cuyo Gobierno ha discernido ya su hospitalidad. Quiere decirse que habrá comenzado la lucha por el recobro de las libertades de España.



Martínez Barrio, rodeado de periodistas, tras ser nombrado Presidente del Gobierno por Niceto Alcalá-Zamora en octubre de 1933 [*Archivo General de la Administración. Fondo MCSE*]



En abril de 1936 Martínez Barrio visitó Sevilla como Presidente interino de la Segunda República. En la imagen con Lluís Companys, en el Alcázar. Fue la última vez que vio su ciudad. *[Archivo y Fototeca Municipal de Sevilla. Fondo Sánchez del Pando]*



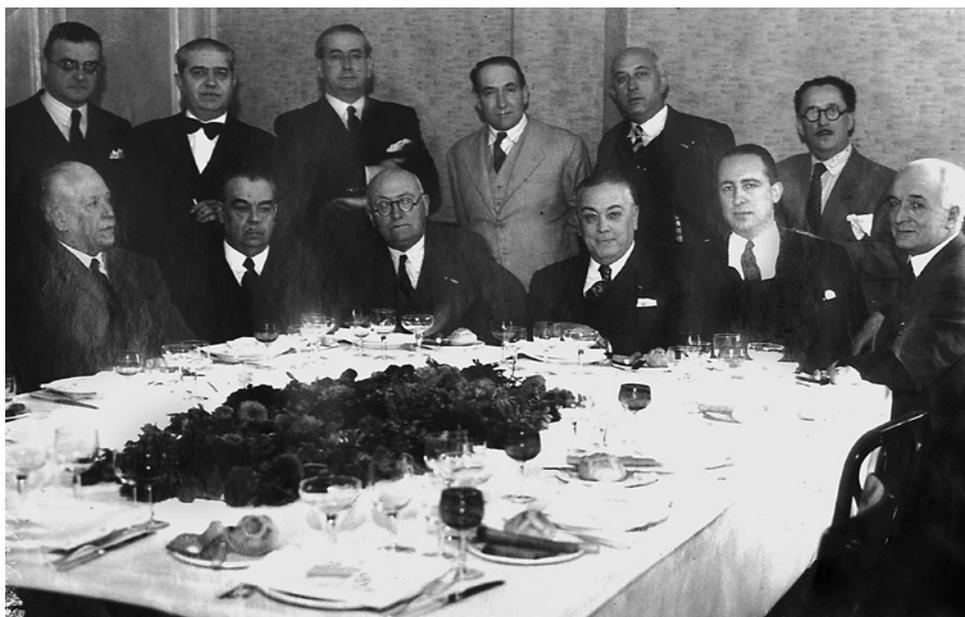
Martínez Barrio, Giral, Álvaro de Albornoz y otros asistentes al acto conmemorativo del IX aniversario de la proclamación de la Segunda República, celebrado el 14 de abril de 1940 en el Centro Español de Ciudad de México [*Ateneo Español de México*]



Banquete ofrecido a Martínez Barrio por los republicanos españoles exiliados en México [*Ateneo Español de México*]



Martínez Barrio y el Presidente de México, Ávila Camacho, en un acto celebrado el 25 de marzo de 1943
[Archivo Municipal de Sevilla. Legado Martínez Barrio]



Martínez Barrio, el general Miaja y exiliados españoles en Montevideo, en abril de 1943. Entre los asistentes los exministros Manuel Blasco Garzón, Augusto Barcia y Leandro Pita Romero [Archivo Municipal de Sevilla. Legado Martínez Barrio]



Martínez Barrio en Nueva York en noviembre de 1944. En la imagen acompañado de Fernando de los Ríos, José Giral, Enrique Ramos, José Antonio Aguirre, etc. [Archivo Municipal de Sevilla. Legado Martínez Barrio]



Martínez Barrio, nombrado Presidente de la Segunda República en el Exilio, y los Diputados asistentes a la reunión de Cortes celebrada en agosto de 1945 en el Salón de Cabildos de Ciudad de México, posan finalizado el acto junto a una gran bandera republicana [*Fundación Universitaria Española. Archivo del Gobierno de la República en el Exilio*]



Recepción en la embajada de Polonia en París el 14 de abril de 1946, XV aniversario de la proclamación de la Segunda República Española [Archivo fotográfico de la revista *LIFE*]



Panteón cedido por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla a D. Diego Martínez Barrio en el Cementerio de San Fernando [*Ayuntamiento de Sevilla*]



A pesar del desconocimiento que aun hoy rodea a su figura, Diego Martínez Barrio (Sevilla, 1883-París, 1962) desempeñó un papel muy destacado en la Segunda República. Diputado, Ministro, Presidente del Gobierno, de las Cortes, Jefe de Estado interino y Gran Maestre del Gran Oriente Español, la noche del 18 al 19 de julio de 1936 fue la persona a la que recurrió Azaña para intentar detener lo que era ya imposible: la sublevación militar que dio paso a la guerra civil. «Desterrado» desde 1939 en México y posteriormente en París, en 1945 un centenar de Diputados supervivientes de las Cortes de 1936 le designaron Presidente de la II República Española en el Exilio, puesto que desempeñó hasta su fallecimiento en 1962. Este libro recoge sus principales discursos, conferencias, declaraciones y entrevistas en América en pro de la unión de los republicanos del exilio y de la restauración de la República y la democracia en España. Los textos, incluidos en un legajo de su archivo personal titulado «Acción en el destierro», se conservan en el Archivo Histórico Nacional, al igual que buena parte de su documentación, todavía inédita.